Pensamiento de la doctrina de Acción Nacional

PAN Acción por México

PAN Acción por México

Stephanie Salas.

Compiladora

Derechos reservados, 2022

Partido Acción Nacional
Av. Coyoacán 1546.
Colonia del Valle 03100.
CDMX.

La reproducción total o parcial no autorizado
vulnera derechos reservados.
Cualquier uso de la presente obra debe ser
previamente concertado.

Indice

Introducción..... 6

Prólogo..... 7

1 Debate en torno a la doctrina de Acción Nacional..... 8

2 Doctrina e ideología..... 30

3 La doctrina de Acción Nacional..... 35

4 Doctrina y posiciones del PAN..... 46

5 La doctrina del PAN frente al próximo milenio..... 67

6 Doctrina de Acción Nacional..... 84

7 Necesidad de una doctrina política..... 99

8 El PAN en el poder: una reflexión doctrinaria..... 103

9 Acción Nacional sus principios de doctrina y sus estatutos..... 121

10 Acción Nacional: cinco años de ir contra la corriente..... 128

11 La doctrina panista hoy..... 133

12 Reunión de la comisión para la proyección de los principios de doctrina de Acción Nacional..... 143

13 Crónica de un proyecto: principios de doctrina en el nuevo milenio..... 149

14 Comisión para la proyección de los principios de doctrina de Acción Nacional..... 159

15 Una propuesta ideológica para el PAN..... 182

16 Vigencia de los principios de doctrina de Acción Nacional..... 191

17 Reflexiones sobre aspectos doctrinales de Acción Nacional..... 197

Introducción

A través de su historia el Partido Acción Nacional, a través de sus pensadores panistas plasmaron congruentemente, las ideas para formar la doctrina panista, que para su época eran muy sobresalientes porque se empezó a tener lo que es el humanismo político, esta dotrina dio origen a lo que es Acción Nacional y que gracias a eso le permitió luchar por los intereses de los mexicanos, esta doctrina panista entre sus líneas plasmaba los desafíos que México enfrentaba y que enfrentaría a lo largo de su historia.

La doctrina de Acción Nacional, ha ido transformándose de acuerdo a las necesidades de los mexicanos con el tiempo, su visión que actualmente se enfrenta es desde la perspectiva del desarrollo humano sustentable, como sabrán estas ideas doctrinarias proporcionan una reflexión, por que en ella se generan los valores y los principios de los panistas y militantes.

Este libro que hoy nos traen, titulado: “Pensamiento de la doctrina de Acción Nacional”, el lector podrá comprender que Acción Nacional es una institución desde su fundación en septiembre de 1939, con valores en su doctrina, los cuales permitieron contribuir a esa evolución de pensamiento humanista, las ideas que esto desarrollo han podido beneficiar a la sociedad, permitiendo la transición política y una mejor democracia para México.

Esta compilación de documentos, que dejan a nuestro alcance tiene un gran valor, porque con ellos comprender la identidad, el rumbo y los valores que se tienen que seguir para construir una patria ordenada y generosa.

Este pensamiento de la doctrina del Partido Acción Nacional, es importante que las nuevas generaciones de panistas, se motiven a conocerlo para que entiendan el valor de las ideas de nuestros principios, que colocan a Acción Nacional como la mejor opción política para la ciudadanía y para México.

Prólogo

En este libro se dieron a la tarea de poder tener a nuestra disposición una selección de artículos, titulado: “Pensamiento de la doctrina de Acción Nacional”, sobre las ides que ayudaron a elaborar la doctrina panista, esta obra representa un soporte para los panistas y nuevas generaciones, que quiera contar con el pensamiento de los lideres panistas que construyeron la doctrina del Partido.

Esta compilación busca, ofrecer que conozcan las ideas de los pensadores panistas, tanto de los fundadores y de las corrientes nuevas de panistas, así los militantes y lectores podrán conocer y comprender los principios de doctrina. Como comprenderán esta doctrina, es la que identifica y diferencia a los partidos políticos, es lo que permite al panista, para ejercer con valores y dar sentido a los partidos.

Este trabajo de artículos, podrán encontrar textos como: Debate en torno a la doctrina de Acción Nacional, Doctrina y posiciones del PAN, La doctrina del PAN frente al próximo milenio, Necesidad de una dotrina política, La doctrina panista hoy, una propuesta ideológica para el PAN.

Es de mucho valor que esta obra sea utilidad para todos aquellos panistas y militantes, que representan al partido, en cualquier ámbito, así como a cualquier ciudadano que desee conocer la doctrina del Partido Acción Nacional, en palabras escritas de los pensadores que le dieron forma y valor a nuestros principios para la formación de la democracia para México.

Partido Acción Nacional[1]

El presidente. Observaciones al primer punto. Tiene la palabra el señor Lic. Cuma Urgell.

El Lic. Gurría Urgell**.** Señores, discutir este documento casi es un sacrilegio. Nada más hablo con el deseo de hacer pequeñas observaciones.

Una observación se refiere al primer párrafo. Al decir que la Nación es una realidad viva, adoptamos cierta tesis organicista, cierta tesis de principios que no quisiera yo que figurara en el documento. Puede lograrse perfectamente la idea, evitando esa frase.

El Presidente. Tiene la palabra la Comisión.

El Lic. González Luna. Me permito disentir, respetuosamente, de la opinión del señor Lic. Curría Urgell; no metafóricamente, sino substancialmente, exactamente, la Nación es una realidad viva. No sólo esto, es una forma de vida humana; más todavía, es la forma necesaria, indispensable en que se da en el tiempo y en el espacio, históricamente la vida humana. Por lo mismo, y porque esta noción de vida aplicada a la sociedad funda conclusiones importantísimas de la doctrina toda sostenida en el documento que acaba de leerse, me permito suplicar al señor Lic. Curría Urgell retire su objeción.

Solamente de paso, y para que se vea la riqueza y eficacia del principio básico a que acabo de referirme, comprendimos por ejemplo el carácter antisocial, absurdo y ocioso del dogma marxista de la lucha de clases, mejor dicho, se desprende precisamente de la ley biológica de que la primera necesidad de todo organismo vivo, si se toma el empleo de la palabra organismo, es en el sentido de que todas sus partes sean solidarias, cooperantes, armónicas y no se entre destruyan, no sean antagónicas.

El Lic. Gurría Urgell**.** Desearía con toda mi alma retirar la observación, y la retiro si esto provoca la menor discusión sobre el documento, pero es cuestión doctrinal. Yo no puedo pensar que exista más que como una abstracción, la figura de Nación que no es más que la reunión de individuos que viven dentro de una reunión debida, como ha dicho el licenciado González Luna. No hay más que una realidad, la única que conozco: el individuo.

Puede suceder que esta idea no sea entendida por muchos, pero en mi apoyo existen muchos grandes pensadores.

Sí. Para qué va a ser motivo de discusión una cosa que puede evitarse del documento sin destruir ninguna de sus ideas. Con decir simplemente que es una unidad no tenemos que ocurrir a abstracciones de vida que no existen, que no conocemos. Pero, de todas maneras, retiro desde

1 Partido Acción Nacional. Así nació Acción Nacional. México: PAN, 2014. Págs. 81-110

luego la observación.

El Presidente**.** ¿Hay alguna observación al punto primero? ¿Se aprueba en detalle el punto primero de la exposición?

El Presidente. Se abre el registro por lo que se refiere al punto segundo. ¿Se da lectura por la Comisión?

¿En vista de que no hay observación alguna al punto segundo, se aprueba?

Digo señores, de la formalidad del estudio en detalle de estos puntos.

Yo creo que es de tal manera grave, es el documento fundamental, más fundamental que los mismos documentos jurídicos que nos darán la personalidad, lo que efectivamente nos dará la personalidad. Lo que nos importa es hacer vivir estos principios en la vida de México. Sólo por esa consideración yo insisto en que no sería mal gastado el tiempo que se emplee en meditar cada uno de los puntos.

Queda el punto tercero. ¿Hay alguna observación sobre el particular? ¿Se aprueba?

El Presidente**.** El punto cuarto. Pido al secretario de la Comisión se sirva dar lectura a dicho punto, tal como quedó en definitiva, porque la copia que se nos ha dado no incluye las modificaciones que la Comisión hizo.

El Lic. Estrada Iturbide**.** “La miseria y la ignorancia son fruto del desorden moral y económico que la injusticia”

El Presidente. ¿Se aprueba?

El Presidente. El punto quinto ¿Se aprueba? Aprobado.

El Lic. Iturbide. Punto sexto: “La Libertad de investigación”... (Leyó)

El Sr. Presidente**.** Tiene la palabra el Lic. Sisniega.

El Lic. Sisniega**.** Solamente una aclaración. Nos parece que deberían agregarse dos palabras al artículo sexto en su segundo párrafo, de tal manera que dijese lo siguiente: “Es deber del Estado, pero nunca monopolio suyo, procurar a todos los miembros de la comunidad una igual oportunidad de educación, hacer que todos reciban”, cuando menos -agregándole- un mínimo de educación.

El Lic. Estrada Iturbide. La Comisión va a contestar. La Comisión considera que sería realmente pleonástico hablar de mínimo y cuando menos al mismo tiempo. La obligación del Estado se reduce a dar un mínimo de enseñanza a todos; naturalmente que sobre ese mínimo el Estado debe además promover la cultura superior, pero entonces ya no con el mismo carácter fundamental obligatorio que el mínimo tendrá de la enseñanza pública. La Comisión no acepta la modificación propuesta.

El Sr. Presidente. Está a discusión. ¿No se acepta la modificación propuesta?

El Lic. Sisniega. Me arena insistir sobre este punto, señores, pero me parece en realidad que el deber del Estado es procurar para los ciudadanos de la República un máximo de educación y no un mínimo; de tal manera si en realidad reducimos la obligación del Estado a dar un mínimo de educación a los ciudadanos, hacemos perfectamente mal.

El Estado tiene, a nuestro juicio, la obligación de procurar para todos un máximo de enseñanza. Atendiendo las razones de la Comisión, pedimos que diga hacer que todos reciban un máximo de enseñanza.

Un Delegado**.** Yo creo que tiene razón el representante de Chihuahua al proponer que se diga allí que por lo menos se le otorgará o se le dará a todos los habitantes de la República un mínimo de enseñanza, porque no sería posible darles un máximo de enseñanza, ni en ninguna parte del mundo, ni aun en los países más adelantados se las puede dar un máximo de enseñanza a todos sus habitantes; de manera que sí es necesario que figure allí que, por lo menos se les dé la

enseñanza elemental, la enseñanza primaria; si no quiere decir que un mínimo de enseñanza, sí decir que se les dé la enseñanza primaria a todos los habitantes de la República y que, además, se procure elevar la cultura superior de toda la Nación por medio de la enseñanza universitaria libre y amplia, máxime que allí dice que nada más debe estar limitada por el interés del Estado y otras cosas, no debe haber esa limitación, suprimir eso del interés del Estado.

El Estado no puede nunca estar poco interesado en que progrese cualquier investigación científica o filosófica, que es benéfica para la comunidad; aunque en cualquier momento les parezca que un estudio filosófico o científico es contrario al interés del Estado, nunca será contrario al interés nacional. Fára el interés nacional, cualquiera investigación que tenga el carácter de filosófica o de científica, sirve para desarrollar las inteligencias y no puede perjudicar a la Nación, no puede perjudicar al Estado; la ciencia siempre debe ir para adelante, porque lo que hoy parecía a primera vista una mentira, el día de mañana es una verdad, las teorías más extrañas se convierten en realidades al pasar el tiempo, y la ciencia es la verdadera revolucionaria, siempre va hacia adelante, siempre está avanzando; de manera que no habrá nunca una. investigación que se oponga a los intereses nacionales, y en cambio, sí se debe poner lo que proponía el representante de Chihuahua, qua se debe procurar que todos los habitantes de la República reciban un mínimo de educación, o sea, la educación elemental.

El delegado Ángel Caso. Yo creo que todo proviene de que no se ha leído con detenimiento esa parte del párrafo. No dice el proyecto de programa (y como opina el Lic. Gurría Urgell yo opino) que, casi es un sacrilegio tocar, no dice, repito, el proyecto de programa, que se procure un mínimo, el proyecto tiene en esa parte un ideal y contiene una obligación para el Estado, el ideal, procurar para todos los miembros de la comunidad una igual oportunidad de educación. La obligación, hacer que todos reciban un mínimo de enseñanza. El ideal no es el mínimo, diría yo a la delegación de Chihuahua, el ideal es procurar que todos los miembros de “la comunidad tengan un máximo de educación; la obligación es el mínimo, esa obligación qua el señor ingeniero quería que existiera como un imperativo para el Estado. En consecuencia, yo opino que debe dejarse intacto en este aspecto, como en todos los otros, el proyecto que nos ha sido presentado.

Un delegado por Veracruz. Creo yo que para poder salvar esta dificultad, podríamos decir nosotros: “es deber del Estado procurar a todos los miembros de la comunidad una igual oportunidad de educación, hacer que todos reciban el beneficio de la instrucción, y dar un mínimo de enseñanza”; demarcamos mínimo de enseñanza.

Un delegado de Coahuila. Me permito hacer una aclaración.

Para mí está perfectamente claro este párrafo que habla del cumplimiento del programa educativo mínimo. Ese párrafo se refiere a un estado de cosas en que todas las naciones civilizadas han obligado a sus nacionales a llegar hasta cierto grado de cultura después del cual se pueden dedicar a cualquier otra ocupación, o puedan desviar su mentalidad hacia una actividad, digamos, más utilitarista. En cualquier Estado, en cualquier Nación, hay ese mínimo de educación. A eso se refiere el párrafo; no quiere decir que se va a dar un mínimo de enseñanza, porque si eso se dijera, mínimo

es algo que nada significa, como máximo tampoco significa nada. Máximo es un superlativo, mínimo es diminutivo, y esas dos palabras nada significan de por sí; pero esa palabra mínimo, puesta en esa forma, el programa educativo mínimo, significa la educación elemental o hasta cierto grado superior a que se obliga a cualquier ciudadano antes de dedicarse a cualquiera otra actividad. Yo, por lo menos, creo que no hay motivo de discusión y que está perfectamente bien el dictamen.

El Lic. Sisniega. Pido la palabra solamente para retirar la objeción.

El Sr. Presidente**.** Yo no sé, señores, hasta qué punto es lícito que quien preside la asamblea, tome parte en los debates haciendo una proposición. Después de oír las opiniones de los señores delegados y especialmente la opinión del señor ingeniero, quisiera pedirle a la Comisión que se sirva explicarnos si hay algún motivo para modificar el texto del primitivo proyecto de redacción del párrafo primero de este punto sexto. El párrafo primero decía así en el proyecto primitivo: “La libertad de investigación y de opinión”...

Era una proposición total, absoluta, en los términos en que el señor ingeniero lo proponía. Seguía luego el párrafo la libertad de expresión y de enseñanza que son cosas enteramente distintas. En todo momento hay que guiarnos por las normas morales y por el bien común.

El Sr. González Luna. La Comisión desea contestar la pregunta del señor Lic. Gómez Morin. Respecto del proyecto del Comité Nacional sometido ayer a la comisión, no contenía la redacción que se acaba de dar, sino la que aparece e comités, aunque no lo recuerdo con exactitud, pudo haberse hecho la supresión de que se habrán dado cuenta los presentes, simplemente con un propósito de economía en la redacción, al estimar que los únicos límites lícitos para la libertad de investigación, de disminución de la misma, sobrepasando tales límites, es atentatorio de la libertad.

El C. Presidente**.** ¿La Comisión tendría inconveniente en que se someta a la Asamblea la redacción alternativa?

González Luna**.** La Comisión no tiene inconveniente en aceptar desde luego la discusión propuesta por el licenciado Gómez Morin.

El C. Presidente**.** Yo me permito proponer a la consideración de la Asamblea la siguiente modificación, quedando así: “La libertad de investigación y de opinión científica o filosófica, como toda libertad de pensamiento, no puede ser constreñida por el Estado. La libertad de expresión no puede tener otros límites jurídicos que los impuestos por el interés nacional, por las normas morales y por el bien común”.

La Comisión**.** La Comisión está de acuerdo y la propone a la Asamblea.

Gurría Urgell**.** Otra aclaración al punto sexto. Dice: En el cumplimiento de este deber el Estado no puede convertirse en agente de propaganda sectaria o partidista y la libertad de enseñanza ha de ser garantizada sin otros límites por parte del Estado, que la determinación de los requisitos técnicos relativos al método a la extensión y a la comprobación del cumplimiento del programa educativo mínimo, y al otorgamiento de grados o títulos que capaciten para ejercer una profesión o

una función social determinada. Pregunto: ¿Queda entendido que el Estado es el único que puede dar grados o títulos que capaciten para ejercer una profesión, entendido que si esta facultad es exclusiva, va radicalmente a pugnar por la libertad de enseñanza?

González Luna**.** Según se desprende del texto mismo del párrafo a que alude el señor licenciado Gurría

Urgell, el Estado sólo quedaría autorizado para la determinación de los requisitos relativos, tanto al método de enseñanza como al otorgamiento de grados y títulos.

Gurría Urgell**. ¿**Pero es exclusivo del Estado autorizar para ejercer?

González Luna**.** La fijación de los requisitos es exclusiva del Estado, el otorgamiento de títulos no. Quedaría, dentro de lo posible, subsistiendo una libertad de enseñanza, previos los requisitos establecidos por el Estado, para que se pudiera válidamente expedir títulos.

Gurría Urgell**.** Si cabe ese aspecto, estoy conforme.

Fernández del Castillo. De todas maneras, da lugar a que se entienda que subsiste el pensamiento del licenciado Gurría. Sin hacer ninguna objeción al proyecto, sí propongo que ya que la idea de la Comisión es la misma que la del licenciado Gurría, que por corrección de estilo se haga la modificación correspondiente.

González Luna**.** Aceptada la observación para hacerla posteriormente como modificación de estilo; si la Asamblea lo desea, quedará confiada a la tarea de la misma Comisión en obvio de tiempo.

El C. Presidente**.** Se pregunta a la Asamblea si se da facultad a la Comisión para hacer esa modificación simplemente aclaratoria.

La Asamblea**.** Autorizada.

(Estrada Iturbide leyó el punto séptimo, el cual quedó aprobado por unanimidad).

González Luna**.** Respecto de la redacción nueva al párrafo segundo del punto sexto, de acuerdo con la solicitud del licenciado Gurría Urgell, la comisión propone lo siguiente: “En cumplimiento de este deber, el Estado no puede convertirse en agente de propaganda sectaria o partidista y la libertad de enseñanza ha de ser garantizada sin otros límites por parte del Estado que la determinación de los requisitos técnicos relativos al método, a la extensión y a la comprobación del cumplimiento del programa educativo mínimo y al otorgamiento de grados”.

La Asamblea**.** Aprobada.

González Argüeso. Ya que se trata de corregir el estilo, yo procuraría que se usara la palabra castiza de colación de grados y otorgamiento de títulos.

González Luna**.** La Comisión considera que el título o colación de grados, es estrictamente universitaria; puede haber instituciones que no tengan el carácter de universidad y sin embargo

deben estar capacitadas para expedir títulos.

Por otra parte, la Comisión cree que es preferible emplear términos accesibles a todo el mundo, aun sacrificando un poco el tecnicismo.

Estrada Iturbide**.** (lee el punto octavo).

Fernández del Castillo. Me permito proponer que se diga: el otorgamiento de los títulos en la enseñanza que él imparta; es decir, el Estado debe otorgar los títulos, únicamente en la enseñanza que él imparta.

La Asamblea**.** No.

Estrada Iturbide**.** La Comisión desea aclarar el punto: no dice la ponencia, tal como está redactada, que el otorgamiento lo deba hacer exclusivamente el Estado, sino que debe fijar los requisitos técnicos, concernientes a ese otorgamiento; por consiguiente creo que la observación no cabe.

(Lee el punto octavo, y se aprueba por unanimidad).

Estrada Iturbide. (Lee el punto noveno

Marcelo Madero. Deseo hacer notar que en el párrafo que dice: “La garantía de la propiedad no tiene otros límites ni en cuanto a la extensión de los patrimonios ni en cuanto a la capacidad de los sujetos individuales o colectivos de este derecho”, pero sobre todo la primera, me parece, además de innecesaria, como que puede provocar a la larga ataques al partido, puesto que cualquiera podría interpretar que se trataría de una regresión al latifundio. Yo propongo, por tanto, que se supriman esas dos frases, y que quede: “La garantía de la propiedad no tiene otros límites que el interés público, apreciado conforme a los principios del bien común”, que es como lo proponía la ponencia del Comité Organizador.

Un Delegado. ¿Se trata de una limitación en cuanto a la capacidad?

El Lic. González Luna. Se trata, según la Comisión, de una afirmación genérica que consideramos inevitable; si la Nación por sus propios órganos legítimos concediera en determinados casos cierta extensión superficial a la propiedad territorial, es llevada del interés público, opera automáticamente el principio de limitación que estamos enunciando que autoriza la imposición de medios legislativos que evitan el daño al interés público. Por otra parte, no puede considerarse posible en la práctica el ataque a que se refiere el objetante, cuando en el punto relativo a la propiedad rural se delinea especialmente una política de fraccionamientos de tal manera extensos que debe comprender por medio de la formación de patrimonios suficientes prácticamente, a todo campesino capaz de cultivar la tierra.

El Lic. Madero**.** Creo que es concepto que no tiene otros fines que el interés público, a los principios de interés común incluye la frase de en cuanto a la extensión de los patrimonios. Yo no objeto la frase, sino que me parece innecesaria.

El Presidente. ¿Quién más desea tomar la palabra sobre este punto?

Sra. Sordo Noriega. Yo sólo quiero preguntar a la Comisión en qué se basó para hacer el cambio en el artículo 90 relativo a la propiedad privada, porque parece que hay delegados que están en contra y quisiéramos aclarar eso.

El Lic. González Luna. La Comisión consideró conveniente suprimir la expresión frutos del trabajo, para evitar una discusión técnica fuera de lugar en esta Asamblea, respecto de los títulos de adquisición de dominio. Creo que no es necesaria una explicación justificativa del derecho de propiedad, ni está exigida por una declaración de principios de un partido político. Claro que tiene su fundamentación jurídica pero no es indispensable expresarla en esta declaración de principios. Al desarrollarse los trabajos de la comisión, desde luego surgieron objeciones por abogados presentes participantes en ella, hablando o pidiendo que se había de hablar de los títulos de adquisición, de dominio, y se mencionan otros como la ocupación por parte de los ocupantes, etc. Como se ve, está sola alusión justifica el que suprimamos una cuestión técnica propia para discusión de abogados y que no tiene razón de ser ni por la naturaleza de la Asamblea ni por la naturaleza del documento que estamos discutiendo.

Delegado de Morelos. Voy a hablar a nombre de un grupo de campesinos, para los cuales entiendo que estos trabajos están destinados. Por las apreciaciones que hace el compañero, el señor licenciado, me parecen perfectamente atinadas. Si nosotros hacemos la supresión que sugiere el señor Licenciado, probablemente nos evitamos la suspicacia de la gente del campo. Las gentes del campo que no tienen la preparación de los aquí reunidos, y es natural que los miembros de Acción Nacional al ver que se ponen ciertas limitaciones, van a creer que vamos a retroceder a tiempos anteriores a la revolución y que los latifundios van a resurgir nuevamente. Yo estimo que estos trabajos son de un carácter meramente nacional y deben estar al alcance no solamente de los aquí reunidos que más o menos técnicamente tenemos alguna preparación, sino para el campesino que es perfectamente influenciable. Si nosotros ponemos en estos artículos algo que medianamente inspire la sospecha de nuestros campesinos, seguramente que la actividad, que la causa de Acción Nacional tendrá muchos obstáculos que vencer. Yo estimo que en beneficio de las clases campesinas, es menester borrar todo lo que signifique suspicacia. En el fondo, yo creo que la Comisión tiene mucha razón en la forma, se presta a que los enemigos de Acción Nacional y de todo lo que significa orden y progreso que tratamos de desarrollar, surgen obstáculos entre los campesinos. Yo creo que la Comisión bien podría suprimir esas cosas que no son de fondo, sino únicamente de forma.

El Lic. González Luna. Yo creo...

Un Delegado interrumpiendo. Estoy viendo cada vez más elástica la palabra latifundio. El que es rico en un rancho, es pobre en la ciudad; y el que es rico en México es pobre en Wall Street, eso es la palabra latifundio. En cambio, en cambio, en las cordilleras de San Luis Potosí, no se mantiene un individuo, ni un chivo. Esta es la elasticidad del concepto latifundio; una pequeña extensión que es suficiente en un lugar, es insuficiente en otro. La palabra latifundio entiendo que es

demasiado elástica.

El Lic. González Luna**.** La Comisión se permite explicar que tomó en cuenta, por una parte, lo establecido en el párrafo segundo del punto Noveno, que dice: “Debe promoverse, por tanto, la información del mayor número posible de patrimonios familiares suficientes”; y en el punto Décimo, el párrafo quinto que dice que “el problema del campo exige que se oriente y facilite la adecuada migración interior de la población rural”.

La Comisión cree, no obstante, que esta expresión aún considera que podría alarmarse el criterio de los campesinos por la fórmula que se está objetando, en el concepto de que esta fórmula está precisamente autorizando en ciertos casos la limitación de la propiedad por el Estado, si su superficie puede considerarse lesiva para el interés social.

El Lic. Ramírez Munguía**.** Estimo que la Comisión realmente no contestó la objeción del representante de Morelos, sino que tal parece como que quiere dar una explicación en conceptos posteriores, en el proyecto de principios, para sostener su frase. Yo quisiera que la Comisión, precisamente contestara por qué motivo usa esas frases, y si desprecia la interpretación que pudiéramos llamar auténtica del representante de More- los, que aquí ha venido a levantar su voz por un grupo que puede considerarse afectado por esa expresión. Yo estimo que la supresión de esas palabras no introduce confusión ni trunca la idea, y sí vemos que en cada caso, viniera una explicación, a dar lectura a los demás conceptos, para que no se preocuparan los que pudieran considerarse afectados.

El Lic. González Luna**.** La Comisión se permite consultar a la asamblea si estima que suprimiéndose la alusión a la extensión de los patrimonios, desaparecen los motivos de objeción que hemos estado discutiendo.

De modo que quedará redactado en la siguiente forma: “La garantía de la propiedad no tiene otros límites”...

El Presidente**.** Una observación sobre la nueva modificación que la Comisión propone. ¿Satisface los deseos de ustedes?

Delegado de Morelos**. Yo** quisiera pedir a la Comisión que tuviera la bondad de leer en definitiva cómo va a quedar.

El Lic. González Luna**.** La garantía de la propiedad no tiene, en general otros límites, ni en cuanto a la extensión de los patrimonios, ni en cuanto a la capacidad de los sujetos individuales **o** colectivos de este derecho, otro límite que el interés público apreciado conforme a los principios del bien común y el cumplimiento de los deberes positivos de buen uso y de cooperación social que los mismos principios imponen.

El Presidente**.** ¿Se aprueba en esos términos la redacción?

Me parece que hay una observación del señor licenciado Caso Jr.

El Lic. Caso Jr. Suprimir la segunda salvedad del proyecto, hecha por la Comisión. **Yo** creo

que sale inútil la primera salvedad y que el proyecto puede quedar como primitivamente estaba. ¿Para qué limitar en cuanto a la capacidad, si el bien común exigiera, cuando realmente exige que se haga esa limitación en cuanto a la capacidad, y dejamos como único remedio expuesto, los principios del bien común? Claro está que la capacidad de los individuos acreedores **o** que se sientan tales a tener la tierra, quedará limitada por el bien común. En consecuencia, es inútil hacer la aclaración en general, y así podría quedar el párrafo tal cual estaba originariamente: "La garantía de la propiedad no tiene otro límite que el interés público, apreciado conforme a los principios del bien común, y el cumplimiento de los deberes positivos de buen uso y de cooperación social que los mismos principios imponen".

El Presidente**.** Quiero hacer una aclaración; porque afecta a un grupo, para muchos de los que estamos aquí presentes, de los más caros afectos a la Universidad, cómo se ha llegado al absurdo de negar la capacidad jurídica, patrimonial, de cuerpos de esta clase. Creo que no está de más poner esa salvedad. El principio fundamental es el mismo; no habrá más límites que el interés, el bien común, etc., pero la salvedad tendrá importancia histórica y por eso vale la pena asentarla.

¿Se aprueba en los términos propuestos por la Comisión?

El C. Presidente**.** Se aprueba, entonces, en los términos propuestos por la comisión.

El C. Presidente**.** Queda aprobado.

El Lic. Preciado Hernández**:** "Artículo 10°. El más grave, quizá, de los problemas nacionales, es el del"...

El C. Presidente**.** Tiene la palabra el señor Francisco Chávez, delegado de Michoacán.

El C. Francisco Chávez**.** Desde luego rindo el aplauso unánime y entusiasta de un hombre que en este momento no puede tener la satisfacción de llamarse miembro activo de Acción Nacional, porque está ligado a otra organización de pequeños propietarios rurales que existe en Michoacán, que ha tendido fundamentalmente a crearla armonía y el mayor progreso en el campo; pero el pertenecer a tal organización no me impide venir, y que con verdadero entusiasmo, con calor, y sintiéndome representante de tales agrupaciones aplauda con todo vigor el programa de acción en este punto que es, dicho por las propias palabras de Acción Nacional, el más grave de los problemas de México. Y precisamente porque a pesar de que la poca experiencia que he adquirido al estar conviviendo en el campo de Michoacán y en algunas regiones de otros estados, esa poca experiencia no da autoridad a mis palabras, si puedo decir que esa admirable ponencia se establece como punto básico y definido lo que es primordial para México; pero también, aplaudiendo sinceramente tal punto, quiero hacer notar que por encima de todo y ante todo, existe actualmente, en el campo de nuestro país, una situación de lucha, de lucha desordenada, de lucha injusta y que es precisamente la armonía y la justicia, algo que es esencial y definitivo. Por eso me parece la materia, y sin pretender corregirla o adicionarla, en términos generales, primordial el punto de vista de Acción Nacional.

Si debe aceptarse y establecerse un principio que deje dicho definitivamente, que en el

campo de México debe haber justicia y armonía entre todos los que lo cultiven. Así concretamente propongo que después del párrafo tercero en el que se dice que es un problema primordial de nuestra economía, pero es, sobre todo, un problema de elevación humana, se agregue: “reclama, ante todo, el establecimiento y la reafirmación de relaciones de justicia y de armonía entre todos los que cultiven la tierra”.

El C. Presidente. Se pregunta si se aprueba la adición.

El C. Presidente**:** Señor licenciado, tenga la bondad de repetir un poco más lentamente la proposición para que la comisión tome nota.

El Lic. Francisco Chávez**:** Diciendo así: “reclama, ante todo, el establecimiento y la reafirmación de relaciones de justicia y de armonía entre todos los que cultiven la tierra”.

Un delegado de Oaxaca**.** Aquí se trata de establecer los principios básicos de Acción Nacional, precisamente para eso, para establecer los principios básicos, quisiera suplicar a la Comisión y a la Asamblea en general, que se aceptara el principio del cultivo individual o colectivo de la tierra. Este problema parece que ya está resuelto; pero esto es nada más en apariencia. Se ha dicho ya muchas veces y se ha repetido aquí, que se adopta el principio de la propiedad individual, muy bien; pero no basta la propiedad individual, es necesario establecer, además, si Acción Nacional adopta el principio del cultivo individual o del cultivo colectivo.

Desde luego parece que desde el momento en que se adopta el principio de propiedad individual parece que ya está establecido el principio del cultivo individual también; pero hay que aceptarlo claramente. Nosotros tenemos que establecer, de una vez por todas, si nos decidimos por el cultivo colectivo de la propiedad individual, aunque parezca esto una contradicción, o si nos decidimos por el cultivo individual de la propiedad individual; puesto que, desde luego, yo diría a que nos decidiéramos, es una repetición; pero una repetición que va a satisfacer las necesidades de todos los campesinos y concretamente de los ejidatarios porque se estableciera el principio del cultivo individual de la tierra.

El C. Presidente**.** Ruego a la Comisión que opine sobre la observación del Delegado de Oaxaca.

El Lic. Efraín González Luna. La Comisión estima que en este punto se establece con toda claridad que cada uno de los núcleos rurales debe tener asegurado el fundo legal para su establecimiento y desarrollo...

En otra parte del mismo punto, del décimo, se establece la necesidad de crear patrimonios familiares suficientes, y con posterioridad, el párrafo cuarto, dice; “que cada familia campesina inclusive la del ejidatario, tenga posibilidad de”... El punto de vista, por tanto, de la doctrina de Acción Nacional, es que deben coexistir ciertas unidades indispensables de propiedad colectiva con un tipo generalista de propiedad individual.

En cuanto a puntos más concretos, no es oportuno incluirlos en una declaración de prin-

cipios, sino que serán tratados al formularse el programa de Acción Nacional y discutidos, por lo mismo, cuando mañana se presente el programa.

El C. Raúl Mendoza. Me he encontrado con que la Comisión se ha preocupado, a través de sus declaraciones, de una cuestión material; mejor dicho, de la cuestión económica del campesino; pero no trata nada, en lo absoluto; de la preparación técnica que nosotros debemos de impartir a las masas rurales.

Yo quisiera llamar la atención de la Comisión sobre este punto que considero muy importante porque a pesar de todas las medidas que tomen, hemos olvidado un punto que me parece básico para la producción nacional, sobre todo la relacionada con la agricultura.

Yo quisiera llamar la atención de la Comisión para ver si concedimos una atención, en un renglón aparte, de los medios que Acción Nacional trata de implantar para preparar a un campesino como productor.

El Lic. González Luna**.** La Comisión se permite insistir en que una declaración de principios no puede ser una formulación de programa completo de acción; claro que no se va a eludir el problema que acaba de discutirse, pero se va a abordar en donde deba ser abordado, es decir, en el programa de Acción Nacional que está ya formulándose por la Comisión de Acción Política y que se presentará a la Asamblea mañana.

Por otra parte, en este punto décimo, se establecen las fórmulas de principio que satisfacen el punto de vista generalista, y el punto de vista en la justa exigencia del señor representante de Morelos.

En el tercer párrafo se establece claramente que sí, el agrario es un problema primordial; pero, sobre todo, un problema de elevación humana. En uno de los párrafos siguientes se dice: “Exige una organización titular, generosa, responsable, para dar orientación y eficacia en el”.

Y en la parte final se habla de incrementar y mejorar nuestra producción agrícola; para que la población rural deje de ser víctima.

Además, desde el punto de vista económico, en el párrafo quinto que dice: “Requiere el establecimiento de cuadros legales de libre y fácil organización para los agricultores, a fin de hacerles posible el uso del crédito, la adquisición y el empleo de”.

Por otra parte, todas las afirmaciones que en puntos anteriores se han hecho respecto a la dignidad de la persona humana, del mejoramiento de la condición de vida y de la instrucción cultural, etc., que debe darse a todos los mexicanos, incluye como es natural, y en forma muy preferente, a los campesinos.

No sé si a pesar de estas explicaciones que hago, considere el señor Delegado de Morelos que sea necesario hacer alguna adición.

Delegado de Morelos**.** Realmente el campesino está olvidado. Aquí dice: “...para proporcionar elementos técnicos y materiales a los campesinos”. Desgraciadamente, los que hemos vivido

en el campo no podemos salir garantes de la eficacia de los técnicos que nos han enviado. En Morelos los técnicos no han servido para nada; tenemos un ingenio en Zacatepec que podría ser modelo en su género, y sin embargo, a pesar de ello, el azúcar ha sido producido escasamente y vendido a un alto precio, lo que quiere decir que los técnicos que nos han mandado han sido propiamente inútiles y hasta perjudiciales. Los campesinos tienen la preparación y hasta la fecha han demostrado que los mismos se la pueden pasar perfectamente sin esos técnicos porque los prácticos han dado mejores resultados. Yo quisiera llevar a la conciencia de ustedes el problema de las clases campesinas, que es la médula del resurgimiento económico. De manera que mientras no tengan los campesinos esa preparación, no tendremos agricultura: la agricultura es la base de nuestra prosperidad nacional. Yo insisto en que en este capítulo la Comisión en una forma precisa establezca lo que Acción Nacional debe hacer por ellos.

Un Delegado**.** Yo quiero preguntar al representante de Morelos lo que él entiende por educación del campesino, para que estemos o menos de acuerdo. Quiero saber si entiende por educación la instrucción relativa a su ocupación, o educación o preparación cultural. Porque es importante saber esto.

Delegado de Morelos**.** Un zapatero para que se llame zapatero debe saber poner clavos. etc.; un médico para que merezca el título, debe saber curar a los enfermos; un agricultor no es un peón que planta una semilla. El agricultor, como debemos considerarlo, debe tener los conocimientos suficientes para poder ejercer la agricultura con éxito, necesita conocer a fondo la clasificación de las tierras, y muchas otras cosas que yo, como no soy ingeniero agrónomo no podría precisar, pero que desde luego reconozco. El campesino debe tener una preparación especial para saber labrar la tierra, esa preparación no la tienen los técnicos que van por allá, se las puede dar una escuela que se establezca, donde prácticamente se les enseñe a labrar la tierra.

González Luna**.** La Comisión se permite preguntar al señor delegado de Morelos, y a la Asamblea, si considera que no pudiendo formularse en este momento el programa de acción agraria del partido, porque esto, repito, se tratara en programa aparte, y estando ya establecido que debe ejercitarse tal acción con los campesinos, capacitándolos como productores autónomos, me parece que sería bastante para el propósito el introducir esta adición: para proporcionar preparación especial y elementos materiales a los campesinos, etc.

El C. Presidente**.** ¿Aprobado con esa modificación?

Un Delegado**.** Hay una frase que es de especial trascendencia; tal parece que la Comisión se adhirió, en oposición a lo que estableció en materia de propiedad en general. Parece que en materia de propiedad agrícola se apegó a la doctrina de función social. Hay un párrafo que especialmente lo dice, y, por lo mismo, sería importante que Acción Nacional resolviera sobre este particular. Es el párrafo quinto, que dice:"...que cada familia campesina, inclusive la del ejidatario, tenga posibilidad de obtener, en plena propiedad, la tierra que sea capaz de hacer producir eficazmente y que el aprovechamiento adecuado sea condición normal de la propiedad". Es decir, se subordina la propiedad rural a que el campesino la aproveche normalmente. Esto no conviene de ninguna

manera admitirlo; esto es lo que se conoce en doctrina jurídica con el nombre de doctrina de la función social. El párrafo noveno de la misma declaración doctrinal del partido creo que es innecesario que exista. Sobre el particular bastaría interpelar a la Comisión si su intención fue efectivamente establecer, adoptar la teoría de función social para la propiedad rural, o si se trata de una frase que tiene importancia definida.

González Luna**.** La intención de la Comisión no es considerar el derecho de la propiedad únicamente como una función social, sino como un derecho natural que tiene una función social. Ya en el párrafo último del punto noveno, se dice: "La garantía de la propiedad no tiene otros límites, ni en cuanto a la extensión de los patrimonios, ni en cuanto a la capacidad de los sujetos individuales o colectivos de este derecho, que el interés público apreciado conforme a los principios del bien común y el cumplimiento de los deberes positivos de buen uso y de cooperación social que los mismos principios imponen". Ahora, en este punto que estamos analizando, no se dice el adecuado aprovechamiento de la propiedad, y el cumplimiento de sus funciones de producción sean condiciones indispensables para que el derecho exista, sino que simplemente que sea condición normal, es decir, que la sociedad y el Estado estén interesados en que normalmente la propiedad produzca, ya estimada con manera adecuada, no desde un punto de vista de abandono o de aprovechamiento egoísta, sino estableciéndose los dos caracteres necesarios del derecho; prerrogativa personal, individual y el de función social. Simplemente se habla de condiciones normales no de requisitos esenciales para la subsistencia.

Un Delegado. La frase dice cosa distinta de lo que hemos entendido que es el propósito de la Comisión. Aquí se dice que el aprovechamiento es condición normal de la propiedad; tal parece que completa la condición de falta de aprovechamiento, la propiedad se pierde para el propietario, y la intención de la Comisión es distinta a ese respecto. Para ser breve, consulto a la Comisión si cree que sería suficiente, de acuerdo con su intención, suprimir la palabra "condición", sustituyéndola por "estímulo" normal de la propiedad.

El C. Presidente**.** A las consideraciones hechas por la Comisión, me permito agregar una que espero que

Fernández del Castillo tomará en cuenta. Este párrafo décimo es de los que más directamente dejan percibir la influencia de un momento histórico especial y del propósito de evitar los males mayores de este momento histórico. En este párrafo se habla de garantizar a cada familia campesina, inclusive la del ejidatario, que es la unidad, para hacer un entrecomado especial "de la familia del ejidatario". No tiene otra explicación que una explicación histórica, es la expresión de este momento preciso de la vida de México. Creo que en esta frase que Fernández del Castillo objetaba, debe encontrarse también una manifestación histórica correspondiente a este preciso momento. En este preciso momento, todos lo sabemos, desgraciadamente, no se da a la función de la propiedad su uso normal. Uno de los males mayores que la organización del campo en México tiene, es el de la falta normal del aprovechamiento. Creo que con énfasis podemos usar esa frase sobre el particular; no viene a romper una concepción doctrinal en el derecho de la propiedad,

de la estructuración jurídica de la sociedad, que ya está dado en el punto noveno; pero sí viene a referirse a un mal que es el más grave, y que puede ser el mayor de México.

Fernández del Castillo**.** Compenetrado de esas ideas me permito insistir en que el término es, tal como está redactado, connotativo de una doctrina distinta de la que está en la mentalidad de todos nosotros. Aquí se habla de que es condición para la extensión de la propiedad, su aprovechamiento. Ahora bien, como eso no está en la mentalidad del Comité Organizador, ni en el de la Comisión, ni lo que hemos entendido nosotros, es conveniente cambiar solamente los términos, de acuerdo con la mentalidad de todos.

González Luna**.** La Comisión considera que la expresión objetada, según la menciona el objetante, sea condición normal, para la propiedad sería fundada; pero se dice: "sea condición normal de la propiedad". No, porque condición no significa solamente requisito sin el cual no exista un provecho, alguna cosa; sin embargo, la Comisión no desea obstinarse en su redacción, y consulta tanto al licenciado Castillo como al licenciado Gómez Morin a la Asamblea la sustitución de la palabra "condición" por "función"; quedando así: "que el aprovechamiento adecuado sea función normal de la propiedad".

Fernández del Castillo**.** De acuerdo.

El C. Presidente**.** Quedan solamente dos puntos, ¿desean ustedes que suspendamos la sesión?

Un delegado**.** Según el Quijote, nada se puede llevar a cabo sin el gobierno de las tripas; y Unamuno dice: "El gobierno y la muerte son males necesarios"; y como aquí a quien estamos combatiendo es al Gobierno, si queremos vivir, y que la muerte no llegue, hay que hacer por la vida. ¿No les parece que nos vayamos a comer?

El C. Presidente. Me permito indicar que además de los dos puntos pendientes del dictamen, hay algunas personas que desean hacer consideraciones generales. Los dos puntos que faltan nos tomarían unos cinco minutos de discusión.

El Presidente. ¿Alguna observación al punto once?

El Lic. Herrera Lasso**.** Estoy enteramente de acuerdo con la doctrina contenida en esta parte de la exposición, pero he de rogar a mis amigos de la Comisión que retiren aquello de que el Estado es soberano. El Estado no es soberano; la noción de soberana es noción absurda aplicada a las cosas de esta tierra. ¡No hay más soberano que Dios! (Aplausos nutridos). Claro que Acción Nacional está empeñándose, esto es doctrina básica en ella, en que el Estado es la Nación, para acabar con la abominable práctica de que el Estado no es más que un marbete o biombo detrás del cual están los hombres que detentan el poder a su voluntad, a su capricho. La noción de soberanía, en sí misma, es absurda. La metafísica bien está donde está, en el más alto lugar del pensamiento, pero aplicada a estas cosas, a estas realidades sociológicas y políticas, no conduce más que a la confusión de las nociones, a la tergiversación de los conceptos. Si el Estado es soberano, lo puede hacer todo, e inclusive imponernos el concepto real y exacto del universo. Decían los filósofos que

no hay que multiplicar los entes sin necesidad, y cuando se crea el mito del Estado, resulta que es un Estado que se convierte en voluntad propia, y vuelva a decir que la voluntad del Estado no es más que la voluntad de los hombres que detentan el poder; y la Nación, vamos a hablar de la Nación, como decía Cuma Urgell, el Estado no es más que la Nación misma considerada desde el punto de vista abstracto de que en ella no hay más que gobernantes y gobernados, pero la realidad verdadera, existente, es la Nación. Hablamos de la Nación y hablemos lo menos posible del Estado, para que no vayamos a incurrir en fetichismos de Estado, en el que la voluntad de uno o de muchos, se impone sobre la voluntad general. Estado soberano no hay.

El Lic. Ramírez Zetina**.** La Comisión otorga al licenciado Herrera y Lasso, maestro de muchas generaciones, un cálido aplauso, por muchos conceptos y más que nada por su reconocida elocuencia, pero no puede admitir el concepto fundamental que tiende a minar anegar la soberanía del Estado en la economía nacional, y no lo puede admitir por una sencilla razón: porque el término soberanía del Estado está idealizado en la ponencia en su más pura y cabal acepción, de modo que es jurídicamente y no en la acepción meta-física que el licenciado Herrera y Lasso le ha dado para fundar su argumentación. (Aplausos). El Estado es una realidad, y tan es una realidad, que cuando se le permite, aplasta; pero nosotros no estamos aquí formando el mito del Estado. Toda la ponencia precisamente en su punto capital, tiende a democratizar las atribuciones y funciones del Estado en su lógico, metafísico y jurídico papel. Por lo tanto, la argumentación a base de que dejemos la ponencia como se encuentra en este momento, es favorecer la extensión de los poderes del Estado, o dicho en otras palabras, la absorción de los derechos de la persona humana, no tiene razón de ser. En puntos anteriores, hemos sostenido que existe frente al Estado, frente al valor colectivo, el valor fundamental de la persona humana, pero de allí no podemos captar una afirmación anárquica de que la economía nacional sólo puede estar regida por la libre voluntad del propietario. La economía nacional, en cuanto es producción de interés colectivo, en tanto que es función social, debe estar regida por el órgano jurídico de la colectividad, y el órgano jurídico de la colectividad es el Estado. No he dicho, ni sostiene la comisión, que el Estado debe convertirse en propietario, precisamente estamos haciendo tal negación, pero sí es órgano coordinador, y decir órgano coordinador inherente a la economía nacional, es el órgano de la colectividad. El maestro Herrera y Lasso no puede desconocer, y muchos de los presentes lo saben, que la organización del crédito en México está por desgracia de sobra reglamentada. El Estado mexicano ha hecho intentos y lo ha logrado en algunos casos, de ser el propietario del crédito, pero la función fundamental del Banco de México no es ser competidor sino orientador y coordinador, lograr que las instituciones de crédito cumplan con sus funciones. Por tanto, la Comisión se permite no aceptar la objeción hecha por el señor licenciado Herrera y Lasso.

El Lic. Herrera y Lasso**.** Las palabras tienen una connotación propia; naturalmente queremos vaciarla de su propio contenido para que se convierta en cosa distinta de lo que por su propia naturaleza expresa, pues así no podremos entendernos. ¿Qué inconveniente puede encontrar la Comisión que se ha servido explicar de una manera tan brillante cuál es su concepto de soberanía de Estado en materia económica, qué inconveniente podría encontrar en cambiar el término so-

beranía del Estado en materia económica, propicia a confusiones, por el término coordinador? El Estado es coordinador, no propietario en la economía nacional, y todo el resto de la exposición no hace más que corroborar este concepto inicial.

El Lic. Ramírez Zetina**.** La Comisión nuevamente se permite pedir a la Asamblea se permita el uso del término técnico jurídico adecuado en este caso. Respecto a que la soberanía es el capricho o la voluntad arbitraria de los hombres que detentan el Estado, la Comisión sólo quiere aclarar que eso es un problema de hombres, y contra los hombres malos, no vale más que la solución de la supresión de esos hombres malos, y el problema de nombres, ya sabemos cómo se resuelve.

El Presidente**.** Yo creo que el señor licenciado Ponce desea hacer uso de la palabra.

El Lic. Bernardo Ponce**.** A mí me parece que el señor licenciado Herrera y Lasso tiene toda la razón. Se está discutiendo la connotación de las palabras y no un problema de hombres; es una cosa de terminología y precisión, pero encierra algo más hondo, más profundo, y como decía el señor licenciado Gómez Mo- rin hace un rato, tiene su significado histórico en estos momentos, en estos momentos en que en México el Estado se ha erigido en dueño y señor de todos los bienes espirituales y materiales. Es cuando nosotros debemos evitar que el Estado se siga convirtiendo en eso, en un detentador de todo. El Estado, como hemos dicho todos, simple y llanamente sirve para promover el bien común, tiene una función evidentemente social y más alta, pero sin invadir la esfera de las personas humanas y funciones propias de cada organismo autónomo y que hemos convenido en denominar como comunidad autónoma, desde este punto de vista creo que la opinión debe estar de acuerdo con la opinión del señor licenciado Herrera Lasso por todo lo que significa el estar de una vez por todas en el justo concepto del Estado; el Estado debe coordinar para procurar el bien común, pero no darle ese sentido de que soberanía es principio de autoridad; el Estado no es principio de autoridad como decía el licenciado Herrera y Lasso. Por tanto, una vez más, vamos a dejar el párrafo en esta forma: coordinador de la economía nacional y no en soberano de ella misma.

Un Delegado**.** Los señores abogados presentes aquí, se sorprenderán de que yo, un ingeniero, tenga la osadía de cambiar palabras y atreverse a hacerlo, con personas tan ilustres. Los cambios únicamente con el propósito de explicarme una palabra que no entiendo, y ruego a aquellos que la conocen, la expliquen para bien de todos: me refiero a la palabra Estado. Hemos entendido por unas de las palabras que se han dicho anteriormente, que Estado significa gobierno y gobernados; en otras, se entiende que el Estado es el gobierno, y yo quisiera que se aclarará este punto porque yo realmente, será quizás por falta de preparación jurídica, entiendo que el Estado es todo el conglomerado de hombres que constituyen una nación. Por tanto, yo ruego que la expliquen porque estoy seguro de que muchos de nosotros no la entendemos.

El Lic. González Luna**.** La Comisión, en vista de la hora avanzada, insiste en sostener el término soberano y va a explicar brevemente en qué se funda.

Un Delegado. Parece que no se contesta mi pregunta.

El Lic. González Luna**.** Es función esencial del Estado el ejercicio de la autoridad, y en cuanto sujeto de la autoridad, el Estado es soberano. La autoridad, ya lo dijimos en otra ponencia, no es el instinto de dominación ni el capricho del déspota ni nada de esto; es el cumplimiento de una actividad nobilísima circunscrita por normas jurídicas bien conocidas. Reducir el papel del Estado al de mero coordinador de la economía, al primer gendarme, en la economía al de mero gendarme o menos, un espectador del drama económico, o un sugeridor de ponencias en aspectos, es ridiculizarlos, vaciarlos de su contenido, monopolizar el ejercicio de sus funciones, nulificarlos, y no olvidemos que la autoridad no es una superfundación social; la cosa que forma a la sociedad es la forma misma en que se da, si no hay autoridad, no hay sociedad, hay caos, hay anarquía; puede que ahora me dirija a contestar la solicitud de explicación del término Estado, puede darse hasta cierto punto una nación sin Estado precisamente sólo en la más lamentable de las tragedias y de los desastres que puedan ocurrir a una nación en el sometimiento y en la esclavitud. Pueblos cautivos, pueblos encadenados como sujetos de libertad y de derecho; pueblos mutilados de la posibilidad de cumplir sus destinos, son pueblos sin Estado. No es solamente el látigo del capataz, no es tan sólo cadena de concepto del Estado, sino que, si es lo que debe ser, es el cumplimiento de la condición esencial para que la sociedad exista. Es la existencia inevitable de los requisitos necesarios para que la sociedad pueda cumplir sus fines y para que la nación exista libre y decorosamente. No negamos el pretexto de que en la actualidad el Estado abuse de la verdadera doctrina del Estado. Es cierto que en otras ponencias hemos puesto o subrayados circunstanciales, determinados problemas, pero no falseado ideas; por lo contrario, las hemos innecesariamente sobrecargado para que su convicción no nos aplaste en evidencias de expresión. Necesitamos, pues, frente al Estado arbitrario, frente al Estado hipertrofiado, incautor de las prerrogativas esenciales de la persona humana, triturador de los derechos de las sociedades, decirle tú, Estado, existes, tienes función, tienes derechos en cierto sentido; pero de ninguna manera decirle: tú, Estado, no tienes derecho de existencia, o no tienes funciones necesarias. La teoría verdadera del Estado, científicamente, racionalmente y por necesidad humana, y aun por razón de táctica debe afirmarse, precisamente con mayor énfasis y con mayor claridad; cuando el Estado, él mismo obscurece su fisonomía, la falsea; cuando el derecho se transforma, mejor dicho, cuando el mismo órgano de realización del derecho en la vida social se transforma en instrumento de opresión y en asquerosa negación del régimen jurídico.

Al decir el Estado es soberano no propietario en la economía nacional, estamos diciendo sencillamente: el Estado tiene autoridad, no propiedad sobre los factores de la economía. Y sí, repito, la autoridad es a la sociedad lo que la forma es a la substancia, es inevitable que no neguemos, sino afirmemos al tratar de la economía nacional la función soberana del Estado.

El Presidente**.** Tal vez sea dable recordar a la Asamblea que al discutir puntos anteriores y tratarlos, dijimos: “Sólo un Estado que sea verdaderamente nacional y preceda con sincero apego a estos principios, puede tener”...

Por otra parte, por boca de su eminente Presidente, el señor licenciado González Luna, la Comisión acaba de sugerir una forma que yo creo perfecta. El Estado tiene autoridad, no propiedad

sencillamente, en la economía nacional.

Creo que esta forma dice todo lo que queremos decir y evita cualquier inconveniente de un doble uso técnico y metafísico de una palabra.

Un Delegado**.** ¡El Estado es soberano en la economía nacional!

El Lic. Aquiles Elorduy**.** Soberanía no se la concedemos al Estado ni por casualidad. Hay todavía algo más grande que es la palpitación popular; no queremos en ningún documento decir que el Estado es soberano porque puede decirse que le concedemos al actual Estado soberanía que no se la podemos conceder.

El C. Presidente. Francamente lo mejor es la expresión derivada de las mismas palabras del Presidente de la Comisión. El Estado tiene autoridad, no propiedad en la economía nacional.

Entonces, ¿se aprueba?

El Lic. Preciado Hernández**.** Punto núm. 12.-"La creación y administración de un orden dinámico que con justicia jerarquice las diversas funciones y los distintos intereses que"... (Leyó).

El C. Presidente**.** A discusión.

¿Se aprueba?

El Lic. Fernández del Castillo**:** Voy a molestar por dos minutos la atención de los señores Delegados. Para mi entender se ha omitido uno de los aspectos fundamentales de la necesidad nacional, que es el de la administración de justicia.

Todos sabemos que el régimen de designación de los jueces ha sido variado en el concepto recomendado doctrinalmente, para garantizar la imparcialidad y honradez de los Jueces por otro sistema que coincide precisamente con la elección del Presidente de la República. Al ir a tomar posesión de su cargo designa los Magistrados que le parece con el objeto de que burlando, no solamente las leyes, no sólo la Constitución, sino la justicia misma, sirvan de una manera vil, de una manera rastrera a los intereses del Presidente de la República. Esto, a mi entender, ese defecto fundamental debe ser abordado de una manera franca por Acción Nacional; por eso me permito proponer que la Asamblea recomiende a la Comisión de Doctrina, que estudie el problema de la administración de justicia y que para la sesión de mañana nos presente la ponencia respectiva.

El C. Licenciado Escalante**.** Señores, yo me permití presentar una ponencia sobre la reorganización del poder Judicial, que está ya en manos de la Comisión, según tengo entendido, de la de Actividad política.

El Lic. González Luna**.** La Comisión se permite indicar que considera que la iniciativa de reformas y actividades para solucionar el problema a que se alude, no corresponde a la Declaración de Principios de Doctrina, sino a la de Programa del Partido. La Comisión presentará su documento mañana y creo que hasta entonces deben hacerse las sugestiones que se estimen pertinentes.

El Lic. Fernández del Castillo**.** No es lo mismo el modo de principio doctrinal sobre la justi-

cia que la justicia en sí misma, puesto que es un ansia nacional que todos abrigamos en nuestro corazón. La administración de justicia no debe ser omitida en la declaración de principios. Ahora la Comisión nos dirá de qué manera el Partido aborda el problema o de qué manera vamos nosotros a satisfacer nuestra ansia de administración de justicia. De la misma manera que doctrinalmente se ha abordado el problema de la propiedad del Estado y todos los demás problemas que primeramente hemos estudiado, de la misma manera debe hacerse la declaración como un ansia del pueblo mexicano, el de la buena administración de justicia.

Ahora, la Comisión de Programa, teniendo a la vista el proyecto del licenciado Escalante, o cualquiera otra ponencia que se haya presentado, ella resolverá el modo práctico de llegar al ideal de esa ansia, de esa sed de justicia de que venimos hablando desde hace más de cien años y que nunca hemos llegado a obtener.

El C. Lic. González Luna**.** La Comisión se permite hacer notar que una proposición encaminada a que la designación de los señores Magistrados de la Suprema Corte no sea presidencial, sino de cualquier otro carácter, tiene ya su carácter político, tiene razones estrictamente de programa y no de definición de principios en cuanto a que todas las ansias nacionales pudieran ser materia de la declaración de principios podría resultar un poco excesivo.

La Comisión, naturalmente, está a las órdenes de la Asamblea, si la Asamblea estima que debe formularse alguna declaración sobre el particular, no tiene inconveniente en darla, en presentarla ya en el programa; pero se permite insistir en que se haría una discusión inútil si hay la posibilidad de que esta misma tarde se proponga a la Comisión de Programa un punto concreto de actividades de partido en la integración adecuada y al recto ejercicio de la administración de justicia.

Además, en la doctrina aprobada hoy, se puso una declaración sumamente generalizada cuando se dicen: “Sólo un Estado que sea verdaderamente nacional y proceda con sincero apego a estos principios, puede tener la necesaria plenitud de autoridad, sin ser tiránico; ejercer ampliamente sus facultades de gestión, sin ser opresor”.

Por otra parte, se habla también de suprimir parte de la declaración de conceptos.

Yo suplicaría que las discusiones no se prolongaran, sino que simplemente se consulte, por el Presidente de la Asamblea, si se acuerda que la Comisión presente sobre el particular algo en esa materia, y más bien dicho, como es francamente el criterio de la Comisión sobre que no es de su incumbencia el estudio del problema, podría discutirse en el momento que se estime pertinente la proposición del señor licenciado Fernández del Castillo, formulada sobre el particular en atención a lo propuesto por la Comisión y aprobado por la Asamblea.

El C. Lic. Aguilar y Salazar**.** Fára mí el punto está tratado y resuelto en el número tres de los puntos de doctrina que se discutieron y aprobaron.

El C. Presidente. En verdad, en el punto tercero se dice: “La opresión y la injusticia son contrarias al interés nacional”. Dice… “sólo pueden ser”. Y en otras varias ocasiones, sobre la creación de los puntos de programa, se insiste en la necesidad urgente de justicia.

El C. Presidente**.** El Estado tiene autoridad, no propiedad, respecto a la economía nacional. Creo que esa forma dice todo lo que queremos decir, y evita un inconveniente: el uso técnico y metafísico de una palabra. La creación y administración de un orden dinámico que con justicia jerarquice las diversas funciones y los distintos intereses que existan dentro de la vida social.. .Yo propondría que si el punto sometido por la Comisión de programa no es suficientemente explícito, ahí será ocasión de decir todo lo que queramos decir, aparte de que el documento queda abierto a alguna adición en caso de que no nos dé oportunidad de expresar de manera categórica la aspiración y el deseo nacional de justicia.

Aquiles Elorduy**.** Lo que el licenciado del Castillo ha querido expresar, hemos cambiado impresiones, es distinto a lo que la Comisión ha creído que sea que forme parte del informe o manifiesto general. La ponencia habla detalladamente de la importancia grandísima que tiene la libertad de enseñanza, por ejemplo, de la libertad de pensamiento, porque considera con mucha razón que uno de los gravísimos males de la sociedad actual mexicana, es el querer aherrojar por medio de las autoridades, la palabra, el escrito, la idea, la cátedra, etc., y el señor licenciado del Castillo, y seguramente toda la Asamblea, y yo, por supuesto, consideramos acaso tan grave para México la falta de libertad de enseñanza, como la falta de administración de justicia. En consecuencia, y me hago solidario de los deseos del licenciado del Castillo, no estamos pidiendo que se diga en el documento que estudiamos, los procedimientos que hayan de emplearse para la elección de magistrados, de jueces, etc. Lo que pedimos es que no aparezca en este documento que la Comisión, la Asamblea, Acción Nacional, no sintieron la necesidad imperiosa de marcar el grave mal social que por la falta de rectitud de la justicia existe en el país. Y eso está diluido ya en dos o tres frases del documento, pero no está en un sitio preferente, preciso, determinado, y el licenciado del Castillo

desea eso, y creo que también la Asamblea debe desearlo, porque es más grave que la falta de libertad de enseñanza, la mala administración de justicia; porque todavía cuando a uno le impiden hablar, cuando menos en un corrillo lo hace, lanza sus ideas subrepticiamente, sus polémicas, mientras que cuando no hay administración de justicia, la ruina es efectiva, y la dictadura del poder es absoluta.

Un Delegado (Chávez). A mí me parece que efectivamente falta en el documento inicial ampliar ese concepto. Aquí no sólo se trata del problema de la rápida y correcta administración de justicia, que es efectivamente el hondo anhelo nacional, y como se ha propuesto la reforma de la ponencia, a mí me parece que el punto tercero trata el problema de la justicia en forma propiamente negativa, pero podría hacerse en forma afirmativa y general, y para ello propongo una adición, que precediendo al punto tercero, podía decir: “la justicia debe alcanzarse e impartirse con prontitud y eficacia a todos los que forman la Nación”; después vendría: “La opresión y la injusticia son contrarias al internacional, etc.”

El C. Presidente. Yo creo que el punto realmente planteado es si se considera conveniente que la Comisión adicione su programa con un punto nuevo, punto que se referirá exclusivamente al problema de la justicia; más que al problema de la justicia, a la declaración de la necesidad nacional imperiosa de una buena administración de justicia. Yo propondría, a pesar de que la Comisión ha expresado su criterio en considerar que está suficientemente discutido el punto, someterlo a la discusión de la Asamblea. ¿Desea la Asamblea que la Comisión estudie la adición al programa con ese punto?

El C. Presidente**.** Pido a las comisiones tengan la bondad de concurrir hoy en la tarde a continuar sus trabajos, y de un modo especial hago una súplica a los miembros de la Comisión de actividad política, principalmente a los señores licenciados Sobarzo y Zamora para que pueda esa Comisión estar en condiciones de presentar mañana mismo su dictamen. Quiero también informar a la Asamblea que como mañana habrá desfile, será difícil el acceso a este lugar, por lo que la sesión plenaria de mañana 16 de septiembre se hará las cuatro de la tarde en este mismo lugar, y en cambio las comisiones trabajarán durante la mañana, en los locales de Isabel la Católica 30.

Javier Brown César[1]

La doctrina del PAN fue caracterizada por Efraín González Luna como humanismo político: "-Algunas veces definimos a Acción Nacional o la caracterizamos como un humanismo político-, una doctrina política esencialmente humanista como la nuestra tiene que hundir sus raíces en el concepto real, exacto, genuino, de la persona humana".

El humanismo político comienza propiamente en la Grecia clásica, cuando Sócrates, Platón y Aristóteles se preguntan sobre la realidad humana: "La conciencia del hombre sobre sí mismo, dentro de la cultura occidental, tiene su primera manifestación en Sócrates, según lo expresa Platón". "Todo comienza en la Grecia de los siglos VI y V antes de Cristo. Es ahí donde el hombre se piensa por primera vez a sí mismo como una unidad, como un centro que es un microcosmos que a su vez refleja el macrocosmos".

Así, el humanismo político que arranca con los griegos, es anterior incluso al cristianismo: "La preocupación por lo que debe hacerse en el campo político es anterior al cristianismo. Platón y Aristóteles por citar algunos de los nombres más conocidos, se ocuparon de ello". El cristianismo representó un paso fundamental con su concepción de la común dignidad humana, radicada en el hecho de la común paternidad.

El humanismo se nutrió así de lo mejor de las tradiciones griega, cristiana y romana: "De los griegos hemos recibido, básicamente, ideas políticas; o lo que es lo mismo, una tradición de pensamiento dedicada a meditar sobre el bien político. De los romanos hemos recibido, fundamentalmente, formas políticas; o lo que es lo mismo, una tradición interesada en el estudio de la mecánica política para influir sobre la realidad política".

1 Brown César, Javier. La evolución de la Doctrina de Acción Nacional en el contexto histórico nacional e internacional, 1939, 1964, 2002. México: PAN, 2017. Págs. 81-90

Acción Nacional se caracteriza por ser el único partido político que tienen principios de doctrina; otros partidos tienen declaraciones de principios o documentos programáticos, pero lo específico del PAN es ser un partido doctrinal. El término “doctrina”, proviene del latín Doceo que significa mostrar, enseñar, instruir, dar lecciones. De ahí que Carlos Castillo Peraza señalara, con gran claridad, que: “Una doctrina es un sistema de proposiciones sobre algún tema, pero con el propósito de que sea enseñado. La filosofía puede ser hecha sólo para quedar escrita y leída. La doctrina no. La doctrina, si podemos decirlo un poco inexactamente pero comprensiblemente, es la filosofía para ser enseñada; no nada más para que se quede en un libro y la lean los que ya son doctos, los que ya fueron enseñados, sino para que llegue a aquellos que todavía no saben y han de ser enseñados”.

Los principios son, a su vez, “aquellas afirmaciones a partir de las cuales se van a hacer y se pueden y se deben hacer otras. Son afirmaciones originarias, son afirmaciones para desarrollar, para continuar. Son principios primero porque son principales y son principios en segundo término porque son inicios; es decir, de ahí se arranca para algo. Entonces cuando hablamos de ‘Principios de Doctrina’ hablamos de aquellas ideas principales y originarias del PAN que son para ser enseñadas, para hacer llegar a muchos más, y para desarrollarse”.

En sus reflexiones sobre la doctrina, Carlos Castillo establecía que: “Principios de doctrina en sentido muy estricto no puede haber muchos. Yo creo que nuestro folleto de principios de doctrina, en términos muy técnicos, podríamos reducirlo a menos de los que ahí se enuncian. Esto puede apoyarse en lo que, en materia de principios, señala otro folleto central: el de los Estatutos del partido”.

Efectivamente, la primera formulación de la doctrina de Acción Nacional aparece en los Estatutos de 1939, específicamente en el artículo segundo:

Artículo Segundo. Son objeto de la asociación y del partido político:

La actividad cívica organizada y permanente.

La intervención activa en todos los aspectos de la vida pública de México, para lograr la realización de los siguientes principios fundamentales:

El reconocimiento de la preeminencia del interés nacional sobre todos los intereses parciales y la ordenación y jerarquización armoniosos de éstos en el interés de la Nación.

El reconocimiento de la eminente dignidad de la persona humana, y la garantía de todos los medios físicos y espirituales requeridos para garantizar con eficacia esa dignidad.

La subordinación de toda actividad individual, social, o del Estado, a la realización del bien común.

En esta formulación inicial destaca en primer lugar el principio de orden y jerarquía que se establece en el numeral uno y que es uno de los aspectos fundamentales de la subsidiariedad. En segundo lugar, se postula como objetivo del Partido el reconocimiento de la eminente dignidad de

la persona humana y finalmente el bien común como fin de toda actividad.

Efraín González Morfín comenta este artículo con gran claridad: “para nosotros, el Poder no es algo que se justifique por sí mismo, no nos interesa ni debe interesarnos el Poder por el Poder, sino el Poder como instrumento para servir al pueblo y tratar sinceramente de resolver sus problemas. La Política por la política, el Poder por el Poder, en la práctica significan el Poder y la política para los políticos antidemocráticos. Por esto señala el artículo primero de nuestros Estatutos tres principios fundamentales que debemos tratar de realizar mediante el acceso al ejercicio democrático del Poder: primer principio, el reconocimiento de la eminente dignidad de la persona y, por consiguiente, el respeto de sus derechos fundamentales y el aseguramiento de las condiciones sociales requeridas por esa dignidad, y la instauración de la democracia como forma de gobierno y como sistema de vida”.

Siendo pocos los principios, resulta problemático el hecho de que el PAN, a lo largo de su historia, haya tenido tres documentos diferentes: los principios de 1939, la proyección de 1965 y la proyección de 2002. Analíticamente, cabe distinguir entre los principios, en sentido estricto, las tesis doctrinales y los enunciados programáticos, siendo estos últimos de carácter ideológico.

En primer lugar, cabe reflexionar acerca de los principios. Los principios expresan una suma perfección, una prioridad absoluta en lo relativo al ser, al pensar, al hacer y al amar. Son la raíz profunda del pensamiento, engendran convicciones, determinan ideales, postulan verdades. Todo principio tiene un fundamento en la realidad, se inscribe en la naturaleza del ser de forma inexorable. Los principios dan consistencia al ser en el orden ontológico, corrección al pensamiento en el orden lógico e imperan en el ámbito ético en el ideal de congruencia.

Los principios son precisamente enunciados primeros. En el campo de las ciencias positivas, que siguen una estructura legaliforme, los principios se postulan como leyes, como relaciones causales absolutas; hoy se afirma que la ciencia no es otra cosa que una forma de expresión, una de las tantas manifestaciones del espíritu humano. Independientemente de la idea que se tenga de la ciencia, en el orden natural y humano, todas postulan ciertos enunciados que pretenden que sean fundamentales y fundamentales de su respectivo campo de estudio y acción. Los principios son lo más alto y más elevado de todo orden, real, mental y moral.

Con la fundación del Instituto de Estudios y Capacitación Política, bajo la presidencia de Abel Vicencio Tovar, se garantizó un espacio de reflexión y se generaron estrategias y recursos didácticos. Carlos Castillo Peraza, Federico Ling y Alberto Ling estructuraron lo que hoy se llaman pilares del humanismo y que conforman los principios de doctrina de Acción Nacional, en el sentido de que son principales y primeros. Estos principios son inmutables, como lo son los principios ontológicos, los la realidad natural, los principios lógicos y morales.

Las tesis doctrinarias se basan en los principios de doctrina, representan su aplicación a realidades concretas como pueden ser la democracia, el Estado, los partidos políticos, la Nación, el campo, etcétera. “Vean ustedes pues, cómo el nuestro es un cuerpo de pensamiento que camina, que evoluciona, que no es estático, que tiene ciertas afirmaciones que son fundamentales, fijas,[213]

y otras que se van desarrollando con el paso del tiempo y de las circunstancias".

Un escalón por debajo de las tesis doctrinarias son los enunciados de corte ideológico, programático, que responden a coyunturas determinadas y que implican la aplicación de la doctrina a cuestiones concretas. Carlos Castillo lo explica de la siguiente manera: "Para nosotros ¿qué es ideología? Es un escalón debajo de doctrina. Lo doctrinal en el PAN, lo estrictamente doctrinal es aquello que es punto de referencia fijo. Lo ideológico es lo que se sigue de lo doctrinal para dar una respuesta a un problema práctico. Vamos a poner un ejemplo... es un principio de doctrina del PAN la eminente Dignidad de la Persona Humana. Esa es una afirmación de tipo doctrinal.

Eso no pertenece a la ideología del PAN, pertenece a su doctrina. ¿Qué pertenecería a la ideología del PAN en esta materia? A la ideología del PAN pertenecería decir, "como el hombre es un ser material y espiritual dotado de inteligencia, voluntad, libertad, socialidad y cuerpo, en la plataforma política del PAN hay que poner que debe haber mercados limpios".

A lo largo de los documentos de doctrina y las proyecciones es posible identificar los principios de doctrina, las tesis doctrinarias y los enunciados programáticos. El análisis de estos tipos de enunciados es una tarea filosófica de la más amplia envergadura, que trasciende lo abordado en el presente estudio, pero que es deseable realizar en el futuro. Por el momento basta con indicar que los principios de doctrina se establecen con claridad en el documento de "Pilares del humanismo". Este documento resultó de un amplio debate al interior del círculo ampliado de doctrina que se formó en 2002. El esfuerzo fue encabezado por Federico Ling Altamirano y en la redacción de los

pilares, se tomaron en cuenta documentos llamados párrafos seminales elaborados por el propio Federico Ling Altamirano, Rodrigo Iván Cortés, Alberto Ling Altamirano y quien esto escribe.

Al final, el documento base se depuró bajo la supervisión de Federico Ling, distinguiéndose los párrafos seminales de lo que correspondía a los pilares y lo que aportada a la proyección. Esta parte del trabajo la relata Luis Felipe Bravo Mena en su informe al XCIII Consejo Nacional: “El trabajo de reflexión tenía un notorio avance gracias al equipo de trabajo encabezado por el senador Federico Ling. De ese primer ejercicio surge un documento de introducción a la Proyección de Principios, que son el desarrollo conceptual de Persona, Solidaridad, Subsidiariedad y Bien Común; el propio senador Ling ha denominado “Pilares del Humanismo” a este trabajo”.

Los pilares del humanismo son:

El respecto a la eminente dignidad de la persona humana.

El bien común como causa final de la sociedad.

La solidaridad como unión íntima entre la persona individual y la sociedad

La subsidiariedad como organización racional de la solidaridad.

La Doctrina de Acción Nacional

Efraín González Morfín[1]

Dentro de este ciclo de exposiciones me toca hablar sobre la ideología o doctrina de Acción Nacional. La plataforma Política 1967-70 y el Panorama Político de México desde el punto de vista de mi partido, serán objeto de la exposición de otros miembros de Acción Nacional.

Considero que el tema ideológico o doctrinal tiene importancia decisiva en la actividad de los partidos políticos. Un auténtico Partido Político que no sea mera organización nominal en torno de una persona o de intereses transitorios, debe necesariamente apoyarse en principi8os de doctrina, en determinada filosofía política, económica y social, en una manera propia y peculiar de contestar las preguntas que los ciudadanos conscientes hacen acerca de los problemas y las soluciones de su propio país y del mundo. Por eso, aunque no todo puede ser doctrina en un partido político, es indispensable la doctrina para orientar y estructurar la acción de los partidos.

Para proceder con cierto orden, conviene contestar desde el principio una pregunta fundamental en el aspecto ideológico: ¿Qué dice un partido político acerca de sí mismo? Es decir, ¿Cómo entiende a un partido político la doctrina de Acción Nacional? Conviene aclarar esta noción porque el término partido se utiliza en forma equívoca para designar organizaciones e instituciones diversas y aún contradictorias. Debemos desde el principio señalar con toda claridad la doctrina de Acción Nacional acerca de los partidos políticos democráticos.

Un partido político, como lo dice la misma palabra sencilla, es una parte de la población de un país. Un partido democrático verdadero, no puede presentarse ante el pueblo con pretensiones de totalidad; un partido todo" es una contradicción en sus mismos términos. La democracia, si no es un juego oportunista de palabras, debe ser la organización de corrientes diversas de opinión pública, de principios y de programación política en los diversos países. Por eso un partido que se respete como tal no puede presentarse como la totalidad de la población, no puede pretender que la pertenencia a sus filas sea requisito indispensable de auténtica nacionalidad o carácter positivo único de ese país. Partido es parte de la población, grupo de ciudadanos y de simpatizadores que, en torno de principios, de programas, de plataformas, buscan el apoyo mayoritario de los electores para llegar al poder, y desde ahí realizar las plataformas y los programas aprobados por la mayoría de los electores. Este es un primer requisito en la doctrina de Acción Nacional acerca del partido político: reconocer la necesidad de que existan otros grupos de actividad política organizada, sostener que un verdadero partido debe tender a participar en el poder de acuerdo con el voto real que encuentre en los electores y no monopolizar el poder político contra discrepancias comprobables de los ciudadanos. Partido es, pues, expresión de diversidad en el pensamiento y en la opinión. Partido debe ser militancia activa en la vida política de acuerdo con las propias convicciones profesadas y defendidas honradamente.

---

1 Archivo Histórico del CEDISPAN. Exp. CEN/E-1/1971/1-31 Caja 409. Págs. 14. Conferencia sustentada en Monterrey, N.L. 6 de mayo de 1968

En segundo lugar, se define a sí mismo Acción Nacional como partido político, porque sostiene que todo partido verdadero debe ser realmente distinto e independiente del gobierno. El partido democrático debe construirse de abajo hacia arriba, debe contar con el apoyo fuerte o modesto de los militantes que lo constituyen, debe vivir con los recursos económicos que sus miembros y simpatizadores le aporten, debe, en suma, ser la base de sustentación de un equipo en el gobierno, pero nunca actuar como prolongación de los brazos del gobierno para el control partidista de la sociedad. Un partido idéntico al gobierno no puede ser partido democrático, no podrá participar con características de libertad y de respeto en discusiones democráticas; utilizará ese partido-gobierno los recursos humanos, económicos y administrativos del Estado para garantizar a como dé lugar el triunfo de sus candidatos y de sus programas. Podrá ser invencible un partido-Gobierno; eso nadie lo niega; simplemente no es un partido democrático. En países con una trayectoria política difícil, como es el nuestro, donde faltan todavía maduración y entusiasmo de la conciencia política, debemos reafirmar constantemente esta tesis fundamental de la doctrina democrática; la necesidad de que sea el pueblo con sus diversas tendencias, con sus diversas opiniones, el que estructure a los partidos políticos y venza por fin la tentación de confiar la acción política al gobierno, como si éste fuera el único titular capaz de desempeñarla.

Un partido auténtico tiene que ser realmente distinto del gobierno. Buena parte de los ataques contra Acción Nacional, en los que se pinta a mi partido como un partido acomodaticio o de

paleros, se deben a ésta característica de nuestra lucha política: a que en realidad todavía no estamos en México luchando partidos contra partidos y todavía podemos señalar con claridad la intromisión antidemocrática del gobierno como juez y parte en el proceso político en México.

En tercer lugar, la idea de partido para Acción Nacional implica una clara distinción de los partidos frente a las instituciones no políticas, pero esenciales a la sociedad. Son éstas la familia, las instituciones educativas, desde las escuelas más modestas hasta las universidades y los centros de investigación más altos; los grupos ocupacionales, -- sindicatos, comunidades agrarias y campesinas, cámaras de industria y comercio, grupos profesionales—y también instituciones religiosas. Estas instituciones, por su propia naturaleza, ni son ni deben ser organismos directamente políticos. Son instituciones con un fin propio, en cuyo cumplimiento nadie puede suplirlas. Si se quiebran, por ejemplo, la familia o la escuela como instituciones formadoras de conciencias, transmisoras de valores y de ideales, es muy difícil reestructurar después la sociedad que está padeciendo las consecuencias de esas fallas.

Cada una de estas instituciones tiene un fin propio, indispensable en la sociedad libre. Tomen ustedes el caso de los grupos ocupacionales, elemento indispensable en la reforma socio-económica de cualquier país que quiera progresar en riqueza y progresar en humanidad, sin caer en esquemas totalitarios de gobierno. El sindicado debe y puede tener no sólo una función imprescindible de regateo en el mercado de trabajo frente a los dueños de los medios de producción, sino también una función de cooperación y de planeación de un nuevo tipo de vida para los trabajadores, en la que éstos ya dejen de ser proletarios y se vayan convirtiendo no en proletarios del gobierno en vez de proletarios al servicio de los particulares, sino en verdaderos propietarios de medios de consumo durable y también de medios de producción. Un sindicato consciente de sus funciones, estudia, promueve, defiende los intereses de sus miembros, planea para el futuro la desproletarización del trabajador, pero para cumplir esta finalidad necesita ser fiel a su propia naturaleza, ser organismo de promoción de los trabajadores, de los obreros o de los campesinos, y no convertirse o dejarse convertir en instrumento de control político para el reclutamiento de forzados en los mítines o en las elecciones. Un sindicato no es para eso.

Precisamente en la lucha por la reestructuración de México, debe señalarse como uno de los factores más negativos la ausencia de organismos sociales intermedios que agrupen a los protagonistas del proceso económico, les den fuerza en las negociaciones, les permitan pensar - sin falsos intereses políticos ni demagógicos - en sus propios problemas y los hagan participar en la solución de los problemas nacionales. Para Acción Nacional es un error y una injusticia muy grave pervertir la naturaleza auténtica de los grupos de trabajo - sindicatos, comunidades, organismos profesionales—e impedir que cumplan sus finalidades propias para transformarse en grupos de presión ilegítima o de control político. Un partido político, aún a riesgo de parecer ineficaz o impopular, no debe caer en la tentación de politizar indebidamente las instituciones no políticas, no debe, por ejemplo, quitarle a la Universidad sus características propias para convertirla en apéndice de determinado partido; no debe presionar a los miembros de un sindicato para que exijan la sumisión a un partido como requisito de pertenencia al sindicato o de ejercicio del derecho al trabajo.

Estas son características elementales, pero muy importantes, de un partido político democrático, al definirse frente a la opinión pública; parte del pueblo, distinto del gobierno, respetuoso de las instituciones intermedias, cuyos miembros pueden y deben militar en diversos partidos, pero sin subordinar nunca el organismo ocupacional a los fines de los diversos partidos. Esta definición de Acción Nacional, como partido, se distingue claramente de otras nociones equívocas de partido político. Entendemos que en Acción Nacional pueden militar y militan gentes de diversos niveles sociales y económicos, y no caemos en la simplificación demagógica de presentar a nuestro Partido como elegido mesiánico para la transformación de México o como agrupación de selectos que constituyan el puntual de la historia para la redención del Mundo.

No tenemos esta conciencia de exclusivismo mesiánico y consideramos que es un error sostenerla. En determinados partidos de cuño totalitario, lo que se hace es una reducción progresiva de la humanidad, de tal manera que de la humanidad se escoge sólo a la clase social predilecta, y dentro de esa clase social al grupo que se somete a la minoría directora del partido. Entonces se quita la base del pluralismo democrático, y en realidad, aunque se hable de partido, no se está reconociendo la legitimidad de la discrepancia en la sociedad libre, sino que se están tratando de imponer coactivamente determinado modo de pensar y un régimen político determinado, en contra de la voluntad de la población.

Para Acción Nacional, el funcionamiento normal de los partidos políticos, la necesidad de que existan elecciones objetivas, libres, imparcialmente calificadas, es requisito para la verdadera democracia. Pero no entendemos la como un mero formalismo vacío, como el juego intrascendente en el que gana la mitad más uno y los números mayores se codean inofensivamente con los números menores. Sí se necesita, desde luego, un sistema concreto de elecciones de candidatos y de programas, pero no es esto la esencia completa de la democracia. Este sistema de decisión y de elección es instrumentos para la realización de un contenido valioso en la vida personal y en la vida social.

En Acción Nacional, dadas las circunstancias políticas concretas de nuestra Patria, tenemos que preocuparnos constantemente por mejorar nuestro defectuoso sistema electoral, y a veces este empeño de lograr la objetividad en las elecciones, la imparcialidad de los tribunales electorales, la vigencia de los requisitos concretos del procedimiento democrático, pueden dar la impresión de que tales temas constituyen nuestra preocupación principal. Si somos realistas en política y hacemos política en México, no podemos descuidar el proceso electoral, no porque, como dicen algunos de nuestros críticos, cultivemos la idolatría de la urna, sino porque al buscar modificaciones para México por vías pacíficas, democráticas, legales, tenemos obligación de mejorar el procedimiento electoral. No es éste un fin en sí mismo para Acción Nacional. Tratamos de que sea posible por fin en México, dar por respuesta la vigencia de los grandes prerrequisitos democráticos para que los partidos y los ciudadanos se concreten en los grandes temas de reforma socio-económica de nuestra patria, para que vaya despertando cada vez más la conciencia política, para que disminuya el número de abstenciones y los ciudadanos voten con libertad por el partido que quieran, para que el padrón funcione como registro objetivo de ciudadanos y no como reserva de

votantes falsos, para que los tribunales electorales califiquen triunfos y derrotas imparciales. Para esto, como paso inicial en el aspecto de procedimiento electoral, lucha y seguirá luchando, como desde 1939 lo viene haciendo, Acción Nacional.

Entendemos la Democracia no simplemente como el juego electoral de nombramiento de candidatos o de programas, sino como un verdadero estilo de vida, como una manera de realizar valores personales y sociales, como la manera correspondiente a la dignidad humana, de participar en las decisiones colectivas que afectan nuestro destino personal y el destino de las comunidades humanas. La democracia, entendida así, presupone una constante educación de la conciencia, un cultivo incesante del interés por los problemas comunes y públicos de nuestra Patria, una formación interrumpida de gente a la que atraiga esta forma de servicio a México.

La democracia, establecida constitucionalmente como una de las características de la forma de gobierno de nuestra Patria, espera todavía la cooperación de muchos mexicanos para llegar a ser realidad. La actividad política en una democracia debe, como he dicho, orientarse a la realización de valores positivos de justicia, de elevación cultural, de convivencia humana, entre los miembros de la nación y de las diversas naciones. Esto supone inevitablemente que los partidos democráticos fundamenten doctrinalmente los valores por los que luchan en la democracia, los fines por lo que quieren establecer y mantener una democracia en determinado país. La doctrina, como fundamento de los valores en la lucha democrática, es elemento indispensable para cualquier partido verdadero.

A pesar de que un día nos dicen a los de Acción Nacional que solo somos ideólogos y al día siguiente nos critican porque solo tenemos chatarra ideológica y luego dicen que imitamos las ideas de nuestros críticos, Acción Nacional sigue sosteniendo, como puerta angular de su postura doctrinal, una idea completa y correcta de la persona humana. Podemos decir que, según el concepto que un partido político tenga de la naturaleza y de la personalidad humanas, así serán los conceptos que defienda de sociedad, de autoridad, de progreso, de orden o de desorden político. En Acción Nacional nos basamos en la dignidad, en los fines, en los derechos y en las obligaciones de la persona humana, como principio fundamental de la doctrina y de la conducta política.

Entendemos que la persona humana es un ser compuesto, formado de materia y de espíritu, con existencia y características transitorias y temporales y, al mismo tiempo, con tendencias y con destino eterno, con una individualidad propia, intransferible y con una orientación y una exigencia social de toda nuestra naturaleza. Esta persona tiene entendimiento, conciencia propia, capacidad de enjuiciamiento personal por encima de las consignas, de las propagandas o de las presiones políticas. Esta persona humana tiene voluntad libre, es capaz de autodeterminación y puede afirmar sus puntos de vista, sus proyectos, sus posiciones afirmativas o negativas frente a cualquier instancia en este mundo. Esta idea de persona es la que debe servir de base a una verdadera organización democrática y acción nacional la sostiene de acuerdo con el sentido común de la humanidad, frente a todos los que consideran piedra angular del orden político la pertenencia a la raza superior o elegida, la pertenencia al grupo económicamente prepotente, la pertenencia al

grupo que domina en política o que se considera autor hereditario de un cambio social o de una revolución.

Tiene que ser este valor fundamental de la persona humana, el que sustente la convivencia y la organización democrática de cualquier país que en serio quiera la democracia. Desde el momento en que ya no es la personalidad humana, sino cualquier otra cosa la que fundamenta los derechos y las obligaciones de una persona, desde ese momento se está negando la democracia y se está cayendo en una u otra forma de discriminación. Queremos fundar la democracia en lo que ciertamente todos tenemos y somos: la personalidad humana con las características propias de nuestra naturaleza. Esta persona inteligente y libre, individual y social, temporal y transitoria en algunos de sus aspectos y eterna en su sustancia espiritual es la que debe colaborar en la construcción de un orden social.

Frente a la pregunta fundamental de todas las doctrinas políticas, la relación entre persona y sociedad, Acción Nacional evita los extremos equivocados de un sofisma engañosos que se le suele plantear a la gente, respecto a si prefiere a la persona individual o a la sociedad colectiva. Cuando se escoge al individuo exento de relación social, cuando se defiende la supervivencia del más apto en la lucha económica en una especie de darwinismo sin humanidad, entonces se están negando la cohesión y la convivencia social; pero también cuando se escoge la colectividad sin la personalidad de sus miembros, se cae en totalitarismos inaceptables, porque desde el arranque mismo es falsa la disyuntiva que acabo de mencionar.

No es cierto, opinamos en Acción Nacional, que debamos escoger entre el individuo y la colectividad. El desafío propio de nuestra existencia histórica consiste precisamente en tratar de coordinar y de conciliar en forma constructiva, la persona individual con una sociedad formada por personas. Podemos definir la doctrina de Acción Nacional como humanismo político basado en la solidaridad responsable entre la sociedad y la persona individual; la persona que cumple con la justicia social, es decir da a la sociedad lo suyo, lo que debe dar a la sociedad para mantener y promover el orden, la justicia social, es decir da a la sociedad lo suyo, lo que debe dar a la sociedad para mantener y promover el orden, la justicia, el progreso y la cultura, y la sociedad que protege y promueve los bienes auténticos de la persona. Esta solidaridad que integra difícil y trabajosamente la colectividad social con la persona individual, nos distingue del individualismo liberal y del socialismo, del comunismo o de cualquier exageración de tipo colectivista. Con solidaridad responsable entre persona y sociedad ha tratado desde hace muchos años Acción Nacional de despertar la conciencia política de los mexicanos, no sólo invitando a los que quieran entrar a Acción Nacional, sino invitando a todos a que cumplan su deber político en el partido que quieran.

Precisamente en el proceso de nuestro desarrollo político, social y económico, es la falta de solidaridad responsable entre mexicanos una de las lacras básicas de nuestro país. Por eso, todo mexicano de buena voluntad debe, si respeta su propia naturaleza, promover el bien de la sociedad en que vive mediante el desarrollo auténtico de las personas y la actividad de las personas al servicio del bien común de la sociedad. Mantenemos así, el principio de la personalidad humana,

la solidaridad responsable entre persona individual y sociedad o colectividad y, como elementos básicos que se siguen de los anteriores, el bien común de la sociedad -el conjunto de condiciones necesarias para el desarrollo de las personas y de las comunidades—y la cooperación social de las personas en servicio de la sociedad. Estos son principios básicos de la filosofía que sostiene Acción Nacional.

No hay, propiamente hablando, comunidad humana dinámica y con sentido patriótico, cuando falta cooperación social de sus miembros convergencia dinámica de entendimientos y de voluntades para realizar fines y bienes comunales. Las patrias y las sociedades humanas muchas veces tienen gran parte de nominalismo, porque en realidad no se fomenta la convergencia dinámica de sus miembros. Señalo como ejemplo de la fecundidad de estos principios inevitablemente abstractos, puesto que se trata de principios doctrinales de filosofías políticas y no de aplicaciones concretas en plataformas o programas, algunas consecuencias del bien común y de la cooperación social. Si el bien común, elemento esencial en la filosofía política de mi partido, es conjunto de condiciones políticas, económicas, sociales para el desarrollo de la persona y de las comunidades, un elemento esencial del bien común debe ser el respeto a la libertad de las conciencias.

Para un ser como somos nosotros, para una persona humana individual y social por naturaleza, que tiene interioridad, sí, pero al mismo tiempo comunicación hacia el exterior y acción concreta en el mundo de los sentidos, la libertad de conciencia no puede significar la libertad de dar el asentimiento a cualquier objeto de conocimiento dentro de nuestra conciencia, sin que nadie se entere y todo acontezca en el misterio de nuestro mundo interior.

Nuestra misma naturaleza exige que ese asentamiento que estamos dando en el interior de nuestro ser, lo manifestemos con la palabra oral y escrita, y por eso la libertad de conciencia exige libertad de expresión. También nuestra propia naturaleza exige que, junto con otros seres humanos, comuniquemos y difundamos ideas, valores y proyectos comunes para ayudarnos unos a otros para señalar nuestra posición frente a los que no piensan como nosotros, y esto se realiza mediante la asociación libre. La libertad de conciencia involucra la libertad de asociación. Nuestra propia naturaleza exige que podamos en nuestra vida personal y social tratar de configurar las realidades terrestres de acuerdo con nuestras convicciones. Si pensamos de determinado modo, tenemos derecho de configurar el mundo externo de acuerdo con nuestras ideas, respetando los derechos de los demás y el orden público. Nuestra propia naturaleza exige. Por la libertad de nuestra conciencia, que se nos proporcionen mediante los medios de comunicación - radio, prensa, cine, televisión—los elementos de juicio necesario para decidir con conocimiento de causa. Tenemos derecho de información.

Como consecuencia de este elemento esencial del bien común, que es el respeto a la libertad de conciencia de las personas en una sociedad, tenemos libertad de conciencia en el interior, desde luego; libertad de expresión de asociación, de configuración de realidades terrestres, de información.

Señaló exigencias concretas de Acción Nacional sobre la base de la libertad de conciencia.

En el campo político, falta respeto a la libertad de conciencia, a la acción política libre de mucha gente, sobre todo de los trabajadores y de los campesinos, cuya debilidad económica se utiliza como oportunidad de coacción para predeterminar su elección política. Esto es en opinión de Acción Nacional, violatorio de la libertad de conciencia de materia política. Falta el pleno reconocimiento teórico y práctico de la libertad de conciencia para superar rencillas y entrar de lleno al ambiente de la sociedad democrática y pluralista moderna, respetando el derecho educativo de los padres de familia, de los educandos, de los maestros. Hay que seguir defendiendo el derecho a la plena libertad de las conciencias en materia de religión o de irreligión, no porque en el Partido consideremos que una opción en esta materia carezca de importancia, sino porque creemos que es tal la importancia de la opción que ésta no puede quedar subordinada a presiones a coacciones de tipo social, político, económico. Exigimos respeto a la libertad de conciencia en el ejercicio del derecho a informar y a ser informados para que la opinión pública, pieza fundamental en la convivencia democrática, pueda realmente opinar sobre informaciones parciales o equivocadas. Es, pues, constitutivo esencial de nuestra naturaleza, la conciencia libre; y es el respeto a la libertad de conciencia, elemento esencial del bien común, del que se siguen derechos fundamentales para la convivencia democrática.

La cooperación social debe tener, según la doctrina de Acción Nacional, en la sociedad democrática y pluralista, con respeto a la libertad de las conciencias, un campo de aplicación privilegiada; la reforma socioeconómica. Para Acción Nacional, el poder político no es último fin en sí mismo de la actividad política, sino instrumento al servicio de una reforma socioeconómica constante, que eleve niveles y géneros de vida, supere desigualdades injustas entre personas y grupos sociales, y cierre abismos entre diversos sectores económicos—como son la industria y la agricultura—y entre diversas regiones de nuestra patria.

En Acción Nacional entendemos que el fin natural de la economía es poner establemente al alcance de todas las personas los bienes materiales que necesitan para llevar una vida humana digna. No se trata, pues, de formalismos liberales o neoliberales, sino de la distribución de la riqueza. No creemos en Acción Nacional que este fin natural de la economía se pueda realizar mediante la libre competencia sin límites en el mercado. La libre competencia, ordenadamente libre dentro del bien común, es mecanismo necesario pero insuficiente para lograr el fin natural de la economía. No puede ser -contra la tesis liberal o neoliberal—la libre competencia sin límite el principio supremo ordenador de la actividad económica. Por encima de la libre competencia están la justicia, la equidad, el bien común, la humanidad. Lógicamente la defensa comunitaria de éstos principios presupone la actividad rectora del estado en economía y su intervención supletoria en la actividad económica.

Estos principios deslindan la posición de Acción Nacional frente a tendencias de tipo totalitario, que consideran posible resolver la injusticia cambiando al titular de la excesiva acumulación de las riquezas. En ese cambio, ya no serían los particulares los dueños de riqueza excesiva, sino que la riqueza se acumularía única y exclusivamente en manos del Estado, sin que, con esto, como ustedes comprenden, cambie la condición proletaria de los trabajadores. Frente a las tendencias

exageradas en uno u otro sentido, defiende Acción Nacional estas ideas fundamentales de reforma. La reforma socio-económica debe llegar, como acabo de indicar, a la justa distribución de la riqueza, es decir, a afrontar con lucidez y con energía el problema de la propiedad.

El problema de la propiedad es muy importante para decidir la posición de los partidos. Es muy fácil hacer propaganda demagógica utilizando términos socioeconómicos ambiguos, sin definir con claridad los problemas y los programas que se ofrecen al pueblo. En Acción Nacional procuramos evitar esos simplismos de propaganda demagógica y reconocer con franqueza que, si se ha de mantener la dignidad y la libertad de las personas y de las familias, sobre todo de las personas y de las familias pobres y económicamente débiles, éstas deben tener propiedad privada suficiente. Ya han sido demasiado frecuente en México la utilización de la debilidad económica como oportunidad de control político. Aquí y en todas partes, una justa distribución de la propiedad es pedestal básico de dignidad y de libertad, sobre todo para los individuos y las familias hasta ahora desprovistos de propiedad. La dignidad humana, no es privilegio de la riqueza, la posición social o el poder económico o político, sino prerrogativa esencial de la personalidad humana, que fundamenta y nutre todas las legítimas exigencias de propiedad y bienestar económico, de libertad y de participación responsable en la vida pública. Negar o despreciar la dignidad del ser humano, autor y destinatario de todo progreso, es la forma básica de discriminación.

Consideramos que el principio de propiedad privada no es el principio supremo que regula la justa distribución de la riqueza. Por encima de ese principio está el destino universal de los bienes materiales, de tal manera que es radicalmente injusta la organización de una sociedad en la que se imposibilita a sus miembros la propiedad, en la que no es posible que los bienes materiales cumplan con su destino universal. En las tendencias socialistas y comunistas se afirma con gusto el destino universal de los bienes materiales, pero de allí se da el paso a la atribución de los bienes materiales, sobre todo de producción, al Estado.

En la tesis del individualismo liberal se afirma con gusto la propiedad privada, pero algunas veces en teoría y demasiadas en la práctica. Se niega el destino universal de los bienes materiales. El desafío para la persona humana consciente, para el profesionista, para el ciudadano, para el político -si no queremos demagogia sino el bien del pueblo real—consiste en conciliar, mediante la técnica y la justicia, la propiedad privada en manos de las personas concretas y el destino universal de los bienes materiales; en promover un sistema de distribución y de difusión de la propiedad, que termine con las acumulaciones excesivas, y facilite el acceso a la propiedad de todos los que ahora están desprovistos de ella.

Este es esquema, como ustedes comprenden, no puede realizarse únicamente con medios políticos, si se ha de conservar la libertad de los trabajadores; tienen que intervenir las instituciones de la sociedad, sobre todo, los grupos de trabajo a que antes me he referido; deben intervenir todas las instituciones encargadas de sacudir conciencias, de sembrar inquietudes, de fomentar solidaridad y fraternidad.

Con estas ideas debemos también afrontar la repetición incesante de falsas descripciones

de Acción Nacional. Por desgracia, no hemos llegado todavía en México a la etapa de maduración y convivencia democrática en que sea posible descubrir sin falsear la posición del adversario. Estamos obligados a ese esfuerzo que, en mi opinión, pocas veces se ha hecho respecto de Acción Nacional. Claro está que quienes, en plan de mala fe, repiten que somos conservadores, reaccionarios, derechistas, etc., pueden lograr acogida en oyentes de buena fe. Se trata como ustedes comprenden, de una serie de etiquetas desgastadas que pueden significar lo que ustedes quieran.

Incluso dentro de los países comunistas, se ha llegado ya a señalar con franqueza el carácter variable de la terminología izquierdas-derechas. Si para algunos, como, por ejemplo, para un ilustre profesor comunista de la Universidad de Varsovia, la izquierda es insatisfacción con el presente, resulta que cualquier persona humana consciente de sus insatisfacciones en este mundo, se podría clasificar como de izquierda. Para otros, la izquierda es voluntad de cambio concreto, y, en este sentido, dentro de los propios países comunistas, quien en un tiempo fue prototipo de la izquierda químicamente pura, por ejemplo, Stalin, años después llega a ser hasta de derecha.

En México, izquierda y derecha tienen la misma ambigüedad que en otras partes, con una agravante: la localización de las ideologías, de los programas o de las personas a la izquierda o a la derecha depende muchas veces en la práctica del juicio y de la decisión de poderosos que están sentados en sillones giratorios y, por consiguiente, cuando esas personas de influencia de-

terminante giran 180°, obligan a sus secuaces a cambiar de extremo a extremo la localización de la izquierda y la derecha. Ciertas iniciativas de ley que en la Cámara de Diputados se rechazan por ser de derecha cuando las propone Acción Nacional, se izquierdizan mágicamente cuando tiempo después las propone el partido contrincante. Estas descripciones mentirosas no hacen justicia a la fundamentación doctrinal de Acción Nacional.

Se repite todavía en la actualidad la vinculación calumniosa de mi partido con todas las fuerzas negras de la historia de México, cuando se trata de desprestigiarlo ante la opinión pública. Mientras en nuestra doctrina sostenemos la necesidad de respetar el pluralismo y la libertad de las conciencias, son otros quienes siguen cultivando el oído heredado y la falsa interpretación histórica como arma política actual. Por eso tratan de vincularnos con personajes de siglos pasados, para dificultar nuestra tarea en el presente. Ni representamos a los conservadores del siglo pasado, ni queremos conservar en el tiempo lo que no vale la pena conservar, ni somos tampoco reaccionarios como afirman quienes quieren dar a la oposición política el sentido de oposición al progreso. Ganarían mucho el ambiente político de México, la calidad intelectual de la discrepancia y de los debates, si en vez de ataques injustificados se centraran las referencias, en las posiciones reales que defienden los diversos protagonistas de la política.

No es pues, como señalé al principio, suficiente una doctrina para integrar una acción política; pero es indispensable para fundamentar los valores que se trata de realizar en la democracia y para mover las conciencias y las voluntades de los ciudadanos. Se impone también la obligación de hacer una comparación doble: lo que un partido presenta como doctrina, debe compararse, en primer lugar, con la realidad objetiva de las cosas. No basta la mera coherencia lógica de una serie de principios para concluir la verdad de tales afirmaciones. En segundo lugar, hay que comparar la doctrina con la conducta del partido. A este respecto es necesario señalar que un factor indispensable para la coherencia sincera entre la doctrina y la conducta, es la vigencia real de la democracia.

La presencia de contrincantes verdaderamente democráticos impulsa a todo mexicano y a todo político de buena voluntad a buscar la congruencia en su conducta y a afirmar con hechos lo que dicen en su propaganda o en su doctrina. Influye la doctrina en la actividad de los partidos democráticos, y la democracia en avance constante debe ayudar a hacer cada vez más sincera la aceptación y la práctica de la doctrina de los diversos partidos.

Ojalá esta descripción imperfecta de algunos aspectos de la doctrina de Acción Nacional, sin pretensiones de ser exhaustiva o completa, hay cumplido las funciones de información a que ustedes me invitaron.

Doctrina y Posiciones del PAN

Luis Calderón Vega[1]

Todo partido político verdadero tiene una doctrina y aun aquellos grupos que no son partidos, pero que aparentan serlo los que se dicen esencialmente abro comillas táctico" y "realista", buscan o similar una doctrina intentando prestigiarse en ella.

Esto se explica porque toda actividad humana y la política y la más noble de ellas porque su cliente es la realización de la justicia y el orden de la ciudad se desarrolla en un campo teórico de theorein=saber en un campo táctico de praxis=acción.

Dejándola de la religión y la coloque los partidos no tienen nada que ver, podríamos decir que "las disciplinas que constituyen el pleno teórico, abstracto, son la ciencia, la teología y la moral"; la ciencia, que es conjunto de conocimientos, desde el punto de vista de la verdad; la teología, conjunto de principios desde el punto de vista de la utilidad, y la moral, conjunto de conocimientos desde el punto de vista de la bondad.

Ahora bien: aunque estas tres disciplinas miren a la perfección y plenitud del ser humano y de sus estructuras sociales; aunque no existe conflicto alguno entre los principios de las tres, la limitación de la mente humana puede expresar esos principios en forma conflictiva. De aquí que se necesite algo que coordine aquellos tres disciplinas y ese papel de coordinador, de "bisagra" corresponden a la doctrina, que puede ser definida como la administración de los principios de la ciencia, la teología, la ética, en un programa abstracto de acción.

Basándose la doctrina en disciplinas médicas, no puede ser a su vez, sincrónica, abstracto y general; pero ya puede ser programa porque es una prefiguración u ordenamiento de normas hacia la acción, proyectada según su operacionalidad. Por tanto, pues, la doctrina no puede ser un recetario que no se diga que hacer, aquí y ahora, oyen este lugar determinado.

Para aplicar la doctrina de cada ninguna unidad de tiempo y espacio, son necesarias otras

1 Calderón Vega, Luis. Doctrina y Posiciones del PAN presentada en el Seminario de Orientación Social y Política en junio de 1971. Archivo Histórico del PAN de la Colección Abel Vicencio, Caja 15

etapas de conocimiento y otras mecánicas para la acción.

Cuando la actividad humana quiere pasar de lo teórico práctico, lo primero que encuentra es no uno sino varios fines, generalmente alternativos, es decir, mutuamente excluyentes, que no obligan a preguntarnos “¿cuál es el más importante de los otros?” y “¿cuál debe ser primero que los demás?”. En otras palabras, nos encontramos con distintas opciones, en el orden de dos escaleras: la escalera de urgencias y mezcla de propiedades.

¿Cuál es el instrumento que va a hacernos determinar estas opciones? Lo que ha dado en llamarse ideología, o sea “la disciplina que permite conciliar una esclava de importancia fundamentalmente doctrinaria y por consiguiente ética con una escala de prioridades que, de urgencia, de manera de no herir ni las normas doctrinales ni las exigencias que impone en el tiempo y el espacio”.

(De acuerdo con estos postulados, ya se puede advertir que, partiendo de una misma doctrina, se puede llegar a distintas ideologías, pues a la doctrina se han señalado “actores de variabilidad y devolución... El tiempo y el espacio”, por un lado, y “la apreciación que se puede tener del tiempo y del espacio”).

No son aquellas las de importancia y urgencia las únicas alternativas que se presentan a la decisión del hombre, sino que se encuentra frente a medios múltiples y alternativos para llegar al quinto puesto por la ideología.

Frente a estos medios, habrá que optar también según las escalas importancia y urgencia; pero, además, según las de licitud, eficacia, posibilidades o factibilidad y disponibilidad de medios.

¿Qué es lo que nos permite establecer estos criterios o elegir entre estos medios alternativos? Otra disciplina, de normas ya concreticé más, que se llama política. ¿Estamos ya en el campo práctico?

De este modo, aunque no con exactitud total ni mucho menos el partido expresa la doctrina en sus “principios de doctrina” y del desarrollo de sus teóricos; la biología, en sus plataformas y programas de acción política y, su política, en sus planes de trabajo y de sesiones de sus órganos directivos.

En esta exposición de “doctrina y posiciones del PAN” deseamos expresar, en el primer punto, la doctrina y la ideología panista y, en el segundo, las opciones prácticas que, basándose en la ética y la realidad, ha adoptado el partido frente a determinados problemas y medios alternativos, en materias que están planteadas a la sinceridad y a la opinión nacionales.

Vayamos a nuestro “guion” de trabajos, donde tenemos como primer punto el Solidarismo.

¿Cómo podríamos definir el solidarismo? Quizá podríamos decir que la doctrina que concibe la persona humana como destinataria del destino intransferible e inmortal para cuya realización debe, prometerse con los demás hombres participando en el cumplimiento de los fines de las estructuras sociales.

Trataremos de explicar el solidarismo contraponiéndolo a las concepciones individualistas y colectivistas, como lo hacían nuestros candidatos Efraín González Morfín en su campaña presidencial.

Los individualistas dicen: “lo que importa es la persona individual, no el conjunto social”. Y podrían añadir los pietistas: “... El todo social y sus valores se nos darán por añadidura”.

Si, puesto que lo importante es lo personal individual, a lo individual se sacrificará el todo social; y, como el todo social está prácticamente manejado y explotado por los más hábiles y poderosos según el proceso de “elección de la especie hombre”, es decir, según la teoría del “Darwinismo social”, la colectividad se atomiza y la inmensa mayoría de los hombres es aplastada por la minoría de poderes. En un clima instancia, la personalidad es devorada por el hombre de presa.

Contrariamente, los colectivistas y, entre ellos, principalmente los comunistas sostienen que lo que importa es la colectividad a la que se sacrifica el hombre, que sólo es una engrane, una rueda más, una parte numérica del mecanismo social el que, según la dialéctica histórica, es manejado por otro organismo minoritario, “el partido”, representantes del proletariado, según también la visión profética de Marx.

Las dos posesiones son falsas porque el hombre es un todo con propio y personal destino eterno, el que debe servir la sociedad; presta, su vez, para servir al hombre requiere que el hombre la sirva. No vale decir, al respecto, como algunos llegaron a sostener, que el hombre, como individuo, es para la sociedad y, como persona, en la sociedad para el hombre. No. Toda la persona para la sociedad y, al mismo tiempo, toda la sociedad para la persona. Mi solo, pues, persona, ni sólo sociedad, sino sociedad persona y personas Sociedad solidariamente unidos para la revisación del bien común social que, en natural movimiento de reversión solitaria, ha de propiciar la plenitud de las personas y el alcanzar los fines personales. Ni personas ni sociedad puede realizarse aisladamente. La persona subsiste a la comunidad, en la comunidad, si la solidaridad colaboración de miembros. Se le están mutuamente, en una estrecha ley de solidaridad.

He aquí, en síntesis, la doctrina del solidarismo.

Hacemos la palabra “solidarismo” no es original del partido, o de Efraín, quien la introdujo. Este la recogió de la literatura europea de Massner, quizá, como parece haberla recogido también y aplicado alguno de sus ensayos, el actual presidente Venezuela, de su amigo Rafael Caldera.

Pasemos a la siguiente. Del “yo, que es “de la reforma social a la reforma de estructuras”.

Al parecer es lo mismo está que aquella. Sin embargo, tienen a estas expresiones, “reforma social” y “reforma de esto puras”, ciertas diferencias y matices que es necesario precisar.

En primer lugar y esta es mi personal opinión la “reforma social” es un poco vaga y lo es porque el origen un tanto individualista de la expresión.

Todavía creen algunos que basta la reforma del hombre, de su conducta para cambiar proceso social, puesto que este no es, se dice, sino el conjunto o la suma de conductas individuales, como se ve, no hay en quienes así piensan un claro concepto de lo social, del específico social.

Es evidente que, si en México hacemos un milagro y convertimos en sabios y encantos a los 50 millones de mexicanos, que no se resolverán los problemas sociales y políticos, porque el hombre nace y seguirá viviendo, como los caracoles en su contra, dentro de una cultura dada, es decir, dentro de complejos sistemas de pautas conceptuales y de conducta dentro de formas de ser y de hacer y que no se cambie por la simple sabiduría y la simple santidad y que determinan aún la conducta del sabio y del santo.

Empleamos la expresión “reforma de estructuras” precisamente para significar la extraordinaria importancia que antes no se daba esas formas o modos de ser y hacer que son determinantes a veces, y con disonantes siempre, de la conducta humana y que se llama estructuras sociales. Sin desconocer y estos seres frente de la general del solidarismo, sin desconocer la importancia de “jazz la enmienda de las conductas” individuales, se requiere, “al mismo tiempo, la reforma de las instituciones”, según expresión categórica de la más alta autoridad espiritual de la tierra.

Detengamos en los siguientes incisos a y B: ideas de estructuras y de institución.

Voy a permitir responder mis propias ideas sobre el particular

En la vida social se establecen siempre y se estabiliza, con rigidez mayor o menor, ciertas maneras de hacer las cosas que, por parte, satisfacer esencias humanas y, por otras tiende a desarrollarse dentro de determinados moldes que se consideran ideales. Constantemente y muchas veces sin represiones, seguimos las dos pautas. Un ejemplo en la vida del grupo familiar: el noviazgo, que satisfacer al alza de comunicación y de amor de los jóvenes y que conduce a la satisfacción de otra necesidad vez, la del matrimonio. El noviazgo es una serie de actos, de actitudes

que integra una conducta típica de los miembros del grupo familiar. Pues bien: esa sed actitudes y conductas, habitualmente establecidas, del grupo familiar y no sólo de los novios, que satisfacen una sociedad, en lo que se llama institución.

¿Otras instituciones familiares? Si: el matrimonio, que es la institución central; la filiación, la adopción, la paternidad, la maternidad, etc., cosas estas que no impone la ley positiva, sino que nacen de la misma naturaleza humana y que las necesidades de los grupos humanos han estabilizado. ¿Quién realiza esas instituciones? El grupo familiar. ¿Entonces, la familia es una institución? No. La familia realiza instituciones, se mueve dentro de esas instituciones, es decir: la vida del grupo familiar es la constante realización de esas instituciones y la realización, dentro de ellas, el propio grupo familiar.

Pues bien: el sistema de instituciones que realiza un grupo social de lo que se llama estructura social.

Otro ejemplo: moneda, crédito, venta a plazos, salarios, cheques, investigación, Comercio Exterior, etc., son instituciones económicas realizadas por grupos económicos. No es, por ejemplo, el banco una institución, aunque se llame “honorable institución”: ni es honorable ni es una institución: el banco es un grupo económico que realiza algunos de aquellas situaciones económicas; la empresa es otro grupo económico se realiza otras; y ya y así sucesivamente. Son, pues, los grupos económicos los que realizan las situaciones económicas y se desarrollan y realizan ellos mismos dentro de ese complejo de instituciones; y ese sistema de instituciones realizado por los grupos económicos es lo que se llama estructura económica.

Veamos el mundo educativo y estas pasiones ya nos permiten ser adelantos otros temas. Advertimos que siempre se plantea entre nosotros la reforma de las estructuras educativas, inmediatamente saltan muchos clamando: ¡reforma del artículo tercero constitucional! Y piensa que con ello la educación está salvada.

No, señores: régimen jurídico sobre la educación es una de las instituciones educativas, es una de las tantas que integran la estructura educativa

instituciones educativas son, por ejemplo, el magisterio, las calificaciones, los ciclos de estudio, los textos, los programas que están en este estudio, los grados académicos, los métodos los sistemas de pruebas, etc. etc. ¿Quién realiza esas instituciones? Después de los padres de fami-

lia, fundamentalmente. Y esto, el sistema de instituciones realizadas por la familia y por la escuela llámese Universidad, kindergarten o jardín de niños, politécnico o secundaria... Es la estructura educativa.

Es cierto que el régimen jurídico de la educación, que es una institución, es muy importante, pues cualquier institución jurídica llega conformar la coincidencia de las gentes; pero no son del régimen del artículo tercero. Este reglamento los determina tesis del gravísimo problema educativo. Si reformamos el artículo tercero constitucional y le diéramos la ideal tracción realista que propuso acción nacional desde los inicios de su actividad, el problema educativo de México no estaría resuelto, ni mucho menos. Planes, centros, sistemas pedagógicos, programas, materias de estudios, magisterio, etc., todo está exigiendo reforma a fondo. No una institución, sino todas las que integran la estructura educacional están viciadas o son insuficientes.

Y aquí, sucesivamente, las demás actividades humanas específicamente sociales, artísticas, religiosas, políticas, mentales... Se realizan dentro del otras establecidas que se institucionalizan y que, aceptando sistematizarse por los hábitos de un grupo social, vienen a formar las estructuras sociales.

De este modo la entidad declinó lo que es situación en lo que se estructura.

Viene, como siguiente punto del “-entre las “sociedades intermedias”, “sus funciones específicas”, sus “desviaciones”, etc.

estos puntos fueron ampliamente expuestos en el primer tema “la nación y el bien común”. Pero recordemos que se llaman sociedades intermedias porque están “entre” la persona individual y el Estado. Será una de esas sociedades llámese comunidades o sociedades, naturales y voluntarias, primarias y secundarias, según la técnica clasificación de la sociología que sigue a Taynbee y que son familia, sindicato, municipio, empresa lucrativa, comunidad agraria, club deportivo, organización estudiantil asociación de piel o de cultura, etc., tienen un fin propio específico al cual concurren todos los miembros. Por ejemplo, en la familia es evidente que hasta los bebés tienen una misión que cumplir en el seno familiar. Parece increíble; periodo que puede determinarse esa misión como misión de ternura. Sin los deberes quizá el hombre para más fuerte lo que es. El bebé tiene una función de lubricación del sentimiento y de la conducta humana. Todos en la familia tiene una función y están concurriendo el bienestar común.

Tiene sindicato, todos sus miembros concurren o deben concurrir al bien común sindical; y, en el municipio, todas las familias y las demás sociedades intermedias concurrir al bien común

municipal, etc.

pero todos estos grupos o sociedades intermedias, al mismo tiempo y a través de cumplimiento de servir como específico, están trabajando, o deben estarlo, por el bien común global, el bien como nacional, por lo que, aun no siendo grupos políticos, todas las sociedades intermedias debe mantener una “política” declara concurrencia al bien superior de la nación.

Aunque de cada sociedad humana puede hablarse de su propio bien común, se ha reservado el nombre de bien común para el de toda la sociedad civil, la sociedad nacional. Y habrá de añadir, además, que todavía es posible debido hablarte bien común internacional al que debe concurrir toda la familia humana, y y crear ciertas estructuras de hipo internacional que gestione con eficacia esté bien común internacional y garantice la seguridad jurídica en el mundo.

De acuerdo con los estupendo que hizo Efraín González Morfín en su campaña presidencial, el problema más grave a nivel global, de la nación, la insuficiencia o la carencia de sociedades intermedias. No las hay en número necesario y las que existen frecuentemente están desviados de su función propia, por ejemplo, citaremos el caso de los pequeños en los agricultores: no tiene sociedades interno medias. Entonces, entre otras cosas, no pueden concurrir directamente a los mercados porque no cuentan con el aparato comercial necesario y tiene que acudir a los muchos intermediarios que no leyes sus justas ganancias. Y podían tener esas sociedades intermedias, como, por ejemplo, las uniones de crédito agrícola, ganadero, industrial y comercial que la ley establece. Abren México 50 60 auténticas de esas uniones; las demás son meros negocios de “vivos”.

No hay, pues, suficientes sociedades intermedias y muchos de las que existen están corrompidos o desviadas de su función, incluyendo la familia y ya no hablemos del sindicato o de las organizaciones campesinas convertidos en instrumentos de control político.

Pasemos a las estructuras educativas y, siguiendo el orden del “-”, hablemos de los centros escolares: primario, medio (que comprende secundaria y bachillerato) y superior. Apuntamos algunas ideas generales respecto,

siempre hemos entendido, con los mejores estudiosos de México, una de las calles tremendas de la educación radica en enseñanza media, desde luego por la división en secundaria y bachillerato. Con esto se ha roto la unidad cultural que es el fin de la enseñanza media; la cultura general que este ciclo se proponía dar a los muchachos, se ha reducido a mínimas expresiones del

vertebradas, anárquicas. Al dividirse este ciclo se agotaron los caminos de la cultura.

Como elevación proceda ya la especialización, la secundaria se ha visto atiborrada de "materia": en cada curso, 12 o 15 materias ¡que es absolutamente posible profundizar!... ¡Además, se han eliminado, o reducido a unas cuantas horas, las materias del tipo humanístico! Y este es el viejo problema de la vieja discusión entre "sistema enciclopédico" ¡y "sistema humanístico" o clásico de la enseñanza! ... Sí, claro, será deshumanizado a la juventud. Sin cultura general y especializada los jóvenes en esta o aquella técnica, ¡qué difícil es entender en ellos un ideal y... ¡Ni siquiera hacerles acariciar una bella idea!

Pero hay un hecho cierto y esperanzador: la Universidad es volviendo a las humanidades, en las medidas adecuadas a las necesidades y urgencias técnicas, no conozco a fondo solamente conozco los planes de estudio publicados por la prensa el colegio de ciencias humanidades, establecido por el rector González Casanova, y esto me parece reconocimiento y la corrección inicial de esta falla de la educación media. Historia, idioma, filosofía tienen en los programas del colegio un mejor lugar que el que se les ha dado en los bachilleratos.

En cuanto a los ciclos superiores, por lo menos en los que se refiere a las facultades clásicas, parece que predomina la absoluta y la ausencia del espíritu. Hace apenas unos días el abogado general de Universidad nacional declaró, entre otras cosas que clandestinas de la facultad de derecho data de 1903 y que lo es esa facultad produce no sólo con vistas al servicio de la justicia, sino técnicos en leyes al servicio de los empresarios. Y podríamos nosotros añadir que tampoco la facultad de medicina crea espíritu de servicio en sus alumnos, y ni siquiera la facultad de filosofía y letras despierta el amor a la sabiduría, acaso satisface vanidades y gestos de moda intelectualista.

Por otra parte, nuestras universidades están superpobladas la Nacional Autónoma es probablemente la más poblada del mundo y esta primicia no es precisamente un honor. Si esto tiene un valor positivo, también revela las tremendas lacas de nuestra Universidad. Con una población tan numerosa, es imposible el espíritu de universitario. La "masa" no es campo para cultivar el espíritu. No puede existir, desde luego, ese sentido de convivencia y solidaridad en los problemas de índole cultural, diversos, en los que participan estudiantes de distintas facultades, sentido que es característico de la universalidad y que tan gratamente señalaba don Jaime Castillo en ese librito, tan pequeño y tan grande al mismo tiempo, que se llama "la Universidad. Estudio filosófico histórico". Aquella convivencia en problemas culturales de muchos de toda facultad permitía el enriquecimiento de la conciencia de cada estudiante. La universalización de los conocimientos, la vivencia y convivencia frente a las más graves interrogaciones de la liga. Y esto, entre miles y miles de estudiantes, es ahora imposible de realizar.

Vamos al siguiente punto: magisterio.

También señaló reiteradamente Efraín, en su campaña, que magisterio es insuficiente, deficiente y subestimado. Tiene mucho que ver con el hecho de que se considere casi un marginado al profesor, cuando ciertamente constituye uno de los factores decisivos del desarrollo de México. Y esa falta de conciencia de la importancia del magisterio y la subestimación en que se le tiene se expresan en la miserable de una relación que se da a los maestros, en los impuestos excesivos esfuerzos que le exigen, en la falta de oportunidades, que se le niegan, para prosperar.

La situación del magisterio quizás se agudiza por la india cuatro explotaciones de los líderes hacen de los sindicatos de maestros, por el desprecio de los genios (?) De la Secretaría de educación tienen para sus propios compañeros y particularmente para al maestro rural. Y, no obstante, cuántos de éstos, en el silencio de su miseria, están dibujando el alfabeto en la conciencia popular, el ABS de nuestro porvenir.

No es el mejor el macizo predio privado. Trimestre está miserablemente pagado y privado de toda oportunidad de mejoramiento económico, técnico profesional. Dentro de este magisterio existe un grave y ancestral juez cuestión de justicia: cientos de sacerdotes y religiosos, hombres y mujeres, cuya misión específica es ir a enseñar el Evangelio a todas las gentes, constituyen la barata y a la vez gratuita burocracia docente al servicio de la por Grecia. Esta ha sido incapaz de crear un magisterio laico para sus hijos y, explotando las congregaciones religiosas, niega a muchas zonas del país la luz del evangelio.

. Por otra parte, es frecuente, por desgracia, que en los colegios particulares se suponga que el voto religioso dar gracias de Estado; pero el hecho de complementar el voto religioso no capacite para enseñar zoología, o historia o fisonomía.

Un último aspecto sobre este particular: la tendencia clasicista de muchas escuelas privadas, la actitud discriminatoria, en muchos colegios, que viene del alma de los niños con las evidentes injustas preferencias por razones de posición económica cuando no por razones de filiación priista de los padres de los niños.

Aclaremos, empero que, así como de magisterio oficial, tiene privado cuenten también numerosos fieles a su vocación.

Sobre planes de estudio, que señala el inciso c) y habíamos hecho algunas acciones y, sobre el régimen jurídico de la educación, también precisamos nuestro criterio. Quizá sea conveniente añadir simplemente que, cuando reformemos y mejoremos otras instituciones de la educación, el régimen jurídico cambiará. Por lo demás, es la política y no la doctrina la que tiene que señalar cuando es oportuno promover una reforma legal de la educación.

Estructuras económicas.

Partamos de una pregunta, como ejemplo: ¿de quién es la luna: de los americanos o de los rusos?... Pero ¿quién se las escrituro?... Está bien que a México el niño Dios le escrituró un establo y los veneró de petróleo, el diablo "; pero, además de que esta escrituración es poética conocemos al notario: fue Ramón López Velarde, que este año del 71 estamos recordando con admiración. Pero ni el padre del universo, Miguel "padre sol" de las teologías han escrituro de la luna a nadie ni a la tierra.

Permiten ustedes la enunciación de un principio, con palabras radicales: los bienes de este mundo son todos los hombres. Este principio es el que los apoyaban del "destino universal de los bienes". Todos los bienes de este mundo son todos los hombres.

Pero hay un segundo principio de orden metafísico: porque los bienes son materiales y porque el hombre tiene una parte material de su ser no somos espíritus pobrísimos, no podemos aprovechar todos al mismo tiempo todos los bienes.

Estos dos principios fundamentales las funciones esenciales de la propiedad: la limitación material de los bienes, en la base del derecho de propiedad privada para satisfacción de las necesidades de propietario y el mejor aprovechamiento de los bienes: I el principio del destino universal de los bienes de origen a la función social de la propiedad, esto es, al beneficio a que tienen derecho la comunidad entera sobre todos los bienes.

Generalmente en ambientes conservadores se insiste siempre en la defensa del derecho de copia privada; les olvida la función social de la propiedad.

Pongamos un ejemplo grueso: un alto hombre de negocios hace su propuesta familiar anual: del gasto diario de casa, 1 millón de pesos; para el vestido personal de la familia y el equipo del hogar, otro millón de pesos; para educación de los hijos, sus sanas diversiones y paseos, otro millón de pesos; para impuestos, medicinas, seguros, otro millón más; en fin, para automóviles e ir provistos, otro millón sito. Total, 5 millones de presupuesto familiar, al año.

Por este hombre de negocios tienen una ganancia líquida de 10 millones. Entonces los 5 millones de diferencia ¡ya no pertenecen al hombre de negocios! Sigue siendo el titular de los mismos, de esos bienes; pegándole pertenecen. No tendrá derecho, por ejemplo, a encender un habano con un billete de $1000, como hacían y siguen haciendo algunos ricachones revolucionarios. Los frutos, provecho de esos bienes debe totalmente a la comunidad, mediante inversiones inteligentes y de real servicio a los demás.

El tiempo es por eso, pero no alejado de la realidad y aún permite discutir si es dígito, desde el punto de vista de la ética y de la justicia social, disponer o ejercer un presupuesto de esas proporciones tan opulentas, cuando nuestro país vive tantas miserias. Y la respuesta tiene que ser negativa y acaso habría que recordar aquel apotegma, que alto repetía un ilustre maestro, el doctor. Julio J. Vértiz: “nadie tiene derecho a más de lo necesario mientras tengan todo lo necesario.”

Rock esta nación de propiedad de permitido exponer fundamentado a la economía, y desde luego, plantea el problema de la actual división O, gestión de la sociedad en poseedores de desposeídos. División que establece ese “contraste estridente” en tres miserables opulentos. Esto está contra toda justicia. Claro es que ninguna doctrina sería puede pedir una igualdad total del todos los hombres. Siempre habrá pobres y ricos y esto puede no estar contra la justicia. Lo que la lesiona gravemente la miseria de unos, los muchos, y la jactancia japonesa de otros. Los pocos.

Aquel “contraste estridente” y dramático es patente en la economía mexicana que, por supuesto, está muy lejos ya de ser o desplazarse en nuestro cada vez más legendario “cuerno de la abundancia”.

Concedemos estos datos (queda “panorama económico” del banco de comercio, número uno, de enero febrero de este año), en cifras a 1970, sobre ingresos:

mas deseamos un poco más los extremos: en tanto que 108,000 (0.92% personas ganan de 10 mil pesos a 10 millones, quizá, al mes, 2.144,000 (1840%) personas ganan de $0.00 (es decir: nada) hasta 199.00 (ciento noventa y nueve pesos mensuales).

Veamos las clases medias:

Estas clases medias podemos calcularlas en un total de 1,708,000 personas y en un porcentaje de 14.65%. de ella, podemos decir, están los opulentos, solamente 108,000 personas; hacia abajo, los miserables que ganan de 0.00 a 1,499.00 pesos 8,839.000 jefes de familia, que representan el ¡84.43% de la población activa, cuya miseria es la clave de la opulencia del 0.92% de los mexicanos!

¿Esto es justo? Responden los economistas de la misma entrevista citada, hablando sobre «el comportamiento de la economía»: «es que, con extrema capacidad, se cae en la inocencia de considerar que el desarrollo supone un crecimiento armónico y equilibrado cuando la realidad es otra”

los teóricos y expertos del “desarrollo” caen en esa inocencia y afirman que el desarrollo es integral o no es un desarrollo. Pero, aun suponiendo rigurosamente cierto lo que afirman la revista, la tónica del texto da a entender que la inocencia consiste en considerar que el desarrollo debe ser armónico y equilibrado.

Por supuesto sabemos que no lo es; y lo que preocupa es tanto que nos equilibrado y armónico como que nada se haga por quienes deben hacer para que se armónico y equilibrado, y que los técnicos en la materia y la los opulentos y estén francamente satisfechos con “el comportamiento de la economía”. Claro: “el animal confortable” siempre sustenta una economía de antropófagos.

Por otra parte, tanto a los clásicos de la sociología, los economistas satisfacen la gráfica de la sociedad y de la distribución de la renta o de los ingresos, expresada en una pirámide a la justicia no satisface esta gráfica. Lo que la justicia exige no es la elocuencia de una pirámide, sin el equilibrio que es difícil equilibrar una distribución romboidal de los ingresos, de tal modo que sean los muchos quienes tengan ingresos medianos, los extremos opulencia y de miseria se reduzcan cada vez más.

En otras palabras y para utilizar como ejemplo las mismas cifras que hemos manejado: que, por lo menos, si el 71.78 por ciento de la población al que tengan de 1,000 a 10,000 pesos de ingreso, el 0.92 por ciento de la población, el de ingresos de 00.00 pesos a 999; y el 27.30% en ingresos mayores a 10,000 pesos. La justicia así lo exige.

Pasamos al siguiente subtema.

De esta cocina de propiedad también se desprende un concepto moderno de empresa.

La empresa ha venido haciendo una organización simplemente lucrativo y explotadora del trabajo. No es este nuestro concepto de empresa.

“En el eje del mundo económico decía Efraín González Morfín en Monterrey (en el mitin del 26 de abril de 70) está la empresa que, junto con el sindicato, debe desempeñar funciones de primera importancia en la producción y la utilidad, si, y también en el progreso de la justicia... La empresa debe ser comunidad de personas, regida por normas de justicia, de productividad y de bien común.”

Sin embargo, no es entendido así finalmente. Todavía en tres empresarios cristianismo se dejan de lado, por lo menos, las ideas ¡subversivas! Que copropiedad y congestión. Ni se tocan, son tabúes. ¿Por qué porque aquellos no quieren entender bien las cosas; porque todavía tienen el viejo concepto liberal de empresas como grupo lucrativo exclusivamente?

Para que hablar de sindicatos. Ya mencionábamos que, siendo organismos para gestión de derechos e intereses de sus miembros, se han convertido actualmente en instrumentos políticos y, lo que es peor quizá, en los llamados “sindicatos blancos”, instrumentos de las empresas. No quiero mencionar este o aquel grupo, privado o gubernamental; pero son bien conocidos, naturalmente, tanto por el lado del gobierno como por el de la iniciativa privada, esto es corrupción del sindicato.

En fin, sabemos al campo. “El más grave problema sectorial y es el problema del campo”. Y un problema que afecta a todos los sectores. No puede haber, desde luego, un desarrollo integral si no se resuelven los problemas del campo. El modelo de desarrollo que nos ha venido representando el gobierno mexicano es un modelo. Bigote es la industrialización. Ya lo decía en la cámara don Antonio Rodríguez, allá en nuestra primera diputación; el primer producto que debiera tener

la industria de México es el de los consumidores. Sin alguien México consumidores y el 65% de los mexicanos no consume productos industriales, no es posible que la industria, ésta. Crecerán, como han crecido, mientras ciertas viñas industriales, pongo por caso la industria Yeja y, a las viñas industriales desarrolladas; de ser realmente excepcionales que, además, no benefician equitativamente la comunidad, sino a un grupo empresarial.

Un ejemplo cuente: petróleos, hace años, mandó fabricar estufas baratísimas hasta el consumo popular del petróleo. Y se quedaron repletas de toparás bodegas porque la mayoría de mexicanos, los campesinos por ejemplo no consumen petróleo; se van a desmontar los cerros para hacer leña.

Pasemos a la estructura política.

Ante todo, señalamos con Efraín que “el más grave problema político de la falta de instituciones constitucionales”. Todo deriva de allí, de que no existen ni funcionan los elementos organizaciones que la constitución señala.

México es una República.... “Es voluntad del pueblo mexicano, no constituirse en República democrática, representativa y federal”, dice la constitución. ¿Y qué sucede? Que no es democrática: el fraude electoral es constante del monopolio político evidente. Por tanto, no hay auténtica representación. En lo que se refiera a lo Federal, siendo el Presidente quien nombra gobernadores, ni existe Federación ni hay soberanía de los estados. Y ¿la base política y educativa”, el municipio libre que ordena el 115 constitucional, que?... No hay municipal porque no hay elecciones, sino pobres, miserables realizaciones designadas por los virreyes de los estados.

¿El de equilibrio o independencia de pobres que sustenta la división de estos, que? No hay independencia ni equilibrio, sino sujeción de legislativo y del judicial al ejecutivo o poderosos.

En fin, todo esto constituye lo más grave en la raíz de nuestros problemas políticos. Es decir, la constitución no para en mucho de sus líneas esenciales. De allí se deriva, por ejemplo, la existencia del llamado partido oficial, que es imperial construcción naval agencia cubana activa; de allí la existencia del partido mayoritario de los abstencionistas, sostenido por el monopolio político a base de maniobras y fraudes electorales para el desalentar al pueblo.

Por otra parte, hall una cosa muy interesante y es la mentalidad política de las clases dirigentes, muy digna de estudio.

¿Quisiéramos determinar la actitud general del mexicano en materia política y otras materias sociales? Son la burguesía y la pequeña burguesía que sostienen los órganos de publicidad. A través de datos y con su actitud personal imponen las pautas mentales y de conducta política y, como esas pautas son combatidas por el PAN, están contra el PAN.

Una de las razones es que, en los sectores burgueses y pequeños burgueses, hay siempre un interés económico predominante y, como lo económico está en dignamente vinculado con lo político, siempre interés burgués conduce la tolerancia, a la complacencia como el poder político cuando no a la sumisión al príncipe en turno, como ahora lo demuestran la cierto de los grupos económicos con el régimen revolucionario.

Por último, hablemos de las estructuras mentales. Y sintetizamos: en tanto no cambie el modo de pensar del mexicano, en tanto no se ponga meditar sobre los problemas de México, a la luz de las enseñanzas más modernas de todo orden, no es posible que cambiar la sede más estructuras en México.

Se piensa, en general, de un modo. Anticuado... ¡Cuando se piensa! Estamos metidos todavía dentro de ideas que ya no deberían tener con Francia y la tierra. Por ejemplo, en el trasfondo de la cultura mexicana y en todos los sectores sociales, halle individualismo feroz teórico y práctico en cada coyuntura estalla. El dicho festivo y ranchero “que se haga la voluntad de Dios en los bueyes de mi compadre” expresa ese individualismo. “... Sí, sí, que se reformen las cosas, sí; pero a mí no me toquen; ¡mis intereses son muy míos!”.

Si no cambiamos esa conciencia individualista y, hacemos concientización de servicialidad para emplear la expresión de Efraín, de comunidad, no podemos cambiar las estructuras sociales. En muchos de nuestras organizaciones, “si, cambio, sí, gran tecnificación, actualización; pero... ¡Por ahora dejemos las cosas como están, siempre lo hemos hecho así..., Por lo pronto, así estamos gobierno porque ¡los riesgos!... Estoy muy típico nuestro. Y es que no ha madurado nuestra mentalidad. Intelectualmente, a veces, maduramos ya; pero lo intelectual no es todo. No tenemos educado y la sensibilidad, ni la voluntad comunitaria y las nuevas ideas nos hacen seguir, con frecuencia, «pastoreando nubes».

Pensamos al último capítulo del tema: “posiciones del PAN”, es decir, la actitud del partido frente a ciertos problemas concretos.

El primero, la alternativa democrática violencia.

“Por ese camino de la legalidad no llegamos a ninguna parte; recurramos a la violencia”, se dice, la actitud del PAN es el rechazo gran y cal de la violencia como camino de solución democrática porque la vivencia no nos llevaría a ninguna parte ni mucho menos a crear democracia y condiciones de desarrollo de México.

La historia mexicana es riquísima en estas experiencias. La violencia no lleva más allá del cambio de una oligarquía por otra oligarquía tan mala o peor que la actual. Y así, en nombre de la democracia buscando la democracia, apoyamos el movimiento de violencia de la minoría de la izquierda radical que la promueve, caeremos en la oligarquía radical de esta minoría, que no dejará de ser violenta en el poder.

Judicial, quienes sostienen la alternativa de la violencia son los de solucionados y pesimistas y que muy frecuentemente también son inactivos, y no serán ellos quienes “se vayan al centro serlo”. Será, ya durante una revolución, un señor respetado en su pueblo, no sólo se sumó, sino que alentó a los violentos y, a las tareas de la mañana del día fijado, fueron a llamarle por la ventana: “don fulanito, ya es la hora”. “Sí, muchachos, les dije sin abrirles, váyanse con mis oraciones.”

Y es que, entre otras cosas, “las revoluciones no se práctica se hacen”. Y es que los pesimistas son además verbalistas.

El partido rechaza la violencia. Aquí y ahora la violencia no resolvería el problema político; la complicaría.

Se dice: “bueno, pero es que acción nacional no ha sido eficaz en electoral”.

Yo rechaza rotundamente esa afirmación. Si en algo ha sido eficaz el partido ha sido en lo electoral, precisamente en lo electoral. Solamente pasar dos años y medio en la actividad y, con seis meses de anticipación al día de la elección, hacemos campaña y con momo hemos al país; sin

cuadros organizativos suficientes, sacamos 2 millones de votos. Si esto no es eficiencia, yo no sé qué será la eficaz.

"Se observa; pero no es eficaz en cuanto que el voto no es reconocido, sigue siendo burlado". Éste es otro problema. El voto, solo, jamás viene algún lugar de la tierra, gana, no digamos un gobierno; ni siquiera un puesto público. Si el voto no tiene detrás una fuerza social que los respalde, una fuerza social y política o una tradición jurídico democrático, ese voto no gana nada. En México existe una tradición radicalmente contraria a la jurídico democrática y acción nacional no ha tenido uno tiene fosa social que respalde su participación electoral; no ha hecho el esfuerzo necesario para crearla. Absorción o cómo estás. Sin quererlo en los episodios electorales.

Entonces, lo que sucede es que el partido si ha sido eficaz en lo que ha hecho ineficaz en lo que no ha hecho. ¿Ha hecho elecciones? Ha sido eficaz. ¿No se ha esforzado por conquistar fuerza social? No tiene cosa social que respalde su acción electoral.

La razón de esta falla o ineficacia sido que hemos olvidado otras metas esenciales del partido: la formación de la conciencia ciudadana, la organización de cuadros, la participación de movimientos populares de verdadero interés social, la presencia en todos los medios y sociedades intermedias, la orientación de la opinión pública etc. Nos falta gestionar estas otras metas. El día en que tengamos fuerza social, que provoquemos la simpatía de editorialistas, locutores, sociales, etc., fuerza social para respaldar nuestros votos.

En resumen, tenemos el ejercicio de la democracia debe basarse la fuerza de los pacíficos y en la organización ciudadana.

Según problema: abstención o participación electoral.

¡Éste no es prueba total para el partido, a pesar de que así lo hayan dicho voces ilustres! El partido podrá seguir participando con no participar; no por una cosa ni la otra va a desaparecer. Se morirá de inanición porque no trabajamos, para que olvidamos metas tantas metas cuya gestión pueda vigorizar mucho el partido.

En estos días vemos que se está participando en Baja California postulando candidatos a los Ayuntamientos, a diputados de gobernador, y nos está participando en Chihuahua y Michoacán, donde

también hay elecciones. Parecen contra dentro de las actitudes y no son porque la lo electoral no es vital para el partido, como lo demuestra el hecho de que ha bastado una simple quietud y testimonio de condena de los acontecimientos estudiantiles del 10 de junio, para que se fortalezca ante la opinión pública.

Lo que, en estos momentos vitales de la rigurosa planificación de su conducta entera, de acuerdo con los reclamos de las condiciones políticas. Lo vital es fortalecer sus cuadros organizativos ahora totalmente desbordados por la afluencia de nuevos grupos a sus filas que deben capacitarse para incorporar a las nuevas generaciones de muchos que, ansioso y de encontrar un oriente, acude y claman a las puertas del partido... Y a veces las encuentran cerradas por lo indolencia a la rutina estériles.

Porque, a pesar de las graves deficiencias del partido organización, sigue vigente, operante y atrayente del Partido Liberal, el partido Esperanza de México.

Punto c: y distensión entre política religión.

Se ha empeñado en introducir esta conclusión los enemigos del PAN: partido “muchos”,

partido clerical, partido confesional.

No es nada de eso; es simplemente partido nacional, independiente, el único independiente en México.

Se argumenta que es de “muchos” o católicos porque lo son sus miembros en mayoría. ¡Claro que, puesto que la malla mexicana es católica, en número abrumador, cualquier organización auténticamente nacional necesariamente contará con mayoría de católicos en su membresía, ya se trate de asociación deportiva, artística o política! Y ¿acaso no es católica la mayoría de afiliados por trozos al PRI?

Tampoco es clerical, si por tal se entiende dependencia del clero mexicano. Éste, por fortuna y como la política oficial, aunque clandestina, lo compruebe, hacer mucho asumido un teórico y práctico apoliticismo. Y, si es cierto que hay un “clero político”, este no está con el PAN, está con el PRI.

En cuanto a la doctrina, es cierto que se encuentran conciencias del PAN con la de documentos oficiales de la Iglesia encíclica, pastorales, etc., ¡claro que sí! Como se encuentran coincidencias, en ocasiones, con aquellas en la inmensa mayoría de pensadores estadistas que están a la cabeza del mundo. Es que los principios de doctrina del PAN se inspiran en la cultura occidental, greo-romano-germánico-cristiana, que es la del mundo donde alienta o la libertad y dio vida a nuestros pueblos. Acción nacional no traiciona la corriente histórica de México.

Inciso d: el PAN es “palero” del PRI y ésta subsidia al PAN.

Y se argumenta: “si ustedes saben que las elecciones son una patria si participan, lo hacen sólo para dar visos de democracia al gobierno y para que el PRI pueda decir que gana en elecciones democráticas. Por eso son “palero” del PRI.”

Es cierto que el partido gobierno explota la participación de acción nacional en este sentido y Koresh intención, y acción nacional sabe que se corre este riesgo; pero aquella es la intención del PRI, la maniobra y pasa del PRI, nodal no la del PAN.

Dejemos hablar a Efraín en su discurso de campaña en Monterrey, N. L. (abril 26 del 70).

“No es justo atribuir al pueblo las mismas intenciones antidemocráticas de simulación que inspiran el partido gobierno en las elecciones...Para para el pueblo y para acción nacional son las elecciones una de las alternativas más importantes de que disponemos para defender los derechos y cambiar las instituciones, de acuerdo con la justicia y la moral.”

“Es paz electoral la participación del pueblo y el nombramiento de las autoridades, para aquellos que están dispuestos y decididos a no respetar la voluntad popular...”

“Si un ciudadano es víctima de un ladrón y acude ante los tribunales exigir justicia, y quienes están encargados de impartir la tomen hacerlo y se hacen cómplices de ladrón ese ciudadano que ha sido robado debe seguir insistiendo en la defensa del derecho y no por eso intervienen una pasada administración de la justicia, y se hace cómplice “paleros” de los ladrones...”

“Que carguen los miembros del partido gobierno con los derechos de autor que le corresponden como autores de la pasa; pero que reconozcan también... El pueblo obra en serio y no representa ninguna comedia cuando reitera las exigencias de las metas que dieron origen a la verdadera revolución: sufragio efectivo, no reelección y de personas neto oligarquías...”

Problemas, nunca se ha podido comprobarle al PAN subsidios, ni gajes, ni concesiones. En cambio, el PAN se ha presentado y publicado pruebas documentales, cuando se han Estado, de los subsidios a otros países. El hecho de que, a pesar de tener en sus manos todos los resortes de archivos y documentos oficiales no hayan podido en contra una prueba, es prueba suficiente de la falsedad de la columna calumnia. A mayor abundamiento, la limpieza de los líderes panistas es una garantía de independencia y de decoro.

Por último, amigos, nuestra gran responsiva: formar líderes, adiestrar candidatos, abrir caminos a la juventud en la difícil tarea de superar las que la carencias y deficiencias de México, al modo y estilo de acción nacional: «moviendo las almas» hacia la con situación permanente del bien común.

La Doctrina del PAN Frente al Próximo Milenio

Alberto Ling Altamirano[1]

En un contexto de un de gran polémica entre modernidad y postmodernidad, en la cultura contemporánea, el próximo milenio se avecina como un expresó que pretende arrasarlo todo. La doctrina panista, inmersa en tal tiempo, pretende proyectarse con meridiana claridad sobre dicha textura discursiva. Ante este escenario, cabe preguntarnos por la modernidad y por eso llamado postmodernidad y la ubicación de nuestra filosofía política.

La modernidad no comenzó ayer ni hoy, ni tampoco es sinónimo de “lo moderno” en el sentido de “moda” ni tampoco de “nuevo”. Es algo mucho más complicado de lo que la gente común imagina y que pertenece, realmente, al campo de la cultura. La filosofía ha sido, asimismo, sujeto y objeto de la propia filosofía, con conceptos nuevos y métodos nuevos de análisis, antes sobre los objetos estudiados y, posteriormente, sobre el mismo proceso de pensar, mucho más allá del psicologismo.

Por modernidad entendemos, en el campo de la cultura, a la etapa posterior a Descartes, pero principalmente después de la revolución industrial y de la Revolución Francesa hasta nuestros días. En los tiempos recientes, ha ido surgido, primero lentamente y luego, con la velocidad de un jet, una corriente cultural que cuestiona y sigue cuestionando con furia, a la modernidad; la posmodernidad es, pues, esa masa de escepticismos de los grandes paradigmas “modernos” que habían hecho de la modernidad una verdadera religión laica.

La posmodernidad no en la fase posterior de la modernidad sino su cuestionamiento simultáneo. Dicho con su propio lenguaje, mientras los premodernos se convertían en los antiguos conservadores, los modernos son bautizados como conservadores. Cabría así cuestionar a tales onomaturgos posmodernos, si entonces ellos mismos llegarán a ser los nuevos conservadores.

Pero ¿cuáles han sido los dogmas de dicha religión laica y cuando comenzó de manera visible? No se puede entender la modernidad sin entender las fases anteriores de la historia de las ideas. Recordemos que el último siglo de lo que llamamos edad media, se debatía fuertemente, desde el punto de vista filosófico, entre la existencia de los universales y el Nominalismo.

---

1 Revista Propuesta. No. 9 vol. II, agosto de 1999. 31-51 págs.

Esta discusión no es nueva, ni está terminada. Ya desde la época de los antiguos filósofos se estableció prácticamente la polémica acerca de los universales y solamente somos testigos de la fase actual de la disputa. El problema estriba en que el sujeto discutido es el mismo que discute, lo que nos lleva a callejones sin salida, a manera de “dilemas” que atrapan los diálogos. Si los universales existen pueden establecerse conceptos firmes; si todo es relativo, lo único universal es la relatividad y no pueden establecerse reglas generales, con lo cual se establece una regla general que se niega a sí misma. Luego entonces, hay que buscar una tercera vía, a la que Beuchot nombra “realismo moderno”.

En la edad antigua podemos ubicar el comienzo del realismo extremo con Platón, para también ubicar con Epicuro el inicio del nominalismo, para finalmente encontrar en Aristóteles el origen del realismo moderno.

A finales de la edad media, la Escolástica no era una, sino muchas. Las discusiones de San Agustín, luego la Escuela de Chartre, San Buenaventura y Guillermo de Champeaux, tenían el realismo extremo a sus

representantes; en seguida, entre las figuras como Pedro Abelardo, Rocelin, Guillermo de Ockham, Roger Bacon y sin olvidar el místico Maestro Eckhart, el nominalismo medieval contaba a sus personeros. San Anselmo, San Alberto Magno y finalmente Santo Tomás de Aquino, con Hugo de San Víctor, Síger de Brabante, Juan Duns Escoto, Tomás de Vío, el Cardenal Cayetano estaban de parte del realismo moderno. El Escolasticismo estaba, en ese momento, pulverizado. Platón y Aristóteles seguían discutiendo con voces de sus discípulos.

Por otra parte, para los propósitos filosóficos, Modernidad en sentido amplio es el periodo que sigue a Descartes en dos sentidos, como posteridad y como filiación. La época moderna históricamente hablando comienza con el Renacimiento italiano, con el descubrimiento de América, con la Caída de Bizancio en manos de los trucos, pro también con la Reforma protestante. En sentido restringido, la modernidad es posterior a la Revolución Francesa, a la revolución industrial, del auge del maquinismo, e hija, principalmente, del siglo XIX.

Evidentemente la separación, en aquella época renacentista, entre fe y razón y, sus consecuencias, no pueden ser soslayadas en la génesis de la modernidad. Ante la imposición de la fe por medio de la espada o del poder, la lucha por la libertad del hombre surge con una fuerza que antes nos había dado; así, aunado al poder difusor de la imprenta recién inventada, el socavamiento de la teocracia, tuvo lugar en la Europa occidental. Primero fue el Lutero, con la Reforma, luego Calvino y, Zwinglio, cuyos seguidores serían masacrados tiempos más tarde en la matanza de hugonotes y vengados en la matanza de cristianos durante la Revolución Francesa y la Dictadura del Terror

¿Qué es Dios?, se preguntaban, y como la respuesta nominalista era: “un concepto, un hombre”, avanzó la subjetivización de dios al decir: no importa que es dios, sino su significado para el hombre, eso era lo importante. Al hacer esto, la Reforma convierte a la religión en puro Fideísmo y deja huérfana a la razón que empieza dudar. Sería Descartes quien haría de la duda un Método para tratar de demostrar la existencia de Dios, pero que los demás filósofos no utilizaron más que, simplemente, para demostrar que lo único que existe es la razón y el hombre. Tal salto haría del hombre un dios y de Dios un concepto creado por el mismo hombre; la creatura se convierte en creador y viceversa. Y así comenzó una nueva fe, la que recae exclusivamente en la razón. Esto da párvulo al nacimiento del Racionalismo. Y el cosmos se volvió antropocéntrico. Siguiendo a Carlos Castillo, “me parece que el término modernidad sirve para referirse fundamentalmente a un antropocentrismo secular que comienza por afirmar que el hombre es la medida única de todas las cosas y el fundamento de todo valor sin dependencia y a veces sin siquiera referirse a Dios”.

Junto a tales esfuerzos por buscar la autonomía de la razón, el renacentista no cristiano también hace sus aportaciones no siempre compartidas con Nicolás de Cusa y Giordano Bruno en el campo de la metafísica y con Erasmo de Rotterdam y Santo Tomás Moro, en el campo de las humanidades y la política; en el campo de las ciencias son Copérnico, Galileo, Kepler y Newton, hijos de su siglo. Mientras tanto, los humanistas de la época posmedieval, que no moderna, hacen aportaciones a la filosofía. Nombres como Frege, Boole, De Morgan y otros son contemporáneos del Renacimiento sin ser renacentistas, pero tampoco son medievales en sentido estricto. Son lógicos que aportan análisis semánticos del nominalismo. Trabajos que evalúa y recupera en la actualidad Bochenski.

Luego de implantado el racionalismo que era más alemán que francés vendrían otras corrientes a llenar una época. Por su parte, los ingleses Hobbes, Locke, Hume, Bacon y Berkeley desarrollaban el Empirismo; los alemanes aportaban a Leibniz y el idealismo al racionalismo; y los franceses hacia los mismos Pascal, Gassendi y Malebranche y el Vitalismo o análisis racional de la historia. Todos ellos afiliados al racionalismo. Por supuesto que no podemos dejar fuera a Spinoza y su polémica vida.

“El empirismo de Locke limita la posibilidad de conocer, especialmente en lo que se refiere a los grandes temas tradicionales de la metafísica. Con él empieza esta desconfianza en la facultad cognoscitiva, que culminará el escepticismo de Hume y obligará a Kant a plantear de un modo central el problema de la validez y posibilidad del conocimiento racional”.

La Ilustración y el Siglo de Las Luces se llenó de personajes famosos, como Rousseau, que harían La Enciclopedia. Sin embargo, la irrupción de Kant, tratando de hacer una síntesis del racionalismo, influiría enormemente en su tiempo y hasta nuestros días, principalmente en lo que se llamaría el Idealismo, especialmente el Idealismo Alemán que generaría personajes como Fichte, Schelling y, principalmente a Hegel. En el campo de Evolucionismo, Darwin llegaría a ser un personaje, como lo sería en el Positivismo Augusto Comte. Con Federico Nietzsche, la modernidad presenta un Pesimismo histórico, “El Crepúsculo de los Dioses” le da un vuelco al Vitalismo. Schopenhauer lo haría aún más dramático, como un vaciamiento de la historia, para terminar, en plena modernidad, con un Existencialismo inminente, del género de Sartre.

La llegada de la revolución industrial, la invención de la máquina de vapor y su aplicación a la producción textilera, generó una nueva clase social que no era campesina ni de comerciantes y, mucho menos, “acomodada”. Irrumpe en la historia el proletariado y con ellos, “la Cuestión Obrera” y la “Cuestión Social”. Hubo varias respuestas, pero en la modernidad se presenta Carlos Marx y Federico Engels como redentores, con el Socialismo Científico o Marxismo como protesta. Ya no

es la filosofía la que se pregunta sino la que transforma. Recordemos aquel famoso debate de “miserias” entre Proudhom y Marx; entre la Miseria de la Filosofía y Filosofía de la Miseria, entre los socialismos utópicos los científicos.

Sería una gran injusticia si no mencionamos las aportaciones que hicieron, tanto desde el punto de vista filosófico, antropológico, como político, los obispos católicos encabezados con Von Ketteler, quien en el mismo año de la publicación del Manifiesto Comunista fustigaba a los capitalistas de corte manchesteriano, indicando como tesis social de la Iglesia, que sobre la propiedad privada gravita una hipoteca social. Sería en las Jornadas Católicas que se establecería la creación de sindicatos católicos para resolver dicha cuestión social.

En plena Modernidad, desde la segunda mitad del siglo diecinueve somos testigos de hechos históricos muy importantes; también en el campo de las ideas filosóficas y políticas. Se dan el Historicismo de Dlthey, el Neopositivismo con el “Círculo de Viena”, el Neomarxismo con Althusser, la Fenomenología con Husserl, la Filosofía Analítica con Wittgenstein, el Existencialismo con Heidegger, Sartre y Camus, el Estructuralismo con Foucault, de la Escuela de Frankfurt con Horkheimer.

Modernidad y posmodernidad

Si quisiéramos reducir la modernidad a unas cuantas palabras, podríamos decir que es aquella que apostó y, sigue apostando con fe ciega en el progreso económico, en el desarrollo político, en la ciencia, en el Mercado, en los sentidos, en el pragmatismo, en el utilitarismo, en el funcionalismo. Que apostó con un sentido diferente cual Protágoras moderno, porque el hombre fuera la medida de todas las cosas. “La Diosa Razón” es la única figura que está en el panteón de la modernidad.

Desde el punto de vista tecnológico y siguiendo a Alvin Toffler, la “primera ola” en la modernización fue la máquina de vapor; “la segunda ola” fue generada por la energía eléctrica; “la tercera ola” está provocada por la era de la informática, la electrónica, de la inteligencia oficial, los multimedios y la actividad. Ante tal hipermodernidad, los jóvenes se comienzan a segmentar en generaciones, de manera cuasinatural, pero que podríamos mencionar las tres últimas y sus respectivos parteaguas.

La generación perteneciente a los llamados “baby boom” son aquellos que nacieron al ter-

minar la Segunda Guerra Mundial y la Guerra de Corea. Que ampliaron la base de la pirámide poblacional por el establecimiento de la medicina social y la generalización de los antibióticos, que llegar a los hogares junto con la TV. Tal generación tiene su clímax con los movimientos mundiales de 1968, como el movimiento de la Universidad de Berkeley , la Primavera de Praga, las manifestaciones en París, de la Plaza de Mayo, los conciertos de Rock en Woodstock y de Avándaro, la "liberación sexual" de los jóvenes por la aparición de pastillas anticonceptiva, el uso generalizado de la droga sicodélicas y psicotrópicas o la generalización de la mariguana, la mezclilla y el auge de María Sabina en Oaxaca, el movimiento pacifista de los hippies y la Guerra de Vietnam. En México, el movimiento estudiantil del 68. Son los jóvenes anteriores a la llegada del Hombre a la Luna. Son los que vieron el primer trasplante de corazón en humanos. Es la época de las dictaduras militares en América Latina. Estos jóvenes presenciaron las reformas eclesiales del Concilio Vaticano Segundo. Son los jóvenes que apostaron aún de neomarxismo, a Marcuse y Althusser y que "nunca hubo rendición", solamente represión.

La llamada Generación X sería entonces aquella que abarca a los jóvenes que son posteriores a la Guerra de Vietnam, pero anteriores al invento de la computadora personal, es decir, principios de la década de los 80s. Incluye acontecimientos como la famosa Crisis del Petróleo en el Medio Oriente, la Guerra Irán-Irak y la del Líbano, la invasión del Afganistán por los soviéticos, la aparición del SIDA y la Caída del Muro de Berlín. Son los jóvenes de la preglobalización. Es la generación que le toca el Glasnot y la Perestroika. En lo filosófico, la irrupción del desestructuralismo influyó poderosamente en la ideología. La desilusión y el nihilismo hacen presa de la juventud. No hubo joven X que no hubiese leído a Nietzsche. Las lecturas de Humberto Eco con El Nombre de la Rosa y del Péndulo de Foucault, hicieron marca en los X. Esta generación se viste con atuendos identificadores y llenos de simbolismos, usan el pelo largo, son aficionados a las artes marciales y los usan tatuajes en grado hiperbólicos. El color preferido es el negro, aún en la ropa y con incrustaciones de hierro como adornos. Se extreman en grupos llamados Darks son un poco parecidos a los "rebelde sin causa" de los. 50s, pero piensan distinto, pues no llevan la violencia física, sino la sofisticación. Los varones usan, generalmente, aretes de argolla pequeña solamente la oreja izquierda. Son la generación que contó por primera vez un bebé de probeta. Es la generación que se vuelve ecológica y produce los partidos políticos verdes. Es apenas la generación que vio nacer los primeros videojuegos de break-out y pacman.

La Generación Y**,** que son los actuales jóvenes y que prácticamente nacieron después de 1980, la ecología les tiene sin cuidado porque ya no tiene nada que cuidar, "nada los une ni lo separa", son aquellos que tiene una característica peculiar: que navegan en Internet como peces en el agua, este es un mundo. Son los jóvenes posteriores al Muro de Berlín. Son postores al "Fin del Historia". El atuendo generalmente es minimalista; es decir, visten lo estrictamente necesario, sin maquillaje pelo cortó en ambos sexos. Los tatuajes son imperceptibles pero los aretes están

presentes en todas partes del cuerpo, no solamente las orejas, las cuales, en las mujeres portan seis o siete de ellos; pero además tiene argollas permanentes en el ombligo, en las fosas nasales, en las cejas y aún en los genitales. Por igual, los varones usan argollas en muchas partes, pero en menor cantidad que ellas; su cabeza está rapada o el pelo a ras. Otros jóvenes actuales, son los herederos de los Yuppies y los "pirruris" y les gusta vestirse como "ejecutivos", tienen una filosofía diferente, son contemporáneos, pero no coetaneos de la generación "Y". El contexto cultural de esta generación es la interactividad. El valor estético es el vértigo y la interactividad. Les gusta la realidad virtual y están dispuestos a llevarla hasta sus últimas consecuencias. No les asusta el "cibersexo" ni los "ligues" por Internet. Si usan drogas lo hacen sin ritual, a diferencia de los equis. En el arte, es el vértigo el máximo valor estético, pues su adicción a la adrenalina es proverbial. Son los jóvenes de la globalización y del neoliberalismo furioso y del imperio de la economía de "Mercado". Estos jóvenes son los que viven en el ciberespacio como su hábitat mental natural, no se mueven linealmente, sino permutar espacios viajando con "links". Son los jóvenes del zapping y la realidad fragmentada que genera, como discurso, el de la cotidianidad.

Estos jóvenes posmodernos, tres generaciones de ellos, tienen que ver con los cambios cultores que van presentando, tanto en el mundo como en nuestro país. El proceso cultural se da en tres fases, según el fraile francisco Luiz Carlos Susi: Saturación, Vaciamiento y Superación, en un esquema casi dialéctico.

Primeramente, vemos la saturación en la condenación de bienes tecnológicos como la industrialización, la informatización, la comunicación, la artificialización y la reproducción de esos bienes. La suplantación de la realidad por las cadenas productivas hace que los niños crean que la leche procede del tetrapak. Los materiales de construcción o de enseres domésticos no son la madera y el hierro, sino el plástico del pegamento con resina. Los tapices no son de seda o algodón, sino de rayón o licra. La alta velocidad de cambio tecnológico y de paradigmas es lo común.

En la semántica, la posmodernidad se permea por el uso de "adininfinitum" de prefijos. Es el lenguaje de los "súper", "hiper", "hipo", "micro", "macro", "pre", "post", "trans", "neo"... hablamos de supermercado de hiperrealidad, microempresa, prehistoria, transexual, transgénico, neonazi.

En la cultura, los sistemas de expresión son cuestionados severamente como una revolución en la estética. En la cultura de la imagen, la chica de un folleto o de una película se vuelve hiperreal, lo que constituye un valor superior a la modelo. Los jóvenes posmodernos se enamoran de una imagen de la propaganda y solamente instrumentalizan a su novia de carne y hueso. Así, la mercadotecnia trastoca la mente, haciendo de la imagen un valor y ninguno por la realidad. Entra pues la mercadotecnia donde se confunde "lo bello" con "lo cierto", que permite en un sistema de-

mocrático, que gobierne" la imagen más aceptada" que "la persona más adecuada". El consenso se convierte en criterio de la verdad. Es frecuente oír en las conversaciones, de manera imperativa, la frase ¡Cuida tu imagen!, ¿qué van a pensar? Es la dictadura de la mercadotecnia política.

En la cultura posmoderna no hay lugar para la privacidad. Se realizan actividades privadas en lugares públicos. Los lugares privados son iluminados y los paparazzi de los medios hacen de cada particular, una estrella. Hoy se besa en público, se acaricia en público. No hay lugar, por remoto que sea, donde persona alguna no pueda ser localizada por medio de la telefonía celular o los videoteléfonos. Sin embargo, habiendo tanta gente en los lugares públicos, haciendo cosas privadas, aún en vagones del Metro, no deja uno de pensar que cada quien es un solitario.

En la cultura posmoderna, gracias al hipertexto, los libros ya no se leen linealmente, sino en cualquier momento, se puede seguir la lectura en otros textos, que se pueden ir encadenando hasta el infinito, sin llegar jamás, no a la última página, sino incluso, a la siguiente del texto original. Los multimedios de comunicación, además, hacen que se combine el saber enciclopédico de la palabra, con imágenes que pueden estar animadas y con voces sintéticas que explican. La interactividad con los objetos del conocimiento hace que se pueda matematizar un auto imaginario y luego, usando la realidad virtual, visitar las carreteras de un país mapeado previamente, incluso, solicitar al auto de marras que no explique con su propia voz como el Kid de la serie televisiva cuál es el camino más corto para evitar el tráfico.

En la cultura posmoderna no sólo los jóvenes, sino también los adultos, hablan con su computadora como si fuera un ser vivo. Los usuarios de cajeros automáticos se enojan, maldicen y, aun golpean a los aparatos, si éste les indica en la pantalla que su saldo está en ceros.

La saturación de la posmodernidad está presente en todas partes, especialmente los países hiperdesarrollados. En las casas no hay una televisión, sino siete u ocho. No hay un teléfono, sino tres o cuatro, con extensiones en todas partes o su presencia se multiplica porque es inalámbrico. Algunos ejecutivos posmodernos tienen dos celulares y dos localizadores personales en el cinturón y una laptop en la mano, pero que se le adaptan unas bocinas para escuchar, en dado caso, música desde el CD ROM; en el bolsillo tiene un organizador electrónico con agenda, lleva un memorizado de voz y lleva una calculadora digital en la bolsa interior del saco. En el portafolio lleva un ZIP para transportar información y un módem para enviarla. La impresora de documentos es plegadiza y se puede utilizar como fax y su tarjeta de interface es muy discreta. En su cartera tiene diez o doce tarjetas de crédito de múltiples colores, así como su tarjeta telefónica y la llave electrónica del cuarto del hotel donde se hospeda.

En la cultura posmoderna, en los hipermercados no hay una o dos marcas y de tipos de quesos, por ejemplo; sino doscientas marcas con mil trescientas mercaderías lácteas. En la casa tienen parabólica, donde se puede optar por mil canales de TV, o de anuncios, o de servicios a la comunidad, o la bolsa de valores. Hoy los kilogramos de basura producidos por habitante, incluyendo la comida no ingesta, es de tres toneladas anuales. Si una familia es de cinco personas, es hogar genera bastantes desperdicios. En los quioscos del periódico no se sabe qué revistas comprar de tantas opciones, aun estando segmentadas.

La hiperabundancia y el hastío para pocos, y la hiperpobreza o pobreza extrema para demasiados, hacen de la civilización occidental, una bomba de tiempo. No hay respuestas sociales y se ha abandonado intelectualmente una esperanza; con mayor razón la esperanza sentida o vivida porque no hay referencias ni coordenadas donde orientarse. *"Dios ha muerto",* gritó Marx; "La Historia se ha acabado", escribió Fukuyama.

En segundo lugar, el vaciamiento y el prefijo que lo muestra en "des", estando presente en el lenguaje cotidiano, en lo doméstica. Así hablamos de despolitización para aquellas actividades que no dan para cambiar el país, pero sí para cambiar al barrio, dice Luiz Carlos Susin. También se habla de la desmovilización de los grandes ideales, de las grandes luchas, de los grandes movimientos, de las grandes multitudes; es raro observar grandes concentraciones como anteriormente. Ya las campañas políticas se hacen por televisión y los oyentes están desocializados, escuchando los mensajes a través de los medios. Lo que importa es la microrrealidad del entorno y los demás *"nada que ver",* dice Susin. Se resume con "desilusión.

Con el fenómeno de vaciamiento surge la fragmentación, el astillamiento, la pulverización, de la realidad sintiendo que cada instante es un centello del tiempo, consentimiento no asimilado de orfandad, porque la precariedad está desconectada, solamente es un concepto, sin existencia. Tampoco sin futoridad, porque el sujeto no existe aún, sintiendo entonces que la historia solamente es una metáfora que conecta lo que fue y no existe con lo que todavía no es y quién sabe si vendrá. Solamente queda como realidad palpable, el instante. Sin ayer ni mañana. Los jóvenes posmodernos no integran un coherente de la realidad y fragmentan familias sostenimiento, amor, sexo, trabajo, dinero, esperanza, futuro, el eterno ser o no-ser.

El mercado está segmentado y las empresas e industrias también. Estamos en la tercerización de la economía. Las grandes compañías no son monolíticas. La venta de servicios es personalizada. La tecnología permite emplearse desde el hogar, o bien, convertirlo en oficina virtual.

Las amas de casa trabajan fuera de su domicilio, con su oficina itinerante; el hogar solamente es el punto donde pernoctan los miembros que llevan el mismo apellido, porque la familia se desnuclearizó. La misma tecnología, las teorías del desempeño, la calidad total, crean proyectos de oportunidad básicamente efímeros, donde sobreviven solamente unas marcas, dejando el mar para las franquicias y solamente la espuma para las demás.

El avance de la informática ha desmaterializado a las oficinas. Ya no hay ventanillas ni archivos. Ya no hay dinero. Todos electrónico y magnético. En la oficina virtual. Los rituales culturales de convivencia en las oficinas se han volatizado.

Se repite la misma fragmentación en el arte. Se han desmitificado los cánones para encontrar el valor estético de las obras y se han sustituido por un juicio subjetivista, con lo que “todo es arte” pues basta con que alguien lo cree así, según las expectativas posmodernas. El arte también se ha vuelto sintético y se obtiene del computador. El arte se ha industrializado. Cualquiera puede tener un Picasso, “bajándolo de Internet”. Las películas son admiradas por los “efectos especiales” y el argumento no importa. El arte clonado por los multimedia e Internet hace que, por otra parte, se confunda belleza con verdad y basta el consenso para algo estético se convierta en verdadero. La mercadotecnia política es la exageración de esta sinestesia cultural. Un candidato se convierte en el mejor, la mayoría lo perciba así. Nadie analiza currícula, ni planes de gobierno: si no atiende corazonadas o la realidad fragmentada en la que, por tener buena voz, un candidato pareciera el mejor preparado. Antes, los líderes sociales salían de la política; o se obtienen de la actuación en las mini pantallas. Lo mejor es el arte efímero de un videoclip con imágenes destellantes. Muchas veces es mejor hablar con uno mismo que con los demás. Los ideales son narcisistas, egocéntrico sin ser megalómanos. Este vaciamiento de la realidad nos hace más importante la copia que la original, el hablar por teléfono que cara a cara. La induce revisación de los originales hace que se confunda el arte, la artesanía, la copia y la réplica. Incluso es un deporte tener copias piratas en las computadoras, que los mismos programas originales de software.

El vaciamiento de la realidad produce la cultura lite y, en el caso de los humanos, el “individuo soft”, especialmente el reblandecimiento de lo masculino con tendencia hacia la androginia.

En la cultura posmoderna la emoción es más importante que la razón, sin que por esto sea un regreso al voluntarismo tradicional, ni mucho menos al hedonismo de los antiguos. Es, simplemente, la hormona y la adrenalina de hoy, pero si es intensa la sensación, el temor o la fobia, entonces suele confundirse con la verdad. Esto lleva a muchos jóvenes, en el sentido profundo, a jugar con la muerte. Los dos deportes riesgosos son los más atractivos, las montañas rusas locas, el salto desde el puente con cuerdas elásticas “bonggies”, en los tobillos, etc.

La moral posmoderna pertenece ya no a la subjetividad simple, sino a la cotidianidad; es la moral situacional que pide libertad absoluta con el único criterio subjetivista del criterio individual, para tomar decisiones morales de acuerdo solamente a su propia conciencia y no del deber ser. Con ella, no hay puerto al cual arribar y los actos se realizan con un pragmatismo del aquí y ahora. No es pragmatismo maquiavélico; sino su contrario, se vale de todo porque no hay dónde ir. ¿Cuál es el centro del mar, si éste no tiene orillas?

A la moral de situación con su relativismo subjetivo se reconoce con otros hombres que nos pueden resultar familiares:

"Ética Moral de Situación" porque pone como norma a la circunstancia concreta de la persona y no a una ley externa, a una autoridad o a otros fines.

Moral Nueva" porque está en oposición con la moral antigua, anterior y legalista; es decir, en contra de la moral clásica.

"Relativismo Ético" porque sugiere que cada persona debe tener su propia moralidad, de manera objetiva y, con ende, relativa.

"Ética de la Libertad" porque apela a la libertad debe ser absoluta y no puede ser constreñida por nada.

"Moral del Amor" porque quiere centrarse en el amor que libera y no la obligación que restringe. Si es obligatoria, entonces se puede pecar y ésta, encadena. No hay más responsabilidad que con uno mismo.

"Existencialismo Ético" porque lleva a la práctica los criterios de esa corriente filosófica.

"Antinomismo" porque se aparta de manera fóbica toda norma de conducta y solamente acepta orientaciones a seguir sin carácter vinculante u obligatorio.

“Moral del Espíritu” porque insiste en revalorizar la subjetividad del espíritu y su interioridad ante la objetividad de una autoridad externa.

“Pragmatismo Ético” porque termina por aceptar el relativismo de que “el que justifica los medios”.

En la ética situacional no todo es condenable porque rescata valores, especialmente la misma existencia de la ética; pero al aislarse de la realidad externa, queda mutilada. El hombre no puede ser la medida de todas las cosas, antes bien, debemos recordar que también hay que aceptar aquello de conéctate a ti mismo”.

En tercer lugar, la superación del estado dicotómico saturación-vaciamiento, es decir, una tendencia hacia el holismo o totalidad. La mente posmoderna trata, de manera inconsciente, de integrar las partes de esta fragmentada realidad. Es como si sólo viéramos partes de un rompecabezas de un millón de piezas, pero algo nos indica que todas juntas pueden tener sentido, pues atomizadas como están, no lo manifiestan. Sería querer entender al ser humano por los átomos que lo constituyen o la playa solo viendo granos de arena, uno por uno; o entender al bosque y su ecosistema mirando solamente cada hoja de las plantas. Tal tendencia hace tener conciencia de que las naciones no son lo mismo que los Estados, pero que forman parte de la sociedad planetaria. La globalización no solamente es un fenómeno económico o comercial, sino la conciencia colectiva de que somos una sola humanidad.

La reconstrucción de lo religioso a partir del hombre individualizado, hace emerger sincretismos y la aparición, con más fuerza que nunca, de lo esotérico**.** Aún en la medicina, cuadernos, brujos y chamanes hacen su aparición dejando su nicho donde estuvieron proscritos. La aparición de una corriente panteísta, la nueva era acuariana ahora instrumentalizada comercialmente, trata de globalizar fenómenos antes dispersos. Así encontramos los más diversos ingredientes con los que se construye, incluyendo la instrumentalización de la ciencia y la filosofía. Una revoltura de runas, gnosticismo, cábala, meditación, magnetismo, ocultismo, crematística, etc., lo hacen un movimiento o fenómeno cultural que no debe ser soslayado. La irrupción, con mayor fuerza que siempre, sectas destructivas y de manipulación mental ponen sobre aviso de lo que está sucediendo con lo oculto, lo místico y lo religioso. La presencia de corrientes milenaristas es más fuerte por las fechas y por la manifestación de protestas catastróficas, tanto los recuperados como Nostradamus, como los del cine y arte como temas del Armagedón y el Apocalipsis.

En las corrientes naturalistas, el ecologismo y ultra y la armonía del universo, son invocados

para describir a la Diosa Tierra: Gaia, que está viva. Un nuevo panteísmo ecologista que, exacerbada por lo equis, a la generación Y les tiene sin cuidado, porque si no hay mañana, lo sustentable de los desarrollos no tiene sentido. Nuevos dioses light y lo religioso se vuelve estético en la posmodernidad de fines de siglo. El contra oleaje puede producir fenómenos de fundamentalismos radicales e intransigentes en lo político, en lo social, en lo étnico, en lo religioso, como mecanismo de defensa ante la pérdida de identidad. Soluciones de la autoridad serán reclamadas ante los grandes problemas de pobreza, marginación, crimen organizado, impunidad generalizada y narcotráfico.

Carl Schmitt nos habla del manejo de la otreidad como amenaza, especialmente en el contexto político amigo-enemigo. Todo aquel que no soy yo, un extranjero y, por lo tanto, un enemigo, según este pensador. El llamado giro lingüístico irrumpir con fuerza en Norteamérica y la defensa intelectual sólo acierta decir que es "la invasión continental". La destructuralización de la gramática, la semántica y la simbiótica que hace que aquellas relaciones entre lenguaje, palabras y nominalismo adquiera nuevos sentidos o se vacíe de todo. *"Fue el descubrimiento de que no sólo no existe ninguna realidad objetiva que no se encuentre ya metida por nuestra categorías lingüísticas, sino que tampoco existe meta sujeto capaz de sintetizar o subsumir los puntos de vista particulares, lo que habría tornado ineludible la conclusión de que nos encontramos irremediablemente atrapados en las redes de nuestras propias figuraciones singulares."*

En el campo de la ética política, Eduardo Bernstein, Richard Roty y MacIntyre hacen uso de las nuevas aporías o paradigmas posmodernos, que generan una moral del consenso que puede confundirse después con la arbitrariedad de todos. Rorty es enfático en ello y criticado por el mismo Bernstain, por su pragmatismo.

"La postmodernidad sería entonces un término vago para designar un cambio en las formas o modos de comprender al mundo; este cambio supondría para su comprensión una gama de perspectivas una gran cantidad de ensayos cuya finalidad sería conocer las causas y las características de esa época desconocida y aun en movimiento".

Si de alguna manera quisiéramos sintetizar los pos moderno, podríamos decir que está dominado por algunas características como:

Fragmentación de la Realidad

Nostalgia del Pasado

Decepción

Nihilismo

Pesimismo

Subjetivismo

Reduccionismo

Desmitificación de los Relatos

Sin Tiempo, sólo “Aiones”

Fin de la Historia

El Arte como Ideología

Cultura del Zappíng

Búsqueda de lo Cool

Paradigmas de Redes

Manejo indiscriminado de dicotomías falso-verdadero, bueno-malo....

La postmodernidad, desde el punto de vista cultural, permite o fomenta algunos aspectos importantes, tanto la llamada generación X como la Generación Y, como la emergencia de antiguas y nuevas sectas, y el angelismo, la drogadicción, los impulsos destructivos, las aficiones escatológicas y a la muerte, afición a la adrenalina, el vampirismo, el milenarismo, el panteísmo o el laicismo, el secularismo, el esoterismo, el New Age y la presión a la GAIA, la sexualidad andrógina, los orientalismo, la cultura global, la cultura MAD-MAX...

Cultura y Filosofía

El Reduccionismo es el fenómeno actual de la filosofía. Ante los desvaríos de la racionalidad, nada más congruente con este Estado, que la aparición, tarde o temprano, de lo pos moderno o anti moderno, Reduccionismo es el error filosófico que se producen a tomar, como absoluto el valor que tiene una de las potencialidades del hombre. Así, lo único importante fuera la razón, caeríamos en el racionalismo; si la voluntad, entonces en el voluntarismo; si lo biológico, el biólogicismo, etc., *“Las falacias filosóficas son reduccionismos. Más correctamente, son las manifestaciones diversas pero convergentes, y sin embargo contradictorias del reduccionismo único y originario a nivel formal, aquel por el que se considera únicamente un aspecto de la realidad, reduciéndola (de aquí su nombre) en su comprensión o en su dinamización a ese único aspecto”.* El reduccionismo produce limitaciones clausurantes que impiden inmanencia y trascendencias ulteriores.

Una primera aproximación es el reduccionismo gnoseológico y el reduccionismo ético, según sea la inteligencia o la voluntad, respectivamente, lo que se toma en cuenta.

Si tomamos el reduccionismo gnoseológico, lo podemos subdividir en: relativismo, escepticismo, racionalismo, idealismo, materialismo, empirismo y subjetivismo. Si tomamos el reduccionismo ético, tendremos: voluntarismo, hedonismo, utilitarismo y pragmatismo. *Tales* son las principales que no las únicas manifestaciones del reduccionismo; estas son las falacias filosóficas, mismas que, partiendo de una única y originaria concepción reduccionista, se excluyen entre sí convergiendo, paradójicamente hacia el mismo punto: la reducción degenerativa desintegradora y desordenado era del hombre".

La postmodernidad es la eclosión furiosa de estos reduccionismos y de otros. Basta leer los escritos de aquellos que nos hacen mención del "giro lingüístico y del "giro estético". De aquellos que nos hablan de los metarelatos, de la metapolítica con un metalenguaje. Nuestro siglo XX, el cual está por concluir, ha estado lleno de modernidad, postmodernidad e incipientes y variadas posiciones terceristas o variadas Terceras Vías». Ahí están el historicismo, el neopositivismo, el neomarxismo, la fenomenología, la filosofía analítica, el existencialismo, el estructuralismo, el posestructuralismo, el pesimismo, el raciovitalismo, pero también el neoescolasticismo. Ahí están el círculo de Viena, la Escuela de Frankfurt y el Círculo de Cracovia,

La doctrina del PAN y la realidad actual frente al milenio próximo

Ante todo, el Partido Acción Nacional, que abreva en la filosofía aristotélica-tomista, tiene que establecer su propia identidad para no diluirse entre todos estos pensamientos y sus propios principios, tomar y enriquecerse de lo mejor del pensamiento del siglo XX para transitar al próximo milenio. No se trata de un rechazo sistemático, sino tomar la consistente, lo congruente y lo cierto, del método.

La cultura es un conjunto de sistemas. Entre ellos son distinguibles y siguiendo a Carlos Castillo y, a Jean Ladriére, los sistemas de representación, los de expresión, los axiológico o valorativos, los éticos-normativos y los de acción.

Es importante recordar que los sistemas de representación en una cultura generan el talente de la misma, puesto que son el núcleo principal de ideas, de preguntas y respuestas acerca de Dios, el Destino, la Verdad, el Mundo, la Historia, la Vida, la Muerte, el Bien, el Mal, el Dolor, la Filosofía, la Belleza, la Existencia, la Naturaleza, la Infinitud y lo Eterno, la yoidad, la otreidad, la autoridad la futuridad, lo simple y lo complejo, el caos...

Los sistemas de expresión están constituir por los modos de manifestar estos conceptos; son variados, como lenguaje, la cerámica, la comida, los ritos, el folklore, la pintura, la escultura, la música, el cine, la danza, el, los espectáculos, la publicidad, la comunicación, el lenguaje corporal....

Los sistemas valorativos o axiológicos nos hablan de la naturaleza propia de los valores y su jerarquía. Los valores naturales, sociales, económicos, políticos, religiosos, culturales.

Los sistemáticos ético-normativos nos hablan del deber ser. Ahí están los sistemas jurídicos, los sistemas sociales, los sistemas morales, los sistemas religiosos, los sistemas de autoridad.

Finalmente, los sistemas de acción, que incluyen la ciencia, la tecnología y, para muchos, la política, el desarrollo, nos hablan de economía, ingeniería, de medicina, de la comunicación, del comercio, de la globalización.

Dentro de la antropología filosófica, según la neoescolástica aristotélica-tomista, seguida por Acción Nacional, el hombre tiene varias características: singularidad, irrepetibilidad, inteligencia, voluntad, libertad, responsabilidad, conciencia, axiotropia, eticidad, efectividad, apertura, socialidad, sexualidad y, sobre todo, historicidad.

"Todos los fenómenos humanos son históricos, pero sí es evidente que el tipo de historicidad propia de la ciencia y la tecnología es profundamente distinto del historicidad que caracteriza los determinantes más profundos de las culturas".

Es en el ámbito de la discusión siempre actual de las universales, la predicabilidad y la categorización de la Verdad, la Belleza y el Bien, en el que nos debemos mover los panistas en esta confrontación. El Partido siempre ha abrevado y seguido la corriente aristotélica-tomista en dicha disputa, podríamos acrecentar con las opiniones de los neoescolásticos de fines del siglo diecinueve y del veinte, para entender mejor nuestra posición. Es decir, si existen tres corrientes filosóficas fuertes en nuestra época, tales como el realismo extremo, el nominalismo extremo y el realismo moderado, nosotros podríamos considerarnos inmersos entre estos últimos.

Doctrina de Acción Nacional

Ma. Elena Álvarez **Bernal**[1]

Los Principios de Doctrina de Acción Nacional fueron aprobados en su Asamblea Constituyente del 15 y 16 de septiembre de 1939 y han sido el fundamento y motor de sus tesis y actividades. El partido afirma haber guardado "fidelidad a principios fundamentales, sin perjuicio de aplicarlos eficazmente a situaciones históricas cambiantes, mediante la concepción dinámica de los mismos" "Las raíces de la doctrina panista deben. buscarse en el iusnaturalismo del pensamiento filosófico tradicional". Es una doctrina elaborada a partir de un enfoque moral de la política. Sus supuestos básicos son la dignidad de la persona humana como principio y fundamento de la sociedad y el bien común como finalidad del Estado.

En sus principios se expresa un fin trascendente del hombre considerado como valor fundamental. Sostiene el principio de subsidiaridad como base programática, que consiste en la determinación jerárquica de las funciones sociales de las instituciones, partiendo de la familia como institución fundamental, hasta llegar a la Federación como institución de gobierno al servicio del hombre y de las demás organizaciones intermedias: sindicatos, asociaciones profesionales, municipio, etc. Esta jerarquización ordena las funciones de abajo hacia arriba de tal manera que la institución superior solamente se ocupa de las que no puede realizar la inferior.

Para hacer vigentes esos principios en la realidad nacional el Partido defiende como derivaciones prácticas, las libertades individuales como límites del poder del Estado.

Acción Nacional reconoce un derecho natural previo a la constitución política, que rige sobre el derecho positivo. Este postulado permite al Partido definir los límites de la actividad del Estado en función de la defensa de los valores fundamentales. Defiende el derecho a la propiedad privada, en tanto que cumpla su función social, corno garantía de la libertad personal y el derecho de la familia a la educación de los hijos.

El Estado no sólo deberá reconocer los derechos esenciales de la persona, sino también de las comunidades intermedias. El Partido demanda la eficacia del Estado de Derecho en la vida de México, la práctica real del federalismo, la división de poderes y el cumplimiento de todas las normas constitucionales. Rechaza la concepción del Estado como instrumento de lucha al servicio de una clase social, cualquiera que sea, para destrucción o dominación de las demás. Para Acción Nacional, el Estado es la Nación jurídica y políticamente organizada. Debe ser dirigido por un Gobierno que sea expresión auténtica de la colectividad y su actividad se justificará en tanto pretenda la consecución del bien común.

Define el Bien Común como el conjunto de condiciones sociales que propician el desarrollo y la plenitud de la persona humana en lo individual y en lo social.

1 Alvarez Bernal, Ma. Elena. Alternativa democrática. EPESSA : México, 1986.Págs. 49-69

Una Fuente Doctrinaria: El Humanismo Cristiano

Las fuentes del humanismo occidental se encuentran en los clásicos y en el cristianismo. El humanismo se ha considerado generalmente inseparable de la civilización y la cultura occidentales la comprensión de él será diferente ya se considere al hombre con sentido trascendente o limitado sólo a su tiempo, o se le considere o no, sujeto de necesidades más profundas que las del orden material.

"Hay también un humanismo heroico que es desprendido y consciente de sí mismo y conduce al hombre al sacrificio y a una grandeza verdaderamente sobrehumana en el que el dolor humano es soportado con alegría por amor".

Para el Humanismo, desde el principio del Renacimiento, el mundo occidental ha pasado progresivamente de un régimen de heroísmo sacro-cristiano a un régimen humanista. El humanismo occidental tiene fuentes religiosas y trascendentes, entendiendo por trascendentes las formas de pensamiento que suponen al principio del mundo un espíritu superior al hombre y en el hombre un espíritu cuyo destino va más allá del tiempo.

Para el Humanismo Cristiano el hombre no es solamente un ser dotado de razón, sino que es espíritu en la parte principal de sí mismo, pero además es persona y siendo la persona un universo de naturaleza espiritual, dotado de libre albedrío y constituyendo por ello un todo independiente frente al mundo, ni la naturaleza ni el Estado pueden penetrar sin su permiso en este universo. Está creado para un fin sobrenatural, posee a Dios y lleva en sí vida propiamente divina. El cristianismo da al hombre la vecindad de Dios y la posibilidad de unirse a él. así como la certeza de una vida futura. La vida del cristiano se alimenta por la ley del amor. Debe amar al Dios que le ama y por amor a Dios amar al prójimo como a sí mismo.

La palabra cristianismo tiene una significación religiosa y espiritual, designa una fe y una vida sobrenatural. pero al decir "Humanismo Cristiano" se entiende algo temporal y terrestre que se refiere al orden de la sociedad, no a la religión misma sino a la civilización) a la cultura. Es un cierto conjunto de formaciones culturales, políticas y económicas, inspiradas en el cristianismo y características de una época de la historia. Al hablar de Humanismo Cristiano no se quieren abordar con ello las verdades del cristianismo sino las responsabilidades temporales de las personas cuyo cumplimiento dará un medio para alcanzar su fin último sobrenatural.

La doctrina de Acción Nacional coincide en gran parte de sus postulados con el Humanismo Cristiano, pues abarca tanto e] aspecto material del ser humano como el de sus valores espirituales. Su ideología tiene una noción trascendente de la vida humana. Considera al hombre criatura de Dios y a quien deberá dar razón de sus actos. La mayoría de los dirigentes panistas reconocen esta influencia.

"Los principios doctrinarios del PAN tienen su raíz en los valores humanos y sociales de la filosofía cristiana". "Desde sus orígenes el Partido fundamentó su doctrina en la Doctrina Social Cristiana, sobre todo en lo que se refiere a la propiedad, a la sociedad, al bien común y a la dignidad de la persona humana"). "La doctrina del PAN también se ha inspirado en la filosofía cristiana, en la Doctrina Socia] de la Iglesia y tiene como fundamento la concepción del hombre como persona con cuerpo y espíritu y con su fin trascendente.

Existe una confusión entre lo que es Acción Nacional como Partido Político con su doctrina inspirada en el Humanismo Cristiano y la filiación católica de muchos de sus miembros, lo que en ocasiones ha llevado a considerar al partido como "cristiano" o "católico".

Los fundadores de Acción Nacional representaron el pensar mexicano de las ideas humanísticas de su tiempo en relación a la religión, a la vida social y a la política "En la Comisión Redactora de los Principios de Doctrina estuvieron católicos distinguidos como Efraín González Luna, Rafael Preciado Hernández y Miguel Estrada Iturde y también

positivistas o no católicos simplemente, de vida intachable como el Ing. Agustín Aragón, el Lic. Gustavo Molina Font y el Lic. Aquiles Elorduy"

Efraín González Luna, católico practicante, abogado, sin ninguna experiencia política previa, heredero de la lucha de los católicos y la Iglesia por la defensa de los principios y derechos, aportan al PAN el enfoque filosófico y su juicio moral acerca de la realidad mexicana, y fue probablemente, el que más influyó en la ideología humanista del Partido Acción Nacional. Su biógrafo José Bravo Ugarte cita el discurso de González Luna sobre los "Cimientos de la Unidad Nacional" para reforzar el elogio que hace de la religiosidad de su biografiado:

"Hoy vamos a considerar el más preeminente, tal vez, de nuestros datos fundamentales el catolicismo, no en su esencia religiosa sino simplemente como hecho social".

Se ha formado ya una compacta y definitiva unanimidad de opiniones computables sobre esta proposición básica: la evangelización católica y la obra religiosa que ella construyó, fueron el principal factor genético de la Nación Mexicana, la premisa moral del mestizaje, la causa eficiente, la materia y la forma de nuestra cultura en el nacimiento y hasta relativa madurez que alcanzó la Nueva España; la filosofía y la moral determinantes de nuestra estructuración jurídica y política, la substancia de nuestra vida espiritual durante los tres siglos de la Colonia. Esta sola tesis, que es la evidencia misma, bastaría para aclamar a la Religión Católica, profesada aún por la abrumadora mayoría de los mexicanos, según lo reconoce, inclusive, la estadística oficial, como piedra angular de la nacionalidad (...) El Catolicismo sigue siendo la religión de la mayoría abrumadora de los mexicanos, la substancia tenaz de sus costumbres, el hilo de oro que salva la unidad de su espíritu, la continuidad de sus generaciones.

En Gómez Morin encontrarnos también el aspecto humanístico cristiano. En los informes del Partido, cuando fue presidente nacional, el 7 de mayo de 1943 se expresa así, después de haber analizado la situación de México: "Esto temas ponen victoriosamente a prueba una vez más, los principios que el Partido proclamó hace cuatro años como salvadores; los principios que entonces movieron a ironías desdeñosas a los ideólogos de la precaria filosofía interesada del momento; los que más tarde, nunca discutidos. los politicastros profesionales han querido obscurecer bajo los cargos oportunistas de reaccionarismo, de quinta columnismo y recientemente aún, en el equívoco que nos complace, de instauracionismo del orden cristiano de la sociedad. Son, por otra parte, los principios que empiezan ya a apuntar en las todavía vagas formulaciones de los más elevados propósitos de la postguerra. Son los que esplenden en las palabras de paz de la más alta autoridad moral del mundo. Son los que nunca se han borrado de la conciencia de

los hombres y de las mujeres y ahora se alzan de nuevo como esencia de la esperanza inmortal. Nosotros levantamos, inmortal nuestra fe en las esencias y el destino de México, y en el hombre redimido y capaz por ello de vida digna aquí, y de salvación eterna".

Independientemente de la profesión religiosa de sus fundadores, desde los orígenes del Partido se ha insistido, primero por ellos y después por todos sus dirigentes, que Acción Nacional no es un partido católico, sino que simplemente es un partido político según la concepción moderna. Como partido político Acción Nacional no tiene carácter religioso alguno, ni pide a sus miembros declaraciones de fe ni de sus convicciones religiosas. Eso, además de que la Constitución hace imposible que exista en México un partido de bases religiosas.

"Acción Nacional es un Partido Político Mexicano no una organización de otro tipo, ni de otra época. Soy celoso de que a la religión se le den sus derechos, pero un Partido Político no es una comunidad religiosa. Y, frente a la realidad nacional, Acción Nacional debe postular un régimen de derecho común que permita la libre expresión de la conciencia religiosa".

"Acción Nacional no es un partido confesional. Un partido político no puede ser una institución religiosa, por eso en Acción Nacional, porque respetamos las convicciones religiosas de los mexicanos, por eso no nos consideramos la expresión política de lo cristiano, de lo católico. No somos un partido confesional, simplemente pedimos y exigimos respeto a todas las convicciones de los mexicanos y que todos los mexicanos cuenten con la posibilidad de vivir conforme a sus convicciones, dentro del orden público y nada más. Y esto, no por menospreciar la convicción, la creencia o la incredulidad, sino todo lo contrario, para que cosas tan sagradas como éstas, como creer, no acaben siendo simplemente monedas de trácala, de conveniencia política.

Respecto a comentarios o acusaciones de que somos un partido confesional, debo aclarar que ni ocultamos ni mucho menos nos avergonzamos de las raíces cristianas de nuestra ideología, pero precisamente por respeto a ellas y al mundo que representan, ni podemos ni querernos reivindicar para nuestro grupo en exclusiva, lo que es principio de cohesión de todo un mundo cultural. A nadie para ingresar o permanecer en el Partido se le condiciona su militancia religiosa".

La Doctrina de Acción Nacional se identifica en muchos aspectos con la Doctrina Social de la Iglesia, como consecuencia de la corriente filosófica aportada por sus fundadores que eran de orientación católica. El hecho de que tenga esa inspiración no hizo del Partido un partido confesional, adoptaron esos principios por considerarlos de valor universal y no para darle al Partido una connotación de exclusivismo cristiano. La Doctrina panista tiene también afinidades con los postulados de la Democracia Cristiana, por ejemplo, en cuanto al papel preponderante que da a la sociedad civil y a las sociedades intermedias. Enrique

Pérez Olivares dirigente de-.la Democracia Cristiana sostiene que “La democracia prevista por la Democracia Cristiana no se limita a la mera consideración de los derechos y deberes del Estado; sino que incluye una peculiar concepción de la sociedad civil. De acuerdo con ella la sociedad civil está integrada no sólo por los individuos, sino por las familias, las comunidades, los sindicatos, las empresas, los partidos, los municipios”.

Pese a esas afinidades, los fundadores de Acción Nacional no pensaron en darle al Partido una denominación cristiana, porque en México esa denominación religiosa, aunque se exprese como inc1c’ntificación de una cultura, tiene una gran carga histórica justificada de posición beligerante de grupo confesional, por lo que hubiera presentado dificultades el proyectar con ese nombre, la imagen de un partido no comprometido formalmente con una militancia religiosa.

Pese a todo esto se acusa de confesionalismo a Acción Nacional; tal vez se deba a que no se ha resuelto totalmente el conflicto histórico de la pugna entre la Iglesia y el Estado; conflicto entre un Estado laico y un pueblo religioso que ha provocado reacciones de fanatismo tanto laico como clerical.

El Liberalismo en la Doctrina del Partido

El Liberalismo es un fenómeno histórico que se manifiesta en la Edad Moderna y que tiene su centro de gravedad en Europa, Es un conjunto de pensamientos y de acciones que se ha dado en ciertos momentos de la historia europea y americana, El término liberal se usa también para como prender filosóficamente el carácter peculiar de la civilización occidental.

En la actualidad la palabra “liberal” tiene significados diversos según las naciones o los grupos que la utilizan. En Inglaterra y Alemania indica una posición de centro capaz de mediar innovación y conservación; en Estados Unidos se aplica al racionalismo de izquierda. Agresivo defensor de nuevas y viejas libertades civiles; en Italia define a los conservadores de la libre iniciativa económica y de la propiedad privada.

El liberalismo está íntimamente ligado con la democracia y es precisamente el criterio que distingue a la democracia liberal de las democracias no liberales (plebiscitaria. populista. totalitaria).

El profesor Sabine dice que “Puede tomarse el liberalismo como amplia justificación his-

tórica. como la culminación contemporánea de toda la tradición política occidental. En este lato sentido. liberalismo sería igual en su significado. a lo que en el uso político popular se llama generalmente democracia.

En su día la democracia liberal sirvió a la humanidad para dar un paso decisivo en su progreso. La sacó de las sombras del mundo medieval proyectada todavía sobre la Edad Moderna. rompiendo las cadenas del dogmatismo y del sistema de clases que había prolongado su vigencia a lo largo del período de formación y consolidación de los nuevos estados nacionales".

Gracias a las instituciones democráticas (aunque fueran incipientes) el hombre adquirió una libertad y una noción de su dignidad que no había conocido nunca salvo en medida relativa en Atenas. Aprendió a orientar su propio destino sin que para ello fuera obstáculo la posición que ocupara en la sociedad.

En la terminología contemporánea. el liberalismo puede representar dos posiciones antagónicas no obstante su origen común. La primera designa a la filosofía política de la libertad, del progreso intelectual. En este sentido, liberalismo significa actitud de renovación y avance. La segunda se refiere concretamente al liberalismo económico nacido en el siglo XVIII, la teoría del "dejar hacer" a la que dio su expresión clásica Adam Smith, como aplicación ' específica del liberalismo individualista al fenómeno económico. A esta tendencia se le considera en la actualidad, conservadora, frente al "progresismo" de las corrientes colectivistas.

Algunos postulados del liberalismo como la fe monárquica, el ideal nacional, el principio de "dejar hacer, dejar pasar", ya no caracterizan al liberalismo de hoy, pero en cambio se ha acentuado la relación entre liberalismo y democracia.

El liberalismo ha tenido que dar respuesta a la cuestión social y al reto del socialismo ante la acusación de defender libertades que sólo eran «formales» en tanto que la gran mayoría de la población no gozaba de las libertades "sustanciales" que eran el presupuesto lógico a la condición esencial de las primeras.

Según Keynesc los sistemas políticos democrático-liberales han demostrado con hechos su superioridad al garantizar, al mismo tiempo, un máximo de eficiencia económica, de justicia social y de libertad individual. Pero si por libertad no se entiende una mera situación garantizada por la ley, habrá que analizar si la respuesta dada al problema de la eficacia económica es compatible con el ejercicio, por parte del individuo, de una libertad política y social efectivas.

La doctrina del PAN no se basa en el liberalismo clásico, materialista e individualista, sino que "es una filosofía que parte de un concepto integral de la persona humana, en la que no sólo se ve su dimensión corpórea sino también la espiritual, su inteligencia, su voluntad libre y un destino trascendente que cumplir; de todo lo cual se desprende la dignidad eminente de que está dotada y que como individuo se complementa y se realiza al establecer relaciones de mutua solidaridad con la sociedad"

"La doctrina del PAN no se basa en el liberalismo, se basa en el humanismo, un humanismo que cristaliza en la sociedad, la cual a través de sus estructuras ayuda al hombre a alcanzar su fin". "Nuestra doctrina no se inspira en el liberalismo, cuyo valor máximo en la estructura social es el individuo, sus intereses, sus apetencias, sus derechos; sin relación de deberes con la sociedad. Tampoco puede basarse en ninguna clase de totalitarismo político-social que entregue al poder del Estado todas las decisiones y todos los derechos".

"El liberalismo antepone el respeto a la individualidad y la defiende sobre cualquier otro bien. El Partido tiene como fin fundamental el bien común sobre cualquier otro bien particular ya sea de grupo o de personas. La propiedad, por ejemplo, debe estar subordinada siempre al bien común. No puede ser una propiedad absoluta en sus términos y en su extensión, al estilo romano. Tiene que ser una propiedad subordinada al bien común de la sociedad y al destino universal de los bienes".

"En Acción Nacional rechazamos la tesis del liberalismo capitalista y del colectivismo. Apreciamos los anhelos reales de los trabajadores que no coinciden con las ambiciones de quienes, con intereses políticos o económicos inconfesables, medran a expensas de las grandes multitudes que demandan la reforma estructural de México, hecha con sinceridad, aptitud y honradez".

Elemento dominante en los principios doctrinales de Acción Nacional, es el equilibrio que trata de guardar entre el respeto a los derechos individuales de las personas y los de la colectividad y entre el respeto a la iniciativa privada *en* la economía y la intervención del Estado en la rectoría de la misma. Estas posiciones son constantes a lo largo de todos sus principios. En algunos pronunciamientos parecería que sostiene un liberalismo clásico, pero enseguida lo equilibra. sin postular un socialismo de Estado, dándole papel preponderante a la colectividad. En el punto primero de sus *Principios de Doctrina,* relativo a *Nación* dice: "El interés nacional es preeminente; todos los intereses parciales derivan de él o en él concurren. No pueden subsistir ni perfeccionarse los valores humanos si se agota o decae la colectividad, ni ésta puede vivir si se niegan los valores personales".

En el punto dos relativo a la *Persona,* sostiene: "La Nación no está formada por' individuos abstractos ni por masas indiferenciadas, sino por personas humanas reales, agrupadas en comu-

nidades naturales (…) La persona humana tiene una eminente dignidad y un destino espiritual y material que cumplir, por lo que la colectividad y sus órganos deben asegurarle el conjunto de libertades y de medios necesarios para cumplir dignamente ese destino". Sobre el *Estado,* en el punto tres se afirma: "La opresión y la injusticia son contrarias al interés nacional y degradantes de la persona. Resultan de que el poder se ejerza para fines que no le son propios o por un Gobierno que no sea expresión auténtica de la colectividad". "Sólo pueden ser evitados mediante el recto ejercicio de la autoridad, que no es el capricho de un hombre o de un grupo, sino que tiene por fin la realización del bien común, que simultáneamente implica la justicia y la seguridad de defensa del interés colectivo y el respeto y la protección de la persona (...) Sólo un Estado que sea verdaderamente nacional y proceda con sincero apego a estos principios, puede tener la necesaria plenitud de autoridad, sin ser tiránico; ejercer ampliamente sus facultades de gestión, sin ser opresor y cumplir su inexcusable.

El deber de justicia, sin ser subversivo". Sobre *Educación* el punto seis dice: "La libertad de investigación y de opinión científica o filosófica, como toda libertad de pensamiento, no puede ser constreñida por el Estado. La libertad de expresión no puede tener otros límites jurídicos que los impuestos por el interés nacional, por las normas morales y por el bien común".

En el punto ocho relativo a *Iniciativa,* se asienta algo que puede considerarse como liberalismo clásico: "La iniciativa privada es la más viva fuente de mejoramiento social". Pero enseguida equilibra esta posición añadiendo: El Estado debe promover su mejor y más ordenado desenvolvimiento y garantizarlo (...) El Estado tiene el deber de velar porque los frutos de la iniciativa privada tengan carácter social, y de hacer que esa iniciativa concurra siempre en el interés nacional, y esté constantemente subordinada al bien común. En donde la iniciativa privada sea imposible e insuficiente, el Estado ha de urgir la organización de actividades sociales sin matar, estorbar ni desplazar esa iniciativa, pues en estos casos, la acción administrativa oficial resulta agotante y destructora".

El concepto de *Propiedad* podría prestarse para calificarlo de liberal clásico, pero aun cuando en la primera parte afirma: "La propiedad privada es el medio más adecuado para asegurar la producción nacional y constituye el apoyo y la garantía de la dignidad de la persona y de la existencia de la comunidad humana fundamental. que es la familia (...) en la parte final lo equilibra así: "La garantía de la propiedad no tiene en general, ni en especial (...) otros límites que el interés público, apreciado conforme a los principios de bien común y el cumplimiento de los deberes positivos de buen uso y de cooperación social que los mismos principios imponen". Las tesis doctrinarias sobre *Economía* podrían ser contundentes para definir la corriente filosófica. En el punto once de sus *Principios de Doctrina* sobre el tema, se afirma: "El Estado tiene autoridad, no propiedad, en la economía nacional.

Ha de urgir todas las actividades adecuadas para la firmeza y la prosperidad de esa economía; ha de ordenar esas actividades para que concurran a hacer estable y fecunda la vida económica; ha de corregir las injusticias que en la aplicación de la renta nacional existan, y debe evitar o reprimir los actos negativos o destructores que comprometan o debiliten el porvenir o la estructura económica de la Nación.

Está obligado a crear y a- manejar honradamente los medios y las instituciones públicas indispensables para dar agilidad, eficacia y orientación a la economía; a procurar el mejor y más amplio aprovechamiento de los recursos naturales del país y la concurrencia de toda labor económica al cumplimiento de los fines de la Nación".

Y finaliza este capítulo diciendo: "Debe especialmente velar por evitar la consideración del hombre como instrumento de la economía, y garantizar, al contrario, que la estructura y el resultado de las actividades económicas queden siempre subordinados y al servicio de los valores humanos que son superiores"

Acción Nacional le da al Estado el papel de rector de la economía, lo cual también viene a ser una posición intermedia entre un liberalismo clásico del "dejar hacer, dejar pasar" y un socialismo que deposita en manos del Estado toda la actividad económica del país. Sin embargo, no se admite que "la tercera posición que encuadra este diseño, represente una posición transitoria o de precario equilibrio entre dos tendencias opuestas (individualismo-estatismo) sino que forma parte del ordenamiento permanente de una sociedad al servicio del hombre en su vertiente individual y en su vertiente social".

Doctrina relativo a *Política,* expresa conceptos que no pueden atribuirse a un liberalismo clásico: "La creación y administración de un orden dinámico que jerarquice justamente las diversas funciones y los distintos intereses que existen dentro de la vida social, no es patrimonio de un hombre o de un grupo social determinado. A la creación y administración de este orden deben concurrir la inteligencia y la voluntad de las personas que conviven dentro del Estado. Cumplir este deber político es necesidad imperiosa y urgente, cuya omisión acarrea el envilecimiento de la vida social" y para implementar esto, aquí desciende al cómo y señala el estilo de sistema político que propone.

"La formación de Partidos que organicen el cumplimiento del deber político, y sean permanentes en su actividad, como permanente es el fin, es necesidad evidente dentro de la realidad histórica de México"(").

De este punto se desprende una posición que es muy clara en Acción Nacional: que en la conformación de la vida pública deben participar todos los ciudadanos y que los partidos políticos son las vías por la que se debe encauzar esta participación. Vías que

deben ser dentro de marcos legales y respetando las estructuras jurídicas.

El Principio del Solidarismo

El hecho de que el mundo se encuentre dividido en dos corrientes: la capitalista y la socialista, la derecha o *la* izquierda, el individualismo o el colectivismo, ha impulsado a Acción Nacional a definirse respecto a estas corrientes y lo hace de acuerdo con la posición de equilibrio sostenida en sus principios doctrinarios: no pueden subsistir ni perfeccionarse los valores humanos si se agota o decae la colectividad, ni ésta puede vivir si se niegan los valores personales. Para definir esta posición se usa el término Solidarismo el cual aparece por primera vez en la Ponencia que Efraín González Morfín presentó en la XX Convención Nacional de febrero de 1969. Posteriormente lo analiza más ampliamente en un ciclo de conferencias que él mismo pronuncia en Torreón Coah., en mayo de 19-75 (El Partido los publicó en libro titulado *Tesis y Actitudes Sociales).*

Lo que intenta describir la palabra Solidarismo es que la persona, siendo persona completa en sus datos sustanciales, no los ha desarrollado, sino que necesita actualizar los en la vida social.

Lo social, a juicio del Partido, no es un accesorio al que entramos o no, según queramos y nos convenga, sino que es exigencia de la naturaleza humana. En este sentido si decae la colectividad o se agota, no pueden subsistir ni perfeccionarse los valores humanos. "Ni puro individuo exento de moral social, ni pura colectividad sin respeto a la persona, sino una forma de organización social en donde la persona se pueda desarrollar en servicio de los demás".

Acción Nacional no acepta la disyuntiva entre la persona individual y las estructuras sociales. No se debe escoger entre el individuo y la colectividad. "El desafío propio de nuestra existencia histórica consiste precisamente en tratar de coordinar y de conciliar en forma constructiva, la persona individual, con una sociedad formada por personas (...) la persona que cumple con la justicia social, da a la sociedad lo suyo, lo que debe dar a la sociedad para mantener y promover el orden, la justicia, el progreso y la cultura, y la sociedad protege y promueve los bienes auténticos de la persona".

Acción Nacional afirma que hay una implicación entre la persona y la sociedad y que a nivel de conciencia y de conducta ha dañado mucho a México la ruptura de esta relación. "...existe la actitud mexicana, en ciertas personas y grupos, de creer posible la subsistencia de la persona sin preocuparse para nada de la sociedad (...) En la práctica están tomando de la sociedad muchas cosas a las que no les dan carácter social"(''').

En una respuesta individualista "lo que vale es el individuo personal, completo y constituido ya en todo su ser y con toda su perfección (...) La sociedad no le ofrece

nada para su perfección humana fundamental; la vida social le serviría solamente para "resolver cuestiones de división de trabajo, de ingreso económico y de mayor productividad (...) El individualista (...) no admitiría que exista sociedad ni ética o moral social, sino que para él el único límite de su conducta serán los derechos de las demás personas individuales".

Una respuesta colectivista diría: "No, lo que vale no es el individuo, sino lo que vale es la sociedad, la colectividad, y el individuo no es más que un momento transitorio en la evolución de todo lo colectivo",") respuesta que sería explicable frente a los extremos abusivos del individualismo.

Estas serían posiciones extremas que nos colocan sólo ante dos únicas posibilidades: individualismo o colectivismo; si no se quiere una se tiene que tomar por fuerza la otra. "Esta manera dual de presentar las cosas (...) de tal manera que no haya más que una opción contra otra", corre el riesgo de desprestigiar "cualquier búsqueda de otra solución que se presentaría como tímida, conciliatoria, de término medio, indecisa",um pero la realidad es que no hay sólo individualismo desbocado o colectivismo sin límites, y el PAN apunta una tercera posibilidad que es el Solidarismo, que sería una tercera posición respecto a la manera de entender al hombre en su relación con la sociedad.

"Ni el individualismo ni el colectivismo de diversos matices agotan los caminos de transformaciones de las estructuras políticas y sociales. Frente a esas posiciones de Principios Acción Nacional sostiene el Solidarismo: Participación responsable de la persona en la convivencia y organización de la autoridad y las instituciones para promover y garantizar, el orden, el progreso y la paz, a la persona, a la familia y los grupos sociales".

El señalamiento del término Solidarismo es "un intento de doctrina definida entre el individualismo y el colectivismo; no porque el solidarismo sea una síntesis neutralizadora de dispares opuestos, sino porque de hecho es la única respuesta completa frente a la posición unilateral del colectivismo o del individualismo"

Conclusiones

La doctrina de Acción Nacional postula principios muy generales, lo cual permite proyectarlos según las circunstancias sociales y económicas de la época, aunque siempre vertebrados con la directriz de sus dos postulados fundamentales: el respeto a la dignidad de la persona humana *y* la prevalencia del bien común como fundamento de la sociedad y como finalidad del Estado.

Del análisis de los principios doctrinarios del Partido y de las opiniones expresadas por sus dirigentes, se puede concluir que el Humanismo Cristiano le aportó su más fuerte

inspiración, pues coincide con él en considerar al hombre espíritu y materia, con un fin trascendente y con dignidad de persona cuya libertad debe ser plenamente respetada. Ese humanismo es también un "humanismo heroico", pues en aras del bien común han de sacrificarse los intereses personales.

La inspiración panista no viene de la corriente que puede llamarse liberalismo cristiano, la cual no rechazó la ideología liberal ni sus estructuras, sino que se limitó a adicionar a ella consideraciones de orden moral y religioso esperando que la reforma de la conducta del patrón, del trabajador, del comerciante y del banquero (ajustándose a las normas de la moral cristiana) resolvería el problema de la injusticia social. Dentro de este esquema se encuadraría el protestantismo que, aun cuando en su fragmentación incluyó algunos postulados socialistas, en su posición mayoritaria fue favorable al liberalismo capitalista, en congruencia con las tesis calvinistas que glorificaban al trabajo, a la libertad de empresa y a la acumulación del capital, y que llegaron a asimilar el éxito en los negocios como una señal de elección divina. Doctrina que sostuvo también la total inconveniencia de la intervención del Estado en las áreas económicas.

La doctrina panista se inspira más bien en el catolicismo social que surge especialmente en Francia y Alemania en la misma época en que aparece el Manifiesto Comunista. Sus tesis representan modificaciones al cristianismo liberal. La principal de ellas consiste en que propone la reforma de las estructuras sociales; por ejemplo, Federico Ozanam, fundador de las conferencias de Sn. Vicente de Paul, sostuvo que el contrato de trabajo no implicaba solamente al empleado y al empleador, sino que se trataba en verdad de una especie de contrato social entre los trabajadores y la sociedad, que subsistía precisamente por el trabajo de aquéllos, y que por tanto, las condiciones de dicho contrato no deberían quedar sujetas a las leyes económicas de oferta y demanda, sino que debían ser regulados socialmente para garantizar condiciones justas a los trabajadores.

Manuel Ketteler, obispo de Maguncia, quien fuera diputado a la Dieta de Frankfurt, en Alemania, reivindicó para los trabajadores el derecho de asociarse y obtuvo algunas reformas legislativas sobre diversas prestaciones laborales como salario mínimo, jornada máxima, vacaciones, protección al trabajo de la mujer y niños.

El Papa León XIII con su Encíclica *Rerum Novarum* inició la serie de Encíclicas Sociales hasta la del actual Juan Pablo II *Laborem Exercens.* En la primera encíclica se sostienen las reivindicaciones laborales arriba mencionadas y se reconoce la necesidad de la intervención del Estado para hacer respetar los derechos de todos. En la última se proclama al trabajo en cuanto tiene por sujeto al hombre, corno la realidad prioritaria en el proceso_ productivo del capital y se considera la importancia y urgencia de prácticas sociales y normas legales congruentes para lograr un orden laboral justo.

La doctrina panista tiene muchas coincidencias con os pronunciamientos de estas Encíclicas. Entre las más significativas pueden señalarse las siguientes:

El Estado debe estar presente en el mundo económico para tutelar los derechos de todos los ciudadanos especialmente los de los más débiles.

La propiedad privada es acorde con el Derecho Natural, pero debe ser limitada por su función social. Los principios de solidaridad y fraternidad deben regular las relaciones de trabajo y sus contratos deben evolucionar hacia un verdadero contrato de sociedad, de tal manera que los trabajadores participen en la propiedad, la administración y las utilidades de las empresas.

El restablecimiento de la autoridad de los poderes públicos en las funciones que son de su competencia respecto a la consecución del bien común y su intervención en forma subsidiaria para que los frutos de los bienes materiales fluyan para todos. Garantizar a la familia su espacio vital en lo social, económico y cívico.

Borrar el desequilibrio en los sectores productivos en lo nacional e internacional con atención especial al sector rural.

Promover y respetar la participación ciudadana, en la vida pública, evitando la mediatización del individuo.

Las coincidencias de la doctrina panista con la enseñanza Social de la Iglesia son evidentes y así lo reconocen los dirigentes del Partido.

La coincidencia de la doctrina panista con el liberalismo no se da en cuanto a sus raíces filosóficas materialistas, pues ellas son la antítesis de los valores del humanismo cristiano y es por ello que se da la negación rotunda de sus dirigentes respecto a que el liberalismo haya inspirado su doctrina. Sin embargo, pueden encontrarse coincidencias en cuanto a que el liberalismo, en su transformación, ha pasado a ser casi sinónimo de un estilo de democracia y en tanto que ha evolucionado del “dejar hacer, dejar pasar” a un liberalismo democrático capaz de dar respuesta a la problemática social a fin de garantizar, al mismo tiempo, un máximo de eficacia económica, de justicia social y de libertad individual. La doctrina panista respeta ampliamente la libertad individual, pero al mismo tiempo reconoce y defiende los derechos sociales. El concepto de Solidarismo surge como una conjunción de las dos fuentes doctrinarias: la humanista y la liberal.

Necesidad de una Doctrina Política

Efraín González Luna[1]

De la misma manera que la estructuración corporal del hombre se realiza sobre la columna vertebral y si esta falla el organismo todo se paraliza o se desploma, un ideario esencial y un sistema de adhesiones y repugnancias, de direcciones y disciplinas fundamentales, sostiene su vida espiritual. Para las naciones, una doctrina política activa es el equivalente necesario de aquella estructura. Los pueblos invertebrados son biológicamente inferiores, impotentes. El principio de su actitud vital, radica, como la supervivencia y el futuro del niño, en una sólida y normal osificación.

En este sentido, es decir como carente una doctrina política nacional, México es un país invertebrado.

El movimiento de independencia nació y triunfo por la acción de múltiples causas y convergentes que no llegaron a cuajar en doctrina. Abundan en él los datos negativos: resentimiento de los criollos, el rechazo de las fuerzas políticas y militares que estrangulaban la soberanía de la

1 Revista La Nación. Año I No. 14, 17 de enero de 1942. Págs. 7

metrópoli, la inconsciente disponibilidad destructiva de las masas, instrumento de la demagogia. El crisol está hecho de pasión generosa y anhelo de libertad; pero lo que no aparece por ninguna parte es la doctrina positiva, la articulación de tesis y afirmaciones capaces de sustentar la soberanía nacional. Es por esto que la emancipación tiene características de guerra civil. La invitación a la matanza de "gachupines", qué representa no sólo inútiles crueldades que ensangrentaron al amanecer de nuestra emancipación, sino el arrasamiento de los más vitales factores de nuestra identidad, se acompañaba lamentablemente de la aclamación inconsulta que evidencia la más radical de las desorientaciones: el "Viva Fernando VII" absurdo desde todos los puntos de vista, es decir, cómo homenaje personal al monarca lamentable, cómo postulación de una forma de gobierno recomendable para México, como símbolo de los valores españoles cuya persistencia se considera necesaria, a pesar de la ruptura de los vínculos de dependencia política respecto a la Madre Patria, o como bandera capaz de encender un ideal y de suscitar abnegadas decisiones de los mexicanos. Lo que debió ser una contundente, una definitiva afirmación nacional concretamente formulada en principios políticos claros, coherentes, certeros, no superó los niveles de la explosión pasional, del entusiasmo romántico y de la subversión violenta. Fue un movimiento de signo negativo.

Sin doctrina política propia y desecha la articulación con España, quedamos expuestos fatalmente a la virulenta invasión de tendencias extrañas y condenados a la imitación. El Primer Imperio inició las manifestaciones de esta dolencia imitativa que todavía nos paraliza, nos desfigura y nos destruye. Fue una mera reproducción de formas políticas sin raíces en la realidad nacional. Se derrumbó con la misma facilidad con que había sido improvisada. Al mismo tiempo, el poinsetismo operaba eficazmente la bien sabida inoculación de gérmenes patógenos en el tierno organismo indefenso: la ferocidad sectaria, la negación suicida de los factores constitutivos de la nacionalidad, la desvinculación y el olvido de los demás Estados Españoles de América, la participación subordinada en sistemas políticos extraños, fueron ya desde entonces enfermedad crónica.

Es desesperadamente pobre de sentidos vitales la miserable lucha entre centralistas y federalistas, que frustraba el porvenir de México en los primeros días de su libertad; es decir, cuando con urgencia inaplazable necesitaba hacerse. Estos no fueron sino los preliminares de la primera etapa imitativa de nuestra historia, la de imitación liberal, qué, a su vez, se divide en dos grandes capítulos: El primero, de actividad combativa, se cierra en Querétaro en 1867 y contiene la Reforma antinacional demoledora del edificio espiritual y, económico, hogar nacional todavía grande y fuerte, en que México seguía viviendo; el Segundo Imperio, aventura romántica de príncipes liberales y solución formal, improvisada, inconsistente, de trágicos problemas radicales, caprichosa y pasajeramente sostenida por un soberano inferior a su fortuna, a su posición y a sus ambiciones; la Constitución de 1857, recopilación de teorías democráticas e individualistas, vegetación abstracta e inútil, en un país cada vez más necesitado del conocimiento y el respeto práctico de su realidad sangrante.

El segundo capítulo de esta etapa de la imitación liberal, desvanecido ya el humo de las batallas, se arrastra lucrativamente de Juárez a Porfirio Díaz. Como México no importa, sino los modelos imitados, hay que destruir los patrimonios comunales porque lo exige la economía clásica; hay que perpetuar la abyecta servidumbre política del pueblo de México, conservando en las leyes un mentiroso sufragio universal y una irrisoria apariencia democrática; hay que entregar el espíritu de la juventud a positivistas de menor cuantía, para que no pueda pensarse que ignoramos a Augusto Comte; hay que renegar de lo propio hasta el ridículo expresado de importar formas arquitectónicas poderosas, como la "mansarda" y verdaderos ejemplares de repostería qué después la revolución recalentará costosamente. El orden exterior, la administración eficiente, el disimulo superficial, qué fue incapaz no digamos de rectificación honrada, pero ni siquiera de verdadera tolerancia, dejarán intactos los problemas esenciales, cada día más graves, cada día más monstruosamente preñados de catástrofe inminentes.

Luego vendrá la segunda etapa de imitación extra lógica: la del socialismo internacional. Demagogia criolla alimentada con géneros marxistas de importación, desenfrenos vandálicos, persecución religiosa y acentuación de la dependencia exterior, llenan este periodo. El hogar ideológico está en Rusia y este es el punto de referencia de nuestra evolución social. La Constitución de 1917 irá siendo cada vez más reteñida de rojo y, sobre todo, el frente populismo y la organización y actividades comunistas encontrarán culminante simpatía y apoyo bajo la Presidencia del General Cárdenas. No habrá empresa de la Tercera Internacional en que no intervengamos dócil y torpemente. Es la revolución mundial permanente y dogmática nuestra tarea obligatoria y nuestra misión fundamental. El ser personal, la suerte propia e intransferible de México quedan a un lado; seguiremos viviendo en función de sistemas y causas extraños. La incurable manía imitativa persiste; sólo ha cambiado el tema.

Lo anterior explica las “constantes” de nuestra historia, invariablemente negativas, enconadamente destructoras de la nacionalidad: el monopolio violento del poder como estilo peculiar del Estado Mexicano; la negación suicida de nuestras fuerzas vitales; la solidaridad obstinada en sistemas de opresión, en luchas injustificables, que reconcilia regímenes ferozmente antagónicos, cómo son los presididos por Juárez, Díaz, Carranza, Obregón, Calles y Cárdenas; todos por la espalda se estrechan la mano izquierda. La gráfica ondulante de nuestra historia política marca sucesivos momentos de culminación y depresión; pero estos últimos no implican remedio, si no fatiga en el continuo y único proceso de nuestra descomposición. Así desembocamos, naturalmente, en situaciones como la actual; así nos encontramos a la deriva en noche de tempestad.

Será venida esta crisis si es capaz de imponernos prácticamente de elaborar la doctrina política nacional, que nunca hemos tenido y que necesitamos con anhelante urgencia; una doctrina política construida sobre un concepto pleno y claro de la persona humana, del ser genuino de México, del destino nacional, del deber de los mexicanos y de la misión del Estado; una conjugación de principios universales con datos concretos de nuestra realidad: una verdadera columna vertebral.

El PAN en el Poder:
Una Reflexión Doctrinaria

Juan José Rodríguez Prats y

Rosa María Giorgana Pedrero[1]

Podría afirmarse que Acción Nacional se enfrenta al mayor desafío de su historia: la campaña electoral de 2012. Cuajar un discurso político convincente y diseñar una estrategia electoral adecuada constituyen su mayor reto. Por eso la necesidad de hacer un repaso histórico y formular propuestas coadyuvantes al alcance de este propósito, preservando siempre una de las mejores tradiciones del PAN: su civilidad, su capacidad de hacer propuestas y de ejercer una autocrítica objetiva y realista, tal como la que define Efraín González Luna:

"No puede ser una política realista la que inmola a la nación en aras del apetito personal, la que niega a la Patria cuando estorba para el lucro inconfesable, la que cierra los oídos al clamor del México auténtico que no quiere morir, la que se orienta por la dirección del viento que sopla y que dentro de poco habrá mudado de rumbo o se habrá extinguido, la que reacciona solamente ante combinaciones circunstanciales entendidas como peligro o como conveniencia, como amenaza o como ventaja inmediata, sin advertir que, aun cuando en un momento dado parezcan cerrar el camino del destino nacional, el deber de los hombres que lo tienen en depósito consiste precisamente en sortear las circunstancias o afrontarlas, firmemente asegurado el timón esencial, inquebrantablemente decididos a asegurar a toda costa la salvación de los factores substanciales, es decir, a mantener a su pueblo unido en la libertad y en el goce de sus prerrogativas humanas, fiel a sí mismo, a su estirpe y a su espíritu".

Por algo a don Manuel Gómez Morin, amigo personal de Ramón López Velarde, le gustaba recitar los versos de su "Suave Patria": Patria, te doy de tu dicha la clave. Sé siempre igual fiel a tu espejo diario.

Para muchos panistas, el partido no ha resistido el ácido del poder, o bien fue endeble para resistir los enormes retos al asumir funciones públicas. Lo cierto es que once años después de haber arribado a la Presidencia de la República, el PAN tiene un compromiso consigo mismo, con su tradición autocrítica y con sus tesis morales. Este compromiso consiste en cuestionar la validez de sus principios y si estos sirven para orientarlo. En el caso de una respuesta afirmativa, cotejarlos con el desempeño de los panistas en el poder.

El PAN es el partido más consistente en sostener una doctrina, los principios derivados de ella y las políticas públicas correspondientes. A continuación, un repaso de sus principios.

Del respeto a la dignidad de la persona humana -la idea más fecunda en la historia de la filosofía política- se desprenden las cuatro generaciones de derechos humanos -civiles y políticos, económicos, sociales y ambientales-, así como la lucha por la democracia. Al inicio del siglo XXI, la

1 Rodríguez Prats, Juan José y Giorgana Pedrero, Rosa María. El PAN en el poder: una reflexión doctrinaria. Documento de trabajo No. 415, noviembre del 2011. Págs. 38

humanidad levanta el estandarte del principio de la dignidad. Digno proviene del indoeuropeo *dekno* y del latín *dignus,* que significa “merecer, tener derecho a”.[12] Según el filósofo André Lalande, dignidad humana es: ...el principio moral que enuncia que la persona humana no debe ser tratada jamás sólo como un medio, sino como un fin en sí; dicho de otro modo, que el hombre no debe ser empleado nunca como medio sin tener en cuenta que es al mismo tiempo un fin en sí.

Respecto a su nexo con la democracia, escribe Gustavo Zagrebelsky: La democracia no promete nada a nadie, pero exige mucho de todos. No es un ídolo sino un ideal que se corresponde con una idea de la dignidad humana. Su recompensa está en su realización. Si estamos desilusionados, es por la ilusión sobre la facilidad de la tarea”.

En la actualidad, la dignidad es bandera en prácticamente todas las luchas políticas. La dignidad también se vincula con el humanismo. En este sentido, son ilustrativas las siguientes palabras:

Los juristas romanos inventaron el término *humanitas,* y lo relacionaron con la compasión y con la dignidad humana (...) Este singular valor de la persona humana obliga al hombre a construir su propia personalidad, a educarse, pero también a respetar y favorecer el desarrollo de la personalidad ajena. Quien siente estos deberes y lo prueba con los hechos no sólo se llama hombre, sino que lo es, es *humanus.*

El PAN sostuvo este ideal desde 1939. El movimiento de los indignados, el dar oportunidad a todo ciudadano para que pueda vivir conforme a ella y el calificar de indigno a toda persona que no se respeta a sí mismo y hace mal uso del poder es hoy frecuentemente señalado en todas las naciones.

"¡Indígnate!, les dice Hessel a los jóvenes, porque de la indignación nace la voluntad de compromiso con la historia". Esta idea implica que indignarse es participar, idea tan añeja como las leyes de Solón: "La ley permite dar muerte al ciudadano que se mantenga neutral en medio de las discordias civiles". La primera obligación del gobernante y del gobernado es respetar la dignidad de los demás. El principio tiene vigorosa actualidad y vigencia.

Por su vertiente liberal, Acción Nacional siempre ha desconfiado del Estado y se ha manifestado en defensa del ciudadano. Desde su arribo al Poder Legislativo en 1946, denunció los abusos del poder, la corrupción y las violaciones al Estado de derecho. Su tesis central fue ver la política como un deber cívico. Esto es, la vinculación de la política con la ética. Dos proyectos se han discutido principalmente en la Historia de México: 1) ver en el Estado la solución de los problemas y 2) fortalecer a la ciudadanía y respetar los derechos del hombre. A la primera corriente se le denomina nacionalismo revolucionario; a la segunda, humanismo político.

Sostiene el principio de solidaridad, que fortalece y vincula a toda una nación en la búsqueda del bien común, entendido como las condiciones mínimas que le permitan al ser humano desarrollarse en plenitud.También sustenta el principio de subsidiariedad, derivado de la doctrina social cristiana, también definido como una solidaridad ordenada; es decir, tanta sociedad como sea posible y tanto Estado como sea necesario. Hoy puede decirse: tanto mercado como sea posible, tanta regulación como sea necesaria. Por eso los panistas han impulsado las reformas estructurales en materia de energía y han presentado iniciativas para intentar superar una confusión grave en la Constitución: la falta de deslinde entre lo público -función del Estado- y lo privado, tarea de los particulares. En este contexto, el concepto de bienes públicos es fundamental, son aquellos que no se agotan en su consumo y que es responsabilidad del Estado otorgar.

Dignidad y solidaridad constituyen los ingredientes fundamentales de una buena política social. Esto es, disminuir la pobreza sin manipular a los beneficiados, propiciando siempre la superación personal para asumir responsabilidades.

En el análisis de las propuestas panistas obstruidas por los partidos de oposición, sobresalen algunas en las que, de alguna forma, se puede fincar la responsabilidad de otros protagonistas en el escenario, sin pretender justificar del todo al PAN. La manifestación más clara de la urgencia de aprobar estas reformas es la confesión del candidato priista a la presidencia de la República de que estas son necesarias, quien además se jacta de poder lograrlas con el apoyo de sus aliados. Esto solo refleja una cosa: los priistas y sus compañeros de alianza obstaculizan el avance del país.

Los principios doctrinarios deben reflejarse en políticas públicas específicas. A continuación, algunos ejemplos.

El PAN se opuso a la reforma de 1983, que incorporó el concepto de áreas estratégicas como exclusivas del Estado en la carta magna. No hay ninguna razón por la cual el Estado deba proteger ciertas áreas económicas de la intervención de particulares. Debido a ello se ha caído en una profunda dependencia externa. La reforma en petroquímica riñe con el principio liberal contenido en el artículo quinto de la Constitución: “A ninguna persona podrá impedirse que se dedique a la profesión, industria, comercio o trabajo que le acomode, siendo lícitos”.

La empresa pública no es ningún dogma, no encarna ningún tabú. Su función es la competitividad, la eficiencia, a través del planteamiento de objetivos claros. Tanto Petróleos Mexicanos como Comisión Federal de Electricidad sufren de empleomanía, son lentas para tomar decisiones, tienen una fuerte carga sindical y han sido administradas con criterios poco profesionales. En un artículo reciente, el economista Macario Schettino daba un par de ejemplos sobre la productividad de la industria eléctrica en México y en Estados Unidos:

Acá producimos casi 250 mil millones de Kwh con 112 mil personas, allá producen poco más de 4.2 billones de Kwh con 400 mil trabajadores. En promedio, cada trabajador produce allá 5 veces más electricidad que acá.

Pemex produce 2.6 mbd de petróleo crudo, 8 millones de pies cúbicos de gas natural, y 1.4 mbd de petrolíferos. Para ello, utiliza 145 mil trabajadores, aunque habría que agregar las actividades realizadas a través de contratistas. Exxon produce 2.3 mbd de petróleo crudo, 9 millones de pies cúbicos de gas y 5.4 mbd de petrolíferos, y lo logra con 81 mil trabajadores, dispersos alrededor del mundo. En el mejor de los casos, Pemex es la mitad de productiva que Exxon.

Desde su origen, el PAN ha sido enemigo de los monopolios, sean públicos o privados. Por eso se identifica con el texto de la Constitución de 1857, de corte liberal, que permitía la inversión en todos los órdenes, salvo en dos actividades reservadas para el Estado: el Correo y la acuñación de moneda. El primero resulta obsoleto hoy en día, el segundo se justifica por sí solo.

El principio de subsidiariedad también sostiene que no haga la entidad mayor aquello que puede realizar la entidad menor. La primera sólo interviene si la segunda no tiene capacidad para ello. De ahí la tesis panista de descentralizar la vida nacional y de impulsar un auténtico federalismo. En México no están claras las esferas de acción de cada orden de gobierno, lo cual nos ha llevado a tener estructuras federales y estatales haciendo lo mismo. Además de un alto costo burocrático, esto implica obstrucciones y confrontaciones. En la práctica, la Federación es la única recaudadora, pues Estados y Municipios prácticamente carecen de potestad tributaria. Basta consignar las siguientes cifras:

De acuerdo con las más recientes estadísticas de la OCDE, en los países con organización federal integrantes del organismo, el 27% de los impuestos totales corresponden a tributos locales o estatales. La proporción en México es de sólo el 3%. En Estados Unidos, el 36% de la tributación total es local; en Canadá es el 48% y en Australia, el 18%.

Durante los 11 años del gobierno panista se han incrementado sustancialmente las partici-

paciones a Estados y Municipios. En 2010 el monto de las participaciones, aportaciones y otros gastos entregados por la Federación a los estados ascendió a 1 billón 22 mil millones de pesos, que representa el 33% del gasto total ejercido.

La recaudación del impuesto predial, que por reforma de 1983, se le otorgó a los Municipios con la buena intención de fortalecer sus finanzas, resultó una pésima política. Se desplomó la cobranza y hoy los municipios recolectan, por este concepto, únicamente el 0.2% del PIB, una de las tasas más bajas del mundo. Baste decir que Brasil y Colombia recaudan 10 veces más.

Estados y Municipios están hoy irresponsablemente endeudados (se estima, porque hay mucha deuda sin registro, que la cifra rebasa los 300 mil millones de pesos), con el agravante de que no están sujetos a una rigurosa supervisión y a una auténtica rendición de cuentas.

El PAN siempre ha apostado por el cambio gradual y conforme a derecho. Por eso en cada sexenio ha impulsado reformas para propiciar el arribo a la democracia. Actualmente, aun cuando ha quedado atrás el presidencialismo exacerbado y el partido hegemónico, nuestra democracia, por decirlo eufemísticamente, deja mucho que desear. Prevalecen prácticas del pasado y el uso de recursos públicos para promover proyectos personales y para financiar campañas electorales. Es menester no tan sólo mejorar el desempeño de las instituciones y su marco jurídico, sino también impulsar una auténtica cultura democrática sustentada en los principios y valores empleados por otras naciones para lograr una mejor democracia.

Desde que surgió a la vida pública, el PAN luchó por la libertad de cátedra, por una política educativa auténtica y humanista y por el fortalecimiento de la responsabilidad de los padres de familia en la formación de sus hijos, además de señalar al Estado sus responsabilidades en la tarea más urgente a realizar: una mejor educación en todos los niveles para los mexicanos. Este tema preocupó al PAN desde su origen, pero, a partir de los años 60, la lucha se tornó ríspida, espectacular y de índole nacional. Adolfo Christlieb Ibarrola, José González Torres y Rafael Preciado Hernández aportaron brillantes exposiciones para defender esta idea. Esta lucha, difícil y cargada de encono, culminó en 1992 con una reforma a nuestra Carta Magna, que permite a las escuelas particulares la impartición enseñanza religiosa y que constituye uno de los grandes logros del Partido Acción Nacional. Otro momento crucial, reflejo de esta polémica, que estuvo en el centro de la vida política, corresponde al debate -ocurrido en octubre de 1984- entre José González Torres y Jesús Reyes Heroles cuando el primero tenía el cargo de diputado federal en la LII Legislatura y el segunda era Secretario de Educación Pública.

En materia agraria, se señaló desde el principio la aberración de continuar indefinidamente el reparto cuando éste pasó de ser restitutivo -para devolver a las comunidades indígenas las tierras de las que habían sido despojadas- al ejido dotatorio, que prácticamente convirtió en afectables todas las propiedades agropecuarias del país. Esto engendró invasiones de tierra y el brutal minifundio -tres millones de parcelas de menos de cinco hectáreas-, causa del actual rezago en el campo mexicano.

Acción Nacional siempre ha sostenido una política monetaria responsable con el fortaleci-

miento de un banco central. Invariablemente ha denunciado la intervención de los gobiernos priistas para distorsionar los principios básicos diseñados por Gómez Morin desde 1925. Hoy en día, después de muchos errores y sacrificios del pueblo de México, esta política monetaria ha detenido la inflación, en buena medida gracias a buenos manejos en la macroeconomía.

El PAN ha sacrificado siempre intereses partidistas con el fin de proteger al país. Podrían mencionarse muchos ejemplos en materia electoral, económica y social. Uno es emblemático: la aprobación de una deuda ya adquirida por el Gobierno federal, derivada del tantas veces negado error de diciembre de 1994, el famoso Fobaproa. Se ha criticado al panismo hasta el cansancio. Quienes lo hacen olvidan que con el voto de los legisladores panistas se envió una señal de certidumbre y se evitó una crisis mayor. Esa actitud contrasta con la de otros partidos que se han opuesto una y otra vez a aprobar las reformas requeridas para incentivar el empleo y mejorar la economía. Esto lo podemos ver en la obstrucción a propuestas del Ejecutivo en ambas Cámaras del Congreso, violando incluso la Constitución.

El PAN ha sido también pionero y consistente reformador del Estado. Sus tesis han sido adoptadas y se han convertido en leyes vigentes: el reconocimiento del derecho de voto a la mujer, la creación de organismos electorales autónomos, la vigorización del municipio, etc. Por eso la insistencia en adoptar figuras que permitan a nuestro régimen presidencial un mejor desempeño, fortaleciendo medidas de cooperación entre poderes y mediante la reelección continua de los legisladores. Si bien ya en 1922 Gómez Morin hablaba del referéndum, de la iniciativa popular y de la revocación del mandato, formas de democracia directa, antes de incorporar estas instituciones, se debe fortalecer la democracia representativa -aún muy deficiente-, partiendo del texto constitucional mismo.

El Estado mexicano gasta mucho y mal. La primera tarea consistiría en hacer un trabajo de ingeniería administrativa para rediseñar toda la administración pública y buscar invertir cada centavo con honestidad y eficiencia. La mejor política fiscal para incrementar los ingresos gubernamentales solo se logrará eliminando los regímenes especiales, aumentando el universo de causantes y disminuyendo la economía informal, lo cual implica un trabajo a fondo de simplificación administrativa.

La Ley Federal del Trabajo es obsoleta y las instituciones de justicia en materia laboral han dado pruebas manifiestas de ineficiencia y de corrupción. El ordenamiento jurídico en esta materia debe proteger al trabajador y estimular la generación de empleos. Por lo tanto, debe ponerse especial empeño en flexibilizar la contratación.

Todos los partidos políticos han incurrido en una falla fundamental: sobreestimar las posibilidades del derecho como instrumento de cambio. Abundan las ocurrencias para modificar el texto constitucional y para crear nuevas leyes e instituciones. Una ley mal hecha es el clásico ejemplo de bien hipócrita pues, en lugar de resultados benéficos, genera exactamente lo contrario. Es hora ya de una gran reforma jurídica que aporte credibilidad al derecho y fortalezca la conciencia legal de gobernantes y gobernados. No por tener muchas leyes tendremos un mejor Estado de derecho.

El derecho es para el hombre, no el hombre para el derecho.

Alberto Aziz Nassif y Jorge Alonso apuntan:

La mezcla de percepciones y datos duros nos presenta un panorama complicado, un país que ha perdido dinamismo, una transición que desembocó en una democracia que ha sido vulnerada por la misma clase política, y una ciudadanía que se ha desencantado de los escasos resultados de la política.

Roger Bartra advierte la amenaza del retorno de una derecha priista como un hecho que forma parte de nuestro panorama político y a su vez nos advierte que, impulsados por una actitud crítica y constructiva, las "actitudes conservadoras retrocedan para abrir paso a ideas más modernas y, sobre todo, democráticas".

Jorge Castañeda, en relación con Vicente Fox, escribe:

Fox efectivamente despreció las formas ortodoxas, descuidó el trabajo político de menudeo y de construcción de alianzas (aunque también se le reprochan las alianzas que sí fraguó: Elba Esther Gordillo, la CTM, el Partido Verde en 2000-2001 y varios gobernadores priístas (sic), y se quedó a medio camino: ni rompió con el pasado, ni respetó explícita y formalmente la continuidad que en ocasiones pretendía asumir. Logró menos de lo esperado, de lo necesario y de lo prometido; entregó un país económica y socialmente en ascenso, pero políticamente paralizado. Nunca supo que la ruptura era imprescindible, por lo menos para arrancar, ni comprendió que, con el andamiaje institucional vigente, gobernar se reduce a administrar, mejor o peor que antes, la herencia recibida.

A Felipe Calderón le reprocha "haberse prestado o haber llevado a cabo una restauración priista". Le "parece insólito que a estas alturas no haya un vocero de gobierno". Respecto a la política exterior calderonista, opina: "El respeto reverencial por el rito y las formas me parece absolutamente priista. Hay un cierto autoritarismo". Finalmente declara: "Calderón tiene la ventaja de la homogeneidad, tiene la ventaja de la lealtad, de una cierta disciplina. Pero tiene, evidentemente, la gran desventaja de una total falta de imaginación y de ideas y de debate".

Denise Dresser considera que Fox fomentó la parálisis de su gobierno y le critica haber limpiado "la faz a un adversario rehabilitado que luego lo acorraló (...) Allí siguen hoy, en posiciones de mando, los priístas (sic) reconocidos como listos y hábiles, pero profundamente imbuidos de los vicios más arraigados del pasado". Reprocha, además, la manera de proceder del PAN en la presidencia de la República:

El gran error del PAN ha sido tratar de operar políticamente dentro de la estructura que el PRI creó, en vez de romperla. El gran error del PAN ha sido creer que podría practicar mejor el juego diseñado por el PRI, en vez de abocarse a cambiar sus reglas.

El gran error ha sido emular a los priístas (sic) en vez de rechazar la manera de hacer política que instauraron.

Para Enrique Krauze, el PAN ha “perdido buena parte del capital moral que construyó durante décadas, esa percepción de decencia que inspiraba en mucha gente”, por varias razones: “en el periodo de Fox, frivolidad e irresponsabilidad; en el de Calderón, improvisación e inconsistencia”. Del primero destaca que “tuvo el mérito de catalizar la oposición nacional al PRI y abrir paso a la alternancia”, pero le critica haber desperdiciado su capital político, indispensable para empujar las reformas estructurales que el país tanto necesita. Le reconoce su impulso a la Ley de Transparencia, la implementación del Seguro Popular y un buen programa de vivienda, pero le reprocha no haber deslindado “la esfera política de la esfera privada, empresarial y religiosa”, así como “actitudes de marcada irresponsabilidad y frivolidad”. En cuanto a Felipe Calderón, este historiador señala que gobierna en un contexto “inusualmente difícil”, con gabinetes “mediocres y endogámicos”, ceñido a “una ortodoxia ineficaz” en el manejo de la crisis económica, en vez de ensayar ideas alternativas. Considera “totalmente errada” su política exterior en América Latina, en particular con respecto a Cuba y Venezuela. Le acredita, “entre otras cosas, la reforma de las pensiones en el ISSSTE, el manejo técnico de las inundaciones en Tabasco y la respuesta en la crisis de la influenza”, así como “la liquidación de Luz y Fuerza”. En cuanto a su propuesta de reforma política, le parece que “abre una oportunidad para que el Congreso inaugure una etapa de equilibrio entre los poderes y amplíe la participación ciudadana en los asuntos públicos”.

Soledad Loaeza, tal vez la más acuciosa analista del PAN, declara no identificarse “con el antiestatismo que es su imagen de marca”, no comparte “su conservadurismo en materia de actitudes y comportamientos sociales” y le “escandalizan los intentos de imponer la autoridad de la Iglesia católica a la sociedad moderna”. Respeta, en cambio, “la experiencia del PAN en la difícil construcción de la democracia mexicana, su empecinado combate contra la hegemonía del PRI y en defensa de la pluralidad política, que adoptó muy pronto como derivado de la condición de minoría a la que estuvo condenado por décadas”. Loaeza critica que, a 70 años de distancia, el poder le ha despertado el apetito a los panistas, “pero todavía no parecen estar preparados para el triunfo, como si la victoria les hubiera generado más dilemas y conflictos que certezas y estabilidad, y bloqueara su capacidad para asumir las responsabilidades que acarrea”.

Macario Schettino considera que “...el partido no ha logrado definir con claridad su orientación. Fue en los años noventa, tan neoliberal como el PRI; en el sexenio de Fox, sobre todo al final, tan conservador como podría imaginarse; y hoy es todavía una incógnita.

Por último, Jesús Silva-Herzog Márquez critica severamente lo realizado: Antes de que renunciara al partido que en ese momento dirigía Felipe Calderón, Carlos Castillo Peraza habló de la victoria cultural del PAN. Antes de ganar el poder, decía él, hemos ganado la batalla de las ideas. Nuestra visión de la política, de la economía, de la cultura ganó hegemonía antes de que los votos ratificaran nuestro predominio. Si el PRI representa la cosmovisión maniquea del muralismo, nosotros representamos la riqueza de la pluralidad; si ellos defienden la legitimidad de la historia, nosotros reivindicamos la legitimidad de los votos; si ellos sostienen un mafioso pacto corporativo, nosotros defendemos el principio de ciudadanía; si ellos reparten el poder entre sus amigos, nosotros apreciamos el mérito de los técnicos y rechazamos la cortesanía del poder. ¿Quién podría

sostener hoy, tras una década de presidencias panistas, que el contraste entre el PAN y el priismo sigue vigente?

Conclusiones

La Historia de México ha sido una secuencia de ideales frustrados. Hay valiosos documentos, pero escasamente resisten el cotejo con los hechos. Los suscritos por Miguel Hidalgo y José María Morelos fueron resquebrajados por Agustín de Iturbide y los gobernantes posteriores. Benito Juárez y Sebastián Lerdo de Tejada -con la generación de la Reforma- sustentan los principios liberales. Porfirio Díaz interrumpe el periodo de la "República Restaurada" con el pensamiento positivista y gobierna de acuerdo con su lema "Orden y progreso". Francisco I. Madero se aferra a su apostolado democrático antes de ser masacrado por el traidor Victoriano Huerta.

La Constitución de 1917 nació siendo violada. El Constituyente de entonces carecía de legitimidad y, contrario a las tesis maderistas, fortaleció la institución presidencial, generando una figura concentradora del poder. Plutarco Elías Calles habló del país de leyes y de instituciones, pero construyó su maximato, exactamente lo contrario de lo antes pregonado. Lázaro Cárdenas concibió una política social para pagar la deuda con obreros y campesinos. Si bien gobernó conforme al Plan Sexenal de 1934, en su administración se crearon las estructuras corporativas, el mayor obstáculo para la competitividad y la democracia hoy en día.

En cada sexenio puede encontrarse una enorme brecha entre dichos y hechos. Posiblemente la mayor distancia se localice en las propuestas de Salinas de Gortari como candidato y sus acciones como presidente: el retorno de la banca a manos privadas, la firma del Tratado de Libre Comercio, el fin del reparto de la tierra, el restablecimiento de las relaciones Iglesia-Estado. Ninguna de estas propuestas aparecía en la plataforma electoral que lo llevó a su cuestionado triunfo.

El PAN generó una enorme expectativa al arribar al poder en el 2000. Carlos Castillo Peraza presumía del triunfo cultural, pues el PAN había demostrado que sus tesis habían sido confirmadas. Sin embargo, ahora venía la etapa más difícil: hacer realidad los postulados del humanismo político desde el poder. En buena medida, la doctrina panista se quedó en el discurso. Hay líneas de pensamiento muy claras desde su origen, siendo su tesis principal el humanismo político en el cual convergen:

La filosofía griega, estudiada por Manuel Gómez Morin.

El derecho romano, en el cual profundizó Efraín González Luna.

La doctrina social cristiana, estudiada por Rafael Preciado Hernández.

El Renacimiento -que rescata el concepto de la dignidad humana y ubica alhombre en el centro de la reflexión política-, estudiado por todos ellos a quienes se suma Miguel Estrada Iturbide.

El pensamiento liberal y el derecho constitucional, estudiados por Manuel

Herrera y Lasso y Aquiles Elorduy. Estos talentosos panistas fueron los autores más importantes de los principios de doctrina. Conforme a ese discurso y a esa doctrina, el partido fue fiel en

su larga marcha como partido de oposición. Sin embargo, al llegar al poder -como bien lo explicó Bravo Mena- vino una colisión entre los principios sustentados y el necesario sometimiento a ellos desde el poder. En ese momento la tarea adquirió magnitudes colosales.

Es difícil coincidir con quienes señalan las fallas de los hombres mientras las instituciones permanecen incólumes. Si fracasan los primeros, es evidente el deterioro de las segundas. Podrá decirse que los principios son eternos, que la doctrina se conserva intacta, pero es estéril intentar distinguir entre instituciones y hombres por su natural imbricación. Como bien expresa Miguel Estrada Iturbide, “Las ideas para vivir necesitan encarnarse. Las mejores instituciones jurídicas, sociales, políticas sólo viven en los hombres y por los hombres”.

Acción Nacional generó una enorme esperanza al llegar al poder y provocó desencanto ante el desgaste del no poder. Este es lo objetivo y debemos ver cómo se corrige. ¿Los principios eran demasiado ideales o la condición humana afloró con sus fallas? ¿Hay genes autoritarios y antidemocráticos en la cultura del mexicano?

El PAN sostiene el humanismo político y éste, más que doctrina, debe ser una actitud. Los fundadores y quienes continuaron con ese apostolado manifestaron una gran calidad humana. Sin embargo, al ejercer el poder emergió el enemigo mayor de la política: la soberbia. Este pecado capital impide el contacto entre seres humanos; es barrera para la solidaridad y la generosidad, cualidades esenciales de la buena política; aleja de la realidad y es lo contrario de la humildad. La soberbia también se ve en la sonrisa del envidioso, en la mirada desquiciada del avaro contando su dinero o del lujurioso en medio de la orgía o en el hombre iracundo incurriendo en la violencia contra el prójimo.

Acción Nacional, a pesar de insistir siempre en impregnar la lucha política de motivos espirituales y en buscar mover las almas, descuidó las relaciones humanas y no supo cerrar filas en torno a su doctrina. Posiblemente la influencia del sector empresarial, la obsesión por el triunfo electoral, la falta de liderazgos o ver a la política como una pesada carga -y no como pasión de entrega- arrojaron un resultado que no está a la altura del pensamiento panista de las primeras horas.

Se ha discutido mucho la condición del mexicano, su identidad, su personalidad. Tal parece que, con excepción del periodo de la Reforma, México ha carecido de líderes a la altura de sus desafíos. Resulta difícil aceptar que las elites u hombres indispensables empujan los cambios, pero una y otra vez se confirma que la clase política mexicana sufre de mezquindad y de mediocridad. ¿Cómo revertir estas características que remiten a la cultura de los pueblos? No es posible resignarse al determinismo. La democracia es un proceso en el que debemos continuar. La amenaza es la regresión.

Se ha hablado de capital social; es decir, la calidad de las personas. Se ha hablado también de inteligencia social; esto es, la forma como las sociedades resuelven sus problemas. Sin duda, la condición humana en política es importante. De acuerdo con la filósofa alemana Hannah Arendt:

Cualquier cosa que toca o entra en mantenido contacto con la vida humana asume de inme-

diato el carácter de condición de la existencia humana. De ahí que los hombres, no importa lo que hagan, son siempre seres condicionados. Todo lo que entra en el mundo humano por su propio acuerdo o se ve arrastrado a él por el esfuerzo del hombre pasa a ser parte de la condición humana. El choque del mundo de la realidad sobre la existencia humana se recibe y siente como fuerza condicionadora. La objetividad del mundo -su carácter de objeto o cosa- y la condición humana se complementan mutuamente; debido a que la existencia humana es pura existencia condicionada, sería imposible sin cosas, y éstas formarían un montón de artículos no relacionados, un no mundo, si no fueran las condiciones de la existencia humana.

Italia es cuna de grandes estudiosos de la política: Nicolás Maquiavelo, Gaetano Mosca, Antonio Gramsci, Norberto Bobbio y Giovanni Sartori entre otros muchos. Sin embargo, al frente del gobierno italiano estuvo por mucho Silvio Berlusconi, quien representa un poder de facto. Tal parece que en materia política y hablando de condición humana, enseñan más otros autores, no necesariamente ligados a la política, pero que permiten conocer el alma del hombre: Dante, en *La divina comedia,* da una clasificación de los pecados en que incurren personajes históricos; en el *Quijote,* Cervantes plantea la lucha permanente entre ideal y realidad; en *Hamlet,* Shakespeare muestra que la personalidad no es rectilínea; Balzac retrata con maestría cómo influye el dinero en la condición humana; Nietzsche habla del *homo natura* al referirse a cierto determinismo; Dostoievski afirma contundente que no se debe creer en la unidad del hombre; Freud habla del anhelo de un yo fuerte y completamente desinhibido, enemigo de la cultura y abusivo en el poder. El padre del psicoanálisis señala como fuente del sufrimiento humano la insuficiencia de nuestros métodos para regular las relaciones humanas en la familia, el Estado y la sociedad. En contraste, Goethe y Víctor Hugo retratan la inmensa generosidad y la grandeza en el ser humano. Se puede hablar mucho de teoría política, pero si los hombres en el poder no cumplen previamente con ciertas condiciones, la teoría simplemente se queda en el aire. A lo largo de la historia, todo político que ha obrado en beneficio de su pueblo se ha caracterizado por haberse conducido conforme a principios éticos y con el carácter para asumirlos como un deber cotidiano.

El PAN no ha cumplido cabalmente una asignatura: definir la relación partido- gobierno, cuando este último está formado por militantes suyos. En este sentido, cinco principios deben ser rigurosamente respetados:

El partido debe ser un fusible de los gobernantes emanados de sus filas para evitar que las descargas externas afecten las estructuras gubernamentales

El partido debe apoyar las políticas, las iniciativas, las propuestas del gobierno, siempre y cuando estén apegadas a sus principios y a la plataforma electoral con la cual se contendió.

El gobernante debe respetar, escrupulosamente, los procesos internos del partido para elegir candidatos y dirigentes.

El partido debe ser interlocutor con el Ejecutivo y con los integrantes del Legislativo para evaluar su desempeño y, en su momento, hacer propuestas y recomendaciones.

El gobernante y los legisladores deben ser receptivos- a las críticas y proceder en consecuencia.

Al arribar al siglo XXI las etiquetas ideológicas se han deteriorado al evidenciarse cada vez más las políticas que sí funcionan. Desafortunadamente, hay una inexplicable resistencia y falta sentido común para aplicar medidas que han demostrado dar buenos resultados. La patología más grave -ya se ha dicho- es la mezquindad y la mediocridad de la clase política mexicana. Ahí radica el meollo del asunto y donde debe cifrarse el mayor esfuerzo del panismo para asumir deberes, tarea básica por antonomasia de la ética y la política.

Aun cuando estas reflexiones se remiten a los principios consagrados por Acción Nacional en sus documentos fundamentales, hay uno previo, condicionante de todo buen ejercicio del poder: la honestidad. Al respecto, es preciso remontarse al ensayo escrito por Gómez Morin en 1926 que concluye con las siguientes palabras:

El deber mínimo es el de encontrar, por graves que sean las diferencias que nos separen, un campo común de acción y de pensamiento y el de llegar a él con honestidad que es siempre virtud esencial y ahora la más necesaria en México.

Si un hombre es deshonesto, no tiene ningún caso entrar en la discusión sobre su ideario. Simplemente está descalificado para considerar seriamente sus propuestas.

El PAN no empujó lo suficiente -tal vez ni siquiera el intento hizo- para impregnar al aparato gubernamental de una ética básica para impedir cualquier tentación de desvío en el ejercicio del poder. Ese es el error de origen y de mayor gravedad: la condescendencia, por miedo, por inercia, por falta de convicción íntima, por debilidad de carácter o por cualquier otro motivo, con la deshonestidad. Ahí se encuentra la razón del desaliento y del desencanto de la ciudadanía con el desempeño panista. Podrá haber muchos argumentos para intentar expiar las culpas, pero lo cierto es que, en el fondo, pudiendo hacer tanto nos atrevimos a tan poco. Precisamente en este tema son innumerables las permanentes referencias en toda la historia del PAN sobre la estrecha vinculación entre la ética y la política. En este sentido, no hay la más mínima duda o la más pequeña concesión.

En el otro extremo, en el de la *real politik,* fallaron ciertas habilidades. Acción Nacional nunca pudo llevar a la oposición a una encrucijada en la cual un “no” fuera más costoso que un “sí” y, de esa manera, empujar las reformas. Sabemos de la preocupación de los priistas por conservar una aceptación electoral. El PAN nunca los llevó a pagar el precio por su resistencia a cualquier cambio.

Al inicio del gobierno de Vicente Fox hubo una reunión con todos los gobernadores. El presidente no tan sólo les pidió respeto y solidaridad, también les ofreció incrementos presupuestales, aspecto cumplido con creces. Ellos, a su vez, darían el visto bueno en la designación de delegados federales. Lo más importante: se acababan los gobernadores “renunciados”, en una clara muestra de respeto al federalismo y a la Constitución. La “renuncia” de gobernadores fue práctica común en todas las entidades de 1929 a 2000 (49 fueron retirados de su cargo en ese lapso).

Lo anterior generó una de las más graves regresiones en nuestro proceso de consolidación

democrática, pues surgieron señores feudales en las entidades federativas, concentradores de un poder absoluto para decidir, incluida la designación de sus sucesores, situación que por lo regular implica complicidades, sumisión o ineptitud. Los nuevos "caciques" manejan sin ningún contrapeso los recursos presupuestales, controlan los medios de comunicación y han llegado incluso a cooptar a los integrantes de sus congresos y de los órganos electorales locales. La situación es muy grave, hay quienes sostienen que en la elección de 2006 algunos gobernadores priistas apoyaron al PAN ante el temor de retornar al viejo sistema bajo el cual eran sometidos al mando centralista y vivían con la amenaza de castigos y remociones. Es evidente que Ulises Ruiz (Oaxaca) o Mario Marín (Puebla), bajo la hegemonía priista, no hubieran terminado el periodo para el cual fueron electos. Este ha sido el más grave error del PAN en el poder.

Acción Nacional careció de malicia en el ejercicio del poder, entendiendo por esto el subestimar la capacidad del contrario para hacer el mal. Ingenuamente confió en promesas y cedió en aspectos fundamentales. No tan solo careció de habilidad en este terreno, hubo un ingrediente más: miedo. Estar en el poder y negociar con miedo es una contradicción. Como bien han dicho teóricos políticos, el poder desgasta, pero más desgasta el no poder.

El PAN no supo aprovechar el instrumento más eficaz que ha tenido en sus manos: el económico, el manejo del presupuesto. Se objetará que esto pudiera rayar en la ilegalidad. La respuesta sería que quienes menos merecen un trato sujeto a la legalidad son los gobernadores.

Otro ejemplo: la Suprema Corte de Justicia, con base en las atribuciones del artículo 97 constitucional y después de una investigación en el Estado de Oaxaca, sentenció que había habido violaciones del Ejecutivo estatal a los derechos humanos. Esto era suficiente para la desaparición de poderes, puesto que el presidente de la República protestó cumplir y hacer cumplir la Carta Magna y las leyes que de ella emanen. Ahí estaba el sustento jurídico para una acción política contundente.

El PAN debió haber sido más agresivo para desmantelar las estructuras corporativas, una de sus tesis más recurrentes, pero sintió falta de apoyos para asumir esta tarea. Aquí está uno de sus principales déficits. Le podremos dar muchas vueltas y dar muchos pretextos: "así es el pueblo de México", "faltó cultura política", "nos obstruyeron los adversarios", "las condiciones no dieron para más", "la ciudadanía nos dejó solos".

Una cosa sigue taladrando la conciencia del panista: voluntad política, generosidad y coraje, virtudes cívicas, liderazgo moral. Tal vez prevaleció aquella enfermedad que Gómez Morin encontró en el pueblo de México "pereza moral", consistente en no cuestionar si el trabajo realizado correspondía a los principios panistas. Se contaminó una doctrina clara y de exigencias máximas con reflexionescoyunturales y con apreciaciones de tipo electoral. Se soslayaron los ideales panistas por considerarlos poco prácticos y difícilmente aplicables. Hubo también temor a enfrentar situaciones de conflicto a las que los militantes no estaban acostumbrados y se careció de habilidad para hacer política como la reclamada por el panismo.

El fundador insistía en que la pregunta clave no es hacia dónde vamos, interrogante que

señala como “paralizador y estéril, nos lleva a un océano de confusos temores que abruma la mente y detiene la acción o la conduce a programas inmaduros o a la prisa lamentable y trivial de los refugios antiatómicos”. La pregunta a formular desde el poder sugerida por don Manuel es qué podemos hacer, pero, sobre todo, qué debemos hacer.

En el núcleo de la ética está el deber. Kant destacaba una idea, colocada como epitafio en su tumba: “El cielo estrellado encima de mí y la ley moral dentro de mí”. Esta es la reflexión obligada en cada decisión tomada por un ser humano. El cielo estrellado por las múltiples opciones y la ley moral para elegir la más adecuada o la más aproximada a nuestros principios. Esta labor debe ser emprendida por cada panista en el momento de ejercer un cargo, tarea en la que ha habido omisiones graves que pueden calificarse de pereza moral.

Un individuo, al tomar decisiones y desempeñar un cargo público, está obligado, de manera permanente, a ese ejercicio mínimo de cotejar sus principios básicos de conducta -su manera de pensar, de sentir y de proceder- con sus labores y funciones cotidianas. Desde luego, el ejercicio siempre plantea una distancia entre ambas posturas, los ideales no se pueden vivir o aplicar en plenitud, sobre todo en política y en la administración pública. Casi siempre se opta entre males, la dificultad radica en precisar el mal menor. Este ejercicio debe llevar a una permanente corrección para que la política -sustentada en el principio de tratar a los demás como nos gustaría ser tratados- pueda acercarse al principio ético básico consistente en el ideal kantiano de hacer que tu máxima tenga validez universal: aspirar siempre a la excelsitud.

En lo antes expuesto se ubica el meollo de la pereza moral panista: no asumir el ejercicio de la política con todo el profesionalismo y la entrega requerida. Hablar de ser profesional de la política significa desempeñar un oficio con toda la voluntad para hacerlo lo mejor posible. Desde sus orígenes, Acción Nacional tuvo una obsesión: cumplir con el deber cívico de hacer política, aun cuando la vio con cierta animadversión, pues desconfiaba de la actuación de los hombres en el poder público. Percibía -y aun percibe- a la política con cierto menosprecio.

Las sociedades que han logrado consolidar su democracia conceden prioridad a los deberes sobre los derechos. Son sociedades que se exigen más a sí mismas y dejan de esperar todo del gobierno. Son sociedades de deberes. Cumplir con el deber es la tarea más noble del ser humano. Retornando a Kant, este gran moralista dice en la *Crítica de la razón práctica:*

Deber. Nombre sublime y grande, tú que no encuentras nada amable que lleve consigo insinuante lisonja, sino que pides sumisión, sin amenazar (...) tú, ante quien todas las inclinaciones enmudecen, aun cuando en secreto obran contra ti, ¿cuál es el origen digno de ti? ¿Dónde se halla la raíz de tu noble ascendencia, que rechaza orgullosamente todo parentesco con las inclinaciones, esa raíz de la cual es condición necesaria que proceda aquel valor que sólo los hombres pueden darse a sí mismos?

Se puede hablar de una congruencia del desempeño panista como oposición, pero al llegar al poder faltó esa reconciliación con la *real politik,* tomando en consideración que la política es la profesión más noble siempre y cuando se ejerza con honestidad y generosidad.

El PAN en el poder no ha sido eficaz. Hay tres posibles razones: los principios eran de imposible realización, no se creyó que con esos principios se pudiera gobernar, faltó habilidad o voluntad política para vincular teoría y praxis.

Actualmente en Acción Nacional se pueden localizar siete grupos, sin que esta clasificación sea taxativa, sino más bien enunciativa e inclusive arbitraria. Habrá quienes encajen en una o varias de estas categorías:

El primero, tal vez el más numeroso, tiene una preocupación humana y legítima: a qué me voy a dedicar el próximo sexenio si el PAN no resulta triunfador en las elecciones. De hecho, este es un malestar en nuestra embrionaria democracia, puesto que con la alternancia se ha afectado a quienes deberían ser respetados en posiciones logradas gracias a su trabajo. La Ley del Servicio Profesional de Carrera, desafortunadamente, tiene muchas lagunas, motivo por el cual este temor cunde en todo el aparato gubernamental.

El segundo podría denominarse “los nostálgicos”, quienes añoran al partido con una consistente solidaridad derivada de estar en una trinchera con desinterés y compartiendo peligros. Responderían al llamado de Gómez Morin:

¿Qué armas para esta lucha? Las únicas irresistibles: las ideas, los valores del alma.

Ni tenemos otras, ni las hay mejores. Estamos para bregar, no para obtener. Ante nosotros hemos visto pasar y desvanecerse hombres y conspiraciones que sólo eso habían obtenido o se habían propuesto. Y hemos visto ante nosotros la desbandada y la caducidad de falsas tesis mezquinas al servicio de intereses parciales y transitorios, y la zozobra y desolación de los que “sirven a señores que se pueden morir”.

Sienten que el poder corrompió a los militantes que ocupan cargos públicos, quienes ahora se asemejan a los eternos adversarios. Habiendo ofrecido hacer las cosas de manera diferente y con gobiernos distinguibles, no se logró ese propósito y por lo tanto se evocan aquellas luchas heroicas.

Un tercer conjunto se siente en la orfandad, ya no sabe en qué creer. Ha sido invadido por la incertidumbre. Se cuestiona si se impondrá un candidato a la presidencia de la República o si será elegido en un proceso democrático auténtico. No sabe si sumarse a facciones políticas ya surgidas dentro del partido y que han roto su tradicional cohesión y congruencia. Estas giran en torno a intereses personales con los que desafortunadamente el partido ha sido condescendiente.

Un cuarto grupo, preocupado por lo que pudiera ser un resultado adverso, ya tendió puentes personales con otras organizaciones políticas. Podrían definirse como los desertores; están dispuestos a dar el paso para abandonar el partido que les ha dado cobijo y oportunidades de acción política.

Un quinto grupo, tal vez el más deleznable, ha caído en la tentación de la corrupción. Resuelta su situación personal, ya no le aflige la incertidumbre del futuro.

En penúltimo lugar se ubican los desencantados, quienes ya no tienen mayor esperanza y sienten que los bellos ideales panistas quedaron únicamente en eso. Han adoptado una actitud de marginación, de desaliento y de resignación. Estos se identificarían con la crítica de Hugo Gutiérrez Vega, quien reconoce en el PAN un parteaguas en la historia política de México, pues dio cauces más firmes en la lucha en favor de la democracia. Este es su mayor mérito. Sin embargo, al PAN actual ya no lo reconoce. “No es el PAN que yo conocí... del partido de centro- derecha con influencia francesa y del pensamiento cristiano.

Por último, los perseverantes, los que “siguen continuando”. Los que, con todo y los tropiezos, el desaliento y ante la manifestación de la pobreza de la condición humana, no dejan de tener fe y esperanza en los principios panistas.

En este escenario y sin caer en actitudes catastrofistas, el PAN debe nutrirse nuevamente de su doctrina. Si alguna solución hay es retornar a los orígenes, a esa generosidad de la que Gómez Morin y González Luna dieron pruebas sobradas en su correspondencia en la que insistentemente hablan de los hombres buenos y capaces, su responsabilidad “es muy grande, y sus consecuencias siempre son pesadas”.

La historia del PAN, desde su origen hasta el momento actual, puede sintetizarse en la siguiente reflexión de Gómez Morin: “el tránsito de la convicción a la decisión, significa un salto mortal”. Efectivamente, aun cuando es muy difícil realizar una política sustentada en principios, es

necesario seguir intentándolo una y otra vez. De lo contrario, la política sería una actividad solamente propicia para oportunistas e improvisados. Recordemos una y otra vez las siguientes ideas:

El creyente es el que escucha. Quien escucha confiesa la presencia de aquel que habla y desea comprometerse con él; quien escucha busca en sí mismo un espacio para que el otro pueda hablar en él; quien escucha se abre con confianza al otro que habla. Por ello los evangelios piden el discernimiento de aquello que se escucha y llaman la atención hacia cómo se escucha; en efecto: nosotros somos aquellos que escuchamos.

El PAN es una institución de tradiciones y no hay nada de malo en respetarlas y en buscar que estas perduren. Por el contrario, solamente en su continuidad, los países se fortalecen y las instituciones se vigorizan. Algo hay de tradición en cada institución y si estas funcionan dependemos menos de los caprichos de los hombres. Acción Nacional es una de las más bellas tradiciones en la vida de México y vale la pena luchar por su permanencia. En alguna carta de la correspondencia mencionada, González Luna no cesa de preguntarse hasta cuándo duraría "la serie increíble de verdaderos milagros de perseverancia que vienen produciéndose desde 1939". Estudiosos de los partidos políticos mexicanos no cesan de reconocer el enorme esfuerzo de Acción Nacional que, a pesar de no alcanzar triunfos electorales por un largo tiempo, pero con una gran mística y vocación democrática, logró permanecer en el escenario político nacional.

En esa misma correspondencia destaca un valor al que el PAN le ha sido fiel: la familia, su integridad, su cuidado, su capacidad para transmitir. No es gratuito que la obra referida se haya elaborado por descendientes de aquellos dos gigantes. Se les denomina así por su generosidad, así como por su inteligencia. Eso se manifiesta también en eso que el PAN denomina "camaradería castrense", consistente en respetar, impulsar y cuidar el valor de la amistad. Es notable cómo los fundadores se esmeraron en la solidaridad con todos los correligionarios y con quienes inclusive no militaban en sus filas, sin importar jerarquías ni clases sociales. Desafortunadamente el poder también dañó esta arraigada cultura panista.

Sí, el PAN es una institución sustentada en tradiciones: la humanista, con todo lo que eso implica; la democrática, que aun sin estar contemplada en sus documentos fundacionales, es la bandera heredada del maderismo y del vasconcelismo; la civilista, pues sus armas de lucha siempre han sido el respeto a la ley y su afán de enaltecer el debate, para que prevalezcan las ideas; la liberal, que le hizo diferir sustancialmente con los postulados cardenistas (que lo llevó a defender a los luchadores por la democracia en contra de la persistente represión del poder público) y que en sus tesis siempre se pugnara por el federalismo y la descentralización de la vida nacional; la ciudadana, porque el PAN es producto de un acuerdo de ciudadanos, evidencia de ello es su precaria vida económica que desmiente a quienes han creído que es un partido de ricos; el cultivo de la amistad, puesto que no es exagerado afirmar que Gómez Morin, con esa candidez tan humana y esa cordialidad tan natural, supo atraer al partido a muchos militantes. Su desempeño al frente de la Universidad Nacional y su recorrido por diversas áreas de la administración pública le hicieron establecer relaciones personales que posteriormente fueron puente para sumarlos al partido. Por

último -y no por ello menos importante-, su tradición cristiana que le da un enorme contenido de bondad y de mística.

Al concluir este trabajo el PAN se encuentra enfrascado en una contienda interna para elegir a su candidato. Como en toda lucha política, surgen pasiones y confrontaciones en muchas ocasiones ríspidas. Por lo tanto, hacer un repaso de sus principios y una revisión de lo acontecido en los últimos años es un deber elemental. México vive un momento cargado de incertidumbre. No sería atrevido afirmar, al estudiar todos los aspectos de la vida cotidiana, que estamos en uno de los momentos más difíciles desde que surgimos a la vida independiente. Basta leer cualquier diario para enterarse de actos de corrupción que lamentablemente quedan impunes, de derramamientos de sangre y de discursos de políticos que se culpan unos a otros y no asumen su responsabilidad. Hay una guerra verbal que a nadie beneficia.

Es momento de serenidad y de reflexión seria. Es momento de darle calidad a la política. En eso Acción Nacional sigue teniendo mucho que aportar: un partido de tradiciones. Los fundadores legaron ideas y enseñanzas que se han prolongado por varias décadas. Nuestro compromiso consiste en ser eslabón para que las reciban las próximas generaciones.

Acción Nacional sus Principios de Doctrina y sus Estatutos

Abel Vicencio Tovar[1]

Como partido político que trata de establecer los cimientos de la democracia y de la justicia social en circunstancias antidemocráticas, Acción Nacional encuentra en sus Principios de Doctrina y en sus Estatutos, en la tradición acumulada durante varios decenios y en los ejemplos valiosos de panistas incontables, la orientación fundamental para continuar su esfuerzo por México. Además, la actuación real de nuestra Patria, las actitudes que adopta el partido-gobierno y la respuesta del pueblo intervienen también en el señalamiento del rumbo del Partido, si se ha de mantener con vitalidad y coherencia el esfuerzo de Acción Nacional. La consideración de algunas características salientes de México y el partido-gobierno en el momento actual puede ayudarnos a confirmar las posiciones definidas de Acción Nacional.

En primer lugar, se han manifestado en este sexenio graves deficiencias del sistema político en los aspectos de administración y de gobierno, que han contribuido decididamente a agravar los problemas socioeconómicos de México. La repercusión negativa de los problemas socioeconómi-

1 Archivo Histórico de Abel Vicencio Tovar. Caja 16 Folder Doctrina. 9 págs.

cos ha alcanzado a los mexicanos de todos los sectores, aunque con medidas diferentes de intensidad y de perjuicio. Cómo lo afirman los Principios de Acción Nacional, sigue teniendo prioridad el problema del campesino mexicano, que, con el aumento de las dificultades económicas, ha visto todavía más deteriorada su posición precaria, mayoritariamente de infra subsistencia o miseria. En la conciencia de las personas de diversos sectores, sobre todo de las que compartan una mentalidad de solidaridad equitativa, debe establecerse un rango de necesidades económicas para los diversos sectores de la población mexicana. Desde luego, la situación general es una evidente comprobación de los efectos negativos que produce la política desviada de sus fines de servicio y subordinada a los intereses de individuos y facciones. A una política de ese estilo, no se le puede confiar la tarea de resolver con técnica y desinterés los problemas económicos. Puestos a escoger los representantes de la política facciosa entre el control político y electoral de los ejidos, con la consiguiente baja de productividad económica y la libertad política ejidal con aumento de productividad, escogerán el ejido organizado para votar fraudulentamente y no para producir. Si se plantea el problema del modelo de desarrollo para México, los políticos con mentalidad antidemocrática escogerán un modelo que aumente la riqueza de los grupos privilegiados del sector privado y del sector público y fortalezca las bases de sustentación del monopolio político. Si se trata de establecer y defender una interdependencia digna y controlada entre los diversos países, preferirían el sistema de dependencia, colonización y exagerada influencia extranjera, bajo apariencias verbales de vigoroso radicalismo internacional. Sin negar la influencia de factores internacionales en los problemas económicos de México, no debemos olvidar las consecuencias negativas de la quiebra permanente del orden constitucional, que promueve el retraso, la improductividad, la corrupción y la injusta distribución de la riqueza.

En segundo lugar, en los últimos años se han incrementado notablemente el verbalismo, la publicidad y el culto de la apariencia en el ámbito oficial mexicano. Si los problemas de México disminuyeran al aumentar las maniobras publicitarias encaminadas a disimularlos, no quedaría en México problemas por resolver y dificultades por superar. La característica verbalista se ha manifestado no sólo en las campañas electorales del mundo oficial, sino también en las actividades cotidianas de la administración pública, que ha mantenido una tónica creciente de irrealidad a través de los medios de comunicación. Ni los problemas internos y las relaciones internacionales se han escapado de la influencia verbal. La reiteración constante de principios morales y jurídicos incumplidos se suma a la promesa de solución de los problemas o al propósito de enmienda de errores pasados. Entre la vibración de las palabras se abre paso la realidad mexicana, política, económica y social, cada vez más deteriorada y llena de preguntas en espera de respuestas. La tendencia no se ha interrumpido, como lo manifiesta la campaña del candidato presidencial del partido oficial. Por lo demás, no es difícil captar el daño grave que se hace al pueblo cuando se le mantiene en una atmósfera constante de realidades encubiertas, de mentiras completas y de verdades a medias. El culto verbalista y publicitario de la apariencia engañosa se opone irreconciliablemente al derecho que tienen los miembros de la sociedad de conocer la verdad del ambiente en que viven.

Además, el culto de la apariencia destruye los criterios de sentido común para clasificar acertadamente competencias y a actitudes. En contra de los datos reales, el verbalismo oficial inventa cualidades sobresalientes en donde hay vacío intelectual y moral; transfigura en aciertos los errores y las injusticias, y hace brotar de la nada legiones de gobernantes probos o inteligentes.

En tercer lugar, en la situación actual de México se han vinculado ineludiblemente la falta de legitimación popular de la autoridad y los bajos niveles de aptitud administrativa y técnica en el gobierno mexicano. Las dificultades de la vida pública de México aumentan todavía más cuando, a los dos factores mencionados, se añade la inevitable carencia de honradez en el desempeño de los puestos públicos. Existe un nexo interno, reclamado y exigido por los elementos que se conjugan, entre la falta de legitimación popular, la aptitud técnica y profesional deficiente y la carencia de honradez. Esta trágica combinación de factores negativos que ha arrasado valores y actitudes indispensables para la vida democrática y la justicia social en nuestra Patria. Lo que, por cualquier razón, puede escaparse de los efectos destructores de la ineptitud cae con frecuencia bajo el dominio corruptor de la falta de honradez, sobre la base de la ausencia de legitimación popular de la autoridad, que no se siente obligada con un pueblo al que no le debe su origen. Tanto en decisiones y actos concretos de gobierno en los diversos niveles, como en los planes globales y en las visiones panorámicas de la actividad gubernamental se descubre a todas horas la presencia desalentadora del subdesarrollo intelectual y del subdesarrollo moral. La fusión demoledora de ambos retrasos hace que aparezcan en todos los aspectos de la vida nacional el problema no resuelto, la ley burlada, la autoridad cómplice del particular en la evasión del derecho, la justicia que no se hace y de injusticia que se afirma sin temor a la sentencia. En el fondo de todos nuestros males como desafío íntimo en la conciencia de todos y por encima de las divisiones partidistas, está la necesidad vital de legitimación aptitud y honradez en servicio del bien común.

En cuarto lugar, se han fortalecido en el sexenio los sistemas de despersonalización y masificación respecto de núcleos importantes de mexicanos. El hecho de que muchas personas resistan la presión masificadora en el comportamiento político, socioeconómico e informativo y se empeñen en mantener la responsabilidad y la conciencia de personas no disminuye el alcance amenazador de los controles y las presiones antipersonales. A través del dominio ilegítimo de las organizaciones intermedias, se prolongan los brazos del gobierno para el control del pueblo y se transmiten las consignas, las amenazas y los halagos. Se acaba de reiniciar el triste espectáculo sexenal de adhesión convenenciera y servilismo en la campaña del candidato oficial. En ella, como en un corte representativo de la abdicación de determinadas personas y grupos, se exhiben la renuncia a la responsabilidad personal, el ocultamiento de lo que en verdad se piensa y la ficción de actitudes insinceras y oportunistas. Lo que aparece en esa muestra selectiva que se repite cada seis años está difundido en ambientes numerosos y diversos. La falta de conciencia es debilidad de la afirmación personal, la irresponsabilidad frente al bien común es la desposesión voluntaria

de la persona que no quiere aceptar ni su propia dignidad ni la solidaridad social. En este como en otros aspectos criticables, aparecen factores que no respetan límites partidistas, sino que hacen un llamamiento desafiante a todos los mexicanos en especial a los que desean democracia personalizadora con solidaridad social.

En quinto lugar, en los últimos años ha continuado la influencia negativa de la desestima del bien común en los programas y decisiones de la política nacional. Si la única manera de conciliar la diversidad en la unidad es la aceptación y fomento del bien común, es natural que se rompa la cohesión orgánica de la Patria cuando, en lugar del bien común como principio regulador supremo, se entronizan en las políticas concretas los bienes parciales de las personas, los grupos o los sectores de la sociedad. No se explica de otra manera, por ejemplo, la vigencia perjudicial, durante varios sexenios, de un modelo de crecimiento económico notoriamente parcial y desequilibrado en su preferencia por la industria, la ciudad y la formación de capital y en contra de grandes porciones de la agricultura, del campo y de la justa distribución de la riqueza. Sólo una mentalidad cerrada al bien común puede explicar la promoción injusta en inconexa de prosperidades personales o sectoriales, sin tomar en cuenta la urgencia de una concepción global del bien común de México.

Al decir que Acción Nacional se encuentra en la posición que no se trata simplemente de señalar el supuesto predominio mayoritario de la organización política antagónica, sino, sobre todo, de aceptar con plena congruencia dentro del Partido y ante el pueblo el deber de oponernos con el pensamiento y la conducta a los aspectos negativos que criticamos en el contrario y que, lógicamente debemos rechazar de nuestra mentalidad y de nuestra actuación. La oposición como situación de derrota parcial y transitoria en la lucha por los puestos de gobierno puede y deben variar con las vicisitudes de vencedores y vencidos en un auténtico régimen democrático. Pero jamás debemos ceder en la oposición como rechazamiento decidido de la ineptitud y de la falta de respeto a la moral y al derecho. Esta profundo oposición en la que debe dar contenido y dignidad a la oposición como legítimo vaivén democrático, por el que luchamos en México.

A la indebida separación entre la política como ejercicio del poder y la búsqueda eficaz de solución a los problemas socioeconómicos hay que oponer la idea completa de democracia, con formas y procedimientos comprobables para la legitimación de la autoridad y, al mismo tiempo, contenidos y programas de justicia social para superar las dificultades técnicas y morales de la economía. Acción Nacional ha concebido la actividad electoral como un instrumento indispensable para legitimar gobernantes y programas de gobierno con finalidades justicieras en el campo socioeconómico. Nuestro Partido no merece la crítica de democracia hueca y formal, que se nos hace en ciertos ambientes, porque no desvincula lo electoral de lo político, ni en el ejercicio del poder de la solución de las cuestiones socioeconómicas. Por el contrario, el sistema político del partido oficial merece doblemente la crítica de formalismo vacío porque subordina la voluntad de resolver los

problemas socioeconómicos a las exigencias permanentes del monopolio político y porque utiliza apariencias engañosas de democracia que ni siquiera logran encubrir la evidencia de la oligarquía.

La congruencia y la sinceridad de nuestra actitud política exige que contrapongamos la verdad y la solidez doctrinal y pragmática de nuestras posiciones al culto de la apariencia y al verbalismo publicitario del ambiente oficial. Esta necesidad se refuerza si tomamos en cuenta las graves dificultades que bloquean en gran parte el acceso legítimo al poder y nos obligan a insistir constantemente en la convicción profunda, en el análisis exacto de la realidad y en la propuesta de soluciones viables. Frente al verbalismo irreal de la propaganda tenemos que sostener el conocimiento austero y preciso de México, como campo de aplicación de los principios y de los programas. Por esto representa Acción Nacional una innovación constructiva en la vida política de nuestra Patria. El Partido ha colocado su centro de inspiración y de unidad en el pensamiento certero y no en las adhesiones transitorias y fugaces a personalidades políticas cambiantes. En este sentido Acción Nacional ha marcado en la historia de México una trayectoria de política orgánica y permanente. No tememos hacer un llamamiento constante al pensamiento, a la convicción, a la inteligencia de todos los mexicanos de buena voluntad, y consideramos indigna la propuesta de hacer política sin pensar, sin conocer los problemas que esperan solución ni fincar la acción en la roca del convencimiento.

La obligación de hacer enérgicamente creíble nuestro testimonio de oposición profunda a los factores negativos de México surge con especial rigor cuando criticamos la falta de legitimación popular del gobierno, de aptitud profesional y técnica y de honradez en muchos gobernantes. Debemos mantener un contraste manifieste y definido entre el comportamiento concreto de los miembros, candidatos y funcionarios públicos de Acción Nacional y la manera de proceder de quienes son objeto de nuestras críticas en Acción Nacional, la democracia misma se concibe como sistema dotado de frenos y de correctivos en contra de la promoción de los ineptos, de los deshonestos, de los que no dan la menor importancia a la legitimación de la autoridad servicial por el pueblo consciente y libre. Debemos reconocer que las circunstancias antidemocráticas del ambiente en que nos movemos tienden a inutilizar los disuasivos democráticos que se oponen al subdesarrollo intelectual y moral. La falta de vigencia del sufragio efectivo, el incumplimiento de las exigencias de diversa de división de poderes, la no aplicación de la ley de responsabilidades, la falta de respeto al derecho de información en los medios de comunicación social, y el encubrimiento de los delitos de funcionarios por parte de autoridades cómplices con factores que promueven la permanencia y el ascenso de personas descalificadas, que nunca serían legitimadas por el pueblo si éste pudiera manifestar eficazmente su voluntad en la designación de la autoridad. Cuando se vean en su justa perspectiva las aportaciones de Acción Nacional al crecimiento político de México deberá reconocerse como una de las más importantes la exigencia perenne de legitimidad, honradez, aptitud, en la autoridad política.

Acción Nacional ha entendido que la democracia es el estilo de vida y de gobierno que corresponde al pueblo verdadero, compuesto por personas conscientes, responsables y solidarias. En el debate acerca de las clasificaciones más o menos discutibles de los partidos políticos el nuestro no se deja encajonar ni entre los partidos de dirigentes y Estado Mayor sin membresía ni militantes, mientras ni entre los partidos con abundantes miembros despersonalizado y convertidos en masa. Acción Nacional no se opone al mayor incremento numérico posible de sus miembros y de sus electores. Al contrario, consideramos indispensable el ser de cada día más numerosos, al contar con un número creciente de personas organizadas, que no por ser muchas se dejan tratar como masa. Muchos seres humanos masificados no hacen una sola persona responsable, como tampoco muchas personas conscientes y libres, organizadas en una institución constituyen una masa. La doctrina y la práctica de Acción Nacional han sabido sortear los obstáculos de concepciones partidistas estrechas, sin devaluar la personalidad humana ni confundir la solidaridad social con la abdicación despersonalizante y masificadora.

Por determinación expresa de los Principios de Doctrina y los Estatutos, Acción Nacional es un Partido Político destinado a promover el bien común global de México, sin ceder a la tentación de identificarse con proyectos parciales que no se dejen coordinar y jerarquizar con el interés nacional. Como partido político del bien común, Acción Nacional contribuye en forma decisiva a la

maduración y educación política porque alienta los esfuerzos de superación de la estrechez del pensamiento o la exclusividad en las preocupaciones y en la defensa de los intereses. Al establecer como principio estatuario la subordinación, en lo político, de la actividad individual, social o del Estado, a la realización del bien común, Acción Nacional considera posible la victoria sobre las presiones y los condicionamientos que impiden aceptar el bien común y luchar lealmente por su realización. Sin la voluntad constante y perpetua de determinar y realizar el bien común, por parte de gobernantes y de gobernados, no hay ninguna garantía sólida de un orden justo en la nación y en el mundo. Dado que esa constante y perpetua voluntad de determinar y realizar el bien común, en las circunstancias cambiantes de la historia es la justicia social, podemos decir indistintamente que el nuestro es un partido orientado por el auténtico bien común de México o por la verdadera justicia social, que ilumine las inteligencias y mueva los corazones de los mexicanos. Como institución organizada, Acción Nacional está centrada en su propio bien común de partido político al servicio de México. Por eso, a la justicia social que busca el bien común de nuestra Patria, debe unirse siempre y sobre todo en ocasiones como la presente, la justicia social al servicio del bien común de Acción Nacional.

Acción Nacional:

Cinco Años de Ir contra la Corriente

Manuel Gómez Morin[1]

A cinco años de distancia de su origen, Acción Nacional –el partido más original y macizo que haya tenido México en su historia política–, ha comenzado a celebrar la Asamblea General que señalan sus Estatutos. Como en 1939, las manos amigas de este conjunto de políticos vuelven a estrecharse al calor de la tarea común, y en la promesa de un esfuerzo redoblado.

Políticos sorprendentes, sí, éstos de Acción Nacional. No han pedido un puesto; y en cambio han rechazado muchos. No son ni ricos, ni influyentes, ni desesperados, ni místicos y han dado batallas serenas en las luchas electorales, en contra del fraude organizado que en México detenta el poder. No van hacia sus fines ni aprisa ni despacio, sino que caminan con un robusto paso natural que irrita a los impacientes y a los perezosos. No hablan a gritos descompuestos, ni tampoco cuchichean en secreto o en aquelarres, sino que exponen sus ideas en tono simplemente humano, cálido.

Ni levantan el brazo, ni cierran el puño, ni hacen desplantes; sencillamente invocan a Dios en sus asambleas y saludan cordialmente a los hermanos en la tarea. Ni desdeñan a sus enemigos ni los insultan; los miden y los combaten en la exacta medida del valor de sus ideas y de la extensión y profundidad de sus corrupciones. No tienen, por último, antecedentes históricos en ningún movimiento político mexicano anterior, sino que responden a un nuevo concepto de la política. Y se empeñan en oponer la validez de sus principios, el ejemplo de sus vidas, el ahínco de sus esfuerzos claros y abiertos, a la gritería, a los ataques, a las mañas, a la indiferencia, a todo ese conjunto atormentado, enfermo y malicioso que forma el régimen y las gentes que prefieren sepultarse en la murmuración y la indiferencia.

1 Revista La Nación. Año III No. 153, 16 de septiembre de 1944. Pág. 6

Sí: es un extraño partido. Si alguna característica de temperamento podría encontrársele a primera vista, es una: la terquedad. A Acción Nacional se le ha metido entre ceja y ceja la idea de que la salvación de México no depende de milagros que no se merece, ni de revoluciones que siempre se planean y nunca se realizan, ni de solas luchas electorales en las que el fraude está siempre al acecho, ni de componendas peligrosas ni de asesinatos, ni de resistencias pasivas; a Acción Nacional se le ha hecho convicción esencial la idea de que la salvación de México depende de nosotros mismos, de la formación de una opinión ciudadana, organizada, limpia y enérgica, capaz de ser freno del poder y capaz de imponerse en el juego de una auténtica democracia; Acción Nacional cree que la política debe ser una actividad humana normal, no distorsionada ni violenta, no oculta ni gritona, sino función abierta y clara del hombre pleno. Y al lograr y predicar sus ideas y sus objetivos, ha dedicado cinco años largos de lucha permanente.

En esos cinco años, se le ha vaticinado muchas veces el fracaso; se le ha calumniado; se le ha saboteado en varios aspectos; se le ha robado en triunfos auténticos. Y Acción Nacional, tercamente, sigue en su camino sin desviaciones ni componendas. Cinco años después es una fuerza más sólida, más organizada e igualmente limpia que en sus principios; y tiene en su abono la doctrina más seria y maciza que se haya elaborado en México; y el ejemplo viril que ha dado sin desmayos a un país hambriento de limpieza y de decoro; los esfuerzos más grandes y brillantes que en México se hayan realizado últimamente para hacer de la democracia una verdad interna y no un artículo de verbalista exportación.

Tal vez sea norma política de éxito inmediato el seguir la corriente que una situación marca. Pero Acción Nacional persigue triunfos más duraderos. Así, si las gentes resultan pesimistas, Acción Nacional no les ha explotado eso, sino les ha servido grandes dosis de optimismo maduro. Si las gentes son fatalistas, Acción Nacional se ha empeñado no en hacer un movimiento también fatalista, sino en despertar fuegos de esperanza y de júbilo. Si las gentes son pasivas, Acción Nacional no ha organizado esta pasividad para aumentar el lastre de México, sino que se ha dedicado a pedir a muchos tullidos que se echen a andar. Y en la misma forma ha pedido a los miopes que vean un poco más lejos, y a los débiles que sean firmes, y a los limitados que rompan sus barrotes, y a los tranquilos que se muevan un poco. Y en este empeño ha obtenido sabrosos triunfos; porque lucha no por gravar a México, sino por reformar a México. Con los únicos que no ha tratado nunca ha sido con las gentes de mala voluntad.

Por eso Acción Nacional es un movimiento nuevo, distinto y personalísimo. Otros movimientos en México al exaltar los defectos nuestros dejan la impresión de que han convocado a los cojos, a los ciegos, a los iracundos y a los pacientes para hacer organizaciones de cojos, de ciegos, de iracundos y de pacientes. Acción Nacional es un movimiento de gente sana –o que se va sanando conforme actúa en sus filas–; y que, en todo caso, tiene un ardiente deseo de salud nacional. Y así,

mientras se empeñan en enfermar más aún la mísera vida pública de la Patria, Acción Nacional se dedica a desintoxicarla, limpiarla, hacerla respirable y tónica. Con grave ira y resistencia por parte de los que buscan climas de violencia, de inhumanidad, de abandono, de tóxico. Y es que lo interesante –tal es la idea central y tozuda de Acción Nacional–, no es explotar y capitalizar los defectos arcaicos de la política y de la gente en México, sino el transformar lo contrahecho y enderezar lo tortuoso.

Tarea larga; pero Acción Nacional no está hecha para un día. Tarea larga pero jubilosa y humana. Y en cumplir con lo jubiloso y con lo humano está uno de los mejores secretos de la vida. Tarea larga: pero muy a gusto de estas gentes que no conocen el morboso placer de destruir ni rumian goces ásperos de pasiones mediocres. Tarea larga: pero la única que puede dar a México la espina dorsal que le habían quebrado.

El secreto de Acción Nacional consiste en su naturalidad para actuar, y en la natural hombría de bien que la anima sustancialmente desde su aparición. Con esas calidades –esencialmente humanas–, Acción Nacional es un movimiento capaz de superar las hondas diferencias que presenta la composición social del pueblo de México –y, naturalmente, porque basa su existencia en la formulación de aquellos principios comunes a todo mexicano de buena voluntad–.

Así, en lugar de seguir la casi fatal trayectoria que obliga a los movimientos cívico-políticos del país a extenderse horizontalmente a lo ancho de una sola capa social –alta, media o proletaria según el carácter del movimiento–, Acción Nacional ha logrado establecer líneas verticales que congregan en su torno al indio, al trabajador, al profesionista, al comerciante. Y es que a todo ello es común en primer término la ambición de una Patria ordenada y generosa, la concepción de las bases espirituales de esa Patria, y, por último, las virtudes de naturalidad y hombría de bien características de lo mejor de nuestro pueblo. La naturalidad en la acción política permite así que cada individuo pueda cumplir su deber ciudadano en su propia vida, con sus propios recursos, sin afectación ni violencia, sin disimulo ni miedo. Permite además que el individuo haga política en la misma forma natural y completa en que actúa como padre de familia, como trabajador –como hombre simplemente–. No es ya preciso que a la puerta del partido político el hombre se vea precisado a abandonar su honradez, su pudor o su decoro –en los casos peores–; o a despedirse trágicamente de su familia antes de cada sesión –en los casos mejores–. A las puertas de Acción Nacional el hombre entra tal cual es –sin mutilaciones, sin distorsiones, sin temores–, y sale más cumplidamente varón con el tónico que presta el cumplimiento del más difícil de los deberes, que es el político.

Es que Acción Nacional está realizando la labor más importante que en el campo social pueda desarrollarse en México. Se ha hablado mucho últimamente de que es la educación la base del despertar futuro de México. Ciertamente. Acción Nacional ha tomado para sí, y ha trabajado durante 5 largos años, en la tarea de educación política de la ciudadanía mexicana. Y como todavía queda mucho por enfrente en ese inmenso campo sin labor, Acción Nacional se propone tercamente seguir proclamando abecedarios de civismo y cartillas de cumplimiento de deberes.

¿Realizaciones? ¿Logros? ¿Y por qué no preguntar, como lo hizo alguna vez un jefe del Partido, cuáles son las realizaciones y los logros que los enemigos de Acción Nacional han logrado sobre ella? Se tendría así un interesante balance. Porque los fraudes no la han debilitado ni acobardado, sino que parecen haber vigorizado a sus hombres y a sus cuadros. Los gritos y las campañas de la jauría política probablemente hasta le hayan servido de propaganda gratuita. Las pequeñas miserias y mordiscos de la crítica ligera o envenenada, han quedado en eso: pequeñas miserias. Las calumnias favorecidas y en ocasiones difundidas activamente, han ido cayendo una tras otra para quedar también en eso: en calumnias. Todo lo cual significa que, navegando por mares de escollos y lianas, Acción Nacional ha logrado mantener su ruta, aumentar y vigorizar su tripulación, y darse el gusto de recoger náufragos.

Por lo demás, a la vista están los resultados. Allí se encuentra desparramado sobre la República el mejor grupo de hombres de buena voluntad que la Patria tiene en esta hora, ahí está una doctrina política sustancial, orgánica, concepto nuevo de la vida pública mexicana, planteamiento distinto y moderno de cuestiones nacionales y de conceptos sociales; a mí se presentan esos fenómenos de ósmosis de ideas en virtud de los cuales se habla otro lenguaje político en México y se proclaman otras ideas muy distintas de las de hace poco tiempo; allí están los ejemplos de civismo y varonía que Acción Nacional ha dado a la Patria –y que son escalones ya cimentados para la marcha arriba de la ciudadanía–, ahí está ya –plantado en medio del desconcierto mexicano– un símbolo actuante y vivo de limpieza, decoro y energía en la actuación pública de la Patria.

La Doctrina Panista Hoy

Javier Brown César[1]

Acción Nacional tiene un mensaje vital que debe comunicar a los ciudadanos, a través del testimonio vivo de sus di- rigentes y autoridades electas y designadas. Este mensaje vivo, que debe ser aquilatado y transmitido por cada nueva generación, consiste en una forma diferente de hacer política que hace que el Partido sea absolutamente distinto y distinguible.

Durante décadas, esta forma sui generis de hacer política fue el motor para la realización de actos incomparables de heroísmo y entrega, para luchar de forma denodada a favor de la democracia, para defender el voto en cada casilla del país y para entregar el alma en cada campaña y en cada elección. El PAN tuvo que hacer frente a la adversidad de ser un Partido democrático en un entorno autoritario, de contar con recursos escasos en medio del despilfarro de una clase política principesca y de nadar una y otra vez contra la corriente.

Esta larga lucha forjó un panismo entregado, echado para adelante, lleno de mística, orgulloso de su identidad, valiente y henchido de voluntad y determinación. Con el testimonio vivo de varias generaciones de panistas que dieron lo mejor de sí sin siquiera ocupar un cargo público o ver una recompensa inmediata, se dio un mensaje claro a la nación mexicana y se demostró que sí era posible hacer de la política un arte de la decencia y el decoro, y una actividad con altos vuelos e inspirados horizontes.

Desafortunadamente, la victoria forjada a lo largo de varias décadas, gracias al esfuerzo de muchas generaciones llevó a que el Partido se constituyera en una franquicia poderosa, que atrajo a gente ávida de poder ilimitado. Así, la cepa original del panismo entregado se vio contaminada por una cepa de oportunistas y vividores de la política, y al final, el PAN perdió el rumbo, desoyó las voces de la experiencia y relegó la doctrina al baúl de los recuerdos.

Hoy, ha llegado el momento de recuperar la doctrina, so pena de seguir enterrando al Partido en la honda fosa de la inanidad y de dejar vacía el alma de lo que alguna vez fue el constructor de la democracia en México. Para cada generación, Acción Nacional tiene ese mensaje vivo

1 Palabra de Acción Nacional: revista doctrinal y de pensamiento del Partido Acción Nacional. Año XXIV, No. 99, enero-marzo 2014. 5-13 págs.

del que hablé al principio y que no consiste en discursos edificantes ni en palabras huecas, sino en la forma como la política se debe vivir y en el testimonio que cada panista debe dar. Las siguientes ideas pretenden demostrar que la fuerza de la doctrina aún es capaz de mover las almas.

La Reivindicación de la Dimensión Moral de la Política

Los fundadores estaban convencidos de que la política no se concibe sin la ética. El actuar político está inmerso en la esfera de la moralidad humana y es su más alta expresión y realización. De esta forma, los principios, valores y virtudes morales constituyen el eje en torno del cual gira cada pensamiento, palabra y acción de los políticos.

La política sin moralidad es una actividad lamentable y sin duda, una de las más bajas que hay, pero la política con moralidad es una actividad excelsa y la más noble vocación a la que está llamada la persona en esta tierra.

La política saludable vitaliza la esfera pública y lleva luz para clarificar los diversos ámbitos donde el dolor es causado por la incapacidad de las personas para encontrar la mejor forma de organizarse. Nada más noble que políticos plenos de virtud, dispuestos con sus obras a edificar una Patria cada vez más ordenada y generosa; pero nada peor que políticos enfermos de malicia, astucia, engaño y mezquindad, que voluntariamente posponen los altos y nobles ideales de la vida ética en aras de la realización de intereses personales egoístas.

La política es una actividad que implica el enriquecimiento del alma de los pueblos, no del cuerpo de los políticos, su alta misión y encomienda es edificar la Patria como el horizonte en el que se pueden realizarse los más elevados proyectos del espíritu humano, mediante la generación de condiciones materiales y espirituales que permitan el amplio y óptimo desarrollo de las personas y sus comunidades.

El alma de la política es la moralidad. Sin moral la política se convierte en un ejercicio propio de bandidos, en el que prevalecen la villanía y el oportunismo. Cuando se abandona la esfera de la moral el alma de los políticos se enferma: se destruye la reputación, se deshonra el nombre y se contamina la vida pública.

La moral pública exige que los fines y los medios se den en plena armonía y en orden al bien público. Cuando se cree que los fines nobles pueden justificar medios perversos se destruye el sentido del actuar humano en beneficio de otros, porque al final, los fines nobles quedan por completo ocultos por los medios perversos y son estos últimos los que ganan visibilidad y notoriedad.

¿Acaso vale cualquier medio, por vil y despreciable que sea, para acceder al poder? No. Porque los medios perversos pervierten al fin y convierten al ejercicio del poder en una actividad ilegítima y despreciable, porque el camino del bien no pue- de estar pavimentado con malas obras, malas decisiones y perversas intenciones.

¿Acaso vale la pena ganar elecciones a toda costa? No. Porque si para ganar hay que renunciar a los ideales o aliarse con rivales perversos, la victoria se convertirá, a la postre, en una humillante derrota.

La Prioridad de la Palabra

A través de la palabra resplandece y se expresa el alma humana. La palabra está en el origen del ser, como el ímpetu vital que lo crea y anima. La dignidad humana se refleja en la palabra. El alma se expresa en la palabra. La palabra es la sustancia, la médula y el centro de la política.

Los fundadores sabían muy bien que a través de la palabra fluye la corriente del pensamiento y alineaban sus mejores ideas con los buenos argumentos. Así, construyeron la reputación inquebrantable de mujeres y hombres con ideas y de mujeres y hombres de palabra, capac-

es en todo momento de crear lazos de confianza, desde la política, para reivindicar a la política.

Los primeros parlamentarios de Acción Nacional se caracterizaron precisamente por su pericia a la hora de argumentar, por su entereza a la hora de poner a prueba sus convicciones y por su claridad en el momento de defender sus ideales y fundamentar sus principios y valores.

Sus palabras estaban llenas de sentido porque detrás de ellas no estaba una vana técnica retórica que recubriera los argumentos vacuos con la filigrana de frases rebuscadas. La potencia de su voz resonaba porque detrás de ella estaba un alma llena de nobles ideales, altas metas y grandes proyectos.

Los fundadores supieron dar expresión a las causas más elevadas del pueblo de México y llevaron su mensaje a los más recónditos rincones de la Patria, iluminando inteligencias, moviendo almas y conmoviendo corazones. Su buen arte en el discurso era apoyado, en todo momento, por su comportamiento ejemplar y por la capacidad para empeñar su palabra.

En sus mejores tiempos, Acción Nacional se caracterizó por la capacidad de sus candidatos para plantear con realismo ideales realizables y para, una vez en el ejercicio del poder, tener la capacidad para transformar los ideales en acciones. Las palabras de sus representantes y autoridades eran dignas de confianza porque detrás de ellas estaba la convicción de que las ideas se transforman en acciones y tenía además la firme voluntad de llevar a cabo nobles ideales a través de la práctica política.

Antes se ganaban los debates y se perdían las votaciones, luego llegó un momento en que se perdieron los debates y se ganaron las votaciones; pero ahora, ha llegado el momento de ganar los debates y las votaciones y esto solo se puede lograr si la ciudadanía confía, otra vez, en la palabra empeñada y si se tiene la capacidad para mover las almas de las nuevas generaciones.

La Defensa de la Persona Humana

La persona humana es el peldaño último de la creación. La culminación de un amplio proyecto que implicó el parto de nebulosas, soles, galaxias y planetas. Al final, el resplandor de la persona iluminó la Tierra y le dio sentido a la vida. La persona es el destinatario final de la acción política, es el ser que le da sentido a cada sacrificio que los políticos auténticos realizan para que las condiciones de vida sean cada vez mejores, para que en la realidad social puedan resplandecer la luz de la verdad, la aurora de la bondad y la causa de la unidad.

La persona humana es el vínculo único entre las realidades materiales y espirituales, es el

ser precioso y preciado que tiene la capacidad de comunicar ambos mundos, en una síntesis armoniosa y superlativa. La persona resume en sí misma la dimensión material que se expresa en su sensibilidad y en sus carencias y necesidades, y la dimensión espiritual que se refleja en su anhelo inquebrantable de verdad y en su ansia insuperable por amar sin condiciones.

La convicción del valor de la persona animó a los fundadores a ponerla en el centro de la política, como su origen y destinatario, como su alfa y su omega, como su sentido último y a su realización, como el fin más elevado posible.

La persona humana es el ser más misterioso e inexpugnable de la creación, porque encierra los arcanos más grandes y portentosos. En la intimidad de su ser, radica el más grande tesoro al que se puede acceder. Por ello, las grandes preguntas sobre la existencia se refieren al origen, a la identidad y al destino de la persona. Pero la política no es la actividad adecuada para dar respuesta a estas grandes interrogantes, su cometido es más humilde, aunque muy importante: debe aportar el orden y la claridad suficientes para que estas preguntas puedan ser formuladas y respondidas de forma individual y colectiva.

Los fundadores abrasaron la causa del amor a la persona. La fundación de Acción Nacional fue un incomparable acto de amor, producto de interminables sacrificios en aras de lograr el respeto a la eminente dignidad de la persona humana. Los fundadores sabían que la persona humana exigía respuestas ante el momento que ellos estaban viviendo, que el valor sobresaliente de cada persona demandaba una respuesta contundente y que era necesario proclamar que la política era el medio para realizar una vida mejor y más digna para todos, siempre y cuando se pudiera lograr una Patria ordenada y generosa.

Con esa visión clara y prístina, los fundadores se atrevieron a sacrificar la gratificación inmediata de sus éxitos personales e incluso profesionales, para construir las bases de un México más justo y ordenado. Su sacrificio no fue para lograr éxitos inmediatos y repentinos, pues sabían que la batalla sería larga y difícil, y así inicia- ron la larga lucha por la democracia, sin odio y sin violencia.

La Larga Lucha por la Democracia

Ni Manuel Gómez Morin ni Efraín González Luna ocuparon alguna vez cargos de elección popular. Gómez Morin aspiró a ocupar una curul en la Cámara de Diputa- dos y González Luna a ocupar la silla presidencial; pero en ambos casos, el régimen no estaba listo para dar cabida a tan grandes y eminentes personas.

Con nuestros fundadores comenzó la larga lucha por consolidar un régimen democrático, con elecciones en las que se garantizara la libertad del sufragio y la certeza de que cada voto

sería objetivamente contado y ponderado.

Los fundadores sabían que la democracia era el único régimen acorde a la dignidad de la persona humana, ya que promueve los derechos humanos, demanda la transparencia y la rendición de cuentas y fomenta el debate constructivo, el diálogo civilizado y la formación en valores y principios ordenados a la sana convivencia humana.

El debate democrático es el único que posibilita el ejercicio pleno de la razón, ya que garantiza la posibilidad de valorar las propuestas de los candidatos para decidir inteligentemente cuál es la mejor opción y esperar, en consecuencia, que el proyecto ganador dará a la Patria esperanza presente.

La democracia facilita el ejercicio permanente de la voluntad para aportar lo necesario para la construcción de las condiciones que favorezcan, en todo momento, el pleno desarrollo de las personas, y además exige la participación libre y decidida de cada persona en la construcción de un proyecto común. Gracias a la democracia, las personas pueden aspirar a ver realizados los ideales de una patria ordenada y generosa, porque la democracia aporta los elementos necesarios para la construcción en común, del bien común.

Solidaridad y Derechos Humanos

Acción Nacional se fundó en el contexto de los horrores de la Segunda Guerra Mundial. El discurso del siglo XX sobre los derechos humanos nacería de la creciente conciencia de que las atrocidades y desastres causados entre los pueblos eran deleznables y era deseable que no se repitieran. Así, a cerca de 10 años de fundado Acción Nacional y siendo aún presidente Manuel Gómez Morin, se creó el nuevo orden mundial de la posguerra y comenzó la lucha por la universalización de los derechos humanos.

El PAN comenzó también su lucha por modificar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para dar paso a una nueva visión de los derechos humanos. La aspiración por una cultura de promoción y defensa de los derechos humanos nació en cada ámbito de la vida organizacional del Partido a partir de la defensa de los derechos de los propios militantes y de la lucha por los derechos del pueblo mexicano.

Antes que cualquier otro Partido, Acción Nacional abrasó causas que en ese entonces eran poco populares y articuló sus propuestas con base en ideales que a la postre triunfarían. La solidaridad, como cemento de la sociedad, y por ende, factor de cohesión y unidad, solo sobrevive gracias a una conciencia de la hermandad esencial y radical de la especie humana.

Esta común hermandad se expresaba en el Partido con la metáfora de la camaradería castrense. Con la fundación de los primeros comités regionales (así llamados en los primeros tiempos) y durante las primeras campañas, los panistas marcharon, brazo con brazo, para la edificación del Partido, dando lo mejor de sí, renunciando a lo elemental y fortaleciendo en todo momento los vínculos solidarios. Así se forjó Acción Nacional, gracias a una lucha fraterna en la que, al interior del Partido, ganaban las mejores ideas, y hacia el exterior del Partido se hacían campañas cuyas bases eran las grandes ideas, expresadas en discursos que a la vez que elocuentes, eran convincentes.

Llegó el tiempo en el que la tentación llegó al PAN y entonces muchos panistas, seducidos por el poder, comenzaron a utilizar métodos que resquebrajaron la unidad del Partido, dañando su alma y quebrantando la solidaridad. Así, comenzó a florecer el egoísmo y la mezquindad, algunos panistas les pusieron el pie a los otros e impidieron el progreso de los más aptos, en aras de un panismo que en algunas entidades fue mediocre y mezquino.

La hermandad inicial fue vulnerada en sus cimientos solidarios, con la con- secuencia de que el Partido, primero le dio la espalda a sus propias bases y luego dejó de construir ciudadanía y de forjar métodos democráticos. Este desgaste fue profundizado con la conquista del poder, lo que hizo que el Partido fuera a la vez una franquicia atractiva y un negocio próspero, pero esto llevó a muchos abandonar los altos ideales y a pervertir las estructuras que encabezaban.

Subsidiariedad y Sociedad Civil

En sus orígenes, los fundadores esbozaron el discurso de las entonces llamadas sociedades intermedias, buscando en todo momento su fortalecimiento, ante la falta de autenticidad de las estructuras corporativas que minaban las bases de la auténtica colaboración. Ante las políticas paternalistas de un régimen autoritario, Acción Nacional pugnó por la subsidiariedad, como el eje de las relaciones hacia quienes carecen de oportunidades iguales de desarrollo y como principio liberador de la esclavitud que representaba la servidumbre de la dádiva, las falsas promesas y las vanas esperanzas.

Contra el mesianismo de una política irreal y fantasiosa, el PAN edificó una política realista y de principios, uno de cuyos ejes era la valoración de la iniciativa individual y colectiva como fuentes del progreso constante. La defensa de la propiedad privada y de la empresa libre no tenían otro cometido que fortalecer el tejido social y promover el crecimiento con base en un modelo de Estado ajeno a paternalismos y mesianismos.

Con paso del tiempo, este discurso de las organizaciones intermedias se fue transformando en una realidad gracias al gradual despertar de la sociedad civil de su largo sueño. Primero, las clases medias crecieron sin que tuvieran representación en el oficialismo partidista, y luego, los movimientos estudiantiles y el terremoto de 1985 provocaron el súbito despertar de una sociedad civil antes aletargada.

Con la progresiva liberalización de la política y la economía, el Estado antes omnipresente comenzó a retraerse de muchas actividades y pasó de ser propietario a regulador, con lo que se dejaron amplios espacios para ser ocupados por la sociedad civil. Desafortunadamente, el Partido no fue capaz de rearticular su discurso sobre las organizaciones intermedias, para dar paso a la construcción de una nueva sociedad civil, y muchas nuevas organizaciones fueron rápidamente cooptadas para fines clientelares o seducidas para fines de legitimación de decisiones políticas cuestionables.

Hoy, Acción Nacional necesita recuperar la capacidad de vincularse a las redes de la sociedad civil, construyendo una relación sólida que bajo las nuevas reglas del juego, ayude a la construcción de capital social y a la edificación de la nueva gobernanza, ahí donde se gobierna y ahí donde se es autoridad. Es en la sociedad civil donde radica el auténtico potencial para la creación de vínculos subsidiarios, pero también es en la sociedad civil donde la subsidiariedad se puede convertir en evasión de impuestos o en fomento del clientelismo. El dilema es: sociedad civil auténtica y libre, o sociedad civil sometida y en connivencia con el poder público.

Hacia Nuevas Realidades

Hoy el PAN está en una encrucijada. Ya fuimos oposición y ya fuimos gobierno. Ya fuimos minoría y ya fuimos mayoría. Hoy no podemos decir que gobernamos mejor, porque los ciudadanos ya nos juzgaron en las urnas y su veredicto fue que no gobernamos mejor. Las encuestas y los estudios no mienten, nos dicen que la derrota fue causada por malas decisiones y que la victoria de nuestros adversarios fue producto de una nueva esperanza.

Ya logramos la victoria cultural: la ciudadanía cree en la democracia, en la transparencia y en la rendición de cuentas, pero dimos muestras de no ser demócratas, ni transparentes e incluso le dimos la espalda a quienes fueron nuestros electores. Y si no fue así, ¿por qué hemos perdido donde antes éramos gobierno? Ya no podemos decir que somos buenos y honestos, porque hemos demostrado que también somos capaces de cometer actos de corrupción. Nuestras acciones y omisiones han causado la ruina de algunos y han costado la vida de otros. Y eso es algo que no podemos negar, a menos de que queramos tapar el sol con un dedo.

La única alternativa para el Partido es abrevar de la doctrina, sin protagonismos y sin egoísmo. ¿Por qué sin protagonismos? La razón es que ahora podemos caer en la tentación de decir que somos doctrinarios, cuando en el fondo vivimos de forma diferente los principios, los ideales y los valores de la política. La doctrina puede ser un buen argumento para cubrir las malas acciones con una capa de aparente bondad y buenas intenciones; pero doctrina sin alma equivale a extrema perversión.

¿Por qué decimos que hay que abrazar la doctrina sin egoísmo? Porque ha sido el egoísmo el que ha fomentado la división en el PAN, ha destrozado estructuras, ha causado resentimiento y ha lastimado a las bases. El egoísmo desesperado de quienes se aferran con todo a sus posiciones políticas, sin tener como cimiento firme una sólida formación humanista y una preparación que los haga aptos para asumir los retos y enfrentar las grandes decisiones, ha sido una de las causas principales del desgaste de las élites y de la falta de sangre nueva, no contaminada, que circule por las venas de Acción Nacional, en todos los rincones de México.

Conclusión

Solo me resta brindar un testimonio de profunda gratitud a los fundadores y a quienes pavimentaron un camino lleno de esperanza y de altos anhelos. En homenaje sincero a ellos tenemos el reto de seguir sus pasos, de marcar sus huellas y de abrir nuevos espacios de claridad, luz y vitalidad en el ámbito público. Esta es nuestra última alternativa. Desde aquí convoco al panismo a recuperar el alma del Partido y a darle al país el Partido que se merece, y no una versión triste y opaca de lo que son nuestros adversarios.

Solo volviendo a nuestras raíces, sin palabras huecas y sin discursos vanos, sino con acciones decididas y con un cambio radical de actitud, podremos recuperar a nuestros electores, y podrá México recuperar a un PAN que con tanto cariño y respeto, ha sido elegido, una y otra vez, para llegar al poder.

Reunión de la Comisión para la Proyección de los Principios de Doctrina de Acción Nacional[1]

Javier Brown César[2]

La reunión tuvo lugar el lunes 9 de febrero de 1998 con la presencia de Bernardo Ávalos Casillas, Carlos Castillo Peraza y Luis Morfín López. Fue presidida por Federico Ling Altamirano y como secretario técnico fungió Javier Brown César. El tema principal de la reunión fue la naturaleza del trabajo a emprender.

Federico Ling refirió los antecedentes de esta Comisión, exponiendo las razones por las que nos embarcamos en el proyecto. La primera razón se refiere a los cambios que se han dado en el entorno mundial; los nuevos signos de los tiempos exigen respuestas del Partido. La segunda razón es uno de los acuerdos a los que se llegó en la Reunión del Consejo Nacional que tuvo lugar los días 2 y 3 de agosto de 1997 y en la que se resolvió "Actualizar principios de doctrina y generar las nuevas propuestas para que el PAN responda a la nueva realidad y a las exigencias de la justicia social".

Apuntó la necesidad de separar doctrina de ideología[2] y se refirió a los documentos que sirven como marco de referencia para el proyecto: los Principios de doctrina de 1939[3] y la Proyección de 1965.El sentido de la proyección que realizaremos consiste no en sustituir a los documentos anteriores sino en incorporar nuevos tópicos en una labor de reordenamiento y ampliación.

A continuación, presentó brevemente los documentos entregados previamente: *el* Proyecto de Bases Programáticas de la Unión Demócrata Cristiana de Alemania,[5] *el* Programa de Base del Partido Popular Europeo, *la* Propuesta Programática Demócrata Cristiana,[6] *el* Documento Base para la Proyección de los Principios *y el* Documento con la Propuesta Metodológica. Estos documentos se entregaron como referentes para la realización de nuestro trabajo y como productos que se refieren a una experiencia similar a la que debemos emprender.

Carlos Castillo se preguntó acerca de cuáles pueden ser los principios,[7] [8] ya que, por razones pedagógicas, se consideran como tales: persona humana, solidaridad subsidiariedad, bien común y democracia.

1 La primera reunión tuvo lugar el lunes 9 de febrero de 1998.

2 Brown César, Javier. Proyección de principios de doctrina 2022; reuniones previas. México: PAN, 2002. Págs. 15-23

Asimismo, se refirió a la experiencia de los partidos políticos europeos respecto a la actualización de sus principios doctrinarios, considerándolos como esfuerzos afines. También mencionó los esfuerzos realizados en América Latina, y la revisión que se ha realizado en Europa del concepto de Partido Demócrata Cristiano y la adopción del término más amplio e incluyente de Partidos Populares.

Bernardo Avalos se refirió al tipo de trabajo intelectual que debemos emprender para realizar la proyección. Expresó la preocupación por el tipo de método a adoptar, planteando cuestiones fundamentales como: ¿Será acaso un posicionamiento? ¿O acaso una reconstrucción del mundo de vida que rodeaba a los que elaboraron los principios, en cuanto a horizonte y posibilidades? Señaló que el presente está preñado del pasado y de ahí la necesidad de regresar a los orígenes y de reproducir el instante. De todo ello resulta una preocupación por la adopción de una metodología adecuada.

Carlos Castillo. De los documentos entregados, el que destaca por su sencillez y en cierto modo por su pragmatismo es el del Partido Popular Europeo. Este documento es una expresión de la cultura e identidad de ese Partido y es incluyente y claro; además, por la forma como se divide, es ordenado. Nuestro cometido puede ser llegar a algo semejante a lo que se plantea en este documento, expresado de manera sintética, clara y sencilla.

Se refirió a que el trabajo de la Comisión se realizará a partir de círculos concéntricos: el documento inicial deberá presentarse a un equipo numéricamente mayor que el actual. De ahí la necesidad de buscar consensos al interior de estos círculos, ya que el documento será turnado

en segunda instancia a los Consejeros Nacionales y posteriormente a una Asamblea con miles de asistentes. Por ello, los conceptos plasmados en el documento y su contenido deberán ser digeribles, flexibles, e inteligibles. Asimismo, mencionó que el plazo para la presentación del documento no es perentorio.

Federico Ling. Este primer producto puede completarse con un conjunto de subproductos, donde se reflejen las tesis del Partido respecto a tópicos particulares. De tal manera que el documento de la proyección será un documento breve y habrá, como subproductos, documentos extensos conteniendo diversas tesis partidistas.

Bernardo Avalos señaló la necesidad de que el documento sea breve y sencillo, planteando el símil de que debe ser algo así como un catecismo y no un tratado teológico.[10]

Para ejemplificar la brevedad, la sencillez y la claridad Carlos Castillo leyó el primer capítulo del documento del Partido Popular Europeo.

Javier Brown se refirió a la metodología y señaló la necesidad de ubicarnos en el contexto actual, identificando los grandes temas nacionales. Asimismo, resaltó la necesaria sencillez del cuerpo doctrinal, consistente en unos pocos principios, y en algunos enunciados, de tal manera que el principio sea fácilmente ubicable.

Explicó la noción de principio desde el punto de vista lógico,[11] como un enunciado del que pueden deducirse otros, refiriéndose a dos ejemplos concretos de principios: las normas y los axiomas. Asimismo, resaltó la necesidad de realizar un planteamiento ordenado, de tal forma que el principio se ubique al principio. Además, consideró que la esencia del cuerpo doctrinal es su facilidad para ser enseñado o para ser transmitido, lo que lleva directamente a la exigencia de claridad, sencillez e inteligibilidad que ya se habían apuntado.

Otro aspecto que enfatizó es la necesidad de mantener el espíritu de los planteamientos originales, pero aportando algo nuevo, estando atentos a los tiempos actuales. En pocas palabras: es necesario actualizar el discurso partidista sin perder la esencia y la mística que nos dan identidad.

Federico Ling dio lectura al fax enviado por el Jorge Muñoz. Haciendo resaltar dos aspectos: 1°. La posibilidad de agrupar los principios en especies de unidades temáticas, y 2°. La ya reiterada distinción entre doctrina e ideología.

Carlos Castillo. La esencia de los principios de doctrina es que pueden ser enseñados **(***docere***).** Hizo mención al documento “Democracia para la justicia en la libertad”, trabajado junto con Fernando Estrada Sámano y Felipe Calderón Hinojosa, el cual se comprometió a proporcionarnos.

Luis Morfín enfatizó la noción de proyección, mediante el símil de un proyector de diapositivas. De tal manera que la proyección es como un haz de luz que ilumina a una realidad, permitiendo entenderla de otro modo. Reflexionó sobre la distinción que se da entre enunciados relativos a principios y enunciados derivados de los principios (por ejemplo, los contenidos en plataformas coyunturales).

Cuestionó la noción de principio y qué es lo que garantiza que un principio sea un principio. A partir de esta reflexión planteó cómo la filosofía moderna, desde Kant, es una búsqueda constante de los fundamentos. De ahí la necesidad de realizar la búsqueda de un principio central y de acometer la tarea de encontrar un fundamento. La fundamentación de los principios lleva a una operativización de los mismos. Además, las propuestas deberán ser congruentes con la concepción de Acción Nacional de la dignidad de la persona humana. De tal manera que los planteamientos puedan distinguirse de los de otros partidos.

Bernardo Avalos intervino para referirse a la experiencia de quienes elaboraron los principios, la forma como se sentían y sus motivos. Conservar el espíritu original de los principios tiene que partir de la comprensión de porqué ellos dijeron que estos principios son principios. En este contexto es necesario plantear cuál era la actividad político-intelectual que ellos desarrollaban y la filosofía que estaba en el fondo de ella. La pregunta clave es qué entendemos por principios. En consecuencia, mediante una respuesta adecuada, podremos adoptar una metodología de resignificación, reformulación y búsqueda de estos principios, mirando las cosas de hoy con los ojos de los fundadores; si no, corremos el riesgo de refundar al PAN.

Luis Morfín. Otro significado de la proyección es algo así como un arrojarse hacia delante. De tal manera que en el fundamento encontramos la identidad del Partido.

Carlos Castillo. Este equipo de trabajo tiene un asunto interno y un asunto externo, hacia el Partido. A su vez, el Partido tiene asuntos internos y externos. Nosotros tenemos como exterioridad al Partido; vamos a trabajar hacia el Partido En este trabajo interno, debemos plantearnos el resultado externo, teniendo en cuenta que el Partido se refleja hacia el exterior, hacia la sociedad. Lo interno para nosotros no es lo mismo que para el Partido. Además, pese a que no existe un plazo perentorio, es necesario fijarnos un plazo límite.

Después se refirió a la intención de los fundadores del Partido, consistente en la construcción de un Estado nacional, no faccioso. Esto debido a que en esa época se tenía una nación sin Estado y un Estado sin Nación. De esta forma, Acción Nacional ha actuado en política para hacer del Estado una Nación y a la vez, que ese Estado sea congruente con la realidad.

Mencionó las personas que conformaron la Comisión que elaboró los Principios de 1939 y a sus características personales, haciendo resaltar que se trataba de un equipo plural. De tal manera que en esa Comisión se sentían incluidos tanto conservadores como liberales como posrevolucionarios y católicos. Esa Comisión inicial carecía de una metodología y sus referentes históricos eran diferentes a los nuestros.

También mencionó que es muy difícil ponernos en los zapatos de ellos, ya que las experiencias son diferentes. De ahí que el intento de empatizar sea muy difícil. Señaló además que más que pensar desde qué perspectiva teórica se necesitan proyectar los principios, hay que estar en contacto con la realidad y pensar qué podemos decir al respecto.

Luis Morfín. Es necesario encontrar una nota característica que identifique al Partido y lo haga distinguible de otros. Asimismo, apuntó la necesidad de tener una percepción de la realidad, aunada a la búsqueda de claridad lógica, recuperando también el espíritu de la búsqueda inicial.

El fundamento que buscamos parecer ser una concepción de la persona. Pero además debemos plantearnos una metodología para la formación de personas en la nueva proyección.

Carlos Castillo consideró necesario tener una sesión más para abordar este tipo de cuestiones preliminares. Dedicando de esta manera un tiempo necesario y razonable para reflexionar.

Bernardo Avalos planteó la necesidad de decidir la metodología que debemos adoptar para emprender nuestra labor, como equipo. Por ejemplo, la realización de talleres. De tal manera que se tenga un ángulo adecuado de aproximación.

Carlos Castillo se refirió después a la experiencia de la UNEC y a la vigencia de las ideas plasmadas en sus documentos. Señaló como característica de ese grupo, el que era una élite intelectual reducida y de ahí los problemas que como organización tuvieron y la preponderancia final de la ACJM. Esta reflexión nos lleva a una lección importante: debemos contar con un equipo de aproximadamente 20 personas (samuráis) que sea capaz de defender el documento ante una Convención.

Javier Brown. Hay que realizar dos esfuerzos, ambos necesarios y complementarios. Un esfuerzo intelectual, consistente en la búsqueda de un fundamento de los principios, el cual puede consistir en una concepción de lo que es la persona, como principio articulador de nuestras concepciones sobre la política, el Estado y la economía. De aquí se desprende la necesidad de explicitar nuestra concepción de la persona humana, y el contenido del concepto complejo “eminente dignidad de la persona humana”.

Otro esfuerzo consiste en una especie de búsqueda emotiva, de sensibilización. Esta sensibilización se refiere no tanto la repetición de la experiencia sino a la capacidad de hacernos sensibles y perceptivos, ubicándonos de esta manera en un espíritu y en una mística. Esto nos llevaría a ver el mundo con los ojos de los fundadores.

Asimismo, señaló que en la búsqueda del fundamento hay un límite. Por lo que el ideal es buscar un fundamento suficiente y no tanto un fundamento último. Este fundamento suficiente debe tener su raíz en una concepción de la persona humana.

Carlos Castillo se refirió, finalmente, a una experiencia fundamental: la relación entre don Manuel Gómez Morin y don Efraín González Luna. Dos caracteres diferentes, dos formas de ver la realidad; ambas visiones se complementaban a la perfección.

Crónica de un Proyecto: Principios de Doctrina en el Nuevo Milenio

Emmanuel Lazos Celis[1]

El mundo cambia incesantemente. Los principios permanecen, dan sentido al actuar y conducen el paso firme de quienes, en su caminar, asumen la responsabilidad de hacer política en pro de un fin más alto y trascendente.

Desde su fundación, Acción Nacional dejo claramente establecida una doctrinal que ninguna otra institución política del país ha llegado a tener. Sin embargo, siempre es necesaria la reflexión seria y profunda que nos permita entender de qué manera responden los principios a los hechos en cada tiempo y en cada contexto.

Con esta visión de renovar las ideas manteniendo entera fidelidad a los principios, nació la propuesta de llevar a cabo la Proyección de Principios de Doctrina.

El proyecto se inició en el año de 1997. Durante la reunión del Consejo Nacional que tuvo lugar en agosto de ese año, se tomó la resolución de dar prioridad a 11 puntos cave dentro del Partido, entre los que se encontraban la renovación de estatutos y reglamentos, el fortalecimiento de la imagen del Partido hacia el exterior, la reducción de conflictos internos, la demostración plena de nuestra capacidad para gobernar y dar un nuevo aire, una nueva proyección, a la Doctrina del Partido.

Fue entonces cuando el jefe nacional, Felipe Calderón Hinojosa, pidió al ingeniero Federico Ling Altamirano que coordinaría los trabajos que llevarían a la proyección de los principios doctrinales del Partido. Al aceptar la importante tarea, Federico Ling encontró necesario formar una comisión nuclear de unos cinco o siete miembros que iniciaran las reflexiones. Siendo aprobada esta propuesta, dio inicio el trabajo necesario para acometer el gran reto.

El primer contacto del Ingeniero Ling fue uno de los más brillantes intelectuales de nuestro país e ideólogo del Partido, Carlos Castillo Peraza, quien de buen ánimo aceptó colaborar en la coordinación de los trabajos. El grupo quedó entonces formado por Carlos Castillo Perea, Bernardo Ávalos, Luis Morfin, Javier Brown Cesar y el propio Federico Ling Altamirano.

No existen manuales ni instructivos para proyectar doctrina. Y la importancia de dar un nuevo enfoque a la columna vertebral ideológica del Partido no era, ni será nunca, tarea menor. Es por ello que, en un principio, se tuvo la elemental discusión acerca de cuál sería el formato o esquema a seguir para enfrentar este primordial proyecto. Se tomó entonces el acuerdo de ir tratando cada uno de los temas que conforman los cimientos de la doctrina panista, llegando a profundizar en ello tanto como fuese posible.

Comenzaron a tener reuniones en la que se trataban de manera exhaustiva los conceptos

1 Palabra de Acción Nacional. Revista doctrinal e ideológica del Partido Acción Nacional. Año 15 no. 62, octubre-diciembre 2002. 52-64 págs.

base de la doctrina: Persona, Comunidad, Cultura, Trabajo. Todo ello en discusiones con una verdadera catarata de conceptos e ideas de altísimo valor. Echemos una mirada a los fragmentos de algunas de ellas:

Persona supone que tiene toda una historicidad y toda una sociabilidad muy alta, y da pie para entonces entrar a los siguientes temas; la persona es la que puede entrar a los siguientes temas; la persona es la que puede entrar a lo que sigue a la comunidad, al trabajo y a la cultura.

Aquí está otro problema: la persona es un acontecimiento, es algo que emerge, algo tan frágil que se pierde, no está garantizado por naturaleza; eso es lo que está diciendo la definición. La persona es una emergencia sistemática, lo sea, un conjunto de elementos que se dan trabados de determinada manera en un momento dado, y hacen emerger una cosa que llamamos persona, Incluso un ser humano puede despersonalizarse, o sea, un ser humano que ya fue persona, por ciertas vías y ciertas decisiones.

Un tipo de fuerza, en la filosofía griega, es la energeia (energeia), la energía, que es lo que mantiene unido a jun ser en su materia, su forma, sus potencias y sus actos (para que la potencia no esté aquí y el acto allá); y el otro es la dinamis (dinamis), que es lo que de la potencia y el acto junto va haciendo caminar, potencia y el acto junto va haciendo caminar, potencia que es acto, acto que es otra vez potencia y genera una vida. Entonces, hay la energeia y hay la dunamis. ¿Qué significa esto, desde mi mirada a los principios de Doctrina de Acción Nacional? Significa que los fundadores estaban en la energeia, es decir, su preocupación fundamental es esta: aquí está la persona, y no atendieron tanto a la dunamis en un momento político, en el que lo que está agravia-

do y agredido es la energeia, ellos sienten que lo que el sistema político está haciendo es romper la persona, entonces tu insistencia es la energeia y no ven la dunamis. Esta es una interpretación. Hoy tendríamos que insistir en la dunamis y ponerlas juntas: aquí hay dos fuerzas.

En otra estenografía más detallada, podemos leer lo siguiente:

Javier brown. Entonces le negamos personalidad, le decimos tú ya no tienes personalidad alguna. Eres ser humano, si, esa es la sustancia.

Carlos castillo. Pero ahí hay que entender que la personalidad es al mismo tiempo a W (alfa y omega), es decir: la mejor persona es el mejor ser humano, es un fin que no está extra, es la plenitud. Entonces llegar a ser persona es llegar a ser lo máximo que puede ser un ser humano, la personalización es el súmmum de la humanización. Pero aquí hay otro asunto que me preocupa y que también es político. Uno, muchas veces, en la expresión, en el discurso, en el lenguaje, en el mitin; por ejemplo, cuando se trata de los pobres, oye uno decir; vamos a devolverles su dignidad. ¿Entonces los dignos son los ricos? Por decirlo muy groseramente. Es pobre, ¿entonces no es digno? Y por tanto, ahora vamos a darle para que sea digno. Se usa mucho. Yo creo que también esto hay que cuidarlo, en esos sentidos del discurso político, porque si no le estás poniendo en una torre en la que nadie es digno si no ha llegado a donde tú estás. A mí esos lenguajes me parecen peligrosos, porque reflejan una preocupación de justicia, están anclados en una antropología criminal.

Pobres inditos, como son pobres y analfabetos ahora nosotros llegamos y los hacemos dignos, un momento, ¿eso es ser indigno?, no porque sea pobre o rico.

Luis morfin: Vuelvo a lo de Javier, En el primero de los textos (Principios de 1939) nos consideran la distinción, en el segundo (Proyección d 1965) hay distinción pero no se desarrolla. El ser humano es persona y luego viene la descripción…

Javier brown. Física: cuerpo material y alma espiritual.

Luis morfin: El que tenga eso sigue siendo potencial. En esta propuesta se explicita y ahí es donde viene la respuesta a este asunto, los constitutivos de la dignidad. El pobre tiene esta estructura básica y la ejerce, y la ejerce con frecuencia, con mucho más rigor que el culto, más que el rico; entonces; eso es políticamente importante, porque es el fundamento de la opción por los pobres.

Carlos castillo. Sí, no es dignificarlos.

El calibre y la profundidad de la reflexión era, como podemos ver, de incalculable valor.

Estas reuniones siguieron lavándose a cabo de manera más o menos constante, teniendo en cuenta que las agendas de los participantes no siempre permitían que coincidieran sus tiempos. Hay que recordar que 1997 fue un año electoral agitado.

El proyecto, sin embargo, iba tomando forma y se iba logrando una gran sintonía de los participantes.

Pero el viento en popa que impulsaba a buen paso la nave comenzó a menguar su fuerza. En los primeros días de mayo de 1998, Carlos Castillo Peraza renuncio al Partido Acción Nacional. Este hecho conmovió la estructura del grupo formado para la reflexión doctrinal porque, si bien Carlos aceptaría de muy buen agrado seguir participando en el proyecto, el único panista activo dentro del grupo seria, a partir de ese momento, el ingeniero Federico Ling.

En sus propias palabras, Ling relata:

"…para mí, como encargado del proyecto, me costaba trabajo validarlo institucionalmente por varias razones.

Carlos no podría defender, ante una convención nacional, el proyecto en el qué había colaborado tanto. Amén de que su prestigio como panista inevitablemente había sufrido mengua.

El único integrante de la Comisión que realmente militaba en ese momento en el PAN, era yo. Decidí mostrar a varios dirigentes del Partido lo hecho y esperar instrucciones. No llegaron estas. Habría que esperar tiempos en que se realizara el cambio en la jefatura nacional y la intensidad de los trabajos electorales 2000."

Como un intento de mantener vivo el proyecto y generar redacciones, aunque fuera de manera personal, el ingeniero Federico Ling le propuso a Javier Brown que, cada quien, en su propio cubículo de la Fundación Rafael Preciado, redactara durante uno o dos día lo que, a su entender, podrían ser los Principios de Doctrina. También Gerardo Fernández haría una propuesta de redacción en aquellos días. Los documentos generados por estos esfuerzos serían recuperados posteriormente, pero en ese momento quedaron guardados como un texto más en el archivero de cosas por hacer, el trabajo de proyección estaba detenido.

Lo que podríamos llamar la "Segunda parte" de este proyecto comenzó en octubre del año 2000, bajo la dirigencia de Luis Felipe Bravo Mena. Fue entonces cuando se retomó el compromiso de continuar la reflexión y de trabajar de manera continua para llegar a la redacción de un documento final de proyección de los Principios.

En esa ocasión, se integró una Comisión Base formada por Esperanza Morelos, Sandra Herrera, Guadalupe Mejía, Federico Ling, Alberto Ling, Salvador Abascal, Arturo García Portillo y Julissa Badillo.

Desde a primera reunión, la Comisión llegó a la definición de los seis grandes temas que habrán marcado el mundo de 1965 para acá, temas que tendrían que mencionarse necesariamente dentro de los documentos de proyección. Éstos fueron:

La conciencia ecológica

La revolución mediática

Los derechos humanos

La bioética

La cuestión de género

La globalización

Pero, ¿cómo visualizar y tener idea sobre cuáles han sido los cambios específicos y las perspectivas más importantes desde 1965 hasta la llegada del nuevo milenio? Era una pregunta importante a resolver antes de poder iniciar una reflexión que permitiera proyectar los principios doctrinales para dar respuesta a los grandes hechos del mundo.

Se resolvió entonces iniciar esta segunda etapa con una serie de pláticas que pudiera dar a la Comisión una visión de lo que es México y de lo que es el mundo de hoy. Era un proceso de "abrir ventanas y otear el horizonte", y tratar de asimilar las nuevas tendencias del orbe conversando con distintas personalidades que pudieran decir, "cuál era la visión que tenían del mundo, desde su propia atalaya".

Fueron ocasiones memorables, de enorme valor todas ellas.

En la primera, el Licenciado Bernardo Ávalos realizo un maravilloso recorrido por lo que el consideró los "tres mundos" en los que se dieron la primera redacción de principios en 1939, la proyección de 1965 y el mundo actual. Todo esto, poniendo "a contraluz" las categorías claves en las que se han dividido los principios.

En la siguiente sesión, se contó con la ponencia del Ingeniero Alberto Ling Altamirano, quien abundo en una serie de conceptos que se habían mencionado en la plática anterior. Posmodernidad, complejidad, caos, ideologías, rizomas, nanotecnología, fractales, sistemas emergentes, paradojas, aleph cero… en una palabra, nuestro complicadísimo mundo actual. El mundo de las ideas y las ideologías, de lo abrumadoramente tecnológico y de lo intolerablemente bárbaro.

Del hoy y del mañana.

Cada sesión iba teniendo su tinte, su sabor especifico… algo digno de paladearse tranquilamente, como un buen vino. La siguiente correspondió al licenciado Salvador Abascal Carranza, que con gran conocimiento y autoridad hablo sobre los derechos humanos. Su importancia, su reconocimiento, las clasificaciones y defensas que se han ido haciendo de ello, las tesis, lo que viene.

Toco el turno en la siguiente reunión a Alonso Lujambio, quien hizo un valioso análisis de la historia y los principios de Acción Nacional, insertándolos en sus contextos particulares haciendo un interesantísimo recuento comparativo de las palabras y los principales conceptos planteados en 1939 y 1965, valorando en su justa proporción la importancia del PAN como institución política imprescindible en el México moderno. Una exposición de más de cuatro horas en las que pudo paladearse a manos llenas la riqueza de Acción Nacional y sus principios.

En la búsqueda de los conceptos y situaciones que están marcando el mundo y definiendo las tendencias actuales, es imposible soslayar la importancia del rol que están jugando las ciencias de la vida. La genética, la genómica, la biotecnología… un mundo casi fantástico para algunos,

preocupantemente real para otros y que, a paso veloz, va haciéndose imposible de ignorar para quienes están involucrados de alguna manera en el quehacer político. Para conocer más y dar una idea de la magnitud, de las posibilidades y de los riesgos de este mundo, durante la siguiente reunión habló de nuevo el ingeniero Alberto Ling Altamirano, poniendo énfasis en la bioética, por ser la ética que debe aplicarse cuidadosa y certeramente a aquello que más valor tiene en este planeta: la vida misma.

En este mismo tenor. La siguiente exposición corrió a cargo del ingeniero Luis Mejía, quien platico ampliamente sobre la cuestión ecológica, encontrándose en la preocupación por el cambio climático global. Los temas se acumulaban y la importancia de cada uno era patente; pronto, algunos de ellos definirán el fondo de la nueva proyección de Principios de Doctrina.

En la siguiente reunión, la ponencia corrió a cargo del maestro Francisco Calderón, y versó principalmente sobre economía, el estado actual del mundo económico, su análisis, sus perspectivas.

Después vendría el licenciado Jesús Silva-Herzog Márquez, quien compartió con la comisión un coloquio honesto y sensato, que fue verdaderamente aleccionador. Gran orgullo fue para los panistas ahí presentes escuchar de boca de un analista político que no es ni militante ni simpatizante de Acción Nacional, referirse al Partido como “la plomada institucional del País”; y también llamo la atención, de forma clara y directa, sobre los puntos ideológicos que, a su parecer, limitan el crecimiento del Partido o rechazan tácitamente a posibles militantes. Así mismo, se realizó un análisis muy interesante del entorno político del país, tras el momento clave del 2 de julio del año 2000.

El acervo de conceptos y visiones seguía creciendo. El coloquio siguiente tuvo como invitado al Licenciado Roberto Blum, quien compartió un análisis acerca de la trayectoria económica y política de México, sus oportunidades, sus graves carencias. La manera en la que se asentó por tantos años el sistema monopartidistas que dilapido los recursos del país. Todo esto apoyado en una amplia recopilación de datos y estadísticas que daban forma y rostro a los conceptos presentados.

En la siguiente exposición se contó con el valioso apoyo del licenciado Claudio jones, quien por su entusiasmo y convicción en presentar y conocer aún más sobre los Principios de Doctrina del Partido se integró desde ese momento a la Comisión Planteo sobre todo el estudio de la doctrina y su aplicación en la práctica, durante la vida Acción Nacional.

Finalmente, tocó el turno al doctor Luis Morfin, que dio una de las pláticas más extensas e interesantes que podamos imaginar. Haciendo una recuperación histórica de los antecedentes del PAN, llegó a profundas reflexiones filosóficas y hasta teológicas sobre la persona humana, la cultura, la educación y otros importantes conceptos. Formando un a enriquecedora discusión con los demás asistentes, sin duda dio herramientas muy sólidas para “andar con pies de plomo” en el camino para definir la manera correcta de proyectar los Principios.

Había terminado, pues, este proceso inicial de “abrir ventanas” y en el grupo ahora había

una conciencia más clara del complejo y abierto calcidoscopio de hechos y conceptos que marcan el mundo actual. Viendo la cantidad de información y la necesidad de encontrar tiempos que coincidieran y permitiesen acometer el trabajo de una manera más continua, se acordó realizar una sesión de trabajo de dos días en Cocoyoc, Morelos, para decantar y comenzar a dar forma a redacciones e ideas que pudieran definir esquemas y un plan de trabajo específico para la Comisión.

Para esta primera reunión, se decidió “ampliar el círculo”, es decir, invitar a otras personas para que comenzaran a involucrarse en los trabajos de la Comisión y que pudieran aportar redacciones y puntos de vida para enriquecer el trabajo. A pesar de que algunos de los invitados no pudieron asistir, la reunión contó con un buen número de participantes, entre los que se contarían valiosos elementos que más adelante colaborarían intensamente en el trabajo de redacción. Los asistentes a dicha reunión fueron: María Elena Álvarez Bernal, Luisa Colorado, Esperanza Morelos, Guadalupe Mejía, Julissa Badillo, Federico Ling, Arturo García Portillo, Alberto Ling, Alejandro Landero Rodrigo Iván Cortés, Bernardo López Ríos, Rafael Guarneros, Claudio Jones, Salvador Abascal y Emmanuel Lazos.

Ahí en el cálido ambiente de Cocoyoc, durante los dos días se comenzó a trabajar temprano y se terminó después de las 9 de la noche. En medio de un ambiente cordial de compañeros comenzó a revisarse lo hecho y a definir lo que quedaba por hacer.

Ya desde el primer día, la reunión empezó a rendir sus frutos. Se analizó la in formación, se dieron nuevos puntos de vista y se definió la manera en la que se ordenaría la proyección. A diferencia de la declaración de Principios de Doctrina en 1939 y de la Proyección de 1965, en esta ocasión comenzó a valorarse la posibilidad de explicitar, en un primer documento, los conceptos considerados como pilares del Humanismo Político: Dignidad de la Persona Humana, solidaridad, subsidiaridad y Bien Común. Todo panista los conoce o al menos ha escuchado hablar de ellos, pero nunca habían sido mencionados por separado en los documentos de doctrina del Partido. De esta forma lo relativo a Principios, es decir, las ideas emanadas de estos cuatro pilares a manera de principios doctrinales, serían listadas y desarrolladas como tesis en un segundo documento. Ambos documentos, en conjunto, formarían la Proyección de principios de doctrina.

De acuerdo con este esquema de trabajo, el segundo día se elaboró una lista de temas que pudieran tener rango de principios. Fue un nutrido proceso de “lluvia de ideas” que generó un gran listado, con una enorme gama de necesidades, urgencias y posiciones a definir de manera clara. Arduo sería el proceso posterior de cribar y decidir cuáles de los elementos listados podían ser tratados como principios doctrinales.

Después de Cocoyoc, se continué con los trabajos; inicialmente, se presentaron algunas propuestas de contenidos para diversos temas; el ingeniero Alberto Ling propuso la redacción de los cuatro pilares durante este periodo. Pero a pesar de la buena disposición de los integrantes, el desarrollo del trabajo estaba comenzando a entrar en un estado de letargo, en el que no se podía avanzar debido a la falta de tiempo para hacer redacciones en conjunto o evaluar la ya propuesta.

Debido a ello, Federico Ling sugirió la formación de una secretaría Técnica, que llevaría un

registro detallado de los documentos generados, un plan calendarizado y establecería un nuevo esquema de trabajo. Este órgano de la Comisión quedo integrado formalmente el 31 de octubre de 2001, quedando como encargado de la misma el licenciado Rodrigo Iván Cortés. Los demás integrantes de esta Secretaría fueron: Alberto Ling, Javier Brown, Gerardo Fernández, Emmanuel Lazos y Julissa Badillo. La Secretaría Técnica quiso entonces regresar un poco a los propios pasos de la Comisión y, antes de seguir adelante en las redacciones, realizar una investigación detallada de los contextos o marcos dentro de los cuales se dieron los anteriores ejercicios doctrinales del Partido. De esta forma, se hizo una extensa recopilación en los siguientes meses]: datos, fechas, personajes, todo fue incluyéndose para tener una idea clara del terreno que se estaba pisando.

Este trabajo de contextualización se terminó y se presentó a la Comisión poco antes de entrar en la recta final del proceso de elección de presidente nacional del Partido. Había que esperar a que transcurriese este intenso torrente de sucesos en el que resultaría reelecto Luis Felipe Bravo Mena.

Continuando con las actividades de la Comisión, se vio en la necesidad de convocar a una segunda reunión de trabajo en Cocoyoc, a fin de poder evaluar los trabajos, invitar a personas que pudieran enriquecer la visión y llegar a un listado definitivo de tesis a desarrollar.

“Cocoyoc 2”, como se conoció la reunión, tuvo como asistentes a Rodrigo Iván Cortés, Julissa Badillo, Brenda Hernández Vázquez, Guadalupe Mejía N., Esperanza Morelos, Javier Brown César, Federico Ling, Luisa María Calderón Hinojo9sa, Claudio Jones Tamayo9, Gerardo Fernández, Alberto Ling, Jorge Dávila, Alfredo Ling Altamirano, Bernardo López Ríos, Herminio Sánchez de la Barquera, Salvador Abascal y Emmanuel Lazos Celis.

En los dos días de trabajo se pudo llegar a un amplio consenso en lo que se consideraban las “líneas esenciales” de cada uno de los Pilares del Humanismo. Estas lineas fueron los postulados básicos que tendrían que estar incluidos en la redacción de cada pilar. Más de 50 postulados fueron revisados palabra por palabra durante esos días y, una vez terminado este proceso comenzó la redacción en firme de los cuatro pilares.

Tres semanas después, Luis Felipe Bravo convocó9 a una reunión, junto con algunos integrantes de la Fundación Rafael Preciado Hernández, ahora encabezada por el licenciado Germán Martínez. En dicha reunión se expresó la intención dela dirigencia nacional de presentar, en septiembre de 2002, el paquete completo de documentos del Partido con sus reformas, el cual incluiría: Estatutos, Principios y Plataforma Electoral.

Este hecho implicaba, necesariamente, redoblar el paso sobre la marcha, dado que para presentar todo en septiembre debería estar avalado antes por el Consejo Nacional y la Convención Nacional. Se argumentó que haría falta tiempo para tener una redacción mucho más precisa y evaluada por la Comisión completa y algunas estructuras del Partido. Sin embargo, los tiempos del IFE no estaban sujetos a prorrogas, y no se podía dejar pasar la oportunidad de presentar el paquete completo.

La Secretaría Técnica se vio obligada a meter a fondo el acelerador. Comenzaron a llevarse a cabo sesiones de redacción y revisión tres o cuatro veces a la semana, conforme las actividades laborales de los integrantes lo permitían, comenzando en ocasiones con la comida para terminar más alla de las once de la noche. Sesiones de intenso trabajo intelectual, de discutir poniendo en ello toda la convicción, de verter en palabras plasmar en papel lo mejor de mística de un partido como Acción Nacional. La prioridad era la redacción de los cuatro pilares, antes que cualquier cosa; pero, al mismo tiempo, se iban recuperando y generando temas de principios como Bioética, Orden Internacional, Ecología, Familia, Ciencia. El trabajo fue arduo y minucioso.

Mientras tanto, se hicieron cambios en la estructura formal de la Comisión y parte del proyecto pasó a manos de la fundación Rafael Preciado sobre todo en cuanto de las demás tesis de principios. De igual forma, fueron incluidos algunos miembros de la Comisión, como Francisco Paoli, Bernardo Ávalos, Felipe calderón, Luisa María Calderón, María Elena Álvarez y los nuevos integrantes de la Fundación Preciado, rolando García, Rogelio Carvajal y Juan molinar.

El trabajo incluía un plan de difusión de la propuesta en algunos estados de la República; asi mismo, se contempló la realización de un foro internacional en el que pudieran acompañarnos diferentes personalidades que participan activamente en el mundo del Humanismo Político. Ante tantas y tan importantes actividades por hacer, los tiempos, inexorablemente, seguían reduciéndose.

Mientras las redacciones estaban ya en un proceso de corrección y revisión final, la fundación Rafael Preciado y el Comité Ejecutivo Nacional organizaron con gran rapidez y eficiencia el ya mencionado foro internacional, que sería llamado Seminario Internacional de Renovación ideológica de los Partidos, y que contó con loa participación de personalidades como el expresidente de Costa Rica, El doctor Miguel Ángel rodríguez Echeverría; el doctor Antonio Fontán Pérez, Agustín Conde Bajen, José Luis Ayllón Manso Jesús Sepulveda Recio, asi como el Licenciado Germán Martínez Cazares, el doctor Hubert Gehring, el doctor Gutenberg Martínez Ocamica y el Ingeniero José Luis luege Tamargo. De gran valor fue el dialogo y la convivencia que se pudo tener en ese ambiente de quienes comparten las mismas ideas y convicciones dentro de nuestra Iberoamerica.

Después de esto, el trabajo intelectual tomó nuevos bríos. Había que cerrar a todo vapor.

Por último, se llegó, a una redacción final. Tras haber sido consensuada por la Comisión en Pleno y evaluada por los miembros del Comité Ejecutivo Nacional, llego a la prueba de fuego para la nueva proyección de Principios de doctrina: ser sometida consideración del consejo Nacional.

Fue el 7 de septiembre de 2002 cuando, por fin, llego el momento. Desde temprana hora comenzaron a llegar los consejeros a la sede del CEN. Se daban ya las charlas en los pasillos, los cabildeos en voz baja, los saludos cordiales. Al dar inicio la reunión, entre, los miembros de la Secretaría Técnica, de la Comisión completa y la fundación Rafael Preciado Hernández, se percibía una extraña mezcla de sentimientos: orgullo, confianza, expectación y nerviosismo, al someter al escrutinio de otros panistas aquel proyecto tan larga y cuidadosamente trabajando.

La discusión comenzó, punto por punto, tema por tema. Los Pilares del Humanismo fueron aprobados prácticamente sin modificaciones. Discusiones de gran nivel y con mayor pasión tuvieron lugar con respecto a temas como Familia, Bioética, Economía y pena de muerte. Todas ellas con el ánimo de debatir franea y abiertamente aquello que sería asumido como baluarte y sello de identidad de Acción Nacional en los próximos años. Se fueron tomando los acuerdos y haciendo las modificaciones y pertinentes. Ya bien entrada la noche, terminó de tratarse todo lo tocante a la doctrina del Partido. De manera responsable y democrática, se había dado un paso más en este proceso que tendría su punto final una semana después, en la Convención Nacional.

Esta convención tuvo lugar en Veracruz, Veracruz, el 14 de septiembre. Ahí se presentó el proyecto completo, Pilares y Principios, y se fueron tomando las sugerencias y correcciones de los distintos temas en mesas de trabajo en las que se iban aceptando y rechazando las modificaciones propuestas. Cabe destacar la participación y el buen ánimo con el que los panistas acudieron a ese llamado, aportando y contribuyendo para que el proyecto abrigase las esperanzas y convicciones de toda una institución.

El proceso formal concluyó al registrarse en el IFE los Principios de Doctrina y al empezar la impresión de los documentos oficiales con el proyecto completo de la Proyección de Principios de doctrina, que incluye los Pilares del humanismo y los Principios Doctrinales de Acción Nacional.

Sin embargo, el proceso de profundizar en la reflexión y con la continua renovación de las ideas no ha concluido. Un Partido con la convicción y el compromiso humano como lo es Acción Nacional, no puede limitar su estudio de la doctrina a coyunturas y tiempos intermitentes. Sólo abandonando en nuestras propias raíces y verificando continuamente las respuestas que podemos aportar a las nuevas situaciones de este mundo maravillosamente complejo, podremos decir que la doctrina de Acción Nacional –aquella doctrina que Gómez Morín, González Luna, Calderón y otros grandes hombres defendieron con ejemplo de vida- seguirá palpitando, nutriendo y llenando de vigor a cada una de las almas que, paso a paso hemos comenzado a mover.

Todo ello servirá para que, paso a paso, continuemos la brega de eternidad que nos planteamos hace más de 63 años, guiados por el sólido marco doctrinal que nos identifica y nos impulsa a defender nuestro Humanismo, nuestro proyecto de Nación, nuestra más sólida apuesta y por una patria y un mundo ordenado y generoso.

Comisión para la Proyección de los Principios de Doctrina de Acción Nacional[1]

Javier Brown César[2]

La reunión tuvo lugar el sábado 23 de mayo y el domingo 24 de mayo de 1998 con la presencia de Bernardo Ávalos Casillas, Carlos Castillo Peraza y Luis Morfín López. Fue presidida por Federico Ling Altamirano y como secretario técnico fungió Javier Brown César. Esta fue la primera de las reuniones que se realizaron en Tepeji, por lo que su temática fue extraordinariamente amplia y rica en perspectivas, abordándose los temas de doctrina e ideología, persona.

Doctrina e ideología

Federico Ling. Debido a que no se pudo preparar una metodología, vale la pena una recapitulación con base en el documento titulado "Ingredientes para una propuesta política", porque sirvió para hacer el deslinde de lo que se consideraba como la parte propiamente doctrinal, de la parte de lo ideológico o de las tesis importantes. Y además por la forma de agrupar. Tal vez valga la pena iniciar la reunión repasando el esquema.

Se refirió al documento de metodología para tratar de definir lo que puede entenderse como nivel doctrinal.

Javier Brown. La distinción entre ideología y doctrina toma como base al enunciado. Los enunciados doctrinales contemplan principios y los enunciados ideológicos se derivan de los enunciados originales. La idea es fijar un conjunto de enunciados básicos que contemplaran los principios y definiciones, para a partir de ahí derivar otros enunciados de corte ideológico. Como base hemos considerado a la persona humana, cuál es su definición, qué principios se pueden aplicar y de ahí derivamos enunciados. Hemos trabajado ya los temas de persona y comunidad.

Carlos Castillo. Lo que yo diría es que hay que fijar enunciados de tipo doctrinal y luego los de tipo, digamos, ideológico, y luego los elementalmente programáticos que en el documento de principios serán enunciados a nivel muy general, muy universal. En los principios de doctrina no nos podemos comprometer con propuestas muy específicas sino más generales.

Luis Morfín. La diferencia entre enunciados, principios doctrinales y plataforma merece una repensada para discutir qué conviene más. El nombre principios de doctrina, entiendo que los fundadores lo usaron, y adecuadamente, para una toma de posición. Y esos principios de doctrina quedaron consignados y fueron la referencia y es, digamos, nuestro punto de partida. Los principios de doctrina tienen dos ingredientes fundamentales: uno al que le hemos llamado ideología, que hay que aclarar si por ello entendemos filosofía u otra cosa para saber por dónde caminamos, y otro que es la doctrina, lo que hay que enseñar, con lo que se forma a la gente. Estas distinciones son útiles y nos ayudarían a decir qué va primero y obviamente esto requiere una plataforma que

1 La reunión tuvo lugar el sábado 23 y 24 de mayo de 1998

2 Brown César, Javier. Proyección de principios de doctrina 2022; reuniones previas. México: PAN, 2002. Págs. 66-149

va a ser cambiante pero que a lo mejor tiene un núcleo que está también recogido en los principios de doctrina.

Hubo una discusión, que me parece muy interesante, en donde la pregunta fue ¿cómo se legitima una visión filosófica? Esta cuestión está en actas. El argumento es finalmente ¿cómo me apropio?, ¿cómo lo verifico?, ¿cuál es el principio? Y nos enfrascamos en la cuestión del punto de partida. La parte aprovechable de todo esto es que ahora al empezar la tarea, yo creo que es posible llegar a un consenso (buscarlo por lo menos) sobre cuáles son las posibilidades de lo que nosotros tenemos como tarea, dentro de esto qué orden tienen y de ahí para adelante, hasta dónde podamos llegar. A mí me parece que la plataforma sería lo último a lo que llegaríamos.

Carlos Castillo. Nosotros no tenemos como tarea la plataforma. Nosotros tenemos como tarea los que podrían llamarse enunciados doctrinales, los enunciados ideológicos y los enunciados programáticos muy generales. Esto es un partido político, no es una academia de filosofía. A nosotros nos corresponden los enunciados de la doctrina, y entonces, toda la justificación filosófica creo que debe hacerse en cursos del Partido, pero no en el folleto que le das al militante, el cual tiene que ser una cosa mucho más corta y comprensible.

En el proceso de formación del propio Partido, en los cursos del Partido, iremos ampliando estas cosas y les daremos fundamento. Pero yo creo que, como el folleto de principios de doctrina para el militante, no tendríamos porqué ir al principio del principio. Me parece que es decir demasiado, porque entonces a alguien que llega al PAN le dices: lee este tomo de antropología, de epistemología, ontología, etc. Evidentemente debe estar claro en la parte del Partido que se dedica a la formación, a la capacitación, a la profundización de estas cuestiones. Pero nuestra tarea no es darle al Partido eso, sino, darle digamos, el pequeño *Vademécum* de enunciados que el Partido sostiene y luego que venga la discusión en otros ámbitos.

Bernardo Avalos. Creo que en la cuarta reunión llegamos a un resultado positivo, cuando le dimos historicidad a los principios. Los principios de doctrina de Acción Nacional, en términos de principios, son aquella roca indiscutible, indisputable, de enunciados con los que se fundó una comunidad y que gracias a esos principios indiscutibles e indisputables últimos que encontraron esos fundadores se incluyen o se excluyen gentes. En ese sentido son principios para Acción Nacional.

Carlos Castillo. Es un trabajo ciertamente teórico, cuyo producto tiene que ser político. Está encaminado a un partido político.

Bernardo Avalos. Yo lo que quiero decir es que hablábamos de un abismo, si yo me meto al término de principio como ápxh *(arché),* en términos filosóficos, no es la Barranca del Cobre lo que buscamos.

Carlos Catillo. No es Gea y Urano.

Bernardo Avalos. No. Ya con esa acotación queda muy claro el trabajo. Aquí surge otro problema: yo entiendo esto como una revisión, una puesta al día, un adjournamiento, una nueva formulación de los principios, proyección de los principios. Para mí eso deja en claro cuál es la metodología: vayamos al racimo de principios de los fundadores, ¿cuáles son las mojoneras que encontraron como principios? Los tenemos presentes y los proyectamos ahora. ¿Qué significan? Porque la última revisión es de 1965. De 65 a ahora, a 98, han pasado muchas cosas importantes en términos de filosofía y en términos de comprensión del hombre.

En estos términos, si amarramos cada uno de estos principios y empezamos a rever o re-significar, desde una visión muy de hoy y de todo este tiempo que ha pasado y que ha sido prácticamente nuestra vida (yo nací a la luz de la conciencia en 1968 o 69), nos daremos cuenta que podemos decir muchas cosas para resignificar, para proyectar estos principios. Los de 1939 no los vamos a revisar, ya están dados, históricamente dados; tenemos que proyectarlos en el tiempo, ver qué nueva reformulación se puede hacer y un poco hicimos el ejercicio de reformular en dos casos, más en persona que en comunidad. Incluso en la cuarta reunión vimos que el principio de los prin-

cipios, la roca, donde la roca tiene hierro fundido, es persona. Esa es una piedra angular de toda la construcción de principios. Entonces realmente tenemos una buena parte de los fundamentos y de la perspectiva avanzados, yo sugeriría que metodológicamente fuéramos dando con los principios, reformulándolos, cada uno, como hicimos con persona. Cerrar persona y pasar al que sigue.

Carlos Castillo. Yo coincido con Bernardo en que el principio es persona. Si la formulación o el proyecto de formulación ya encontrado es el bueno creo que por ahí podemos empezar. Vamos a agarrar el texto al que ya se llegó o al último presentado y vamos a atorarle a ese y démosle la vuelta completa y de ahí, bueno, pasemos a lo que sigue.

Aquí tengo una pequeña observación, dice así: persona, comunidad, cultura, trabajo. ¿Es cultura trabajo o es trabajo cultura?

Bernardo Avalos. ¿Qué significa el ordinal ahí?

Carlos Catillo. Significa esto: nosotros estamos viendo la cultura como algo estático, dado, que luego produce un tipo de trabajo, o planteamos más bien que un tipo de trabajo genera cierto tipo de cultura.

Javier Brown. Yo pondría la prioridad y el acento en el trabajo, que es lo que produce cultura. Homo faber.

Luis Morfín. Y en esa misma dirección, yo primero digo no hay inconveniente en cambiarlos. También toca revisar cuáles son los demás principios. Pero esto se va a dar después.

Carlos Castillo. Yo entiendo que en términos de folleto de Partido (yo siempre voy a eso, porque es el producto esperado), el capítulo es trabajo y cultura juntos. Porque tú trabajas: el trabajo de ahorita está incardinado en la cultura que generó el trabajo de ayer y produce la cultura en la que se incardinará el trabajo del mañana, para producir la cultura de pasado mañana. Trabajo y cultura es un paquete. No tienes trabajo linealmente y ahora, como resultado, hay una cultura (eso no es cierto), eso es circular, es un proceso trabajo y cultura. No tenemos nosotros porqué hacer primero trabajo; hoy día estamos en una cultura que está producida por un trabajo ¿cómo hay que trabajar para que la cultura sea diferente mañana? Ese es un punto para después, pero sí quiero dejarlo ahí apuntado.

Persona

Javier Brown. El último documento que nos dio Luis Morfín es el más acabado, en él hay una definición operativa de lo que es la persona.

Luis Morfín. Antes de leer, considero que es importante tener la primera propuesta “A manera de ejemplo”, porque de ahí salió la propuesta final, y más aún, éste es un pedazo del otro. El sustento está en el primer documento. Mi sugerencia es: leamos el documento largo (“A manera de ejemplo”), luego leemos el corto y después discutimos el corto.

Carlos Castillo. Procedió a la lectura del documento titulado “A manera de ejemplo”. *Luis Morfín.* Este es el texto largo.

Carlos Castillo. Y sintetizado dice así. Leyó el último documento de Luis Morfín acerca de la persona.

Tengo varias observaciones. Primera: me imagino la palabra hontanar en Chalchicomula. La palabra hontanar me parece preciosa, pero éste es el folleto, el *Vademécum,* que el que quiera ser panista en San Ignacio Río Negro, cuando le digas hontanar y otras cosas que están acá (sólo escogí esa porque me parece muy poética) no comprenderá. Esto de forma, porque, como esta palabra habría otras, pero de fondo, yo diría esto: En Acción Nacional consideramos que el ser humano es persona en la medida que... Si no hace esto entonces ¿no es persona?

Luis Morfín. Hemos estado hablando de seres humanos, no es lo mismo ser humano que persona, y Acción Nacional le apuesta a las personas.

Carlos Catillo. ¿Y el loco?

Luis Morfín. El loco, potencialmente, en los momentos en que está lúcido.

Carlos Castillo. ¿Y si no está nunca?

Luis Morfín. No es persona.

Carlos Castillo. Entonces, ¿qué es?

Luis Morfín. Ser humano. Digno de respeto. Pero la separación de esos dos (ser humano y persona) te introduce todo el dinamismo. Porque somos personas por grados, por eso se le quita la responsabilidad a uno cuando se verifica que no está actuando con estas características. No es culpable.

Carlos Castillo. Lo que tú estás introduciendo aquí es una distinción entre ser humano y persona. Y estás reservando persona para.

Luis Morfín. En términos aristotélicos: el que actualiza su potencialidad.[3] La potencialidad es digna de respeto, sí, pero no lo tomes en serio cuando está hablando. Porque no es persona.

Carlos Castillo. Para entendernos mejor, ¿qué merece respeto absoluto a su vida, el ser humano o la persona?

Luis Morfín. Desde el ser humano. El ser humano merece respeto absoluto a su vida.

Carlos Castillo. Y también, si a tu servidor le suscitó una pregunta, entonces dejar en el texto clara la distinción. Hay que decir de quién son los derechos fundamentales.

Bernardo Avalos. ¿De quién son?

Carlos Castillo. Del ser humano. Porque si sólo son de la persona, el que defina quién es persona es el que mata.

Luis Morfín. Y curiosamente los derechos humanos son obligaciones colectivas. De tal manera tiene esto que quedar explícito, para que elimine, si es posible, las interpretaciones torcidas y

las malas intenciones.

Carlos Castillo. Yo creo se puede redactar así: el ser humano es persona que hace x, y z, y que es persona, en la medida que a, b, c, que, por tanto, los derechos a la vida, a la libertad, a la justicia y a la verdad son del ser humano pero se realizan con la persona. Por así decirle.

Bernardo Avalos. Tú se lo otorgas al ser humano en reverencia a la 5úvap,ic; *(dínamis).*

Carlos Castillo. En reverencia a lo que es potencia.

Bernardo Avalos. Esto tiene una delicadeza ética extraordinaria.

Carlos Castillo. Por el hecho aristotliquísimo de que *forma educitur de potentia mate- riae.*[A] Es decir, tú no puedes hacer cañones con talco. Con talco tú puedes hacer otras cosas, pero nunca cañones.

Luis Morfín. La materia de la que habla Aristóteles esa ya no es la materia prima.[4 5]

Javier Brown. No, es la materia segunda.

Carlos Castillo. Es segunda. Porque la materia prima en Aristóteles es tan eterna como la forma.

Javier Brown. Y es meramente inteligible.

Bernardo Avalos. No es nada.

Javier Brown. Es principio inteligible del ser. Yo tengo esta cuestión: bajo esta óptica, si nosotros decimos que el ser humano es persona en la medida en que... esto significa que la personalización es un proceso, por lo tanto, es algo adventicio, accidental, es algo que está en el hacerse. Lo que me preocupa es que, eso, llevado al plano político se presta al siguiente argumento: yo le digo al individuo tú eres ser humano, pero todavía no eres persona, ¿no podría prestarse a la discriminación? Esta es una cuestión.

Yo creo que, como está en los principios originales, la idea básica es que el ser humano es persona como tal (o sea, persona ésta es la substancia) y lo que es adventicio o accidental es cómo esa substancia se humaniza y no al revés (el ser humano es el que se personaliza). Yo creo que los fundadores lo entendían así: la persona se humaniza en la medida que. Lo que yo veo es una lectura inversa (el ser humano se personaliza en la medida que.)

Como una cuestión meramente semántica, yo preferiría que esto dijera (en lugar de decir) que el ser humano es persona en la medida que, que sea algo así como: el ser humano se desarrolla como persona, en la medida que; en lugar de decir es persona en la medida que, porque si no entonces caemos en el loco, que es un caso extremo, pero hay varios casos que pueden caer en este sentido.

Carlos Castillo. El enfermo terminal.

Javier Brown. Entonces le negamos personalidad, le decimos tú ya no tienes personalidad

alguna. Eres ser humano, sí, esa es tu substancia.

Carlos Castillo. Pero ahí hay que entender que la personalidad es al mismo tiempo alfa y omega, es decir: la mejor persona es el mejor ser humano, es un fin que no está extra, es la plenitud. Entonces, llegar a ser persona es llegar a ser lo máximo que puede ser un ser humano, la personalización es el *sum* de la humanización. Pero aquí hay otro asunto que me preocupa y que también es político. Uno, muchas veces, en la expresión, en el discurso, en el lenguaje, en el mitin; por ejemplo, cuando se trata de los pobres, oye uno decir: vamos a devolverles su dignidad. ¿Entonces los dignos son los ricos? Por decirlo muy groseramente. Es pobre ¿entonces no es digno? Y por tanto, ahora vamos a darle casa para que sea digno. Se usa mucho. Yo creo que también esto hay que cuidarlo, en esos sentidos del discurso político, porque si no te estás poniendo en una torre en la que nadie es digno si no ha llegado a donde tú estás. A mi esos lenguajes me parecen peligrosos, porque al mismo tiempo que reflejan una preocupación de justicia, están anclados en una antropología criminal.

Pobres inditos, como son pobres y analfabetos ahora nosotros llegamos y los hacemos dignos, un momento, eso es ser indigno, no porque sea pobre o rico.

Luis Morfín. Me devuelvo a lo de Javier. En el primero de los textos (Principios de 1939) no caen en cuenta en la distinción, en el segundo (Proyección de 1965) hay distinción, pero no se desarrolla. El ser humano es persona y luego viene la descripción...

Javier Brown. Física: cuerpo material y alma espiritual.

Luis Morfín. El que tenga eso sigue siendo potencial. En esta propuesta se explícita y ahí es donde viene la respuesta a este asunto, los constitutivos de la dignidad. El pobre tiene esta estructura básica y la ejerce, y la ejerce con frecuencia, con mucho más rigor que el culto, más que el rico, entonces, eso políticamente es importante, porque es el fundamento de la opción por los pobres.

Carlos Castillo. Sí, no es dignificarlos.

Luis Morfín. No, es descubrir la veta. Si no descubres lo tuyo estás haciendo tuyo lo que es accidental.

Carlos Castillo. Finalmente esto, en términos políticos, de organización política, de movimiento político, de táctica y de estrategia política es fundamental, porque, con una mirada de que los vamos a hacer dignos, los puedes usar como carne de cañón, en tanto tú, desde tu oficina, les mandas armas: sean dignos, bueno si se mueren en el camino pues ni modo; ese asunto tiene que ser cuidadosamente expresado, creo que lo tenemos claro, pero debe ser cuidadosamente expresado, a mí me parece que la distinción del segundo párrafo del primer principio nosotros la explicitemos con la mirada o el planteamiento dinámico de una antropología más reciente que la del 39, pero también salvando los obstáculos, los baches que esta misma antropología ya nos demostró que tiene, cuando menos en su expresión y en su encarnación política.

Luis Morfín. La pregunta es, ¿en qué consiste la humanidad del hombre? La frase con la que

sortearon el escollo al principio es: eminente (muy parecida a inminente).[6]

Carlos Castillo. Sí y en los mítines oirás en el 90% de las veces que la dignidad humana es inminente.

Luis Morfín. Ahora, el sentido de eminente es tramposo, porque quiere decir es tan grande, emineo, es una montaña que por sí misma sobresale. Es tramposo porque yo creo que para los que lo escribieron, por supuesto era eminente, y por ello se lanzaron a esto. Pero si la pregunta de ¿en qué consiste la humanidad del hombre? sigue siendo válida, entonces no es tan eminente para la cultura en la que vivimos, que atropella, que manipula. En esta propuesta hay una toma de posición respecto de en qué consiste la dignidad del hombre que se podría decir no es una definición.

Carlos Castillo. No, es descripción.

Luis Morfín. Es una descripción, pero con estas características que suscitaron la vehemencia de Bernardo. Es una descripción. Lo que hay aquí no es definición es más descripción; y sin embargo, puede ser defendido de tal manera que se diga más allá de esto no hay.

Porque sin ser definición es una formulación sistemática, fundamentada, que cada vez que se quiera revisar tiene que pasar por estos mismos casos y se pone a sí misma. La diferencia es que (y ese sería el enorme trabajo de la formación) no puede ser validada por repetirla, tiene que ser verificada, yo soy eso.

Carlos Castillo. Ya precisada la cuestión ser humano-persona, ubicada en el segundo párrafo para su desarrollo, para su explicitación, porque ahí está embrionariamente enunciada, a mí me parece muy bien. Lo único que yo haría sería un esfuerzo sencillamente gramatical, de sinónimos, accesibles para poner esto y lo que hemos señalado acá de una manera.

Bernardo Avalos. Antes de la forma me gustaría señalar algunas cuestiones de fondo, muy importantes. Una de ellas es la que ya se mencionó hace algún momento. Yo sobre eso quiero decir que la distinción ser humano-persona, hace de la persona un *constructo.*

Carlos Castillo. *Más bien un* construenduml

Bernardo Avalos. Un *construendum* histórico que, si uno analiza todos los elementos claves, implican la sociedad, o sea, un ser humano puede ser un humanoide un homínido que está colindando con los primates superiores, apenas descendiendo de la sabana; pero no es una persona porque no tiene todos estos elementos. Ese bicho, que ya es un ser humano, en esos límites no tiene esto, o sea, no puede ejercer todo esto, y en ese sentido no puede ser persona. Entonces la persona, a la hora que yo digo un ser humano, es persona cuando supone que tiene toda una historicidad y toda una sociabilidad muy alta, y da pie para entonces entrar a los siguientes temas; la persona es la que puede entrar a lo que sigue a la comunidad, al trabajo y la cultura.

Carlos Castillo. Una glosa a tu texto. Aquí yo tengo dos obsesiones: la del partido político, y la del lenguaje. Por ejemplo, aquí en el texto, no dice cuándo, dice es persona en la medida, me parece igualmente peligroso; pero, no dice cuándo, tal y como tú lo planteaste, porque tú planteas-

te cuándo, así lo oí. Aquí dice en la medida, no es lo mismo, se parece demasiado, porque lo que yo quisiera evitar es que se diga: bueno y el 8 de mayo cuando el señor pudo imaginar, inteligir, organizar, le dieron la persona; eso es muy peligroso políticamente. Ese es un asunto.

Y lo segundo que dijiste que me parece muy importante, que esto implica a la sociedad, eso es radicalmente cierto; es decir, si esto como tú dices es roca, es hierro fundido, es por eso, porque aún en la noción que utiliza el documento y la proyección después (que van evolucionando) es la roca; por eso, cuando nosotros dábamos los cursos decíamos: mira, eso de persona quiere decir que es social, o sea, no lo decíamos como lo estamos diciendo aquí entre más o menos eruditos o informados, pero sí lo hacíamos notar mucho, porque una de las dimensiones de la personalización es la socialización, que es dimensión en sí, pero que además es personalizante. ¿Estamos?

Luis Morfín. Hay un antes y un después, ese homínido es homínido. Aquí lo que se está proponiendo es un criterio para decir con qué indicadores te puedes referir a que ya es persona.

Bernardo Avalos. Ustedes han usado las herramientas aristotélicas (yo también) del acto y la potencia, la forma y la materia. Hay otras herramientas que también te permiten ver lo mismo y que tienen que ver con el famoso cuándo, en la medida que o cuándo. De todas maneras, en la medida que, y cuándo se parecen, y es que se refieren a un acontecimiento. Aquí está otro problema: la persona es un acontecimiento, es algo que emerge, es algo tan frágil que se pierde, no está garantizado por naturaleza; eso es lo que está diciendo la definición. Por eso, yo diría, abusando de estas herramientas, la persona es una emergencia sistémica, o sea, es un conjunto de elementos que se dan trabados de determinada manera, en un momento dado, hacen emerger una cosa que le llamamos persona. Incluso un ser humano puede despersonalizarse, o sea, un ser humano que ya fue persona, por ciertas vías y ciertas decisiones...

Carlos Castillo. Digamos, que puede retroceder.

Bernardo Avalos. Se va entropizando y regresando a un digamos (lo voy a decir también peligrosamente) a un estado inferior. Entonces, optar por esta definición tiene una serie de problemas, donde la persona es un *construendum,* en donde es una emergencia sistémica, frágil y débil, como la flama de una llama, que puede soplar el viento y se termina; tiene esta dificultad, evidentemente propone además un reto ético, histórico, moral, político, extraordinario, porque dices, bueno, se te pueden acabar las personas, tú mismo no lo tienes garantizado, puedes equivocarte en tu existencia, ir caminando en un rumboen donde tú crees que vas subiendo y resulta que terminas hecho un guiñapo en donde ya no distingues la persona, ya no percibes, ya no entiendes, ya no imaginas, no decides, no ejerces tu libertad.

Carlos Castillo. Sería el caso, por poner un ejemplo concreto y grotesco, del chavo que se va a la droga, deja de decidir, y como persona retrocede. Yo quisiera aquí, en cuanto a lo que estás diciendo (aparte de coincidir con las alertas que pones), hacer dos distinciones:

Primera: desde mi punto de vista, el enunciado del principio persona, en los documentos oficiales, fundamentales y fundantes del PAN, tiene una gran insistencia, que podríamos entender

con las dos nociones diferentes que hay en filosofía griega para fuerza.

Un tipo de fuerza, en la filosofía griega es la 8V8QY8La *(energeia),* la energía, que es lo que mantiene unido a un ser en su materia, su forma, sus potencias y sus actos (para que la potencia no esté aquí y el acto acá) y el otro es la 5úvap,ic; *(dínamis),* que es lo que de la potencia y el acto juntos va haciendo caminar; potencia que es acto, acto que es otra vez potencia y genera una vida.

Entonces, hay la évépYBLa y hay la S'úvapic;.[9] ¿Qué significa esto, desde mi mirada a los principios de doctrina de Acción Nacional? Significa que los fundadores estaban en la ¿VÉ0YeLa, es decir, su preocupación fundamental es esta: aquí está la persona, y yo creo que por razones de enunciado político no atendieron tanto a la Súvap.ic;, porque si ellos plantean la 5úvap,ic en un momento político, en el que lo que está agraviado y agredido es la ¿VÉQYeLa, ellos sienten que lo que el sistema político está haciendo es romper la persona, entonces tu insistencia es la évÉQYeLa y no ven la Súvapic;. Esta es una interpretación. Yo creo que hoy tendríamos, si no que insistir sólo en la Súvapic;, sí ponerlas juntas: aquí hay dos fuerzas.

Entonces, podríamos decir que en términos de la évÉQYeLa, hablamos de ser humano, y en términos de Súvap.ic;, hablamos de persona, para entendernos aquí nosotros.

Segunda: a mí me parece muy interesante, y además riquísimo como veta de reflexión, el planteamiento de este momento, de esta emergencia sistémica; es un acontecimiento. Y aquí cabría una reflexión sobre la distinción que hace entre hecho y acontecimiento, algún filósofo; es muy práctica, muy tangible y muy comprensible. Decía este filósofo, ¿cuál es la diferencia entre un hecho y un acontecimiento? Ponía este ejemplo: cuando una pareja se casa y empieza a vivir junta, hay un conjunto de hechos nuevos en sus vidas: yo te lavo la ropa, yo te cocino, yo voy al trabajo y traigo el dinero, todos son hechos; nace un hijo, ese es un acontecimiento. ¿Cuál es la diferencia entre un hecho y un acontecimiento? Que el acontecimiento cambia la vida entera de los que están generando los hechos; el acontecimiento es un hecho que cambia la vida del protagonista hasta el extremo: no pueden salir al cine todos los días, todo se transforma.

Evidentemente que la aparición, la emergencia sistémica del ser humano; es decir, de la potencialidad de la personificación, es acontecimiento, nada más que en su *quando* original, es hecho. Entonces, en la emergencia sistémica es hecho, aquí está el *factum,* ya hay hombre, todavía no es acontecimiento, ¿cuándo es acontecimiento? Cuando en la relación de dos emergencias, tres, cuatro o cinco, ya no te puedes comportar como el león, como el antílope. Y ahí es donde digo que tiene razón, porque para que sea acontecimiento, no es el de Robinson Crusoe.

Luis Morfín. Todos los acontecimientos son hechos, pero no viceversa.

Carlos Castillo. Todo acontecimiento es un hecho, pero no todo hecho es un acontecimiento.

Luis Morfín. El acontecimiento implica una valoración. Este elemento de la valoración que está aquí en esta descripción de la persona, es el último, pero está vinculado a nosotros, de tal manera que, si usáramos categorías aristotélico-tomistas, todavía nos faltaría una. Aristóteles fue genial en lo de potencia y acto; Tomás sutilmente distingue acto primero y acto segundo, dice: acto

primero es la forma de la materia, acto segundo es el ser, es el acto de la forma, porque la forma es potencia respecto del acto; el ser humano es potencia respecto a la persona, pero es acto respecto a la materia prima.

Esto que está tocando Bernardo, la valoración, lo tocó Tomás pero nunca lo sistematizó; implica que más allá del ser está el ser enamorado. El que valora, está ejerciendo su capacidad de ser atraído y de decidir.

Carlos Castillo. Pero de algún modo, sí lo toca Tomás e incluso Aristóteles, ¿por qué? Por la causa final.

Luis Morfín. Más allá del ser está el ser enamorado.

Bernardo Avalos. Yo no entendí. Más allá del ser, ¿está el ser enamorado? A ver, necesito que lo explicites más.

Luis Morfín. Esto me vino en el momento en que responde Carlos a esta dimensión social. La Súva^ic; lleva a la comunidad, el acontecimiento requiere una intersubjetividad. Esa intersubjetividad la estoy formulando, explicitando como el ser enamorado y le estoy dando el énfasis (yo creo que Aristóteles la intuye, Tomás la señala, pero no la sistematiza).

Carlos Castillo. En ese sentido, quizá, San Agustín.

Luis Morfín. Yo creo que sí, cuando está hablando de las relaciones trinitarias.

Carlos Castillo. Y también cuando se pregunta el ¿qué quieres conocer? Y dice: a Dios y al alma. ¿Nada más? Nada más.

Luis Morfín. Ya es persona, pero la persona y la morada es más, pero el más no es ser, porque ya lo es todo; es el ejercicio de esa potencialidad que va más allá de la verdad.

Carlos Castillo. Sólo se da en las relaciones trinitarias, en términos de perfección.

Luis Morfín. De plenitud, y por eso volvemos a la fragilidad. Retomando esto que Javier señalaba, entonces ser persona es muy frágil; se puede ser persona establemente, sólo y únicamente si vives enamorado. De modo que el intelectual, en el rigor de todo su esfuerzo, que verifica la verdad, todavía no es plenamente persona; se tiene que preguntar ¿y qué hago con todo esto? ¿lo acojo o lo rechazo?

Carlos Castillo. Por eso digo que viene ahí lo de la causa final.

Bernardo Avalos. Espérame, a mí esta veta realmente nunca se me había ocurrido y me parece extraordinaria. ¿De quién esta idea?

Carlos Castillo. *De Lonergan, en* El método en teología.

Luis Morfín. Tiene todo un capítulo cuando él se pregunta: pero esto tan ambicioso, ¿es posible? Y responde con datos donde dice que sólo un pequeño porcentaje de los seres humanos lo hacen y termina diciendo: sí es posible, si se está enamorado. Y de ahí el paso a la religión, porque

alguien nos amó primero.

Carlos Castillo. Es que esa discusión está en el capítulo primero de la *Suma contra gentiles,* cuando Tomás se pregunta ¿por qué Dios le revela al hombre lo que el hombre puede descubrir por su propia razón? ¿No es acaso un trabajo ocioso? Y da una serie de razones y dice: 1°. Porque desarrollar la inteligencia lleva tiempo y esfuerzo y hay gente que no tiene tiempo; 2°. Por escasez de instrumentos, los libros son pocos y así va... y finalmente dice, porque hay gente que tiene desviadas las pasiones, y entonces sus afectos y su amor están mal encaminados y en consecuencia no puede llegar solo, y entonces Dios, para suplir todas las cosas concretas que pueden obstaculizar a un ser humano para descubrir verdades a las que puede acceder con su sola razón, se las revela. Finalmente, la discusión de la última razón que da Santo Tomás para justificar la revelación de cosas a las que la razón sí puede acceder es eso que estás diciendo: no sabe para qué tiene que saber.

Luis Morfín. Y lo recoge en esta frase: *persona magis est ubi amat qua ubi est.* En esa frase lapidaria, la persona está más en donde ama que en donde está.

Carlos Castillo. Es más, no donde está, sino donde es. Está más en donde ama que en donde es.

Luis Morfín. Tú puedes estar físicamente en un lugar y estar pensando en lo que amas. Claro que lo toca. Ahora, cuando yo digo que lo sistematiza, es que a Lonergan le pasó: el *Insight* lo escribe en 1956 y tú lo lees y son tres elementos: experiencia, intelección y juicio, todo el libro, y tiene un capítulo sobre la ética que son pedazos, pegostes, chipotes, casi como diciendo: y no dejen de pensar en esto. En 1972 escribe *El método en teología* y ahí es donde por primera vez arma, sistematiza, cuatro niveles de ser persona y ya no pudo volver a revisar todo. Y entonces yo digo, a veces en el camino se lo encuentra, pero era tan descomunal el trabajo de pasar desde el primero hasta el último, que queda ahí, y es un clímax. Yo creo que el viejo Lonergan, a partir del 72 trabaja sobre cuatro niveles, y entonces sí rehace la ética. Entonces ya se libera de las pruebas de la existencia de Dios y dice: no es cuestión de entendimiento, es cuestión de experiencia; se puede lógicamente demostrar que Dios existe, pero por ahí no lo vas a descubrir: ábrete a la presencia de Dios en ti, Dios te salta de dentro, en tu flujo de ser persona, desde el principio está esta fuerza, esta presencia, cuando trasciendes el conocimiento, no tienes pierde, el que te guía, el que te deletrea, se llama Dios. Ese es el Lonergan viejito. Pero volviendo al asunto, esto está también en la fragilidad, porque las pasiones son el pan de cada día; de modo que, a lo largo de un día, la existencia fluctúa entre niveles mínimos de persona y niveles de una plenitud, y quien llega a esa plenitud y asume su responsabilidad, está muy cerca de Dios, aunque no lo nombre.

Bernardo Avalos. Yo había notado que a mí me parece que la definición que está aquí es muy rígida intelectualmente. Tiene que ser precisa, pero no tiene que ser rígida. Sobre todo es rígida incluso en términos intelectuales y conceptuales, o sea implica poner en lenguaje la metodología trascendental. Ahora, incluso está muy casada la metodología trascendental con una experiencia cultural; la experiencia cultural de Occidente.

Carlos Castillo. Protesto también.

Bernardo Avalos. Yo me alcanzo a dar cuenta que hay ciertas culturas en donde el sujeto o cada uno de los seres humanos que conforman esa cultura no pasan ni hacen esta experiencia, y son personas; o sea, no la llevan a cabo así, por ejemplo, en la parte de la humilde verificación, o sea, pueden echar a andar su percepción y su imaginación, pero la parte del juicio y la verdad objetiva está ahí muy vinculada a procesos religiosos y de enamoramiento, etc. Y te encuentras a extraordinarias personas. Entonces, yo no sé si podamos zafarnos de esta rigidez, es decir, cómo abrirlo a la parte de una cultura que no procede así. También está ubicado en un lugar el espectro de la reflexión y es culminación, tiene toda la trayectoria Occidental. Reflexionando, deja a Santo Tomás en los puntos suspensivos en donde se queda y entra a la situación del desbordamiento de la filosofía entre Europa y Gran Bretaña, hasta que confluye en Kant, que es el que tiene la posibilidad de hacer la observación de segundo grado y reflexionar sobre los procesos de reflexión y ahí fundar el método trascendental, que luego después Lonergan retoma habiendo visto el existencialismo y la fenomenología, fundamentalmente con estos dos grandes alimentadores del pensamiento, Heidegger y Husserl, y puede formular lo que hizo en *Insight* y lo que hizo en *El método en teología.* Entonces, esto está incrustado en esta cultura.

Luis Morfín. Pero ahí tengo un asidero en el camino.

Bernardo Avalos. Mi objeción es: hay personas en otras culturas que no hacen esto.

Luis Morfín. No. La rigidez o la inadecuación al ser humano que dentro de su cultura no va a entender esto, es de la formulación. Cuando te digo ahí te va un asidero. Es que todo esto es un asidero, y asidero en el sentido de que, en términos catrines, la dialéctica entre el concepto y el acto es el proceso para reformular esto. El acto es la persona, y su reflexión sobre sí misma le va a introducir una intelección que se conceptualiza. Eso lo puede romper, pero no puede cambiar la propia estructura con la que experimenta, entiende, verifica y ama. Por eso mi tajante visión: si no hace esto, no es persona, no porque este constructo Occidental, esta tradición sea incambiable, sino porque para cambiarlo va a tener que hacer eso. Esa es la dialéctica entre el concepto y el acto.

Carlos Castillo. Una pregunta a los dos, nada más para enredar un poco más el asunto: aquí también hay implícita una cuestión, que en última instancia es, si puede haber naturaleza humana. Porque, si como dice Luis, hasta para cambiar esto hay que hacer esto, quiere decir que hay una esencia. Lo de Bernardo es lo contrario.

Luis Morfín. Yo respondería aquello que se llama naturaleza humana, ahí está.

Carlos Castillo. Cómo se opere en diferentes culturas, esa es otra cuestión.

Bernardo Avalos. Lo que yo quería decir es que no estaría yo opuesto o no me crearía problema el decir que la totalidad de la humanidad tiende a la occidentalización; o sea, de hecho, si uno ve a la historia, hay un cono de expansión occidentalizante, y yo traigo en la cabeza la idea de que realmente hay una gran tendencia a la occidentalización como especie, y que todas las

culturas tienden a la occidentalización. Pero yo, por las cosas que he observado, sobre todo en la parte indígena de este país, no percibo en su actuar, sobre todo, el problema de la verificación, no existe verificación, o sea, el juicio no se confronta con la verdad objetiva, no existe eso. Es más, digo yo, si estos pueblos, si estas culturas terminaran su imaginería y su búsqueda de relaciones, si lo terminaran en el punto de la verificación, ya serían occidentales.

Es que el punto de la verificación, en Occidente es matricial. Es matricial en términos de filosofía y el término verificación ocurre precisamente en el mito de la cueva platónico fundante:el que se sale de la cueva (en la mitología de Platón) va a verificar; entonces, desde los mitos originarios de Occidente (siglo V, aC), hasta ahora, el proceso de verificación es un proceso netamente Occidental, funda el encuentro entre ser y esencia, el objeto y el sujeto, la realidad y la fantasía, o sea, este tema de verificar lo traemos elaborando en Occidente desde hace tiempo; funda el método científico, con el método científico viene después del Renacimiento el gran desarrollo de la industrialización y la modernidad que ahora conocemos, incluso su postmodernidad, lo que funda la tecnología; todo lo que hemos avanzado en tecnología está fundado en el punto de la humilde verificación con la verdad objetiva. Tampoco tienen el signo de Occidente: no tienen computadoras, no tienen espacio, no tienen tecnología, muchas cosas no tienen. Entonces yo, al percibir estas cosas, yo Occidente, clavado completamente de cabo a rabo en Occidente, digo: aquí hay un punto que me crea ruido, y sin embargo, son personas. Pero transcurren de otra manera.

Carlos Castillo. Yo creo que eso refuerza el argumento contrario, porque tú dices: lo hacen de otra manera. Pero tú mismo dices: van a llegar.

Bernardo Avalas. Yo siento que la tendencia de cuatro mil millones de años es Occidental.

Carlos Castillo. Aquí lo que está en juego es si hay una naturaleza humana. Porque si estar hasta antes de una de estas etapas, digamos la de la verificación, es estar en este camino que va de en a trascendente, entonces está personificando, bueno, ya después pasará por acá, y puede que no pase y se quede allá, es persona.

Luis Morfín. Hay otro elemento en tu reflexión que puede ser útil. Verificar tiene primero una manifestación en el ámbito de los conocimientos del sentido común. Conocimientos del sentido común en contraposición a conocimientos científicos o sustentados en teorías consolidadas, y ese tipo de verificación sí lo encuentras entre los indígenas. Y lo encuentras en los escritos de los poetas orientales. Esa verificación es la que tú haces cuando vas a un estanquillo de cigarros y pides unos Marlboro dorados y te dicen que no tienen y los estás viendo frente a ti; tu estás verificando, es un absoluto, son Marlboro dorados, ¿qué significan los Marlboro dorados? Esto.

Carlos Castillo. Es ostensivo, es como la definición ostensiva. ¿Qué es rojo? Esto.

Luis Morfín. Lo que tú estás notando es una tarea pendiente que es la verificación en el ámbito que se desarrolla en Occidente de la verificación científica, que requería, por un lado, desarrollos mentales más sutiles e instrumentos. El gran argumento de Galileo para el *Eppur si muove* era su instrumento; estaba prolongando la percepción de los sentidos, ese ámbito sí marca una

gran diferencia, a mí me parece que sí hay una gran deriva en Occidente a apropiarse de esto, pero que en este camino los dejaría mejor dotados para recuperar sus propias riquezas espirituales. Las verificaciones que yo encuentro en los poetas es cuando están explorando su espíritu y no se contentan con cualquier palabra, necesitan encontrar la palabra que expresa lo que están viviendo y son poetas, pero no cualquier palabra; esa es la verificación mínima. Los grupos humanos, por no decir los pueblos, que han accedido a estos controles del significado en diferentes épocas de la historia, han experimentado un desarrollo impresionante, de la misma naturaleza humana; no es que los griegos fueran más sabios que los sumerios; hay un grupo que llega al control del significado de este tipo.

Carlos Castillo. Da un paso cualitativo muy grande; es decir, tú no descubres el vidrio y no pasas de cierto grado de verificación, porque ni tendrás microscopio ni tendrás telescopio ni lentes. Y como dice Luis, la verificación, como proceso, tiene múltiples grados.

Javier Brown. El que no verifica no vive.

Carlos Castillo. Y en esta cosa de la verificación es donde se mete, por ejemplo, la gran crítica que hace en *El diablo de los números* Enzensberger, cuando hace aquel artículo sobre el socialismo real y se burla de la expresión; dice; ¿a usted se le ha ocurrido alguna vez decirle a su empleado: tráigame unos cigarros reales y con un encendedor real? Tú no le dices a nadie: tráeme una hamburguesa Mc Donalds real. Esa es la verificación elemental.

Luis Morfín. Pero el contraste está en que sí se puede proceder, incluso por un occidental de fina visión, sin verificar: sales de tu casa y agarras un manojo de llaves y no verificas, y crees que son las de la casa y no, y te quedaste afuera; él fue menos persona, sí. Y es toda esa cara que en la otra formulación se pone para completar la medalla; esto es el proceso ascendente, cuando no lo cumples estás perdido, cuando no percibes no estás partiendo del origen de todo conocimiento.

Carlos Castillo. Y en ese mismo sentido, es también el problema que plantea Bernardo de las culturas orientales. Es decir, es no arrancar del sentido.

Bernardo Avalos. Yo estaba siendo más rígido que la rigidez personificada. La otra cosa que quería decir es que la última parte tuya, la que se refiere a la fragilidad de ser persona, como un acontecimiento, como una emergencia, toda emergencia se entiende que es frágil y mientras más compleja es más frágil: lo muy complejo es tremendamente frágil.

Carlos Castillo. Es enormemente más complejo y enormemente más frágil. Porque tú, a la perfección del cerebro le quitas el potasio y deja de funcionar. Yo lo que tengo marcado de tu definición es la última frase: “por esto sostenemos que ser persona es el constitutivo inalienable de su condición trascendente”. “De su” ¿el su es de quién? Ese posesivo ¿de quién es? ¿Es de persona, es de constitutivo inalienable, es de ser humano?

Javier Brown. Es de ser humano, pero no está explicitado ahí.

Carlos Castillo. Porque aquí no queda claro; ese “su” hay que ponerlo claro. La cuestión de

la trascendencia, que en el PAN es parte de la roca, hay que dejarla muy clara. El PAN siempre ha dicho: no es confesional, pero la afirmación de la trascendencia tiene que ser hecha de tal modo, que al agnóstico que viene al PAN le quede claro qué estamos queriendo decir; porque, volviendo un poco a tu asunto, el agnóstico es también un occidental. El escepticismo y el agnosticismo son los productos mejor acabados de Occidente; entonces, yo creo que aquí habría que hacer un esfuerzo de formulación para que, primero, se entendiera que nos estamos, con el "su", refiriendo a ser humano, y segundo, para que quede claro qué estamos entendiendo por trascendencia.

Bernardo Avalos. Yo pienso que la oscuridad en el salto entre toda la primera parte y la segunda no estaba clara hasta ahora que te escuché decir que más allá del ser está el ser enamorado; solamente puedo mantener establemente esta condición de persona si estoy enamorado. En la medida en que yo dejo de estar enamorado, de tener el sustento del otro y la intersubjetividad, voy perdiendo la capacidad de mantener esta compleja fragilidad.

Carlos Castillo. Cuando menos te quedas en un grado de estabilidad menor.

Luis Morfín. Y pensando en agnósticos, hablamos del enamoramiento del ser humano, de la pareja.

Carlos Castillo. A eso voy, para que lo de trascendencia no se entienda como un subterfugio religioso (que es muy del PAN este defecto), hay que encontrar las palabras adecuadas para el agnóstico.

Luis Morfín. En su significado fuerte, trascendencia hay cuando pasas del experimentar al entender.

Carlos Castillo. Y cuando pasas de entender a amar. Esto nos queda claro aquí. Lo que yo no quiero es que en una formulación moderna, nueva del PAN, quepa la posibilidad de que alguien diga: "mira estos católicos nos están haciendo el *bypass".* Yo creo que no solamente es un defecto del Partido sino de innumerables panistas que son creyentes y políticos sin ninguna mediación, ni filosófica ni sociológica ni nada, y entonces, finalmente, un chavo de estos que sale de su parroquia en estado de energúmeno religioso viene aquí y acaba diciendo: Dios con nosotros; esto pasa mucho, y hoy más, porque no hay organización cristiana o católica que dé las mediaciones, como las dio en una época la ACJM, que te enseñaba filosofía e historia.

Luis Morfín. El otro punto, este cuarto nivel, que sí veo aquí es el más pobre; finalmente, cuando asume su libertad y trasciende el conocimiento para transformar la realidad, ese cuarto nivel hay que formularlo de otra manera, de tal manera que, volviendo al caso del loco, en aquella expresión de Chesterton en que se dice: el loco es el que perdió la razón, no, el loco es el que lo único que tiene es la razón, que lo está haciendo garras, porque esa razón, referida a la realidad sin sentirse amado lo desagrega; hay tanto mal suelto, que él se hace pedazos.

Carlos Castillo. En el cuento de Chesterton a este respecto, la anécdota que él cuenta es genial, porque él va caminando con otro tipo por las calles de Londres y le pregunta el otro a Chesterton: ¿estás seguro de quién eres? Y dice Chesterton: yo no. ¿Cómo?, le pregunta el otro.

Entonces, pasa un autobús que tiene el letrero del manicomio de Londres, y le dice Chesterton: no, los que están absolutamente seguros de quiénes son, suben a ese camión, porque ahí están seguros de ser César, Nerón; esos están absolutamente seguros, yo no, yo no. Es genial. Es cuando él dice: es que esos sólo tienen la razón, no tienen nada más.

Federico Ling. Está en el capítulo I de *Ortodoxia.*

Bernardo Avalas. A mí la cuestión introducida me gusta mucho porque le da a la definición mundaneidad, pasión.

Luis Morfín. Voy a introducir una frase: la fe (humana) es el conocimiento que nace del amor; la fe religiosa es el conocimiento que nace del amor religioso. El modo de ver la realidad cuando tú eres amado, eso es ser; es todo lo que puedes hacer si ese conocimiento se consolida en sí y lo más paradójico es que el ámbito de nuestro conocimiento tiene un porcentaje mucho más alto de creencias que de conocimientos empíricamente verificados. Entonces, la fe es una expansión del conocimiento, tus reglas son que verifiques, que no le creas a cualquiera; pero la fe es una conveniencia enorme: te ahorra tiempo, te permite tomar la generación anterior e irte más lejos. En esta distinción importante para la cuestión de la trascendencia, yo creo que primero habría que hacer caer en la cuenta a los agnósticos del bagaje de creencias que traen.

Bernardo Avalos. El enamoramiento introduce la desmesura.

Carlos Castillo. Pero esa es la otra locura que tiene el enamoramiento.

Bernardo Ávalos. Más allá del ser está el ser enamorado.

Carlos Castillo. Yo hago una moción de orden. Todo esto está sabrosísimo pero aquí hay una tarea: yo creo que los asuntos fundamentales de duda y reflexión que generó este párrafo están debidamente satisfechos, o pregunto, moción inquisitoria, las dudas, las precisiones, etc., suscitadas por esta redacción ¿están debidamente satisfechas?

Luis Morfín. Para el fin que nos proponemos, sí.

Federico Ling. Yo lo que he concluido es que los panistas no sólo lo deben entender, sino que la redacción debe ser agradable. Entre la expresión tajante: el ser humano es persona sólo en la medida que establece unas diferencias no sólo de ser humano a persona, sino dentro de la persona; hay media persona en la medida en que va a la mitad del proceso, tres cuartos, siete octavos, se va aproximando. Del otro lado, se me hace que no parte de cero cuando es ser humano recién nacido; ahí ya está presente la persona humana, aunque sea de manera inconmensurable, porque veo que hay esta dificultad.

Carlos Castillo. Esa dificultad que señala Federico es muy cierta. Propongo subsanarla de la siguiente manera: el ser humano es persona en desarrollo o en proceso de perfeccionamiento, porque también es cierto que nosotros podemos introducir una serie de conceptos que permiten distinguir cosas y que son de una gran riqueza, pero si tú le das a sospechar a alguien que el ser humano no es persona desde el momento en que nace es muy peligroso políticamente; cierta-

mente, hay más o menos personalización en cada uno de nosotros, habrá quien haya llegado a una expansión maravillosa y habrá quien todavía ande en el camino, pero en términos de una formulación que tiene destinatarios políticos, tú no puedes tocar al ser humano. Yo decía aquí: el ser humano tiene dignidad de persona siempre, independientemente del grado de personalización en que ande; tiene dignidad de persona, ¿por qué? Porque siendo potencialmente persona plena, ya lo es por el acto que es en sí misma una potencia (para volver a nuestra terminología).

Luis Morfín. Yo creo que el 50% de corrección está en explicitar que el ser humano es sujeto de atribuciones y derechos.

Carlos Castillo. Porque algo tiene de persona en cualquier instante.

Luis Morfín. Ahí es donde el esfuerzo mental y el reto va a ser que si nosotros, después de todo lo que hemos platicado, llegamos a decir: sí esto va por ahí, tenemos que echar cuentas que ese proceso no se puede abreviar y entonces la lectura se presta a múltiples interpretaciones, pero lo que nos toca es que la formulación sea adecuada. Entonces, ahí a tu pregunta ahorita, ¿por qué el ser humano (sin entrar a toda la filosofía aristotélica)? Yo creo que expresar que la dignidad está radicada en la potencialidad, además de que es cierto, es suficiente; pero de todas maneras creo que vale la pena dejar todo el estímulo, la 5úvap,ic; *(dínamis).*

Carlos Castillo*.* Pero ahí Luis, el asunto es la defensa de la vida humana desde la concepción, ¿en qué se enraíza? En que eso, sea lo que sea, puede ser persona; es decir, tú organizas la defensa de los huevos de tortuga porque no pones en tela de juicio su tortugueidad, no puedes poner en tela de juicio la humanidad del embrión. Es una barbaridad que los ecologistas (digamos) se planteen que hay que proteger los huevos de tortuga, bueno ¿y si van a ser avestruces?, porque ese es el argumento finalmente que ponen para tocar un embrión humano: no está humanizado. Pero ahí está todo, si no porqué cuidas los huevos de tortuga y los del águila calva. Hay que expresarlo de un modo tal que posibilite la defensa.

*L*uis Morfín*.* Eso para mí está claro. La pregunta sigue siendo: el ser humano, ¿por qué puede ser persona? La respuesta depende de que se entienda qué es ser persona; si eso es una afirmación vacía, la misma dignidad es vacía. El reto, aceptando que hay que enfatizar, por cuestión no política, sino de verdad, que es potencialmente persona, lo que hay que poner muy claro es, qué significa ser persona.

Javier Brown. Yo tengo una observación sobre una cuestión semántica, cuando se dice: en Acción Nacional consideramos que el ser humano es persona en la medida en que... yo cambiaría el enunciado para quedar como sigue: en Acción Nacional consideramos que el ser humano se desarrolla como persona, en la medida que ejerce. Ahí está el elemento dinámico: se desarrolla como persona.

Luis Morfín*.* El otro punto es mucho más difícil: ¿por qué es digno el ser humano? ¿Porque es persona? Pero, ¿qué es persona? El asunto es qué es persona, de ahí se ilumina la dignidad. Entonces, la fuerza que tiene radicalmente el ser humano es la que tiene lo que entiendan por

persona.

Carlos Castillo. Pero ese es un problema de explicación, de capacitación, de formación, de desarrollo del enunciado. El enunciado mismo tiene que dejar clarísimo que el ser humano es digno en la etapa en que esté en el proceso de personalización.

Luis Morfín Sí, pero no por la fuerza de las afirmaciones sino por el contenido de las mismas.

Bernardo Avalos. ¿Por qué un ser humano puede ser persona? ¿Qué es lo que tiene entre sus elementos el ser humano, que lo hace potencialmente una persona?

Luis Morfín. Ahí te remites simplemente a la experiencia del desarrollo, pero ¿desarrollo hacia qué? El contenido de persona es para mí lo que está en juego. Hay quienes consideran a las personas consumidores, entonces la dignidad de las personas es en tanto que consumidores. Por eso, entonces para mí el elemento fuerte es ¿qué es ser persona? Mi objeción a la eminente dignidad es que es una afirmación gratuita, emineo para ti Efraín González Luna, pero para otro señor, eminente ni lo pronuncia; el reto es el contenido y la corrección es importante; es que eso radica en el ser humano. Yo digo, sí, ahí hay un trabajo pendiente para no dejar resquicio de verdad que Acción Nacional reconoce al ser humano como de una enorme dignidad, de una eminente dignidad, ¿por qué? Porque entiende que es persona, hasta que el ser humano entiende, se relaciona; el que no entiende no se relaciona, codea, empuja.

Lo que hay que resaltar es: este laboratorio que continuamente está operando, que continuamente está siendo maltratado, pisoteado; la opción política del PAN es constituir eso como ciudadano. Mover las conciencias es eso.

Bernardo Avalos. Hay una especie de minusvalorización (para mí la palabra es muy fuerte): un ser humano al que se le ha quitado su ser persona, hay que decir el ser humano ya tiene la persona, porque es tan grande lo que es ser persona, porque ser humano es ser de segunda. En realidad, si se ponen las cosas en perspectiva, el ser humano es algo eminente. En perspectiva de creación: para que la creación haya llegado a constituir un ser humano, no tenemos idea del trabajo que significó para que devenga un primate superior. Esta cosa (todavía no es persona), esta cosa, ser humano, que no tiene nada de persona, es para caer de rodillas y reverenciarlo; nada más que no habría quién, el que lo haría sería una persona. Pero la persona te queda trasparente, porque tú estás en ese proceso y es todavía más invaluable, más complicado, es un misterio; el que haya persona es un misterio.

Federico Ling. ¿Qué hay con esto? Finalmente, somos producto, a lo mejor inacabado, imperfecto, pero de la manifestación superior de las personas, o sea del amor; estamos aquí en el mundo por amor, a lo mejor en los niveles biológicos. No estaríamos aquí si no fuéramos producto de una sociedad mínima; ahí está la naturaleza social, ¿en qué forma?, a lo mejor infinitesimal, yo creo que esa es la raíz que crece para justificar la afirmación, nada gratuita, de eminente dignidad. Desde que nace la persona, es producto de una de las manifestaciones superiores de la persona que es el amor y además de la sociedad, es producto social, todos somos productos sociales. ¿No

está ahí la semilla, el germen de la dignidad de la persona?

Luis Morfín. Yo diría que en eso no. Lo voy a decir en una imagen: toma tú todos los componentes del ser humano, súbete a la Torre Latinoamericana, aviéntalos y para que caiga lo que es persona tienes una probabilidad mínima, bueno esa se reduce a cero cuando estás ante un ser humano; esto quiere decir que lo que está operando potencialmente en él hace que no esté sujeto a este cálculo de probabilidades inmenso.

En términos prácticos lo que digo es que en la formulación tiene que quedar clarísimo que en el PAN esto se reconoce en el ser humano. Ahora, ¿por qué este asombro, este esfuerzo? Eso depende de que se entienda lo que estamos tratando de decir que es ser persona. Todos los demás principios se arman a partir de este rompecabezas, absolutamente todo tiene una congruencia con lo que es el hombre, si en verdad es la piedra fundamental de una visión.

Carlos Castillo. Yo te voy a plantear la cuestión práctica de esta manera: tú estás en el Centro de Estudios Educativos, tú tienes que hacer "x" tarea que te encarga "x" escuela, empresa o gobierno y lo tienes que formular. Tu formulación inicial, de la que va a fluir todo no tiene que ser tan todo.

Bernardo Avalos. Tan todo lo que va a fluir

Carlos Castillo. Así es. Yo regreso a mi asunto de todas las veces: esto tiene que ser algo que entienda cualquiera. *Strictu sensu,* el mexicano que termina de leer este párrafo puede decir: yo sí soy panista o yo no soy panista; me voy al PAN porque esto soy yo. Yo digo esto mismo.

Yo recuerdo que Efraín, cuando daba las charlas de capacitación sobre persona humana, acudía a recursos (si tú quieres) oratorios, pedagógicos, tan sencillos como decir: ¿por qué el PAN dice que el ser humano es cuerpo? Bueno tóquense no, pellízquense. No digo que aquí hagamos eso, pero un tipo que diga: quiero ver si entro al PAN o al PRI o al PRD nos dice: denme su literatura fundamental... *that 's me* y si no lo soy yo hasta coraje me da porque esto está bonito, esto debería yo ser. Es la puerta de entrada. En realidad, esto me encantaría ser y me encantaría que en mi país todos fueran esto y en el PAN se está luchando en política para que sean esto. Ese es el reto de estas formulaciones, porque finalmente aquí nosotros podemos discutir muchas cosas con más o mayor hondura y enriquecernos aquí nosotros cinco o seis, pero no es para nosotros, es para un señor que está en la calle y tú quieres que entre al PAN; mira conócenos, a ver si te convencemos, es eso.

Federico Ling. En lo que sí estoy completamente de acuerdo con Luis, es que si queremos que esto penetre para siquiera un par de décadas tiene que tener este ingrediente, darle un poquito de brillo, un poquito de esplendor a estas formulaciones.

Carlos Castillo. Yo creo que, en términos de organización, en términos del Partido, es un complemento; hay que decir: señores esto es así, pero hay una capacitación que se sigue. Este es el abstract y de esto se sigue una formación partidista que tiene... esto no nos toca, pero hay que decírselos.

Bernardo Avalos. Yo pienso que estas cuestiones de orden de exposición, no deben ahorita perturbar el orden de la investigación. Vamos estando satisfechos con los conceptos, digamos, y luego viene todo un fraseo; ese fraseo sí tiene como orden de exposición, que considerar ya todo lo que está diciendo Carlos, que es muy importante; pero por principio metodológico, no permitamos que el orden de exposición nos perturbe el orden de intelección, y yo creo que estamos encontrando que hay ciertas interferencias de orden político, incluso a la hora de definir. Yo soy de la opinión que no dejemos que se meta la política, metodológicamente para entender.

Carlos Castillo. Yo en eso estoy de acuerdo. Yo lo que digo es que siempre, no como interferencia, sino como horizonte, debemos de entender que esto no es para que hagamos un libro sobre Lonergan nosotros seis. Esto tiene su destino, vamos a hacer todo lo que tengamos que hacer, pero no hay que perder de vista este horizonte.

Bernardo Avalos. Yo estoy de acuerdo en no perder el horizonte, pero ahorita hay cuestiones de orden político que están metiéndose de otra manera, por ejemplo, la cuestión del aborto.

Habíamos llegado a una comprensión en donde persona es un proceso, es una emergencia, es un acontecimiento, es una fragilidad muy grande, no está garantizada y puedes caer. y tiene una serie de objeciones. En términos de definición, en términos conceptuales, bueno, salvemos eso. Y no podemos decir que no lo debemos poner así por el aborto, si hay aborto que haya aborto, no importa, porque la definición es esta y si de esta definición se sigue que yo voy a andar abortando, pues entonces aborto. Punto.

Carlos Castillo. Es que no es eso. Primero yo te diría, no estamos fundando el mundo.

Bernardo Avalos. Estamos proyectando unos principios de doctrina, de un grupo fundante que dijo: persona es la clave. Y yo cuestiono qué es persona.

Carlos Castillo. Segundo, yo creo que sería muy pretencioso o muy irresponsable decir y ahora que se siga lo que se siga. Este no es el Instituto de Investigaciones Filosóficas de la UNAM, hay una responsabilidad histórica que hay que tener en cuenta.

Bernardo Avalos. Estoy tratando de entender. Estoy de acuerdo, tiene una proyección política, razón de más para ser bien teórico, puesto que yo estoy proyectando al 2020 o al 2050, razón de más para realmente atinarle al meollo porque no les voy a hablar a los que ahorita están pensando "x". La gente quiere que haya realmente algo substancioso atrás y convertirse en una totalidad, vamos hacia la individuación, ya pasamos por un proceso de socialización los últimos doscientos años y ahora toda la sociología, toda la antropología, todas las ciencias del hombre tienden y piensan y hurgan sobre la individuación, la persona, sus procesos internos, su configuración, hacia eso vamos y eso es lo que estamos haciendo aquí, eso es lo que les vamos a entregar. Vas para allá. Esto es ser persona. Esto a lo que estás caminando. Toda la experiencia del siglo XX va hacia allá. Toda. No como pensaron que pensó Marx, que iba hacia la masa. No va hacia allá.

Dije todo esto porque estoy pensando en la política, pero en la política grande, no en la política del PAN y menos en la política de los panistas de hoy. En la política que el PAN va a poder ofrecer dentro de 10 años. Estoy totalmente de acuerdo contigo en que a la hora que formulemos lo que aquí estamos proyectando, debe poder entrar a Chiconcuac y a los panistas que no entienden qué significa hontanar. Completamente de acuerdo. Pero tratemos de terminar de tallar este punto. Hay un conflicto entre ser humano y persona que no debemos pasar tan alto sobre él, creo yo, porque tiene cosas de mucho fondo, incluidas cuestiones políticas. Yo conozco justificaciones del aborto precisamente en este punto: la persona no está terminada, no hay una persona, entonces se puede proceder. Y aquí en el fondo está la cuestión de la potencia, que yo pienso que es soluble, o sea, que la formulación le puede dar un gran peso a la cuestión de la potencia. La dignidad del ser humano es por la altísima posibilidad que tiene de devenir, en un proceso muy complicado, una persona.

Luis Morfín. En 1965 en la Proyección dice: "el ser humano es persona con cuerpo material y alma espiritual, con inteligencia y voluntad libre, con responsabilidad sobre sus acciones y con derechos universales inviolables e inalienables a los que corresponden obligaciones inherentes a la naturaleza humana individual y social". Si aceptamos nuestra formulación, las tres primeras líneas se caen. Ya no estamos hablando de cuerpo y alma, ya no estamos hablando de inteligencia y voluntad. Y viene la otra parte, precisamente porque el contexto y la cultura social no dependen de nosotros y de nuestros avances, tenemos que encontrar una forma de expresión que sea no sólo asequible, entusiastamente, y creo que ese es un reto que nos compete.

En este sentido, esta parte a lo mejor nos va a enfrentar a diversas formulaciones. Eso lo veo como una tarea que no podemos eximirnos de ella. Cuando hablo de este cambio, a mí me

parece que para nosotros mismos el punto crucial es que nos reconozcamos en una formulación o en otra, hablando de nosotros mismos, pero afinando la intelección de eso. Hay un paso distinto que es la verificación: de verdad ¿esto es lo que es la persona? Y luego hay una consecuencia: que hay que actuar congruentemente con esto. Ahora, la parte que nos toca a nosotros está más centrada en el entender y en el verificar para formular y esa tarea traducida en un lenguaje asequible, estimulante, está pegada.

Carlos Castillo. Yo diría que lo que tenemos que hacer es cada quien preparar una especie de redacción y aquí con cinco o cuatro redacciones podemos llegar a una definitiva. Yo digo que la tarea es sacar esto, el núcleo. Una vez sacado esto lo otro nos va a dar el menor trabajo, no es que vaya a ser fácil, pero esta parte es un punto de referencia.

Una Propuesta Ideológica para el PAN

Fernando Rodríguez Doval[1]

¿Qué ideología tiene el Partido Acción Nacional? ¿Qué modelo político, económico y social perseguimos los panistas y qué estamos haciendo para alcanzarlo? ¿Cuáles son los principios doctrinales que inspiran nuestro actuar en la vida pública? ¿Qué fines queremos alcanzar y a través de qué métodos? ¿Cuáles son las diferencias programáticas de Acción Nacional respecto a los demás partidos, si es que las hay? ¿Qué temas les interesan más a los panistas defender en la plaza pública?

Responder a las anteriores preguntas es tarea apremiante para todos los militantes de Acción Nacional. Al PAN le urge una redefinición programática y una mayor precisión ideológica que lo dote de una identidad temática que lo haga distinto y distinguible frente a las demás ofertas políticas, y ofrezca a sus miembros una razón de fondo para participar en política.

Las ideas no subsisten guardadas en un librero o en un cajón, sino que tienen consecuencias prácticas. Detrás de cada programa político e ideológico hay toda una visión del hombre, del Estado, de la sociedad, de la historia, del mundo, de Dios. Y cuando se pone en práctica este programa político e ideológico tiene la posibilidad de transformar la realidad. Por eso no da lo mismo que gobierne un partido u otro, o que los parlamentos estén configurados aritméticamente de una u otra forma. La lucha política es, sobre todo, una lucha cultural e ideológica, es una lucha por convencer a las personas de que las ideas propias son mejores que las del adversario y que por eso merecen ser adoptadas y apoyadas en el espacio público.

La doctrina del PAN y sus proyecciones

La doctrina del Partido Acción Nacional fue definida por Efraín González Luna, uno de los fundadores en 1939, como “humanismo político”. Hunde sus raíces en la noción occidental y cristiana de la persona humana como ser único e irrepetible, con alma espiritual y cuerpo material, con inteligencia y voluntad, sujeto de derechos y deberes derivados de su eminente dignidad. A partir de esta visión sobre la persona, se afirma que la razón de ser del Estado y de la comunidad política es el bien común, entendido como el conjunto de condiciones materiales y espirituales que permiten el óptimo desarrollo de todas las personas. En el humanismo político se reconoce la sociabilidad natural de la persona, que la lleva a formar comunidades -la primera de ellas la familia- que se encuentran entre ella y el Estado y que contribuyen a su formación y desarrollo. Las relaciones que se desarrollan entre las personas y comunidades deben ser de solidaridad, ya que forman parte de la misma comunidad política cuyo fin compartido es el bien común. La participación del Estado en la vida social debe estar regida por el principio de la subsidiariedad, es decir, únicamente en aquellos casos en los que la comunidad inferior no pueda desarrollar plenamente su función con autonomía, pero sin absorber nunca la iniciativa de cada individuo ni violentar su libertad.

---

1 Palabra de Acción Nacional. Revista doctrinal y de pensamiento del Partido Acción Nacional. Año XXIV No. 99, enero-marzo del 2014. Págs. 15-23

A partir de estos principios generales, que por definición son inmutables, Acción Nacional desarrolló diversas afirmaciones y tesis doctrinales al momento de su fundación en 1939 sobre diversos temas. En 1965 y 2002 estas afirmaciones temáticas fueron proyectadas a la luz de los nuevos tiempos y los nuevos retos que México y el mundo estaban afrontando.

Uno de los pensadores más preclaros de Acción Nacional, Carlos Castillo Peraza, estableció una interesante y muy útil distinción entre doctrina e ideología. La doctrina es una filosofía que debe ser enseñada, y sus principios son afirmaciones originarias que deben ser desarrolladas, continuadas. La ideología es precisamente el desarrollo programático de los principios de doctrina, es decir, la forma en que ésta se desdobla en políticas públicas, leyes y decisiones de gobierno.[1] Uno de los objetivos de todo partido político es obtener el poder formal, es decir, el gobierno, para dar a la sociedad un orden de acuerdo con los principios ideológicos adoptados.

Como podemos ver, desde esta perspectiva la ideología no tiene un sentido peyorativo, es decir, no se considera un sistema cerrado de creencias preconcebidas y con un alto componente utópico, sino como el conjunto de ideas coherentes que se derivan de una cosmovisión doctrinaria. Sin duda que pueden existir ideologías totalitarias que sí caigan en el riesgo de asumirse como la única verdad frente a la problemática social, lo cual ocurre cuando se constituyen como teorías autorreferenciadas que explican y justifican de forma unívoca todo cuanto existe y sucede.

A lo largo de sus 74 años de historia, Acción Nacional se ha asumido como un partido doctrinario, como la expresión política y electoral de una cultura, en este caso la cultura humanista occidental. En relación con esto, Felipe Calderón mencionó en una reciente cumbre de partidos de la Organización Demócrata Cristiana de América (ODCA) que los partidos humanistas "son partidos ideológicos porque tienen referentes filosóficos y doctrinarios. Podrán ser buenos o malos a juicio de los electores, podrán ser debida o indebidamente aplicados en el ejercicio de gobierno, en la práctica personal o política de los partidos, pero son, al final de cuentas, principios universales".

Como señala el filósofo Rodrigo Guerra, "la estructura de la acción está determinada por los conceptos que la nutren y le dan significado. La acción es un medio-para, es un recurso para construir un estado de cosas deseado, anhelado, pensado previamente".

Desde su nacimiento, el Partido Acción Nacional se concibió como un partido permanente, que participara en política no para seguir a un caudillo o para aprovechar una coyuntura, sino para defender una doctrina, es decir, un conjunto de principios y valores hacia los cuales tratar de transformar la realidad. En junio de 1939, meses antes de la fundación formal del partido, Manuel Gómez Morin señalaba que "Acción Nacional se funda no con la intención de ser un partido ocasional, circunstancial. No será un partido de elecciones, sino una organización permanente, con un cuerpo de doctrina, con una filosofía política y social que defenderá siempre".

Precisamente porque el PAN siempre ha otorgado un papel preponderante a su doctrina es que ha contado a lo largo de su historia con grandes ideólogos que la han desarrollado y desdoblado en tesis y programas concretos, como Manuel Gómez Morin, Efraín González Luna, Rafael Preciado Hernández, Efraín González Morfín y Carlos Castillo Peraza.

Ahora bien, llegados a este punto, es prudente preguntarnos: ¿hay actualmente en el Partido una claridad doctrinal e ideológica? ¿Sabemos los panistas qué ideales buscamos hacer realidad a través de nuestra participación política? ¿Qué estado de cosas queremos construir por medio de la política?

Hacia un diagnóstico sobre la realidad del PAN en el plano doctrinal

En el actual proceso de reflexión que atraviesa Acción Nacional, es válido plantearse algunas preguntas: ¿qué tanta vigencia tiene hoy en día su doctrina? ¿Es necesaria una nueva proyección de principios? ¿A qué temas debe el PAN dar prioridad en la agenda pública?

La doctrina del PAN ha demostrado su vigencia tanto en México como en el mundo entero. Han sido los partidos humanistas, demócrata cristianos y populares los que han logrado las transiciones pacíficas a la democracia desde regímenes autoritarios, así como la construcción del bien común a través de instituciones al servicio de la persona, aunado a un manejo prudente de la economía y políticas efectivas de desarrollo social.[6]

Sin embargo, dentro de la actual crisis de identidad que vive Acción Nacional, pueden identificarse varios problemas relacionados con su pensamiento político, su doctrina y su ideología:

Los principios de doctrina del PAN no se han desarrollado ni desdoblado suficientemente en políticas públicas ni en iniciativas de ley. Después de doce años de Gobierno federal y casi veinticinco desde que se ganó la primera gubernatura -sin mencionar los cientos de presidencias municipales que se han gobernado desde la primera, en 1946- no abundan las políticas públicas que se puedan mencionar como paradigmáticas o emblemáticas del PAN. Existieron programas de gobierno federal -como “Oportunidades” o el “Seguro Popular”- que sin duda tuvieron una visión solidaria y subsidiaria y han sido extraordinariamente exitosos. Otros a nivel local -como el “Miércoles Ciudadano”- que en su momento fueron innovadores. Pero hay diversos temas en donde la doctrina del PAN no se desarrolló plenamente y en donde en no pocas ocasiones se aceptaron como buenas las tesis de nuestros adversarios ideológicos: educación, cultura, medio ambiente, derechos sexuales y reproductivos, entre otros. Aunado a eso, nuestra difusión de logros legislativos y de gobierno por lo general se ha limitado a hablar de cifras y estadísticas, pero no se ha visto envuelta de la definición programática, ideológica e incluso doctrinal que está detrás de cada uno de ellos. Carecimos, y seguimos careciendo, de nuestra propia narrativa sobre lo que significaron para México los dos sexenios panistas.

Relacionado con lo anterior, el PAN en los doce años que estuvo en el Gobierno federal nunca tuvo como prioridad la difusión de una cultura o visión histórica distinta a la oficialista que durante décadas ha distorsionado con fines políticos la reflexión sobre el pasado de nuestra Patria. Se siguió rindiendo culto a los mismos santos laicos y a las mismas conmemoraciones que fueron el sustento ideológico del nacionalismo revolucionario de los gobiernos priistas. No se modificaron sustancialmente los contenidos de los libros de texto gratuito ni se aprovechó la inmejorable oportunidad del Bicentenario para dejar de repetir acríticamente las afirmaciones de la historia oficial.

El Partido carece hoy en día de una agenda programática clara que pueda ser conocida, seguida y buscada por todos sus militantes. No está claro cuáles son las causas que el Partido defiende, su oferta política. En consecuencia, no tiene discurso, más allá de los temas estrictamente coyuntura- les. El discurso político de los principales liderazgos del PAN es meramente estratégico, o sea, esta relación con la coyuntura y con los otros actores y partidos, no programático, es decir, con relación a temáticas específicas que el Partido busque alcanzar a través de la acción pública, más allá de las generalidades políticamente correctas. Esto ha provocado también que tengamos militantes cuyo único objetivo es obtener una posición de poder, no defender una idea o una causa específica. Muchos de ellos, por cierto, se han retirado del partido tras la debacle electoral de 2012.

La obsesión por ganar elecciones a toda costa nos ha conducido a un pragmatismo que ha desdibujado la propuesta ideológica y doctrinal del PAN. Esto ha sido también consecuencia de la postulación de candidatos de dudosa reputación y trayectoria, ajenos a los principios y valores que defendemos, y también de la realización de alianzas electorales con partidos antagónicos. Ambos fenómenos han generado confusión en el electorado panista, el cual ha dejado de tener claridad en lo que el Partido defiende. Salvo excepciones, los gobiernos emanados del Partido a nivel local no gobiernan a partir de una plataforma claramente inspirada en nuestra doctrina. No se diferencian ante la ciudadanía. Caen en los mismos vicios y excesos que antaño criticábamos de los otros

partidos.

Hay un profundo desconocimiento de la doctrina y de la historia del PAN entre los militantes, dirigentes y cargos electos y de gobierno. Se recurre a lugares comunes, sin profundizar en sus implicaciones. No ha existido un esfuerzo institucional por la formación ideológica de los cuadros del Partido y por la difusión de las ideas. También existe un profundo desconocimiento sobre las discusiones filosóficas y teóricas que hoy en día se están llevando a cabo en el mundo, sobre todo en el entorno de los partidos hermanos, y cómo estas discusiones y debates pueden servir para nutrir y renovar nuestra oferta política.

Como consecuencia de todo lo anterior, el partido se ha desdibujado notablemente en los últimos años. El PAN ha perdido identidad y hoy ya no parece ser un partido distinto y distinguible frente a un PRI que ahora que ha regresado al Gobierno federal ya está enarbolando la bandera de los resultados y la eficacia para conseguir la modernización y el desarrollo de México, y un PRD que mantendrá las demandas históricas de la izquierda de un Estado interventor y rector de la vida económica y programas sociales para los grupos menos favorecidos de la población.

Recomendaciones para revitalizar la doctrina y el programa del PAN

¿Qué se puede hacer, a partir del anterior diagnóstico? Sin afán de ser exhaustivo, me atrevo a hacer algunas sugerencias para recuperar nuestra esencia doctrinal y fortalecer nuestra identidad ideológica ante el electorado.

En primer lugar, creo que hay que dejar de lado las tentaciones por modificar la doctrina panista, a fin de “modernizarla” o “adaptarla” a los nuevos tiempos. Ni siquiera parece necesario trabajar en una nueva proyección de principios. La actual proyección data apenas de 2002 y los asuntos que ahí se contemplan no han perdido vigencia, además de que sus contenidos bien pueden servir para hacer frente a los tiempos actuales. Sí se debe considerar, en cambio, la elaboración de un nuevo programa de acción política, debido a que el actual está inspirado en los entonces recién estrenada labor gubernamental a nivel federal. Como se decía líneas arriba, el programa es el desdoblamiento ideológico de los principios generales: ahí sí se debe trabajar.

Por ello, a partir de los principios de doctrina, es necesario definir un ideario programático e ideológico concreto y específico, alejado de lugares comunes, para fortalecer la identidad del PAN, que guíe y dé rumbo a la acción del Partido, tanto en épocas electorales como ordinarias, que renueve nuestra oferta política, que clarifique los temas que el Partido va a defender públicamente, que sirva como inspirador de las plataformas y agendas legislativas en todos los niveles y rincones del país, y que sea la base de las políticas públicas que se implementen desde el gobierno, bien sea en el orden municipal, estatal o federal.

Es indispensable, además, realizar un renovado esfuerzo institucional por formar y capacitar a los liderazgos panistas en el plano ético, doctrinal y programático. Los militantes del PAN, en especial aquellos que tienen alguna responsabilidad pública o partidista, deben conocer qué México busca construir nuestro partido, cuáles son las causas que defendemos. Asimismo, deben estar

conscientes de que militar en el PAN obliga y compromete a un comportamiento de honestidad y ética en la vida pública.

Con relación a lo anterior, el partido también debe desplegar un nuevo esfuerzo institucional por formar a nuevos pensadores e ideólogos. Debe promover la formación intelectual desde las más tempranas edades, a fin de contar con una nueva generación de militantes que sepan leer la realidad que vive nuestro país y el mundo y proponer respuestas.

Hay que acompañar más a los gobiernos emanados del Partido. La responsabilidad del Partido no termina cuando pasan las elecciones. Respetando siempre sus ámbitos de actuación, los órganos del Partido tienen que estar en permanente coordinación con sus gobiernos para que éstos puedan hacer realidad la plataforma con la que fueron electos y sean gobiernos que transformen la realidad hacia el bien común, aplicando políticas acordes con nuestros principios doctrinarios e ideológicos.

Relacionado con lo anterior, es necesario que el Partido postule candidatos que asuman como propia la doctrina de Acción Nacional y que cuenten con una trayectoria limpia. Cuando el Partido comparece ante los electores en la arena electoral no puede seguir generando confusión ni menoscabando su identidad.

Un programa doctrinal e ideológico para el porvenir

A partir de las reflexiones anteriores, y buscando desdoblar nuestros principios de doctrina en ideas y propuestas específicas y concretas, distintas y distinguibles, propongo un decálogo ideológico y programático básico para nuestro Partido.

La defensa de la dignidad eminente de la persona humana, de la que deriva su centralidad en tanto que sujeto y fin de la acción política, la cual debe buscar la plena realización de toda mujer y de todo hombre para así alcanzar el Bien Común. De esa defensa de la dignidad humana se deriva la protección de los derechos humanos como prerrogativas imprescriptibles e inalienables de toda persona que el Estado debe reconocer y proteger, comenzando por el derecho a la vida desde el momento mismo de la concepción. Es de suma importancia promover y fortalecer a la familia como comunidad humana fundamental, derivada de la unión natural entre un hombre y una mujer; la familia es el medio idóneo para el óptimo desarrollo de la persona y la principal creadora de capital social, entendido éste como el conjunto de valores, normas, tradiciones y costumbres que están presentes en una determinada comunidad y cimentan la confianza y la cooperación entre sus miembros.

La reivindicación de la política como un espacio para el ejercicio de una vocación responsable, abierta al encuentro con el otro, al diálogo que permita la superación civilizada de las diferencias. De ahí se deriva el perfeccionamiento, mediante la reforma política e institucional, de la democracia participativa como sistema político al servicio de la persona, a través de un Estado de derecho basado en el reconocimiento de los derechos y deberes fundamentales, la promoción de las libertades, el respeto al voto, la división de poderes, los pesos y contrapesos, el federalismo y el

sometimiento al imperio de la ley y el orden, que deberá garantizarse por medio de una seguridad ciudadana, democrática y efectiva cuyo objetivo es proteger la libertad de las personas frente a los violentos que impiden la paz -sean narcotraficantes, terroristas, guerrilleros o delincuentes comunes- y que mediante chantajes al Estado pretenden obtener beneficios ilegales.

La necesidad de tener una economía de libre mercado con responsabilidad social, que promueva la inversión productiva que genera empleos y que trae como consecuencia el desarrollo y la prosperidad. Para ello es indispensable la estabilidad y baja inflación, la eliminación de las barreras de entrada a los mercados, el combate a los monopolios públicos y privados, la promoción activa de la competencia y la liberalización de los mercados a fin de que los consumidores tengan más alternativas y a mejores precios. Acción Nacional debe abanderar un proyecto económico fundamentado en la dignidad del trabajo, la promoción de la iniciativa y el mérito personal, la seguridad jurídica de la propiedad y la consideración de la empresa como el centro de la economía que genera bienes, salarios, prestaciones, utilidades e impuestos necesarios para el sostenimiento de las familias y del Estado mismo.

La opción preferencial por los más pobres, sin demagogia, a través de una política social solidaria, focalizada y temporal que busque aumentar las capacidades de las personas menos favorecidas y garantizar la igualdad de oportunidades, no necesariamente de resultados. Se debe rechazar el asistencialismo y el clientelismo que atentan contra la dignidad humana y no promueven la superación efectiva de los sectores más vulnerables. La pobreza no se resuelve con dádivas ni con programas sociales parasitarios y populistas, sino promoviendo el desarrollo de las personas a través de la educación, así como con una economía libre que genere empleos bien remunerados.

El convencimiento de que la educación es el instrumento principal para el desarrollo de las sociedades en el largo plazo. Una educación que transmita conocimientos, desarrolle habilidades y fomente conductas y comportamientos virtuosos mediante la difusión de valores como la honestidad, el amor, la participación o el respeto al medio ambiente. Una educación que esté basada en el mérito, el esfuerzo y la evaluación constante de escuelas, profesores y educandos. Es indispensable que en materia educativa los padres de familia sean copartícipes del proceso y tengan total libertad para ejercer su derecho a que sus hijos sean educados a partir de sus propias convicciones.

La lucha sin tregua contra la corrupción. Acción Nacional se tiene que asumir como la opción de la ética política, de la honestidad pública. Esto debe comprometer el comportamiento de cada uno de los servidores públicos panistas, pero también tiene consecuencias de política pública, como es el fortalecimiento de todas las legislaciones a favor de la transparencia y de combate a la corrupción, que el PAN debe abanderar.

La protección del medio ambiente, promoviendo un desarrollo humano sustentable que considere que las generaciones del futuro tienen el mismo derecho que las generaciones pasadas y presentes de disfrutar de un medio ambiente sano y, en consecuencia, de una vida digna. Debe ser promovido el uso de nuevas tecnologías que reduzcan el impacto ambiental y fomenten el crecimiento económico, así como un modelo de desarrollo sustentable que consiga equilibrar los

factores de población, producción y medio ambiente.

La aplicación efectiva del principio de la subsidiariedad, otorgando al Estado únicamente aquella competencia y aquellas facultades que rebasen la esfera de acción del hombre individual o de la comunidad intermedia. El Estado debe respetar la libertad y autonomía de las personas y las comunidades intermedias y delegar en ellas su poder, solo interviniendo cuando alguna de ellas no pueda realizar su misión en aras del bien común. Es urgente desterrar la cultura estatista que ve en el Estado al gran solucionador de todos los problemas sociales; dicha cultura deviene en parasitismo e irresponsabilidad social y ahoga las capacidades y libertades de los ciudadanos.

La promoción de una nueva laicidad positiva, abierta, dialogante y que garantice una auténtica libertad religiosa, propia de una sociedad abierta que reconoce la aportación de las diferentes confesiones para la creación de un consenso ético de fondo que permita la convivencia pacífica y en concordia. Se debe combatir el laicismo intolerante que atenta contra la libertad de las personas, buscando negar el ámbito de lo sagrado e imponer verdades oficiales supuestamente basadas en la razón y la modernidad. La libertad religiosa garantiza que cualquier persona, tanto en lo público como en lo privado, pueda vivir sus creencias como mejor le parezca, y reconoce también las tradiciones religiosas y culturales que forman parte del patrimonio de la humanidad.

La urgencia de promover un nuevo orden internacional que respete los derechos humanos, que defienda la seguridad democrática, y se promueva una mundialización con rostro humano, que logre sintetizar los principios de libertad, paz, solidaridad y responsabilidad, valores todos ellos enraizados en la civilización occidental. En paralelo, se deben combatir por las vías diplomáticas y en las instancias internacionales aquellos proyectos políticos totalitarios y excluyentes, sean del tipo que sean.

Vigencia de los Principios de Doctrina de Acción Nacional

Javier Brown César[1]

Acción Nacional tiene varias características que lo hacen un partido único en el hoy vasto ecosistema de partidos de nuestro México.

Somos el único partido emanado de la sociedad civil, que se creó sin recibir financiamiento de fuentes ajenas a las de los propios fundadores, con una agenda de cambio única, con un programa de acción política propio que no dependió ni depende de imposiciones autoritarias ni de renuncias abyectas.

No fuimos creados como negocio familiar ni como cola de caudillo, pero además, desde la Asamblea Constituyente nos dimos doctrina, convirtiéndonos así en el único partido que tiene principios y que, como las personas de principios, luchamos por la integridad, la claridad, la pulcritud, el profesionalismo y la auténtica honestidad en la vida pública.

Nuestra doctrina es un conjunto de proposiciones principales, torales, fundamentales que pueden ser fácilmente enseñadas y transmitidas. La enseñanza de la doctrina es, ante todo vivencia diaria, encarnación personal, transmisión entre generaciones de un estilo de vida, de una forma de ser que es lo que constituye al panismo; esa camaradería castrense que se caracteriza por su espíritu solidario y su entrega patriótica.

1 Revista Bien Común. Año XXVIII No. 320, noviembre del 2021. Págs. 32-35

La doctrina y la militancia son la esencia de Acción Nacional. Para nosotros ganar o no una elección no define nuestro destino, nuestro destino lo determina una militancia activa y comprometida y una doctrina siempre viva que nace del centro de irradiación que conforma nuestra rica membresía.

Nuestra doctrina tiene además un hermoso nombre: humanismo político, acta de bautizo legada a la posteridad por el gran Efraín González Luna. El humanismo político es una filosofía de vida y de acción, una forma de pensamiento y de ser, que pone en el centro absoluto a la persona humana. El humanismo político no es un cuerpo improvisado de afirmaciones filosóficas, sino el resultado de un legado milenario que nace en la Grecia clásica, específicamente en Atenas y que pervive y se afina a lo largo de la Edad Media, la Ilustración y La modernidad, llegando hasta nuestro siglo.

El humanismo político somete al Estado y a la política a la persona. Es el Estado para la persona, es la política para la persona, y esta afirmación es hoy capital, crucial.

La base de nuestra rica doctrina es el respeto y el reconocimiento de la eminente dignidad de la persona humana. Si este respeto, si este reconocimiento no se da en el día a día, el entero edificio doctrinal se colapsa.

La persona tiene un valor absoluto, es fuente de irradiación de todos los valores y es la generadora de sentido. En la persona se da la conciencia de un pasado y el hecho único de que la vida, como proyecto, está abierta al futuro.

La persona es un ser que vive la indeterminación en el actuar, no tiene un programa predeterminado, no está obligada a tener un destino específico. Su vida, su destino y su futuro están por hacerse, en el día a día, son una opción individual, una realización personal.

La persona es el máximo tesoro del universo, es la vida consciente que se puede poner en contacto con el ámbito de la trascendencia, con el absolutamente otro que no es un qué sino un quién, o sea, otra persona como yo. Como puente entre los mundos espiritual y material, la persona es capaz de hablar de tú al creador y tiene la alta misión de elevar en dignidad al mundo que la rodea.

Este milenio, como otros que se han caracterizado por su violencia e indolencia, incurre de nuevo en el olvido histórico de la dignidad humana. Hoy, los gobiernos populistas y los autoritarismos de viejo cuño niegan la humana dignidad, basan su óptica política en una visión maniquea de la realidad, una realidad en la que hay personas que son más que otras.

Esta lógica criminal, se suma a la indolencia que hoy nos aqueja, a la falta de empatía con la causa de otras personas, a esta asepsia ante el dolor humano que debería ofendernos y golpearnos directamente a la cara.

Estamos inmersos hoy en un torbellino global, en un auténtico tsunami para el que la vida humana es prescindible. Vemos con tristeza e indignación que millones de seres humanos padecen

hambre, miseria, opresión. Vemos con dolor vidas clausuradas, vidas desperdiciadas, en aras de los más brutales autoritarismos y en aras de una maquinaria económica para la que no existen los sueños ni las aspiraciones personales.

Hoy más que nunca, la urgencia humanista de nuestra doctrina nos hace más vigentes, más actuales, porque somos el partido que, ante el embate autoritario populista, propone un Estado convertido en oferta de libertad, de prosperidad.

Vivimos hoy, en México, por causa de un gobierno autoritario, populista, criminal y perverso, el brutal hundimiento de las causas humanas. Reeditamos los tiempos en los que el partido, ahora convertido en movimiento pretendía ser el todo. Regresamos a la reinvención mitológica de la historia, esa que ensalza a falsos profetas, que crea héroes espontáneos y que deja fuera de los textos a los constructores de instituciones, a los Gómez Morines y a los González Lunas.

No hemos superado la cultura del mural, aquella de la que hablaba Carlos Castillo Peraza, y que llena la vida pública de sombras y ensombrece la vida humana de millones. Castillo Peraza nos aclaró la esencia y naturaleza del PAN al distinguir entre el pueblo, como comunidad de pasado, y la nación, como proyecto, como futuro. El pueblo está hecho de memorias, de anécdotas, de vivencias compartidas, la nación es el conjunto de sueños, de expectativas y de esperanzas. La nación es siempre proyecto, una realidad que se está haciendo. Por ello decía Castillo Peraza: "El gobierno debe ser aquello que haga que el pueblo se haga Nación, que la comunidad de memoria también se haga comunidad de esperanza, de futuro.

"Por eso este partido se llama Acción Nacional, porque busca el gobierno para hacer de la comunidad de memoria -el pueblo- la comunidad de futuro, la nación".

Y por eso también, la gran frase del Maquío toma pleno sentido: "Mi lucha no es para que tú creas en mí, y en mis sueños, sino para que tú creas en ti y en tus sueños y luches por ellos. Cuando hayas aprendido esto, habrá terminado la misión del Maquío".

La misión del gran Maquío fue precisamente que las personas recuperaran su nación, sus sueños, sus proyectos, sus esperanzas. Porque los sueños son siempre individuales, y si llegan a ser colectivos se trata de pesadillas autoritarias, racistas, xenófobas, en las que el día a día no es otra cosa que tormento perpetuo.

Hoy, en este mundo herido por la gran pandemia, la libertad humana está en riesgo, ante la tensión y la tentación de dar seguridad a costa de las libertades.

Hoy, la lucha por defender los derechos y la dignidad de las personas es más vital que nunca. Hoy, la doctrina de Acción Nacional, basada en la concepción de nosotros como personas humanas, tiene mayor trascendencia que nunca.

En este mundo afectado por la pandemia, surgen nuevas sociedades de control, nuevas individualidades aisladas, nuevas ínsulas humanas que no se comunican entre sí. La solidaridad, tan necesaria para un mundo conmocionado, está dando paso a la solitariedad.

El ser humano nace en la peor indefensión, carente de todo, necesitado de todo. Para la persona, no existe otra vía de perfeccionamiento que el encuentro con otra persona; esto es el auténtico reconocimiento, un darse cuenta de que el otro, la otra, es como yo, y darse cuenta de que solo a partir de la convivencia con otras personas podemos aspirar a la perfección.

Por eso, decía Aristóteles, que no es entendible la vida en soledad, fuera de la ciudad, porque solo en la convivencia diaria crecemos y prosperamos. De ahí que afirmemos de forma contundente: "No pueden subsistir ni perfeccionarse los valores humanos si se agota o decae la colectividad, ni ésta puede vivir si se niegan los valores personales".

Hay dos formas de solidaridad: la horizontal que se da entre las personas que coexisten en un momento dado como una generación, y la vertical hacia las generaciones venideras, ante quienes tenemos la hipoteca ominosa, el imperativo ético de dejar un mundo mejor del que nos fue legado.

Solidariamente estamos obligados a coordinar nuestros esfuerzos para hacer que México sea cada vez más grande. Solidariamente nos vemos ante el reto diario de convivir con civilidad, como base de una cultura política respetuosa de la ley, promotora de libertades y garante de los derechos humanos.

Este mundo mejor solo puede darse si se eleva la condición de las personas, si se respeta de forma incondicional la dignidad humana, si se respetan los derechos de todas y todos, y si se garantiza la igualdad de oportunidades para cada persona, con base en un Estado auténticamente subsidiario.

La subsidiariedad es solidaridad hacia quienes se encuentran en condiciones de desigualdad, de vulnerabilidad. Ellas y ellos son una alta prioridad para concretar el imperativo de justicia social, plasmado en la Proyección de principios de doctrina de 1965.

En el Estado subsidiario, cada forma de comunidad cumple sus funciones propias, específicas. El Estado subsidiario es una oferta de libertad y por eso se alía con el régimen democrático para que la vida de cada ser humano sea cada día mejor y más digna.

La subsidiariedad obedece a la dinámica del querer sin poder. Es indispensable que la ayuda llegue a quien quiera salir de una situación de dolor evitable y que le falte el poder para hacerlo. Así traducimos en términos doctrinarios aquello que se llama empoderamiento: hacer que quienes quieren puedan, gracias al abrazo subsidiario de políticas sociales con reglas de operación claras y públicas, padrones de beneficiarios confiables, criterios de transparencia y evaluaciones de impacto.

La subsidiariedad, en estos tiempos de populismo paternalista, es urgente, porque es el único principio que garantiza libertad, en lugar de esclavitud, claridad en lugar de opacidad, y limpieza en lugar del coyotaje y de las inmundas redes clientelares que hoy están revitalizadas gracias a una política de dádiva que busca lealtades incondicionales y sumisiones lamentables.

Sin solidaridad y sin subsidiariedad el bien común se convierte en una ficción filosófica, en una bella teoría, en un ideal inalcanzable. El bien común es además la base y sustento de los Estados nacionales. No son la seguridad, la soberanía o el orden, las razones de ser de una comunidad política en gran formato, como lo es el Estado; no es el bien de las mayorías ni la prosperidad de los pocos lo que legitima al Estado, sino el bien que es de todas y todos. Por ello, el Estado es una agencia subordinada, un humilde instrumento más para la realización del bien común.

El Estado no es el gran monstruo marino, el omnipotente Leviatán de Thomas Hobbes que acaba con la violencia y el odio, sino el medio que nos hemos dado para que las personas se puedan realizar plenamente. Ahí comienza su justificación y ahí termina su función, así de humilde es la función del Estado ante la grandeza cósmica de la persona humana.

Un Estado que no está al servicio del bien común, una autoridad que no está al servicio del bien común carece de legitimidad. En estos tiempos en los que se promueven ventajas particulares, en los que unos buscan prosperar a costa de otros, en los que la desigualdad es la base de la prosperidad de los menos, el bien común es el principio central de la acción política: la arquitectura del bien común es la tarea irrenunciable de quien hoy gobierna esta gran nación.

El bien común no es una suma aritmética de bienes, es el conjunto de condiciones que permiten y favorecen en los seres humanos el desarrollo integral de todos y cada uno de los miembros de la comunidad. Y decimos de todos y cada uno de los miembros porque: “Si el bien común atentara contra el fin trascendente de una sola persona, dejaría de ser bien y dejaría de ser común”.

Esta es la doctrina de Acción Nacional, eje de su pensamiento y acción, guía luminosa para el trabajo político y apuesta imperativa para hacer de México la patria ordenada y generosa con la que soñaron nuestras fundadoras y nuestros fundadores.

Partido Acción Nacional[1]

El desarrollo de las doctrinas es indispensable para las personas y las instituciones. Frente la concepción estática e inmovilista de los principios doctrinales, hay que sostener la capacidad de despliegue y enriquecimiento de las doctrinas mediante crecimiento de la conciencia, explicación del implícito de los cambios de la realidad histórica concreta. Si los principios doctrinales una persona o de una institución se basan en el ser mismo de la realidad, esta prometerá una en elección más hambre más profunda servicio del desarrollo y de la adaptación doctrinales

El auténtico desarrollo doctrinal no es con tradición ni tradición, sino resultado fecundo del dinamismo de la mente humana y respuesta a los cambios de las situaciones históricas. Sin menoscabar las bases inconmovibles de la doctrina de Acción Nacional, se ha realizado siempre un partido una tarea de profundización y ampliación de principios, que debe intensificarse al máximo. Nadie puede ser que se otorgado la potencialidad orientadora de verdades como la personalidad humana, el bien común, la participación democrática y la response ideas colectivas, el genuino desarrollo económico o el verdadero orden internacional.

En la práctica, es posible menospreciar valor de la doctrina por diagnósticos equivocados la situación interna y externa del partido. No hay que confundir el valor de la doctrina con las deficiencias innegables en el estudio, aplicación y difusión de la misma. Esta frecuente considerar que cinéticas lo que en realidad ni se estudia ni se conocen a fondo, y atribuir a los principios las fallas que se deben a personas o a situaciones concretas. El estudio, la discusión y el debate de las posiciones doctrinales son fuente permanente de estímulos intelectuales y de constantes renovación doctrinal.

1 Reflexiones sobre aspectos doctrinales de Acción Nacional. Archivo Histórico del PAN de la Colección Abel Vicencio, Caja 16

Si no se debe confundir la validez de la doctrina en si misma con la eficacia o ineficacia de su estudio y difusión, tampoco consigue el éxito político, comprobado en él apoyo popular o en el acceso a los puestos públicos, con el valor científico de la doctrina. Es un hecho que las dificultades prácticas de Acción Nacional en su lucha política no se deben a la doctrina del partido, sino a factores de índole nacional o partidistas que dificulta la aplicación práctica de los principios, siguen teniendo vigencia las grandes tesis de democracia, personalidad humana, bien común justicia social, a pesar de las propias tallas de organización o discusión, en un ambiente de monopolio político y control de medios de difusión en beneficio de una oligarquía rica y antidemocrática. Tampoco se puede decir que la expansión mundial del comunismo se debe a la validez del naturalismo di al ético, haciendo caso omiso de las oportunidades políticas concretas que los comunistas han creado O aprovechado.

Frente al problema de las relaciones entre la doctrina y la eficacia política, hay que afirmar sin temor la actitud Acción Nacional, que se ha negado simple utilizar mentiras o verdades a cambio como instrumento demagógico para el éxito político inmediato. Estamos firmemente convencidos de que la verdad y el bien personal y como son inseparables, y nos oponemos a las maniobras desde su orientación y de engaño dizque encaminadas a construir una democracia con respecto a los valores y a los derechos humanos. La nuestra tiene que ser necesariamente una eficacia menos sensacional llamativa que la de los demagogos simplistas. El tratamiento grado de problemas y soluciones sigue teniendo, a pesar de todo, la única solidez aceptable para una verdadera reforma de México.

Aunque no siempre se plantea en términos explícitos, en más de una ocasión se encuentran el fondo de nuestros debates la exigencia de una adhesión convencida y profunda a los principios fundamentales, que no dispensan de lo obligación de mejorar la administración y la organización del partido. Conviene identificar el origen de las dificultades, sin atribuir a las deficiencias doctrinales lo que en realidad se debe a factores no doctrinales. Las propuestas de modificación o ampliación de aspectos de principios tienen que basarse en motivaciones del mismo rango para evitar que la falta de profundización doctrinal o de eficacia organizativa se pretenda suplir con la entrega demagógica a superficialidades cambiantes o a modas políticas son transitorias. La deformación el éxito de ti versa tendencias políticas no nos imponen, de ninguna manera, la obligación de engancharnos a los movimientos de moda, con la intención y lleno de ganar popularidad o de resolver problemas que se deben a factores no doctrinales.

Se pueden señalar principios fundamentales de la doctrina de Acción Nacional, cuya comprensión profunda nunca termina. En primer lugar, hay que mencionar la afirmación fundamental de la persona humana, aurora, responsable y designataria de la cooperación social para el bien común. Lástima existencial de la personalidad humana es el factor primordial de todo esfuerzo democrático. Las dificultades que Acción Nacional encuentren su lucha política no deben tener como consecuencia el olvido del valor fundamental, la despersonalización o la substitución de la persona por fuerzas anónimas inexistentes. Las investigaciones modernas existen, a diversos niveles, múltiples aportaciones que confirman el rango único de la personalidad humana como base de la democracia.

No pueda haber sustituto del bien común como objetivo de la convivencia social y principio jurídico ordenador de la sociedad. A la aceptación convencida de este principio debe añadirse su concentración en las circunstancias históricas de México. Es oportuno insistir en el aspecto concreto histórico del bien común como valor organizador de la sociedad mexicana. El bien de

la comunidad tiene que concretarse en organizaciones, procedimientos y maneras de actuar, de carácter público y general, que posibiliten la realización personal mediante el esfuerzo propio. Las críticas contra la falsificación e inoperancia del gobierno en sus diversos niveles, de las sociedades intermedias y de las instituciones en general, se refiere al mal común, a la falta de concretización práctica de la misión del Estado que está obligado a promover con eficacia los fines o bienes generales de la naturaleza humana social. Además, el bien común como valor organizador una sociedad humana, exige medios colectivos eficaces para promover la cooperación de los miembros en las tareas comunes. Por eso tiene razón Acción Nacional cuando considera sumamente grave la falta de sufragio efectivo, forma democrática indispensable de cooperación social para el bien común.

En esta enumeración incompleta de principios permanentes de Acción Nacional, que no reclaman olvido sino estima en profundización, hay que mencionar las tesis de libertad de conciencia, comunica formulada unidad en la legítima diversidad de un México tradicionalmente dividido por sectarismos, odios heredados y pugnas históricas que no se resigna a pertenecer al pasado. La afirmación de los derechos y obligaciones de la persona humana como sujeto responsable, permite resolver las cuestiones relativas a la verdad o al error en la vida social. Si se habla con precisión, y la verdad y el error tienen derecho, sino sólo las personas, que requiere una sociedad exenta de coacción, con una autoridad política obligada mantener la libertad de opción personal dentro del orden público. No desaparecerán de la vida de México las pugnas en con nadas en materias de creencias o incredulidad sino a través la tesis democrática de libertad de conciencia. Por otra parte, hay que insistir en la incompetencia radical de los gobiernos y de los partidos políticos para imponer al pueblo concepción filosofías, que caen bajo la competencia de las personas y de instituciones libres.

Frente a los extremismos socioeconómicos, Acción Nacional ha tenido siempre el valor depende los principios fundamentales de la única organización socioeconómica capaz de conciliar la prosperidad, la justicia y la libertad. Cuando ciertas tendencias se sienten inclinadas a disimular su actitud en estas materias decisivas, Acción Nacional señalado claramente que la democracia económica no consiste en la supresión de las iniciativas de los particulares de la eliminación del mercado, sino en la subordinación de la legítima competencia a criterios de justicia, equidad y bien común, a través de organizaciones gubernamentales y privadas eficaces. Ante la glorificación oportunista del proletariado, el partido proponer la desproletarización como única respuesta sincera a la condición proletaria, y rechace el simple cambio de patrón como pretendida solución a este grave problema. Reconocemos la necesidad de la intervención del Estado por razones del bien común, junto con la urgencia de promover verdaderas organizaciones intermedias de obreros, campesinos, empleados y patrones, que sean autónomas del Estado y los intereses antagónicos.

La concepción democrática del partido político nos obliga a reconocer los límites propios de nuestra organización y a defender el pluralismo social en todos sus aspectos. A la multitud de tareas indispensables en la vida social que no son responsabilidad inmediata y directa de un partido político democrático, aunque es de deba defender las y promoverlas con los medios a su alcance y sin lesionar la legítima autonomía de otros campos instituciones. Son necesarios los partidos políticos democráticos, pero no bastan una sociedad justa para promover y garantizar el bien común realista.

Los principios de orden internacional sostenido por Acción Nacional constituyen la base correcta para el planteamiento de los problemas y la elaboración de soluciones concretas. Integración de la comunidad internacional representativa y eficaz presupone el esfuerzo interno de los para el

relevo de las oligarquías, y que la falta de cooperación social cotidiana y de valor civil son los supuestos del prestigio de la violencia. Es cierto que quienes hacen imposible la revolución pacífica hacen inevitable la revolución violenta, pero no conviene compartir el punto de vista de las oligarquías que acorralar a los pueblos a la violencia, sino, por el contrario, intensificar los esfuerzos de cambio pacífico y energético. Si a las oligarquías les conviene darse pronto por vencedores en el camino de la represión y del desaliento democrático, a los demócratas corresponden no darse por vencidos esos esfuerzos de reforma. Por lo demás, no se trata de lograr cualquier cambia través de cualquier camino, sino de mantener el arduo esfuerzo de estructuración democrática, que aleje la violencia como perspectiva engañosa de solución de los problemas.

En el intercambio público y privado ideas políticas, sociales, económicas y culturales, las posiciones se con pensar habitualmente en “ismo” diversos. En con tensión de febrero de 1969 se presentó la ponencia sobre “cambio democrático de estructuras cierro comillas, que propuso el término “solidarismo cierro comillas para designar la posición doctrinal de Acción Nacional. Tal término no incluye en el fondo ninguna innovación doctrinal decisiva, sino simplemente enfoques que sitúan la doctrina del partido en el debate entre los individualismos y los socialismos de diversos signos. Es conveniente utilizar una denominación precisa frente a las opiniones indefinidas que se difunden en México. Prescindiendo del sentido histórico que el término “socialismo” tiene y aún en contra del mismo, hay que tomar en cuenta la manera como mucha gente lo entiende. En este sentido popular, impreciso y peligrosamente equívoco, el socialismo es simplemente una alternativa de mejoramiento y de justicia frente a la tal situación inaceptable de México.

Hay que promover el trabajo intelectual encaminado a precisar la posición doctrinal de Acción Nacional frente a las diversas corrientes y movimientos actuales, sobre todo el marxismo leninismo o comunismo, el socialismo democrático, la derecha radical y la democracia cristiana, en especial latinoamericana. Ese trabajo supone el conocimiento de los documentos autorizados

y de los hechos y debe conducir una creciente definición programática de Acción Nacional ante la opinión pública en relación con otras alternativas.

De un análisis de la historia doctrinal de Acción Nacional pueden resultar conclusiones interesantes. Primer lugar, se confirma la validez de los principios de doctrina y se manifiesta la potencialidad de los mismos para el testigo o el explicitación actual, de acuerdo con los cambios de la realidad histórica nacional e internacional. En segundo lugar, se impone la necia de estudiar, profundizar y difundir los puntos de vista de Acción Nacional en aspectos doctrinales. En tercer lugar, surge la sociedad de que determinadas objeciones de doctrinismo no sean más que la traducción de la falta de aplicación pro gramática suficiente de los principios a los problemas y situaciones concretos de México. Es urgente la tarea intelectual que comunique los principios con los problemas concretos, mediante estudios detallados y programas prácticos. La tarea de concretización se requieren el problema del desarrollo económico nacional, regional y sectorial; en las cuestiones agrícolas, de distribución del ingreso para la des trole, de educación, comercio exterior y consumo interno, en suma, en todos los aspectos de la realidad nacional. Finalmente, conviene recordar que el trabajo de estudio, profundización y adaptación de la doctrina no se puede realizar a través un entendimiento colectivo anónimo, sino sólo mediante la dedicación personal de todos y cada uno de los mismos el partido en su situación concreta.

PAN Acción por México